Informe de Auditoría Independiente

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.
(anteriormente denominada Banco Financiero y
de Ahorros, S.A.U.) Y ENTIDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Accionista Único de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.):

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (la sociedad dominante) y entidades dependientes que componen el Grupo BFA (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 1.3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 2.19.1 y 22 de la memoria consolidada adjunta, que describen las incertidumbres asociadas al resultado final de los litigios relacionados con la Oferta Pública de Suscripción de acciones, llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. y a las provisiones registradas por el Grupo para cubrir el coste estimado de los mencionados litigios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 2.19.2 y 22 de la memoria consolidada adjunta, que describen las incertidumbres asociadas al resultado final de las demandas judiciales en relación a las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada y a las provisiones registradas por el Grupo para cubrir el coste estimado de las mencionadas demandas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo BFA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes.

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/01539
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús

27 de febrero de 2015

BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U.

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014

Índice

Página

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balances de situación consolidados 1
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas 2
- Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados 3
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados 4
- Estados de flujos de efectivo consolidados 6

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(1) Naturaleza del Grupo, plan de reestructuración, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información 7
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados 30
(3) Gestión de riesgos 75
(4) Gestión de capital 100
(5) Beneficio por acción 104
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección 105
(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA 108
(8) Caja y depósitos en bancos centrales 108
(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora 109
(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 111
(11) Activos financieros disponibles para la venta 111
(12) Inversiones crediticias 113
(13) Cartera de inversión a vencimiento 121
(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores) 123
(15) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta 125
(16) Participaciones 131
(17) Activo material 134
(18) Activo intangible 136
(19) Resto de activos 138
(20) Pasivos financieros a coste amortizado 139
(21) Pasivos por contratos de seguros 144
(22) Provisiones 145
(23) Resto de pasivos 148
(24) Intereses minoritarios 149
(25) Ajustes por valoración 151
(26) Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información 152
(27) Valor razonable 154
(28) Información fiscal 163
(29) Otra información significativa 173
(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades 177
(31) Intereses y rendimientos asimilados 177
(32) Intereses y cargas asimiladas 178
(33) Rendimiento de instrumentos de capital 178
(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación 178
(35) Comisiones percibidas 179
(36) Comisiones pagadas 179
(37) Resultado de operaciones financieras (neto) 179
(38) Diferencias de cambio (neto) 180
(39) Otros productos de explotación 180
(40) Otras cargas de explotación 180
(41) Gastos de administración - Gastos de personal 181
(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración 192

(43) Amortización 193
(44) Dotaciones a provisiones (neto) 193
(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) 193
(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) 194
(47) Ganancias (pérdidas) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta 194
(48) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 194
(49) Partes vinculadas 195

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales 198
Anexo II – Sociedades dependientes 204
Anexo III – Sociedades asociadas 208
Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta 209
Anexo V – Fondos de titulización 213
Anexo VI - Débitos representandos por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos 214
Anexo VII – Movimiento de emisiones 219
Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario 224
Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España 231
Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España 236
Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio 248
Anexo XII – Informe bancario anual 249

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 1 de enero de 2013

(en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2014	31.12.2013 (*)	01.01.2013 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8)	**2.926.782**	**3.485.615**	**4.649.977**
	-		
2. Cartera de negociación (Nota 9)	**17.001.688**	**21.546.303**	**34.574.258**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	2.730	39.874
2.3. Valores representativos de deuda	83.819	165.048	322.596
2.4. Instrumentos de capital	73.796	38.764	22.951
2.5. Derivados de negociación	16.844.073	21.339.761	34.188.837
Pro-memoria: Prestados o en garantía	78.840	159.899	282.966
	-		
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	**-**	**-**	**16.486**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	16.486
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
	-		
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	**42.680.230**	**53.717.811**	**54.631.846**
4.1. Valores representativos de deuda	42.680.230	53.717.811	54.631.846
4.2. Instrumentos de capital	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	16.967.700	20.039.925	13.623.952
	-		
5. Inversiones crediticias (Nota 12)	**119.702.115**	**124.968.331**	**144.850.819**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	5.453.237	4.371.810	8.183.769
5.2. Crédito a la clientela	112.680.279	119.012.747	134.446.432
5.3. Valores representativos de deuda	1.568.599	1.583.774	2.220.618
Pro-memoria: Prestados o en garantía	95.415.710	101.653.592	109.345.404
	-		
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	**32.600.600**	**33.534.130**	**37.555.637**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	10.567.217	6.402.252	8.773.297
	-		
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**	**-**
	-		
8. Derivados de cobertura (Nota 14)	**5.736.268**	**4.418.911**	**6.769.490**
	-		
9. Activos no corrientes en venta (Nota 15)	**7.586.162**	**13.403.145**	**11.906.482**
	-		
10. Participaciones (Nota 16)	**297.992**	**150.083**	**300.007**
10.1. Entidades asociadas	297.992	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	150.083	300.007
	-		-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**384.132**	**202.125**	**405.804**
	-		
12. Activos por reaseguros	**-**	**1.494**	**1.325**
	-		
13. Activo material (Nota 17)	**1.862.168**	**1.926.153**	**1.850.779**
13.1. Inmovilizado material	1.277.579	1.325.742	1.638.365
13.1.1. De uso propio	1.277.579	1.325.742	1.634.561
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-	3.804
13.2. Inversiones inmobiliarias	584.589	600.411	212.414
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-
	-		
14. Activo intangible (Nota 18)	**196.595**	**80.651**	**69.417**
14.1 Fondo de comercio	102.162	-	-
14.2 Otro activo intangible	94.433	80.651	69.417
	-		
15. Activos fiscales	**10.540.460**	**11.013.976**	**10.389.399**
15.1 Corrientes	746.629	557.489	117.942
15.2 Diferidos (Nota 28)	9.793.831	10.456.487	10.271.457
	-		
16. Resto de activos (Nota 19)	**956.716**	**806.911**	**1.267.484**
16.1 Existencias	122.635	245.020	271.964
16.2 Resto	834.081	561.891	995.520
TOTAL ACTIVO	**242.471.908**	**269.255.639**	**309.239.210**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2014	31.12.2013 (*)	01.01.2013 (*)
PASIVO			
1. Cartera de negociación (Nota 9)	**16.519.635**	**19.521.183**	**32.555.717**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-	-
1.5. Derivados de negociación	16.462.042	19.414.474	32.555.717
1.6. Posiciones cortas de valores	57.593	106.709	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 20)	**199.282.997**	**223.967.344**	**260.253.311**
3.1. Depósitos de bancos centrales	36.500.040	55.559.842	74.692.342
3.2. Depósitos de entidades de crédito	27.151.235	24.842.156	20.206.561
3.3. Depósitos de la clientela	106.801.559	108.542.814	110.489.881
3.4. Débitos representados por valores negociables	26.463.695	33.333.707	45.064.839
3.5. Pasivos subordinados	1.043.356	-	7.240.915
3.6. Otros pasivos financieros	1.323.112	1.688.825	2.558.773
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura (Nota 14)	**4.094.116**	**2.593.822**	**3.986.763**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**3.643.415**	**5.980.682**	**3.423.722**
7. Pasivos por contratos de seguros (Nota 21)	**-**	**237.822**	**262.414**
8. Provisiones (Nota 22)	**2.718.211**	**2.522.031**	**3.833.373**
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	391.308	228.912	494.503
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.401.807	347.120	86.739
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	449.997	612.073	635.980
8.4. Otras provisiones	475.099	1.333.926	2.616.151
9. Pasivos fiscales	**1.261.297**	**1.357.086**	**1.117.759**
9.1. Corrientes	24.666	29.444	50.013
9.2. Diferidos (Nota 28)	1.236.631	1.327.642	1.067.746
10. Resto de pasivos (Nota 23)	**939.873**	**994.433**	**813.454**
TOTAL PASIVO	**228.459.544**	**257.174.403**	**306.246.513**
PATRIMONIO NETO			
1. Fondos propios	**8.404.511**	**8.039.810**	**7.371.592**
1.1. Capital (Nota 26)	17.959.000	17.959.000	17.959.000
1.1.1 Escriturado	17.959.000	17.959.000	17.959.000
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-	-
1.3. Reservas (Nota 26)	(9.670.402)	(11.844.685)	154.117
1.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	(8.453.858)	(9.312.038)	351.209
1.3.2 Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(1.216.544)	(2.532.647)	(197.092)
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-	-
1.5. Menos: valores propios	-	-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	115.913	1.925.495	(10.741.525)
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
2. Ajustes por valoración (Nota 25)	**934.285**	**498.794**	**(961.964)**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	853.038	473.879	(959.378)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(6.141)	(12.594)	(13.093)
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(4.525)	16.993	6.732
2.4. Diferencias de cambio	2.230	(410)	1.878
2.5. Activos no corrientes en venta	35.752	8.515	10.456
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	37.263	7.688	(8.559)
2.7. Resto de ajustes por valoración	16.668	4.723	-
3. Intereses minoritarios (Nota 24)	**4.673.568**	**3.542.632**	**(3.416.931)**
3.1. Ajustes por valoración	456.890	233.199	(417.768)
3.2. Resto	4.216.678	3.309.433	(2.999.163)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**14.012.364**	**12.081.236**	**2.992.697**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**242.471.908**	**269.255.639**	**309.239.210**
PRO-MEMORIA	**22.502.369**	**28.705.133**	**29.770.291**
1. Riesgos contingentes (Nota 29.2)	**7.255.053**	**7.397.686**	**8.442.301**
2. Compromisos contingentes (Nota 29.3)	**15.247.316**	**21.307.447**	**21.327.990**

Las notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(en miles de euros)

	2014	2013 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	**5.045.175**	**5.871.319**
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	**(2.029.401)**	**(3.341.902)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**3.015.774**	**2.529.417**
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 33)	**53.569**	**153.650**
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	**32.297**	**29.348**
6. Comisiones percibidas (Nota 35)	**1.015.740**	**1.033.527**
7. Comisiones pagadas (Nota 36)	**(93.510)**	**(145.273)**
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 37)	**186.086**	**1.080.369**
8.1. Cartera de negociación	(78.655)	(26.460)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	9.208
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	235.779	963.412
8.4. Otros	28.962	134.209
9. Diferencias de cambio (neto) (Nota 38)	**7.020**	**19.700**
10. Otros productos de explotación (Nota 39)	**223.420**	**144.063**
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	14.955	38.625
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	36.471	30.105
10.3. Resto de productos de explotación	171.994	75.333
11. Otras cargas de explotación (Nota 40)	**(358.606)**	**(503.302)**
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(18.654)	(44.100)
11.2. Variación de existencias	(24.914)	(9.458)
11.3. Resto de cargas de explotación	(315.038)	(449.744)
B. MARGEN BRUTO	**4.081.790**	**4.341.499**
12. Gastos de administración	**(1.593.964)**	**(1.739.063)**
12.1. Gastos de personal (Nota 41)	(987.937)	(1.119.303)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 42)	(606.027)	(619.760)
13. Amortización (Nota 43)	**(156.266)**	**(175.459)**
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 44)	**(1.005.954)**	**(199.731)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 45)	**(874.457)**	**(1.372.231)**
15.1. Inversiones crediticias	(897.700)	(1.359.227)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23.243	(13.004)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**451.149**	**855.015**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 46)	**(6.199)**	**(17.941)**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	(233)	(504)
16.2. Otros activos	(5.966)	(17.437)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 47)	**(4.777)**	**31.932**
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	**-**	**-**
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 48)	**360.029**	**167.958**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**800.202**	**1.036.964**
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 28)	**(467.317)**	**913.362**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**-**	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**332.885**	**1.950.326**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**84.943**	**116.159**
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**417.828**	**2.066.485**
F.1) Resultado atribuido a la sociedad dominante	115.913	1.925.495
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	301.915	140.990

Beneficio por acción (Nota 5)		
En operaciones continuadas e interrumpidas		
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	0,01	0,11
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	0,01	0,11
En operaciones continuadas		
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	-	0,10
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	-	0,10

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(en miles de euros)	2014	2013 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**417.828**	**2.066.485**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**659.182**	**2.111.725**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**19.784**	**6.898**
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	28.263	9.854
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(8.479)	(2.956)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**639.398**	**2.104.827**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**788.808**	**2.930.996**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.017.289	3.005.367
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(228.481)	(74.371)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**12.339**	**12.404**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	12.339	12.404
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**(45.803)**	**15.683**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(45.803)	15.683
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	**5.451**	**(5.766)**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	5.451	(5.766)
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	**30.079**	**5.427**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	30.079	5.427
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	**48.424**	**35.436**
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	48.424	35.436
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**(199.900)**	**(889.353)**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**1.077.010**	**4.178.210**
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	551.404	3.386.253
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	525.606	791.957

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2013	**17.959.000**	**-**	**(9.312.038)**	**(2.532.647)**	**-**	**-**	**1.925.495**	**-**	**8.039.810**	**498.794**	**8.538.604**	**3.542.632**	**12.081.236**
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**(9.312.038)**	**(2.532.647)**	**-**	**-**	**1.925.495**	**-**	**8.039.810**	**498.794**	**8.538.604**	**3.542.632**	**12.081.236**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**115.913**	**-**	**115.913**	**435.491**	**551.404**	**525.606**	**1.077.010**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**858.180**	**1.316.103**	**-**	**-**	**(1.925.495)**	**-**	**248.788**	**-**	**248.788**	**605.330**	**854.118**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	609.392	1.316.103	-	-	(1.925.495)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	248.788	-	-	-	-	-	248.788	-	248.788	605.330	854.118
5. Saldo final al 31/12/2014	**17.959.000**	**-**	**(8.453.858)**	**(1.216.544)**	**-**	**-**	**115.913**	**-**	**8.404.511**	**934.285**	**9.338.796**	**4.673.568**	**14.012.364**

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014..

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 (*)

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**484.110**	**(197.092)**	**-**	**-**	**(10.791.410)**	**-**	**7.454.608**	**(961.964)**	**6.492.644**	**(3.378.700)**	**3.113.944**
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(132.901)	-	-	-	49.885	-	(83.016)	-	(83.016)	(38.231)	(121.247)
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**351.209**	**(197.092)**	**-**	**-**	**(10.741.525)**	**-**	**7.371.592**	**(961.964)**	**6.409.628**	**(3.416.931)**	**2.992.697**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.996.760**	**-**	**1.996.760**	**1.460.758**	**3.457.518**	**824.777**	**4.282.295**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(9.663.247)**	**(2.335.555)**	**-**	**-**	**10.741.525**	**-**	**(1.257.277)**	**-**	**(1.257.277)**	**6.167.606**	**4.910.329**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(8.405.970)	(2.335.555)	-	-	10.741.525	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.257.277)	-	-	-	-	-	(1.257.277)	-	(1.257.277)	6.167.606	4.910.329
5. Saldo final al 31/12/2013	**17.959.000**	**-**	**(9.312.038)**	**(2.532.647)**	**-**	**-**	**1.996.760**	**-**	**8.111.075**	**498.794**	**8.609.869**	**3.575.452**	**12.185.321**
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	(71.265)	-	(71.265)	-	(71.265)	(32.820)	(104.085)
6. Saldo final al 31/12/2013 reexpresados	**17.959.000**	**-**	**(9.312.038)**	**(2.532.647)**	**-**	**-**	**1.925.495**	**-**	**8.039.810**	**498.794**	**8.538.604**	**3.542.632**	**12.081.236**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(en miles de euros)	31.12.2014	31.12.2013 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(5.989.063)**	**(4.006.025)**
1. Resultado consolidado del ejercicio	**417.828**	**2.066.485**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.879.845**	**(387.720)**
2.1. Amortización	156.266	175.459
2.2. Otros ajustes	1.723.579	(563.179)
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	**15.282.379**	**25.548.997**
3.1. Cartera de negociación	48.927	(114.326)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	16.486
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	11.805.204	3.029.610
3.4. Inversiones crediticias	6.072.030	18.540.893
3.5. Otros activos de explotación	(2.643.782)	4.076.334
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**(23.870.810)**	**(31.233.787)**
4.1. Cartera de negociación	1.494.140	106.709
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(25.683.103)	(28.321.213)
4.4. Otros pasivos de explotación	318.153	(3.019.283)
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**301.695**	**-**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**4.430.230**	**3.747.247**
6. Pagos	**497.200**	**2.559.252**
6.1. Activos materiales	171.812	-
6.2. Activos intangibles	71.066	71.337
6.3. Participaciones	240.004	935.341
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	774.035
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	14.318	778.539
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**4.927.430**	**6.306.499**
7.1. Activos materiales	100.178	120.185
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	1.418.821	1.946
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.588.616	2.294.427
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	819.815	3.889.941
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**1.000.000**	**(905.584)**
8. Pagos	**-**	**7.240.915**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	-	7.240.915
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	**1.000.000**	**6.335.331**
9.1. Pasivos subordinados	1.000.000	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	6.335.331
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(558.833)**	**(1.164.362)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**3.485.615**	**4.649.977**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**2.926.782**	**3.485.615**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	737.607	660.173
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.189.175	2.825.442
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**2.926.782**	**3.485.615**
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	**-**	-

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a XII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(1) Naturaleza del Grupo, plan de reestructuración, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información

(1.1) Naturaleza del Grupo

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U, anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y en adelante la "Entidad" o "BFA" o la "Sociedad", es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación, con efectos en enero 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales.

El domicilio social de la Entidad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, la Sociedad es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo" o "Grupo BFA") que se constituyó como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, la Sociedad tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo, al 31 de diciembre de 2014, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 201 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2014 (entidades dependientes controladas por BFA, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta", véase Nota 2.1), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2015. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondiente al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el 29 de Abril de 2014.

En el Anexo I se presentan el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de BFA correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha (estados financieros individuales de BFA), así como los estados financieros individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2013, a efectos comparativos.

(1.2) Plan de Reestructuración

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante "Bankia"). Al 31 de didiembre de 2014, BFA mantiene una participación del 62,206% (62,465% considerando el efecto de autocartera) del capital social de Bankia.

Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el "FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha sociedad, procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de la entidad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre de 2012 se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA–Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de

euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.15).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA define el marco que permite al Grupo BFA – Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico establece las medidas que serán adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 son las siguientes:

– Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia prevé desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000

a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.

– Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.

– Reducción de la capacidad de Bankia, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reducirá en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.

– En cuanto a la plantilla, se prevé una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantiza la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se firmó un Acuerdo Laboral con la mayoría de la representación sindical del Bankia, que contempla el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en Bankia (véase Nota 2.13).

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatuaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de 107.000 obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., por un valor nominal de 100.000 euros cada una, cuya eficacia quedaba condicionada y fue simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital de Bankia con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

El 23 de mayo de 2013 Bankia amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

Año 2014

El Grupo ha continuado materializando las medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015, entre las que cabe destacar las desinversiones en sociedades participadas (véanse Notas 15 y 16).

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. El 23 de diciembre de 2014 el Banco de España ha comunicado a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que ha sido efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasándo a denominarse "BFA Tenedora de Acciones, S.A.U" y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

Las autoridades realizan un seguimiento del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto en manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2014 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BFA y de las entidades dependientes que forman el Grupo BFA al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BFA y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Banco.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014.

(1.3.1) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Grupo BFA en el ejercicio 2014 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo:

(1.3.1.1) Modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2014, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales consolidados, han sido las siguientes:

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2014.

Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas:

- **NIIF 10: "Estados financieros consolidados"**

  Esta norma establece un modelo único de consolidación, aplicable a todo tipo de entidades, basado en el concepto de control. Asimismo, introduce una definición de control, según la cual se considera que una entidad controla a otra cuando está expuesta o tiene derechos sobre los resultados variables procedentes de su relación con la segunda y tiene capacidad de influir sobre dichos resultados a través del poder que tiene sobre ella. La NIIF 10 modifica a la NIC 27 - "Estados financieros consolidados y separados" (que seguirá vigente únicamente para estados financieros separados) y sustituye la SIC 12 -"Consolidación - Entidades de cometido específico".

- **NIIF 11: "Acuerdos conjuntos"**

  Esta norma, que reemplaza a la NIC 31 "Participaciones en Negocios en Conjuntos" y a la SIC 13 "Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes", analiza las incoherencias en la información ("reporting") sobre acuerdos conjuntos estableciendo un único método para la contabilización de participaciones o intereses en sociedades controladas de manera conjunta.

- **NIIF 12: "Información a revelar sobre Participaciones o Intereses en Otras Entidades"**

  La norma determina los requisitos a revelar para todas las formas de participaciones en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos ("*joint arrangements*"), asociadas, ECEs ("Entidades de Cometido Especial") o SPVs y otros vehículos fuera de balance.

- **Modificación de la NIC 27: "Estados financieros separados o individuales"**

  Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 27 ("Estados financieros consolidados e individuales"). De esta forma, la NIIF 10 ("Estados financieros consolidados"), origen de la presente modificación y a la que se ha hecho mención anteriormente, pasa a ser aplicable a los estados financieros consolidados, resultando de aplicación las actuales directrices de la NIC 27 a los estados financieros individuales.

- **Modificación de la NIC 28: "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"**

  Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 28 ("Contabilización de inversiones en empresas asociadas"), de acuerdo a los cambios realizados con la emisión de la NIIF 10 y la NIIF 11, mencionadas con anterioridad. En concreto la norma establece, bajo ciertos requisitos, la aplicación del método de la participación tanto para las inversiones en asociadas como para los negocios conjuntos.

- **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y la NIIF 12: "Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos e Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Guía de Actuación en la Transición"**

  Las enmiendas clarifican la guía de actuación en la transición en la NIIF 10: "Estados Financieros Consolidados". Las enmiendas también proporcionan de manera adicional una liberación de los requisitos a cumplir en la transición en la NIIF 10, NIIF 11 ("Acuerdos Conjuntos") y la NIIF 12 ("Información a revelar sobre Participaciones en Otras entidades"), limitando los requisitos para proporcionar información comparativa ajustada solamente al periodo comparativo precedente.

- **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 27: "Entidades de Inversión"**

  Las enmiendas se aplican a una clase particular de negocio que cumple los requisitos de las entidades de inversión. El IASB usa esta denominación para referirse a una empresa cuyo objeto social es invertir fondos solamente para obtener rendimientos de la apreciación del capital invertido o en forma de una renta periódica o de ambos. Tales entidades podrían incluir empresas de capital privado, empresas de capital riesgo, fondos de pensiones, fondos soberanos de inversión y otros fondos de inversión.

  Estas enmiendas proporcionan una excepción a los requisitos de consolidación en la NIIF 10 y requiere que las entidades de inversión valoren las dependientes particulares a valor razonable con cambios en resultados, en vez de consolidarlas. Las enmiendas también establecen los requisitos sobre la información a revelar para las entidades de inversión.

- **Modificación de la NIC 32: "Compensación de activos y pasivos financieros" y modificación de la NIIF 7: "Información a revelar – Compensación de activos y pasivos financieros"**

  Las modificaciones introducen una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance incorporando, adicionalmente, nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que se presenten neteados en balance y también para aquellos que estén sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, se presenten o no compensados contablemente.

- **Modificaciones a la NIC 39: "Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas"**

  Las enmiendas de alcance limitado permitirán que la contabilidad de coberturas continúe en una situación donde un derivado, que ha sido designado como un instrumento de cobertura, se nova para efectuar la liquidación y compensación con una contraparte central (CCP) como resultado de las leyes o regulaciones, si se cumplen condiciones específicas (en este contexto, una novación indica que las partes del contrato acuerdan reemplazar su contraparte original por una nueva, que sería la CCP). Las mismas se aplicaran de manera retroactiva de acuerdo a la NIC 8 ("Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores").

- **Modificaciones a la NIC 36: "Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de los Activos No-Financieros"**

  El objetivo de estas enmiendas es clarificar que el alcance de la información a revelar sobre el importe recuperable de los activos, si ese importe se basa en el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, se limita a los activos cuyo valor ha sufrido deterioro.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2014 (aplicables del 2015 en adelante) aprobadas por la Unión Europea.

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2014 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, salvo en el caso de la interpretación de la CNIIF 21:

- **CNIIF 21: "Levies" o "Gravámenes"**

  Es una interpretación sobre la contabilización de los gravámenes a los que obliga el gobierno. Se trata de una interpretación de la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, en la que se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y en la que se establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado. La CNIIF 21 clarifica que el suceso que da origen a la obligación y da lugar a un pasivo por pagar el gravamen o "levy" es la actividad aplicable que se define en la legislación.

El Grupo ha aplicado de forma anticipada esta interpretación en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. La aplicación de esta interpretación se ha realizado de forma retrospectiva tal y como establece la propia CNIIF 21, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, detallándose su impacto en la Nota 1.5.

- **Modificaciones a la NIC 19: "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados"**

  Las enmiendas de carácter limitado se aplicarán a las aportaciones de los empleados o terceros a los planes de prestación definida. El objetivo de las enmiendas es simplificar la contabilidad de las aportaciones que son independientes del número de años de servicio del empleado, por ejemplo, las aportaciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

- **Quinto y sexto proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2010-2012 y 2011-2013)**

  Estos dos documentos son la quinta y la sexta colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 7 asuntos tratados durante el ciclo 2010-2012 y a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2011-2013. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones más significativas afectan a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 38 y la NIC 40.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2014 (aplicables del 2015 en adelante) pendientes de aprobación por la Unión Europea.

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board ("IASB") que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 9: "Instrumentos Financieros"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

  La versión final de la NIIF 9 que fue publicada el pasado 24 de julio del 2014, reúne las fases de clasificación y valoración, de deterioro y de contabilidad de coberturas del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39.

  Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros. La versión final de la NIIF introduce una categoría adicional de clasificación y valoración, FVTOCI o a valor razonable con cambios en otro resultado global para instrumentos de deuda que cumplen determinadas condiciones

  En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el cambio que afecta a los pasivos que una entidad elija medir a valor razonable, en los que presentará la porción del cambio en su valor razonable debido a los cambios en el propio riesgo de crédito en Ajustes por valoración, en lugar de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

  En cuanto al deterioro se reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" ("incurred loss") de la NIC 39 por el modelo de la "pérdida crediticia esperada" ("expected credit loss"), lo que significa que no es necesario que ocurra un evento de pérdida ("loss event") antes de que se reconozca una pérdida por deterioro.

  En relación con la contabilidad de coberturas el nuevo modelo trata de alinear las reglas contables con la gestión del riesgo, los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la norma actual se mantienen (cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de

inversión neta), pero hay cambios muy significativos respecto a la NIC 39 en diversas cuestiones como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia.

- **Modificaciones a la NIIF 11: "Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Las enmiendas en la NIIF 11 requieren que los principios relevantes sobre la contabilidad de las combinaciones de negocios en la NIIF 3 ("Combinaciones de negocios") y otras normas se deberían aplicar en la contabilización de la adquisición de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38: "Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta enmienda se clarifica cuando un método de depreciación o amortización basado en los ingresos puede ser apropiado. Las modificaciones aclaran que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque, los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. También se indica que, en general, los ingresos no constituyen una base adecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible, si bien, esta presunción puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas.

- **NIIF 15: "Reconocimiento de ingresos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]

  El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

  La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

- **Modificaciones a la NIC 27: "Método de Puesta en Equivalencia en los Estados Financieros Separados"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Las enmiendas a la NIC 27 permitirán a las entidades usar el método de puesta en equivalencia para contabilizar las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Por lo tanto, a una entidad se la permitirá contabilizar estas inversiones: al coste; o de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39); o usando el método de puesta en equivalencia.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: "Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Estas modificaciones establecen que, en la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando se retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que implica una asociada o un negocio conjunto, el alcance de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la dependiente constituyen un negocio, según se define en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Cuando los activos o la dependiente constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad; cuando los activos o la dependiente no constituyen un negocio, se elimina la parte de la entidad en la ganancia o pérdida contra el valor en libros de la participación.

- **Proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2012-2014)**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Este documento constituye la séptima colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2012-2014. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones introducidas hacen referencia a la NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y la NIC 34.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras "B" y "C" anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en el caso de la CNIIF 21. En cualquier caso, si bien algunas de estas normas se estima que no tendrán ningún impacto relevante una vez sean aplicadas por el Grupo, el potencial impacto de las mismas está siendo analizado actualmente por la Dirección del Grupo no siendo posible ofrecer una estimación fiable actualmente de los potenciales impactos que dependerán, tanto del contenido del texto que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de BFA.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (véanse Notas 2.2 y 2.20).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (véanse Notas 2.9, 2.15, 2.16, 2.17 y 2.20).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.13).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (véanse Notas 2.15, 2.17 y 2.20).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 28).

- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véanse Notas 2.19 y 22).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.

Los saldos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 que se muestran en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido modificados respecto a los mostrados en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio como consecuencia del cambio de criterio que ha supuesto la aplicación anticipada de la CNIIF 21 (Ver Nota 1.3). Así de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, se han reexpresado las cifras correspondientes a los saldos de apertura y cierre del ejercicio 2013, de forma que permitan realizar la mejor comparación de la información:

Tal y cómo se indica en la Nota 1.3, el Grupo ha optado por aplicar de forma anticipada (su aplicación obligatoria es a partir del 1 de enero de 2015) la CNIIF 21 sobre Gravámenes, de forma que se ha modificado el tratamiento contable que hasta la fecha se daba a las aportaciones ordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos reguladas por el Real Decreto 2606/1996 y el Real Decreto-ley 19/2011 y a las aportaciones extraordinarias del Real Decreto-ley 6/2013 de la siguiente manera:

- En relación con las aportaciones ordinarias anuales, hasta la fecha se devengaban en el ejercicio sobre la base de los depósitos existentes al cierre del ejercicio anterior, habiéndose cambiado la interpretación de acuerdo con al CNIIF 21 de forma que al cierre de cada ejercicio, se refleje la obligación de pago pendiente (derivada del mantenimiento de depósitos de clientes cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos) sobre la base de los depósitos al cierre del ejercicio, que a su vez son la base de registro para el gasto devengado en el ejercicio. Este cambio no ha tenido un efecto significativo en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 (5.000 miles de euros, ya neto de impuestos, de menor gasto), habiendo tenido un impacto de 121.247 miles de euros en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores lo que ha supuesto una disminución de dicho importe en las reservas del ejercicio 2013.
- En relación con las aportaciones extraordinarias requeridas reguladas por el Real Decreto-ley 6/2013 (véase Nota 1.10), hasta el ejercicio 2013 se habían considerado un pasivo contingente al no haberse establecido un calendario de pagos, que ha sido comunicado en diciembre de 2014 por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos. Derivado de la aplicación anticipada de la interpretación CNIIF 21 que clarifica en relación con este tipo de gravámenes, la existencia de una obligación independientemente de la certidumbre sobre el calendario de pagos asociado, el Grupo ha decidido reconocer dicho compromiso como un cambio de criterio de forma retrospectiva conforme a la NIC 8. Este cambio ha supuesto un aumento, ya neto de impuestos, de los gastos por este concepto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 por importe de 109.085 miles de euros.

A continuación se presenta con mayor detalle, los efectos de la aplicación de la CNIIF 21 en los ejercicios 2013 y anteriores.

(en miles de euros)	2011 y anteriores	Ejercicio 2012	Subtotal	Ejercicio 2013	Total
Otras cargas de explotación	277.294	(104.085)	173.209	148.693	321.902
Impuesto sobre beneficios	(83.188)	31.226	(51.962)	(44.608)	(96.570)
Resultado consolidado del ejercicio	**194.106**	**(72.859)**	**121.247**	**104.085**	**225.332**
Resultado atribuido al Grupo	132.901	(49.885)	83.016	71.265	154.281
Resultado atribuido a minoritarios	61.205	(22.974)	38.231	32.820	71.051

Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	Debe/(Haber)
Reservas – Disminución	83.016
Resultado consolidado del ejercicio – Disminución	71.265
Intereses minoritarios – Resto – Disminución	71.051
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	(155.835)
Resto de pasivos - Aumento	(166.067)
Activos por impuesto diferido – Aumento	96.570

- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	Ingreso/(Gasto)
Otras cargas de explotación	(148.693)
Impuesto sobre beneficios	44.608
Resultado consolidado del ejercicio	**(104.085)**
Atribuido a la entidad dominante	(71.265)
Atribuido a intereses minoritarios	(32.820)

- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)	Debe/(Haber)			
	Reservas	**Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante**	**Intereses Minoritarios**	**Total**
Ajustes por cambios de criterio contable	132.901	(49.885)	38.231	121.247
Traspasos entre partidas del patrimonio neto	(49.885)	49.885	-	-
Ajustes por cambios de criterio contable	-	71.265	32.820	104.085
Saldo final al 31/12/2013	**83.016**	**71.265**	**71.051**	**225.332**

- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	**Aumento/(Disminución)**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(148.693)
Otros ajustes	148.693

(1.6) Contratos de agencia

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2014, que cumplen con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de Julio, está detallada en el Anexo XI adjunto.

(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2014, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos II, III y IV.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A.	40,00%

(1.8) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.9) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2014, así como a lo largo del ejercicio 2014, tanto el Grupo como las entidades de crédito integradas en el mismo sujetas al cumplimiento de este coeficiente, cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se ha fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados.

Adicionalmente, en su sesión de 30 de julio de 2012, la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria

entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 183.065 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Finalmente, el nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. A fin de instrumentar el pago de ese primer tramo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 22 de noviembre de 2013, acordó la adopción, dentro del marco de la habilitación conferida en la citada norma, de las deducciones contempladas en la misma, y en particular, la no aplicación de este tramo a las entidades a que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, entre las que se encuentra Bankia.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 10 de junio de 2014, acordó fijar para el 30 de septiembre de 2014 el primer pago del segundo tramo de la aportación mencionada anteriormente, por importe igual a una séptima parte de dicho segundo tramo. El pago se ha realizado el 30 de septiembre, y ha ascendido a 22.262 miles de euros (una séptima parte de los 155.835 miles de euros correspondientes a la totalidad del segundo tramo). Asimismo, en su reunión del 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

Una vez aplicado el nuevo criterio contable para el registro de estas aportaciones indicado en las Notas 1.3 y 1.5, el importe devengado a 31 de diciembre de 2014, calculado sobre los depósitos a esa fecha, asciende a 167.554 miles de euros (323.140 miles de euros en el ejercicio 2013) y se haya registrado en el capítulo «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 40).

Adicionalmente el pasado 12 de mayo del 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la UE la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (“Bank Recovery and Resolution Directive” o BRRD) y la Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos (refundición):

- La Directiva 2014/49/UE sobre los sistemas de garantía de depósitos (SGD), actualmente pendiente de transposición, asegura que los depositantes se continuarán beneficiando de un límite de la cobertura de 100.000 Euros por depositante y entidad de crédito en caso de quiebra respaldada por los fondos cobrados por adelantado al sector bancario. Por primera vez desde la introducción de la directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos en 1994, se establecen requisitos de financiación para los SGD en la Directiva, de modo que los Estados miembros garantizarán que, a más tardar el 3 de julio de 2024, los recursos financieros a disposición de un SGD alcancen como mínimo el nivel objetivo de un 0,8% del importe de los depósitos con cobertura de sus miembros. Además, el acceso a la cantidad garantizada será más fácil y más rápido, de manera que los plazos máximos de reembolso se reducirán gradualmente de los 20 días laborales actuales a 7 días en el 2024.
- Por su parte, la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD), recoge, entre otros aspectos, la financiación de la resolución bancaria, indicando que para que resulten eficaces, los instrumentos de resolución habrán de recibir financiación, de manera que con objeto de evitar que las medidas de resolución sean financiadas por el Estado, se aportará financiación adicional a través de fondos de resolución, que recaudarán contribuciones de los bancos en proporción a

sus pasivos y perfil de riesgo. En este sentido los fondos deberán acumular recursos suficientes para alcanzar el 1 % de los depósitos cubiertos en un plazo de 10 años.

(1.11) Hechos posteriores

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encuentran activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procederá a traspasar toda la Cartera de Inversión a Vencimiento (CIV) a la Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta (AFDPV). La diferencia entre la valoración al coste amortizado (CIV) y su valor razonable (AFDPV), neta de impuestos, se registrará en la rúbrica "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto (véase Nota 27.1).

De acuerdo con lo descrito en la Nota 22, con fecha 26 de febrero de 2015, la Comisión Rectora del FROB ha adoptado una decisión para la formalización de un acuerdo sobre las contingencias derivadas de las demandas civiles y reclamaciones recibidas como consecuencia de la OPS de Bankia en la que reconoce al Consejo de Administración BFA la facultad de suscribir un acuerdo de reparto con Bankia del coste de las citadas contingencias. Sobre la base de la mencionada decisión, y ajustado a las condiciones y criterios señalados en la misma, con fecha 27 de febrero de 2015, BFA y Bankia han suscrito un convenio por el que Bankia asume un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales.

(1.12) Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo BFA, al que pertenece el Banco, y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo BFA se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad
Bankia, S.A.
BFA
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.
Bancofar, S.A. (1)
Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia

(1) El Grupo ha procedido a la venta de Bancofar, S.A. en el ejercicio 2014

El Grupo BFA cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presenta, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante el ejercicio 2014, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bankia, S.A.	43.773	42.847	926	14.305	19.298
BFA	1	1	-	1	-
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	65	64	1	33	19
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	145	138	7	78	15
Bancofar, S.A. (1)	138	136	2	166	29

(1) El Grupo ha procedido a la venta de Bancofar, S.A. en el ejercicio 2014

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas y desestimadas durante el ejercicio 2014 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	6.726
Otros préstamos y créditos	328
Otras operaciones activas	67
Cuentas corrientes	16.789
Resto de operaciones pasivas	4.540
Tarjetas, Cajeros y TPV's	5.469
Otros productos bancarios	258
Domiciliaciones	1.573
Transferencias	1.255
Letras y cheques	391
Otros servicios de cobro y pago	957
Relaciones con Instituciones de Inversión Colectiva	125
Otros servicios de inversión	3.953
Seguros de vida	292
Seguros de daños	381
Fondos de Pensiones	276
Otros seguros	188
Varios	4.730
Total	**48.298**

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Bankia, S.A.	2.722
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	23
Bankia Pensiones, S.A.U., E.G.F.P.	29
Bancofar, S.A.(1)	7

(1) El Grupo ha procedido a la venta de Bancofar, S.A. en el ejercicio 2014

A continuación se presenta, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante el ejercicio 2013, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bankia, S.A. (1)	48.249	45.853	2.396	35.600	11.903
BFA	3	3	-	3	-
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	56	54	2	25	9
Bancofar, S.A.	207	203	4	135	1
Bankia Pensiones, S.A.U., E.G.F.P.	153	150	3	91	12
Laietana Vida, Cía. de Seguros de la C. de A. Laietana, S.A.U.	-	-	-	2	-

(1) Durante el ejercicio 2013 se produjo la fusión por absorción de Bankia, S.A. (sociedad absorbente) con Bancaja Gestión de Activos, S.L.U. , Bankia Banca Privada, S.A. y Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C. (sociedades absorbidas, véase Nota 16), por lo que las reclamaciones correspondientes a las sociedades absorbidas fueron imputadas a Bankia, S.A. en el cuadro adjunto.

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas y desestimadas durante el ejercicio 2013 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	4.435
Otros préstamos y créditos	399
Otras operaciones activas	120
Cuentas corrientes	8.107
Resto de operaciones pasivas	30.103
Tarjetas, Cajeros y TPV's	3.873
Otros productos bancarios	183
Domiciliaciones	717
Transferencias	787
Letras y cheques	340
Otros servicios de cobro y pago	698
Relaciones con Instituciones de Inversión Colectiva	85
Otros servicios de inversión	1.720
Seguros de vida	173
Seguros de daños	301
Fondos de Pensiones	189
Otros seguros	253
Varios	3.198
Total	**55.681**

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Bankia, S.A. (1)	6.720
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	27
Bancofar, S.A.	68
Bankia Pensiones, S.A.U., E.G.F.P.	46

(1) Durante el ejercicio 2013 se ha producido la fusión por absorción de Bankia, S.A. (sociedad absorbente) con Bancaja Gestión de Activos, S.L.U., Bankia Banca Privada, S.A. y Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C. (sociedades absorbidas, véase Nota 16), por lo que las reclamaciones correspondientes a las sociedades absorbidas han sido imputadas a Bankia, S.A. en el cuadro adjunto.

(1.13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a las entidades del Grupo residentes en España y a los pagos a proveedores comerciales realizados por las entidades del Grupo españolas que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por las entidades del Grupo, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(en miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2014 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014		Pagos realizados en el ejercicio 2013 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013	
	Importe	% (1)	Importe	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	745.291	100%	756.645	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	**745.291**	**100%**	**756.645**	**100%**
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por las empresas españolas del Grupo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los

utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estas cuentas anuales consolidadas se agrupan, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Empresas
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros), cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Empresas realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros. El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo el área de Gestión de Activos, Banca Seguros y Empresas Participadas. Así mismo, se han asignado a este segmento las carteras o activos afectados por el Plan de Reestructuración, que en su mayor parte están clasificados como “Activos no corrientes en venta”.

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Empresas se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas, correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

(en miles de euros)	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica	
CONCEPTOS	2014	2013
Mercado interior	4.922.491	5.730.877
Exportación:	122.684	140.442
Unión Europea	29	13.699
Resto países O.C.D.E.	117.486	120.891
Resto de países	5.169	5.852
Total	**5.045.175**	**5.871.319**

Los resultados por áreas de negocios al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	**1.465.043**	**467.010**	**1.083.721**	**3.015.774**
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	53.569	53.569
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	32.297	32.297
Comisiones netas	680.848	151.697	89.685	922.230
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	(17.989)	(1.424)	212.519	193.106
+/- Resultado de otros productos y otras cargas de explotación	(128.927)	(7.386)	1.127	(135.186)
MARGEN BRUTO	**1.998.975**	**609.897**	**1.472.918**	**4.081.790**
Gastos de administración	(796.630)	(46.746)	(750.588)	(1.593.964)
Amortización	(56.195)	(1.561)	(98.510)	(156.266)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	**1.146.150**	**561.590**	**623.820**	**2.331.560**
Dotaciones a provisiones (neto)	16.554	119.590	(1.142.098)	(1.005.954)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) y otras ganancias y pérdidas	(527.868)	(344.602)	347.066	(525.404)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**634.836**	**336.578**	**(171.212)**	**800.202**

A continuación se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	2.324.670	981.178	3.218.142	6.523.990
Operaciones entre segmentos	691.055	(306.483)	(384.572)	-
Total ingresos ordinarios (1)	**3.015.725**	**674.695**	**2.833.570**	**6.523.990**

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras (neto)" y "Otros productos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 adjunta, el cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Banco correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por si sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 31 de diciembre de 2013[1] son los siguientes:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	**1.766.322**	**489.528**	**273.567**	**2.529.417**
Rendimiento de instrumentos de capital	18	-	153.632	153.650
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	29.348	29.348
Comisiones netas	645.982	167.559	74.713	888.254
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	22.302	3.071	1.074.696	1.100.069
+/- Resultado de otros productos y otras cargas de explotación	(144.037)	(6.009)	(209.193)	(359.239)
MARGEN BRUTO	**2.290.587**	**654.149**	**1.396.763**	**4.341.499**
Gastos de administración	(931.795)	(55.958)	(751.310)	(1.739.063)
Amortización	(62.085)	(2.569)	(110.805)	(175.459)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	**1.296.707**	**595.622**	**534.648**	**2.426.977**
Dotaciones a provisiones (neto)	(18.671)	54.495	(235.555)	(199.731)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.084.642)	(239.352)	(48.237)	(1.372.231)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	271	(156)	181.834	181.949
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**193.665**	**410.609**	**432.690**	**1.036.964**

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2013 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2014.

Ingresos ordinarios del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	2.640.182	1.072.097	4.570.649	8.282.928
Operaciones entre segmentos	1.300.547	(312.855)	(987.692)	-
Total ingresos ordinarios (1)	**3.940.729**	**759.242**	**3.582.957**	**8.282.928**

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras (neto)" y "Otros productos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Banco correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	87.034.018	24.910.784	735.477	112.680.279
Otros activos	1.102.700	85.534	128.603.395	129.791.629
Total activo	**88.136.718**	**24.996.318**	**129.338.872**	**242.471.908**
Pasivos financieros a coste amortizado	78.803.778	10.335.808	110.143.411	199.282.997
Financiación neta entre segmentos	4.506.349	12.161.389	(16.667.738)	-
Otros pasivos	474.793	624.187	28.077.567	29.176.547
Total pasivo	**83.784.920**	**23.121.384**	**121.553.240**	**228.459.544**

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros, los activos por impuestos diferidos, los activos netos por prestaciones diferidas y los derechos derivados de contratos de seguros se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	92.779.469	25.609.934	623.344	119.012.747
Otros activos	971.404	137.668	149.133.820	150.242.892
Total activo	**93.750.873**	**25.747.602**	**149.757.164**	**269.255.639**
Pasivos financieros a coste amortizado	79.089.725	7.766.112	137.111.507	223.967.344
Financiación neta entre segmentos	9.412.873	15.230.570	(24.643.443)	-
Otros pasivos	583.895	791.136	31.832.028	33.207.059
Total pasivo	**89.086.493**	**23.787.818**	**144.300.092**	**257.174.403**

(1.15) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la SAREB de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, el 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en el epígrafe “Cartera de inversión a vencimiento”, contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Bankia, BFA y la SAREB firmaron un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual los primeros llevarán a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos, el cual ha sido rescindido con efectos 31 de diciembre de 2014.

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos del Grupo traspasados, distinguiendo entre importe bruto y descuento aplicado, atendiendo a la naturaleza de los activos transferidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	34.846.821	(16.579.536)	18.267.285
Activos inmobiliarios	11.545.319	(7.494.868)	4.050.451

Con fecha 4 de junio de 2013 se procedió a la firma de una primera subsanación de la escritura de transmisión de activos a la SAREB al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado y la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ascendió a 126.975 miles euros, importe fue calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con la SAREB y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo BFA - Bankia que integran dicho contrato. Dicho precio se distribuye de la siguiente forma: 6.703 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 120.272 miles euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

El 14 de junio de 2013 se hizo efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a la SAREB de bonos emitidos por la SAREB y entregados a Bankia y BFA como contrapartida de la transacción realizada el 21 de diciembre de 2012, teniendo un impacto en resultados muy poco significativo.

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la SAREB con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se ha calculado un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a la SAREB del desembolso realizado.

Por tanto, el precio de traspaso una vez realizada la subsanación antes mencionada ascendió a 22.190.761 miles de euros (18.177.627 miles de euros correspondientes a operaciones de financiación y 4.013.134 miles de euros correspondientes a activos inmobiliarios), 2.843.636 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales, y 19.347.125 miles de euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 SAREB procedió a la amortización ordinaria o anticipada en efectivo de los títulos entregados por un valor nominal de 874.000 miles de euros y a la amortización mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 6.395.500 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2014, la SAREB procedió a amortizar anticipadamente en efectivo bonos por un importe de 1.189.100 miles de euros (600.000 miles de euros como resultado de una subasta inversa) y a la amortización mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 15.931.300 miles de euros, de manera que la situación al 31 de diciembre de 2014 de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe “Cartera de Inversión a vencimiento”, es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
4.196.500	31.12.2015	3,04%
6.372.500	31.12.2015	0,38%
9.558.800	31.12.2016	0,51%

El 31 de diciembre de 2014 y 2013, y de acuerdo con los términos establecidos en la emisión inicial de estos títulos, la SAREB canceló en efectivo una parte de los bonos con vencimiento en dichas fechas. Dado que estas cancelaciones se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y por tanto estas operaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo de los ejercicios 2014 y 2013. La parte no amortizada fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos y Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos, respectivamente, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013.

Si bien el precio de transmisión de los activos transferidos a la SAREB sigue sujeto a posibles ajustes, derivados del proceso de delimitación del perímetro de activos y la fijación del precio, durante el ejercicio 2014 se avanzó significativamente en el proceso de revisión, no estimándose, con la información disponible, que como resultado de dicha revisión se vaya a producir un impacto significativo en el patrimonio o los resultados del Grupo.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 del Grupo.

(2.1) Combinaciones de negocios y consolidación

(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017, dicho Plan de Reestructuración contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la

normativa aplicable (véase Nota 2.20) el Grupo procedió a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe “Activos no corrientes en venta”. Los criterios aplicados para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación han sido los siguientes:

- **Participaciones en empresas del grupo:** las entidades dependientes que en base a lo comentado anteriormente cumplen los requisitos para su calificación como “activos no corrientes en venta” se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición”. Los activos y pasivos de los grupos de disposición se valoran de la misma manera que lo establecido para los activos no corrientes en venta (Nota 2.20).

  En cuanto a su presentación, se presentan separadamente en el balance de situación consolidado en la partida "Activos no corrientes en venta", por su parte, los pasivos se presentan en la partida "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" y por último, los ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se han clasificado, cuando procede, en la partida "Ajustes por valoración: Activos no corrientes en venta". Por otro lado, las ganancias y pérdidas de estos activos y pasivos, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”, excepto en el caso de los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que se valorarán de acuerdo con los criterios generales de valoración para este tipo de activos.

  A continuación se adjunta un detalle de las sociedades dependientes que cumplen con los criterios para clasificarse como “grupos de disposición” y cuyos activos y pasivos se presentan, por tanto, como “Activos no corrientes en venta” y ”Pasivos asociados con activos no corrientes en venta”. En la Nota 15 se detalla el importe de dichos activos y pasivos.

	% participación	
Sociedad	31/12/2014	31/12/2013
City National Bank of Florida	62,21	68,39
CM Florida Holdings, INC.	62,21	68,39
Navicoas Asturias, S.L.	59,10	34,20
Ansogasa, S.L.	84,00	84,00
Euromieszkania Spòlka Z Ograniezona Odopowiedzialnoscia	100,00	100,00
Marenys, S.L.	66,67	66,67
Sector Residencial La Maimona, S.L.U	100,00	100,00
Urbanizadora Madrigal, S.A.U.	100,00	100,00

  En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Participaciones en entidades multigrupo y asociadas**: en aplicación de la normativa vigente, en el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que se clasifiquen como “activos no corrientes en venta”, ha dejado de aplicarse el método de la participación y se presentarán y valorarán como “activos no corrientes en venta”, es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.20). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

  A 31 de diciembre de 2014 todas las participaciones en entidades multigrupo y asociadas se mantienen clasificadas en el epígrafe “Activos no corrientes en venta”, excepto las que se citan a continuación:

	% participación	
Sociedad	31/12/2014	31/12/2013
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	30,48	-
Laietana Vida Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros de Laietana, S.A.	30,48	-
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	30,48	33,51

En la Nota 15 se detalla el importe de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que han sido reclasificadas al epígrafe “Activos no corrientes en venta” y su correspondiente deterioro.

En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.20, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Las pérdidas previamente registradas como “ajustes por valoración” en el patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación. Los demás ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán, cuando proceda, en la partida “Ajustes por valoración Activos no corrientes en venta”.

  Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, todas las participaciones se encuentran registradas en el epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 adjunto. En la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

(2.1.2) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente;
- Determinar la fecha de adquisición;
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocio realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios

contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra alguno en este tipo de combinaciones de negocios.

Adquisición del 50,00% de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros

Tal y como se indica en la Nota 16, con fecha 23 de abril de 2013, tras haber recibido las autorizaciones regulatorias correspondientes, se materializó el cierre de la compra de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros mediante la entrega de las acciones propiedad de Aviva (50% del capital) a cambio de la liberación de los fondos depositados en la “escrow account” (608.172.000 euros) a favor de esta. La mejor estimación que realizaron los Administradores, enmarcada en el Plan de Reestructuración aprobado por el FROB y la Unión Europea, contemplaba la venta de esta participación o una parte significativa de la misma, por lo que la misma fue clasificada como “Operación en interrupción” (véase Notas 2.1.1 y 15). Hasta su venta descrita más adelante, todos los ingresos y gastos generados en el ejercicio por la participación en Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, aunque se hubiesen generado con anterioridad a su clasificación como operación interrumpida, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe en la partida "resultados de operaciones interrumpidas (neto)".

Acuerdo Mapfre

El 31 de enero de 2014, Bankia ha llegado a un acuerdo con Mapfre por el que ésta pasa a convertirse en el proveedor exclusivo de seguros de vida y no vida de Bankia y por el que el Banco distribuirá en toda su red comercial los productos de la aseguradora. El Acuerdo supone la reestructuración del negocio de Bancaseguros a través de unos nuevos acuerdos de distribución en los ramos de vida y no vida con el Operador de Bancaseguros, Bankia Mediación, así como la aportación a la actual sociedad conjunta de seguros de vida de Bankia y Mapfre del negocio de Aseval y Laietana Vida. La adquisición por parte de Mapfre a Bankia del 51% de Aseval y Laietana Vida y el 100% de Laietana Seguros Generales se realiza por un precio de 151,7 millones de euros, una vez contemplados los términos económicos del acuerdo, escindido el negocio de pensiones de Aseval y ajustados los recursos propios de las Compañías mediante la distribución del excedente de capital. El 30 de octubre de 2014 se firmó el Acuerdo de Ejecución de Compraventa una vez obtenidas las aprobaciones de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes. Después de la firma del Acuerdo de Ejecución de Compraventa, Aseval y Laietana Vida han pasado a ser consideradas como entidades asociadas (ver Nota 16.2).

Durante el ejercicio 2014, no se han producido otras transacciones u otros sucesos que hayan dado lugar a combinaciones de negocio significativas.

(2.1.3) Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las nuevas NIIF 10 y 11 aplicadas por el Grupo desde el 1 de enero de 2014, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

(2.1.3.1) Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;

b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de BFA por aplicación del método de integración global, excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance consolidado y su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 24).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.3.2) Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas «partícipes», el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos pueden estructurarse de diversas formas, pero cualquiera de ellas se agrupará como:

a. Operación conjunta, en las que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre los activos y obligación por los pasivos relacionados con el acuerdo, pudiendo estructurarse a través de vehículos separados o no. En los estados financieros consolidados, el partícipe en operaciones conjuntas reconocerá, clasificados de acuerdo con su naturaleza y siguiendo las NIIF aplicables a ellos:
   - sus activos, incluyendo su parte en los activos controlados conjuntamente;
   - sus pasivos, incluyendo su parte en cualquier pasivo en que haya incurrido;
   - cualquier ingreso por la venta de su parte en la operación conjunta;
   - su parte del ingreso de la venta del producto que se realiza por la operación conjunta, y
   - sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto en que se ha incurrido conjuntamente.

b. Negocio conjunto, en los que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre el patrimonio neto del acuerdo. Los negocios conjuntos necesariamente se estructurarán a través de vehículos separados. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Los estados financieros de los negocios conjuntos ("entidades multigrupo") se consolidan con los de BFA por aplicación del método de la participación, excepto aquellos que han sido clasificados como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1. A 31 de diciembre de 2014 no existían negocios conjuntos no clasificados como activos no corrientes en venta. En el Anexo IV adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.3.3) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que BFA tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante, tal y como se indica en la Nota 2.1.1., durante el ejercicio 2012 se procedió a reclasificar a "activos no corrientes en venta" todas las entidades asociadas, presentándose y valorándose a partir de ese momento según se describe en dicha Nota.

En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas entidades. En dichos Anexos se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Grupo no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

Se presenta a continuación el detalle de estas entidades para las que, pese a no poseerse el 20% de su capital o de sus derechos de voto, son consideradas asociadas por el Grupo, aunque hayan sido clasificadas como "activo no corriente en venta", al ejercerse influencia significativa, (atendiendo bien a la presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien a la capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación):

	% participación	
Sociedad	31/12/2014	31/12/2013
Haciendas Marqués de la Concordia, S.A.	10,05	11,05
Numzaan, S.L.	8,79	9,67
Promociones Parcela H1 Dominicana, S.L.	12,31	13,53

Por otro lado, se detallan a continuación aquellas participaciones en sociedades que, pese a tener más del 20% de su capital, no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por entender éste que no ejerce influencia significativa sobre ellas dadas las especificidades que presentan las inversiones, bien porque no mantiene presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien porque no tiene capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación:

	% participación	
Sociedad	31/12/2014	31/12/2013
Promociones y Gestiones Patrimoniales 1997, S.L.	30,27	33,28
Desafío de Inversiones, SICAV, S.A.	25,90	30,45
Desarrollo y Tecnología del Automovil, S.A. (En liquidación)	20,79	22,85
Aviones Turia Cjr-200 III, A.I.E.	21,64	23,79

En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

(2.1.3.4) Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes:

- Actividades restringidas.
- Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.
- Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.
- Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes:

- Vehículos de titulización.
- Financiación respaldada por activos.
- Algunos fondos de inversión.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, se evalúa si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes y si se encuentra expuesto a la variabilidad de los retornos y si existe una relación entre el poder y los retornos.

Entidades estructuradas consolidables:

Entre dichas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos” y vehículos, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, los cuales son consolidados en su integridad en aquellos casos en los que, en base a su análisis, se concluye que el Grupo ha mantenido el control.

En el caso específico de los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren carteras de inversión crediticia, al analizar si existe control, de cara a su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan, en nombre de la entidad, de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio, de forma que ésta obtenga beneficios o ventajas de las actividades de los fondos de titulización.
- La entidad mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de “piloto automático” (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizarán han sido definidas previamente al momento de su creación).
- La entidad tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y, por lo tanto, está expuesta a los riesgos derivados de su actividad. La entidad retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.
- La entidad retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización.

Si existe control de acuerdo con los indicadores anteriores, los fondos de titulización se integran en el Grupo consolidado.

El Grupo ha concluido que en ninguna de las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, los activos titulizados podían darse de baja de los balances consolidados (ver Nota 12 y Anexo V), y que hay que consolidar esos fondos de titulización, ya que el Grupo realiza la gestión de deterioro de los colaterales y retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

Entidades estructuradas no consolidadas:

El Grupo tiene vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control, ni cumple los criterios para su consolidación conforme se define en la NIIF 10, no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

(2.1.3.5) Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas. Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificaciones entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 27 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
    - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
    - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
    - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera

significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias**: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades

típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las entidades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los

activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.20.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros. Asímismo, tampoco se han producido ventas de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento de importe significativo.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable**: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo**: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero**: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se

registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

- En las **coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causan baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto – Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Grupo realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
    - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el

Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).

- Instrumentos de capital (renta variable), cuyo riesgo de mercado se cubre con permutas financieras sobre acciones y futuros contratados en mercados organizados.

- Inversiones crediticias:
  - Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente credit default swaps).

- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Activos financieros disponibles para la venta:
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

- Inversiones crediticias:
  - Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - Débitos representados por valores negociables emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de inversiones netas en el extranjero

- Participaciones en entidades en el extranjero que operan con moneda funcional distinta al Euro:
  - Operaciones *forward* de divisa (USD), que cubren futuras fluctuaciones del tipo de cambio.

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
CONCEPTOS	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos en bancos centrales	1.265	-	1.172	-
Cartera de negociación	329.406	602.465	536.499	558.613
Inversiones crediticias	1.287.368	-	1.674.754	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	479.317	-	257.452
Cartera disponible para la venta	868	-	747	-
Cartera a vencimiento	2.170	-	8.549	-
Otros (1)	4.260.826	3.612.274	3.400.999	2.838.555
Suma	**5.881.903**	**4.694.056**	**5.622.720**	**3.654.620**
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos en bancos centrales	480	-	549	-
Cartera de negociación	173.638	173.574	168.922	170.485
Inversiones crediticias	81.137	-	69.163	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	39.248	-	55.071
Cartera disponible para la venta	-	-	686	-
Otros	100	183	165	380
Suma	**255.355**	**213.005**	**239.485**	**225.936**
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos en bancos centrales	299	-	336	-
Cartera de negociación	30.170	25.824	19.641	16.269
Inversiones crediticias	255.439	-	226.694	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	31.571	-	17.853
Otros	3.442	14.600	5.602	14.641
Suma	**289.350**	**71.995**	**252.273**	**48.763**
Total saldos en moneda extranjera	**6.426.608**	**4.979.056**	**6.114.478**	**3.929.319**

(1) Corresponde, básicamente, a los saldos de City National Bank of Florida entidad clasificada como grupo de disposición.

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación extranjeras, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente han sido los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio” del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe “Ajustes por valoración – Entidades valoradas por el método de la participación”.

(2.4.5) Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF-UE. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2014 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las

incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente al impago de mayor antigüedad, reconociéndose, en primer lugar, los intereses impagados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigor de la modificación de la NIC 32 (“Compensación de activos y pasivos financieros”) indicada en la Nota 1.3, el Grupo ha procedido a compensar las posiciones en derivados de negociación contratadas a través de cámaras de compensación, por cumplirse en las mismas los requisitos establecidos para poder compensar un activo y un pasivo financiero, es decir:

- la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos; y
- la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

La modificación de la NIC 32, clarifica cuando un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, criterios que han sido tomados en consideración para realizar la compensación

mencionada, en concreto, respecto al primero de los criterios, el derecho a compensar no es contingente a un suceso futuro y es exigible legalmente en todas las circunstancias siguientes: el curso normal del negocio, el caso de incumplimiento y el caso de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

Respecto al segundo de los criterios, el mecanismo de liquidación a través de cámaras de compensación tiene características que eliminan o dan lugar a un riesgo de crédito y de liquidez insignificante, ya que tramitan las cuentas por cobrar y cuentas por pagar en un único proceso o ciclo de liquidación, de forma tal que el resultado es, de hecho, equivalente a la liquidación neta.

En la Nota 9 se presenta un detalle de las posiciones neteadas por clase de derivado, no obstante, en aplicación de la normativa en vigor, el resto de información a revelar correspondiente a las posiciones compensadas se presenta por su importe bruto.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:
    - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
    - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
    - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
    - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado

al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 29.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

(2.8) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad (impago con antigüedad superior a 90 días) o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo y valor de la garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo y valor de la garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en los estados financieros anuales consolidados. Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales.

De manera complementaria al proceso anterior, el Grupo ha desarrollado una metodología para estimar el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos (excluidas las pérdidas no incurridas) según lo establecido en la NIC 39.

El modelo establece procesos diferenciados en función de la consideración de los clientes como individualmente significativos o no significativos, habiéndose fijado el umbral para establecer esta diferenciación después de realizar un análisis de la cartera y de la política de seguimiento aplicada por el Grupo. Este criterio de selección de clientes ha permitido que el análisis individualizado tenga un peso muy significativo sobre el deterioro total estimado en el modelo.

Una vez fijados los umbrales, el proceso que se sigue es el siguiente:

a) Activos individualmente significativos. Se realiza un análisis de triggers para detectar clientes con Evidencia Objetiva de Deterioro (en adelante, EOD) distinguiéndose dos colectivos:

- *Clientes con EOD*: se calcula la Pérdida Incurrida basada en el valor presente de los flujos futuros esperados (repago del principal más intereses) de cada operación del cliente (descontados con la tasa de interés efectiva original) y comparar dicho valor actual con el valor en libros.
- *Clientes que no presentan EOD:* se verifica que los mismos no presentan ningún trigger que manifieste realmente una evidencia de deterioro no requiriéndose ningún tipo de provisión dada su adecuada situación crediticia. Sobre éstos clientes se realiza un cálculo colectivo (IBNR). Su pérdida depende de la PD (probabilidad de incumplimiento) asociada a la operación/cliente y de la LGD (severidad) estimada, al igual que para los activos no individualmente significativos.

b) Activos no individualmente significativos. Se calcula el deterioro a partir de datos históricos de incumplimiento, ajustados para reflejar las condiciones económicas actuales (tanto micro como macro), de aquellos clientes que no son individualmente significativos, distinguiendo entre:

- *Clientes que presentan EOD*: su pérdida incurrida depende íntegramente de la LGD (severidad) de la operación; ya que la PD (probabilidad de incumplimiento) de este colectivo es del 100%.
- *Clientes que no presentan EOD: su pérdida incurrida depende de la PD asociada a la* operación/cliente y de la LGD estimada (en base a las garantías asociadas o a los datos de recoveries estimados).

Para llevar a cabo el proceso de estimación del deterioro colectivo, el Grupo utiliza el mismo marco metodológico, así como las mismas fuentes y herramientas utilizadas en la estimación de los parámetros IRB de capital regulatorio que cuenta con la aprobación del regulador. Si bien, dado que los requerimientos de cálculo de la pérdida incurrida presentan unas particularidades que difieren de la de los modelos de capital se realiza un calibrado específico adaptándolo a las exigencias requeridas por la NIC 39.

La principal diferencia subyace en la ventana considerada en el cálculo de cada parámetro, mientras que el marco de capital establece un enfoque orientado a medir la media observada en un ciclo económico (PD Through-the-Cycle, en el caso de la probabilidad de incumplimiento) o en un escenario bajo del ciclo (LGD Downturn o Best Estimate en el caso de la severidad); el marco contable trata de definir un enfoque orientado a medir la situación observada en cada momento del ciclo ("Point in Time", en adelante "PIT"). Este hecho es el que origina la realización de un proceso de calibrado para obtener parámetros Point in Time que reflejen de forma más fiel la características económicas y financieras del momento actual.

Como resultado de este proceso no se han puesto de manifiesto diferencias significativas en relación con la cifra global de pérdidas por deterioro registradas por el Grupo.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación consolidado del Grupo "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de la cotización de un cuarenta por ciento o un periodo continuado de un año y medio.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

A efectos de determinar cuando un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.

- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

(2.11.1) Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados “ e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

(2.11.2). Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración”.

(2.11.3) Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien

enajenado, se analiza por parte del Grupo las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si el mismo debe ser considerado como financiero u operativo, de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 2.11.1 y 2.11.2 anteriores.

En este sentido, si una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento financiero, no se reconoce inmediatamente como un beneficio por parte del Grupo el posible beneficio producido por cualquier exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo enajenado. Este exceso, de existir, es diferido por el Grupo y se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si por el contrario, una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento operativo, y la operación se ha establecido a su valor razonable, cualquier resultado generado en la venta se reconoce inmediatamente como tal en la cuenta de resultados consolidada. En caso de que el precio de venta fuese inferior al valor razonable del bien enajenado por el Grupo, todo resultado se reconoce de manera inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si la pérdida resultase compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso, esta pérdida se difiere y se amortiza en proporción a las cuotas pagadas durante el período en el que se espere utilizar el activo. Si el precio de venta del activo enajenado fuese superior al valor razonable, dicho exceso se difiere y se amortiza durante el período en el que se espera utilizar el activo por parte del Grupo.

(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 29.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones gestionados y los seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance de situación consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 29.4). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

(2.13) Gastos de personal

(2.13.1) Retribuciones post-empleo

(2.13.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “Compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones**,** pólizas de seguros y fondo interno.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España

(2.13.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo

Durante el año 2013 se llevó a cabo el proceso de traspaso de derechos de los partícipes procedentes de los Planes de Pensiones de las Cajas de Ahorros integradas en Bankia en el nuevo Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de Empleados del Grupo Bankia.

Las características y obligaciones asumidas por el Grupo con sus empleados que se describen a continuación, presentan diferencias dependiendo de las Cajas de Ahorros en las que tienen su origen los empleados del Grupo.

- **Pensiones no causadas:**

  Se establece un sistema en el que Bankia realizará, siempre respetando los mínimos establecidos en el Convenio Colectivo, una aportación anual e individual consistente en un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos.

  A 31 de diciembre de 2014 existen 63 personas con compromisos de prestación definida (de los cuales 46 se encuentran en situación de prejubilación). Estos compromisos están cubiertos mediante el Plan de Pensiones y Pólizas de Seguros.

  Como consecuencia de los pactos de empresa suscritos en la antigua Caja Insular de Canarias, las cuantías reconocidas como derechos por servicios pasados que no se encontraban cubiertos en fondos internos generaron un déficit que se aporta al Plan de Pensiones anualmente en un plazo de 15 años con cuotas amortizativas decrecientes del 2% y con un tipo de interés del 4%.

  A 31 de diciembre de 2014 Bankia tiene pendiente de aportar al Plan 4.645 miles de euros cuya finalización se producirá en 2016. Dicho compromiso está provisionado y reconocido en el balance consolidado adjunto.

- **Pensiones causadas:**

  Todos los compromisos por pensiones causadas asumidos por Bankia y procedentes de las distintas Cajas de Ahorros se encuentran exteriorizados a través del Plan de Pensiones y de Pólizas de Seguros.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 6 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración de Bankia, S.A. y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección de Bankia.

(2.13.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Grupo ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada);
- además, al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:
  - sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
  - sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse.
  - el tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

(2.13.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida*. Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2014, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida*. El Grupo reconoce en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados "Activos del plan" (o en el epígrafe "Resto de activos - Otros", del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

  Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

  - no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
  - solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
  - no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
  - no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

  Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

  En aplicación de lo establecido en la NIC 19, el Grupo ha contabilizado en sus cuentas anuales consolidadas los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

  Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

  - En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:
    - el coste de los servicios del ejercicio corriente
    - cualquier coste de los servicios pasados y las ganancias o pérdidas derivadas de liquidaciones de los planes
    - el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, que se obtiene multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste

por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

- En el estado de cambios en el patrimonio neto:
  - las pérdidas y ganancias actuariales que son consecuencia de aumentos o disminuciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas a causa de cambios en las hipótesis actuariales y de los ajustes por experiencia
  - el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas
  - cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas

(2.13.2) Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo o similar, asumido frente a los empleados.

El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas mencionado anteriormente, excepto en lo relativo a los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

(2.13.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

El Grupo asumió los compromisos de los programas de prejubilación y jubilación parcial existentes en las distintas Cajas de Ahorros de origen y sus sociedades participadas.

A 31 de diciembre de 2014 estos compromisos están cubiertos mediante la contratación de pólizas de seguro y la constitución de provisiones debidamente recogidas en el balance consolidado, según lo establecido por la normativa vigente.

(2.13.2.2) Compromisos derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación de BFA

Con fecha 14 de diciembre de 2010, se suscribió con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el “Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja” (en adelante, el “Acuerdo Laboral”) y consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de BFA (la sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario hasta 31 de diciembre de 2012 de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, que supuso una reducción de plantilla aproximada de 4.594 personas. Dichas medidas incluían prejubilaciones, movilidad geográfica, bajas indemnizadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada.

(2.13.2.3) Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de Bankia (véase Nota 1.2)

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contempla el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco, con indemnizaciones variables según la edad de los afectados y la modificación de las condiciones de trabajo de los empleados que se mantengan en la Entidad mediante medida de supresión o reducción de condiciones de retribución fija, retribución variable, aportaciones a planes de pensiones, prestaciones por riesgos y medidas de promoción. El acuerdo fomenta la voluntariedad y la empleabilidad, con la creación de una bolsa de empleo para los afectados, al

tiempo que permite a Bankia avanzar en el objetivo de situar el ratio de eficiencia por debajo del 50%.

La mejora de la eficiencia también vendrá dada por una racionalización de las estructuras intermedias de las redes comerciales y por una optimización de los servicios centrales.

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene cubiertos los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de realizar del personal ya adscrito a los mencionados planes, mediante pólizas de seguros y provisiones en las rúbricas "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y "Provisiones – Otras Provisiones" (para el resto de compromisos asumidos) de su balance (véase Nota 22).

(2.13.2.4) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado, de las primas de seguros y de los fondos externos, y satisfecho en el ejercicio 2014 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 14.005 miles de euros (20.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.

(2.13.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado son las establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas Ahorros. Los diferentes acuerdos internos que se venían aplicando en las cajas de origen se mantienen en las mismas condiciones para las operaciones vivas a 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 26 de noviembre de 2012 se alcanzó un Acuerdo Laboral que unifica y homologa, entre otros aspectos, las condiciones en materia de financiación de empleados y que entraron en vigor para aquellas operaciones solicitadas por los empleados de Bankia a partir del 1 de enero de 2013.

Con carácter general, las condiciones son las siguientes:

a) Anticipo

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el periodo de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución bruta fija y sin devengo de intereses.

b) Préstamo social atenciones varias

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados en activo. El importe máximo asciende a 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable es del 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.13.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. Adicionalmente a los compromisos indicados en la Nota 2.13.4 y tal y como se describe en la Nota 1.2., Bankia firmó un acuerdo laboral cuyos compromisos derivados del mencionado acuerdo se encuentran adecuadamente cubiertos mediante las provisiones constituidas al efecto al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 22).

(2.13.5) Premios de antigüedad

En base al Acuerdo Laboral de 26 de noviembre de 2012 que unifica y homologa las condiciones laborales en Bankia, los premios de antigüedad dejan de existir al quedar sustituidos y compensados por el Sistema de Promoción y Desarrollo Profesional.

(2.14) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 28).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias

fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el pasado 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". Por su parte, el pasado 27 de noviembre se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogando el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone. Por su parte, en artículo 130 de la LIS ha incorporado en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS. En la Nota 28.6 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

Salida del Grupo fiscal del que es cabecera BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., de Bankia, S.A. y de sus entidades dependientes y constitución del Grupo Fiscal Bankia

Debido al cambio accionarial sucedido como consecuencia de la salida a bolsa de Bankia y en aplicación de la normativa vigente, se produjo la salida de Bankia y de sus entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal del que es cabecera BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. con fecha efectos fiscales de 1 de enero de 2011.

En la Nota 28 se incluye un detalle de las sociedades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.

(2.15) Activos materiales

(2.15.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 siguiente.

(2.15.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que

representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

La antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es considerada por el Grupo como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente para las pérdidas por deterioro contabilizadas, a un 20% si el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses, del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses y del 40% si excede de 3 años.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.15.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

(2.16) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.16.1) Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación de los valores en uso, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2014 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, …).

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

(2.16.2) Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el Grupo no existen activos intangibles significativos con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 3 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

(2.17) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para

la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos”.

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto - en el epígrafe “Otras cargas de explotación – Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, el porcentaje mínimo del 10% indicado anteriormente para la provisión asociada, pasará a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.18) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Primas no consumidas, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- Riesgos en curso, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- Prestaciones, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- Seguros de vida: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).
- Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- Participación en beneficios y para extornos: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes individualmente a cada uno de aquellos al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el capítulo “Pasivos por Contratos de Seguros” (véase Nota 21).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones de reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance consolidado en el capítulo “Activos por Reaseguros”.

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como “Otros pasivos financieros” en la cartera de “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo “pasivos por contratos de seguros” del balance consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

Una vez finalizada la reordenación del negocio de seguros (véase Nota 16), al 31 de diciembre de 2014, todas las inversiones en compañías de seguros se registran por el método de la participación.

(2.19) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros anuales consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.19.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones. En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 22.

- Tramitación de las Diligencias Previas nº59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional. Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querella interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a Bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

  El procedimiento se encuentra en un momento incipiente dentro de la fase de instrucción, por lo que es previsible que su desarrollo se demore en el tiempo. El Grupo ha tratado este litigio como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 22 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

(2.19.2) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2014, se encontraban en curso algunos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, teniendo en cuenta la incertidumbre indicada a continuación y considerando los importes provisionados por la Sociedad a estos efectos (véase Nota 22), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

En relación con las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (Véase Nota 1.2), Bankia, S.A. ha recibido determinadas demandas judiciales, así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos ante Juzgados mercantiles. Con la información disponible, el Grupo ha constituido una provisión adicional por importe de 491 millones de euros, hasta totalizar 721 millones de euros (véase Nota 22).

En todo caso, el coste final asociado a todo el proceso de demandas judiciales por comercialización de híbridos dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución, de las costas judiciales asociadas, y del precio de la acción de Bankia. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

A continuación se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

- Tres demandas interpuestas por ING Belgium, S.A., BBVA, S.A., Banco Santander, Catalunya Banc y otros (sindicato bancario) contra Bankia S.A., Corporación Industrial Bankia, S.A., ACS, SACYR y otros, en reclamación del cumplimiento de las obligaciones asumidas por estos en el "Contrato de Apoyo" formalizado en el marco de la financiación otorgada por el sindicato bancario a favor de la sociedad concesionaria para la construcción de las AUTOPISTAS R3 Y R5, y la confort letter emitida por Bankia en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho "Contrato de Apoyo". El riesgo total asumido, según participación, es de 165 millones de euros.

- Demanda iniciada contra Costa Eboris, S.L.U. y Bankia Habitat, en la que se reclaman a los socios 18 millones de euros. Juicio oral previsto para el 22 de diciembre de 2015.

- Querella formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval" ("Banco de Valencia"): con fecha 28 de enero de 2011 se interpuso una querella contra todos los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y Deloitte S.L. y su representante legal por delitos societarios sin que sea posible, de momento, cuantificar el riesgo económico.

- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Existen 243 procedimientos judiciales abiertos por un importe de 1,5 millones de euros.

- Demanda interpuesta por Inversiones Frieira, S.L. contra Bankia, por cuantía máxima de 16,4 millones de euros, como consecuencia de las cláusulas de indemnidad establecidas en sendos contratos de compraventa de acciones de la sociedad Parque Temático de Madrid, S.A. (PTM) otorgados por Caja Madrid a favor de la demandante.

- Demanda interpuesta por Dofil Dos, S.L. frente a Bankia y otros, por importe de 7,1 millones de euros. La actora y anterior titular del suelo solicita la cancelación de la hipoteca en garantía del préstamo concedido a las prestatarias adquirentes por permuta. Se ha dictado sentencia por el Juzgado de 1ª Instancia, con fecha 18 de febrero de 2014, desestimatoria de la demanda y favorable a Bankia, que ha sido recurrida de contrario.

- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB. Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones.

- Demanda interpuesta por Eurocarrión, S.L. frente a Caja Madrid, Tasamadrid S.A. y otros, en reclamación de 6 millones de euros, por daños y perjuicios derivados del cumplimiento negligente de las obligaciones asumidas en la escritura de préstamo promotor de fecha 11 de mayo de 2007, concedido a la demandada para la construcción de 48 viviendas garajes y trasteros en la localidad de Carrión de Calatrava, inmuebles que en su día fueron adjudicados a la entidad como consecuencia de la ejecución de la hipoteca referida. Se ha dictado sentencia favorable en 1ª instancia, con fecha 5 de noviembre de 2013, que ha sido recurrida por la demandante, habiendo recaído sentencia favorable a Bankia en 2ª instancia con fecha 27 de enero de 2015.

- Demanda instada por la sociedad Inversiones Inmobiliarias CRE S.L., solicitando la inexistencia/nulidad de tres contratos de derivados swap, uno de ellos formalizado con Bankia por importe de 33 millones de euros de nocional.

- Demanda interpuesta por Suministros Médicos y Conciertos, S.L. contra Altae Banco (hoy Bankia), solicitando la nulidad de un bono estructurado por importe de 6,8 millones de euros. Las sentencias de 1ª y 2ª instancia ha sido favorables a Bankia. Se ha recurrido por el contrario ante el Tribunal Supremo.

- Demanda instada en el Juzgado de Valencia nº 23 de Valencia (Autos 1182 /2014) por Sanahuja Escofet Inmobiliaria S.L. contra Bankia y Bankia Habitat S.L.U. en la que solicita la resolución de los contratos de gestión integral y de comercialización de la promoción a desarrollar sobre 12

fincas en Benicalap, con solicitud de indemnización de daños y perjuicios por importe de 8,9 millones de euros.

- Arbitraje en el que se denuncia el incumplimiento del compromiso de aportación de capital al fondo de capital riesgo Explorer III, solicitando la pérdida del capital en su día suscrito, y el pago de una indemnización por el importe de 5,9 millones de euros en concepto de comisiones. Tras celebración de la Audiencia a la partes, en la actualidad en fase de presentación de conclusiones escritas.
- Demanda iniciada por AC AUGIMAR contra Bankia Habitat, Bankia, Augimar, CISA 2011 y otros, en ejercicio de acción de reintegración a la masa activa de la cantidad de 5,79 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Gestión de Activos Castellana 40, S.L., contra, entre otros, Bankia, solicitando la declaración de derechos derivados de pacto contractual, obligación de hacer y reclamación de gastos en relación con una dación en pago de la promoción "Azaleas de Barriomar" que no fue realizada con el demandante en el marco de un acuerdo global de refinanciación. Señalado Juicio para 10 de febrero de 2015.
- Demanda interpuesta por Grupo Rayet, S.L.U., contra Bankia y otros por irregularidades en las valoraciones de la cartera de suelo y contables, antes y después, de la salida a Bolsa de Astroc en 26 de mayo de 2006. La reclamación contra Bankia, se fundamenta en su condición de directora de la salida a Bolsa de la sociedad. Se ha contestado a la demanda y presentado declinatoria de jurisdicción el 15 de julio de 2014.
- Demanda Ejecutiva instada por La Caixa contra Park Mistral, S.L. que pertenece en un 50% a la sociedad Nuevas Actividades Urbanas S.L. (ésta participada por Bankia en un 48%). Nuevas Actividades Urbanas S.L. es fiadora del 50% del préstamo concedido por La Caixa a Park Mistral, S.L. por un importe inicial de 24 millones de euros.

(2.20) Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, el porcentaje mínimo del 10% indicado anteriormente para la provisión asociada, pasará a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de

adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance de situación consolidado.

(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando la entidad entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio consolidado.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 23 de julio de 2014 el Consejo de Administración de Bankia aprobó la política retributiva alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en en el RDL 2/2012 de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Grupo:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 50% de la retribución variable anual se liquidará en acciones (el 30% del total se entregará tras la evaluación de los objetivos del año y el 20% restante de forma diferida, por tercios, durante un periodo de tres años).

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su

entrega. En todo caso, en el ejercicio 2014 no se han producido entregas de acciones, al no haberse abonado importe alguna en concepto de retribución variable.

(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos puntos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos consolidados en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la NIC 1, todas las partidas del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto la partida "Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones"

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

(2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto

En el Estado de Cambios en el Patrimonio neto consolidado (que aparece denominado en estos estados financieros anuales consolidados como "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado" de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Si durante el 2013 se inició un proceso de transformación de la función de riesgos con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas, durante el 2014 se ha ido consolidando este proceso, desarrollando y culminando proyectos relevantes con los que se está construyendo una función mejor en todos los aspectos. El proceso de transformación se articula en tres pilares fundamentales:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:
    - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
    - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
    - Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
    - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
    - Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
    - Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.

- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.
- Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
- Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
- Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la Entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un modelo organizativo: la función de riesgos se estructura bajo el criterio general de tener una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión del riesgo de crédito se apoya en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Durante el 2014, se ha reforzado la estructura de Riesgos creando una Dirección de Industrialización de Procesos de Riesgos cuyo objetivo es contribuir a una gestión sistemática y eficaz. Las siete direcciones en que se organiza la Dirección Corporativa de Riesgos son:
   - Riesgos Minoristas
   - Riesgos Mayoristas
   - Gestión Global de Riesgos
   - Riesgos de Mercado y Operacionales
   - Reestructuración de Clientes Mayoristas
   - Secretaría Técnica de Riesgos
   - Gestión de Procesos de Riesgos

   Con respecto al ejercicio 2013 se introducen los cambios siguientes:

   Las funciones de Control Interno y Validación se incorporan dentro de la Dirección de Secretaría Técnica de Riesgos.

   Se crea la Dirección de Gestión de Procesos de Riesgos: Uno de los principios declarados anteriormente es la existencia de procesos y procedimientos claros, con líneas de responsabilidad bien definidas. Esta nueva Dirección implica la constitución de un equipo especializado cuyo objetivo fundamental no es sólo dar cumplimiento a este principio sino también valorar si los procesos actuales son eficaces y eficientes, identificando líneas de mejora.

   Se crea también una nueva Dirección de Reestructuración de Clientes Mayoristas lo que permite la adaptación a las modificaciones introducidas por el Real Decreto Ley 4/2014 en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial. Estos cambios normativos, que introducen modificaciones en los procesos y criterios de reestructuración, persiguen la defensa de la continuidad del negocio en aquellas compañías que puedan ser viables ajustando su nivel de deuda y actuando sobre su gestión a través de equipos especializados.

   Esto no sólo redundará en unas mejores expectativas recuperatorias para la Entidad sino también en un beneficio social en la medida en que se evita la destrucción de tejido empresarial y pérdida de puestos de trabajo.

   En este contexto, la Entidad ha constituido una nueva Dirección especializada en reestructuraciones con el fin de desarrollar al máximo las posibilidades que ofrece este nuevo marco normativo, además de buscar nuevas alternativas que permitan mejorar las tasas de recuperación del Grupo.

3. Un plan de transformación: durante 2014 se han desarrollado una serie de proyectos, planificados en 2013, y que han culminado en aspectos tales como el desarrollo de un Marco de Apetito al Riesgo.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación las inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- La Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación de la Sociedad.
- Comité de Riesgos. Es responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración. .
- Comité de Activos y Pasivos. Es el responsable del seguimiento y gestión de los riesgos estructurales de balance, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección Corporativa de Riesgos con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Rating. Está encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecer criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, proporcionando estabilidad al sistema de valoración del rating interno que elabora la Entidad.
- Comité de Credit Scoring. Constituido en el mes de junio de 2014 y de carácter consultivo, tiene como objetivo formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring y la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de nuevos modelos, revisión de los existentes y aplicación de los mismos.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Estabilidad en los criterios generales de concesión.
- Adaptación de criterios específicos por segmentos con los objetivos estratégicos de la Entidad y con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgos de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación a la Entidad y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de cuatro ejes:

- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y el sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Grupo en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para

ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo X se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y restructuración así como de su clasificación contable.

Los Consejos de Administración de Bankia y BFA aprobaron el documento de "Políticas de Riesgo de Crédito" en las sesiones celebradas el 27 y 28 de agosto de 2014, respectivamente. Este documento tiene por objeto fijar las políticas, métodos y procedimientos que, con carácter general, se aplicarán en la concesión, estudio y documentación de las operaciones de riesgo de crédito. En particular, se establecen criterios específicos para la concesión de riesgos a los consumidores, que pueden dividirse en tres segmentos fundamentales: hipotecario, consumo y tarjetas de crédito.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
  - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
  - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
  - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden ECO805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, para dar debido cumplimiento a la citada normativa, el Grupo pone a disposición del cliente la siguiente documentación precontractual:

- FIPRE o ficha de información precontractual: Se trata de un documento listo para entregar al cliente en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- FIPER o ficha de información personalizada: Información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Los anexos: (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- OV u oferta vinculante: Documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER) pero con carácter vinculante para la Entidad durante catorce días naturales desde su entrega.

Esta documentación precontractual entregada al cliente deberá ser archivada junto con el expediente.

En lo que se refiere a la obtención y acreditación de los datos relevantes del solicitante, los procedimientos establecidos se recogen en una Circular Interna, aprobada con fecha 13/10/2014 por el Comité de Dirección, sobre "Calidad de información en operaciones de activo de personas físicas".
Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comisión Consultiva de Riesgos es informada trimestralmente del grado de cumplimiento de las políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Gestión recuperatoria
- Gestión del riesgo de concentración

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

Toda la metodología de análisis de la calidad crediticia de los acreditados y las operaciones se encuentra sustentada en el denominado "Sistema de Calificación crediticia". El Comité de Rating revisa y decide en materia de calificaciones. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado.

El modelo de capital económico es una medida probabilística del importe de las pérdidas futuras potenciales expresado dentro de un nivel de confianza. La cantidad de capital se calcula teniendo en cuenta la exposición a cada uno de los riesgos, la solvencia objetivo de la Entidad durante un plazo y un porcentaje de probabilidad determinados. El cálculo de capital económico incorpora penalizaciones por concentración de riesgo y mitigaciones por diversificación.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar no solo la pérdida inesperada (o solvencia requerida) sino también el impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital.

Las medidas de riesgos se incorporan en las herramientas de fijación de precios que se basan en la rentabilidad ajustada al riesgo (RAR). De esta forma, es posible determinar el precio que satisface el RAR objetivo para una cartera o el precio que cumple un RAR mínimo por debajo del cual una operación no se considera admisible.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de

decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por la entidad de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Gestión del riesgo de concentración

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en la Entidad se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**77.593**	**-**	**28.444.735**	**5.889.430**	**11.048.797**	**-**	**410.292**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**-**	**-**	**12.273.857**	**5.453.237**	**20.511.641**	**-**	**835.584**
Empresas	**6.226**	**-**	**1.961.638**	**29.549.394**	**1.040.162**	**-**	**15.039.546**
Minoristas	**-**	**-**	**-**	**78.810.054**	**-**	**-**	**4.062.727**
Consumo	-	-	-	2.219.949	-	-	123.687
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	69.304.556	-	-	839.778
Minoristas PYMES	-	-	-	6.482.450	-	-	639.059
Tarjetas	-	-	-	803.099	-	-	2.460.203
Derivados	**-**	**16.844.073**	**-**	**-**	**-**	**5.736.268**	**-**
Renta variable	**73.796**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**157.615**	**16.844.073**	**42.680.230**	**119.702.115**	**32.600.600**	**5.736.268**	**20.348.149**
Promemoria:Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	*77.593*	*-*	*25.469.185*	*5.877.178*	*8.058.246*	*-*	*410.292*
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	*2.974.681*	-	*1.387.837*	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	*869*	*12.252*	*1.602.714*	-	-
TOTAL	***77.593***	**-**	***28.444.735***	***5.889.430***	***11.048.797***	**-**	***410.292***

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**154.548**	**-**	**29.705.835**	**5.435.257**	**10.199.028**	**-**	**817.016**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**-**	**-**	**22.027.270**	**4.371.904**	**22.064.012**	**-**	**701.447**
Empresas	**13.230**	**-**	**1.984.706**	**31.965.881**	**1.271.090**	**-**	**16.237.559**
Minoristas	**-**	**-**	**-**	**83.195.289**	**-**	**-**	**4.031.756**
Consumo	-	-	-	2.177.722	-	-	109.381
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	73.421.013	-	-	829.310
Minoristas PYMES	-	-	-	6.726.577	-	-	647.703
Tarjetas	-	-	-	869.977	-	-	2.445.362
Derivados	**-**	**21.339.761**	**-**	**-**	**-**	**4.418.911**	**-**
Renta variable	**38.764**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**206.542**	**21.339.761**	**53.717.811**	**124.968.331**	**33.534.130**	**4.418.911**	**21.787.778**
Promemoria:Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	*154.548*	*-*	*29.705.088*	*5.430.010*	*7.593.925*	*-*	*817.016*
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	*989.155*	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	*747*	*5.247*	*1.615.948*	-	-
TOTAL	***154.548***	**-**	***29.705.835***	***5.435.257***	***10.199.028***	**-**	***817.016***

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como Activos integrados en grupos de disposición a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y como Operaciones en interrupción a 31 de diciembre de 2013 es:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	GRUPOS DE DISPOSICIÓN						
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	77.851	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	14.159	-	-	-
Empresas	-	-	792.144	230.492	204.155	-	33.531
Minoristas	-	-	-	2.562.449	-	-	372.778
Derivados	-	1.409	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	3.052	-	-	444
Total	**-**	**1.409**	**869.995**	**2.810.152**	**204.155**	**-**	**406.753**

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

GRUPOS DE DISPOSICIÓN

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	47.534	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	18.973	-	-	-
Empresas	-	-	604.584	151.322	222.162	-	25.937
Minoristas	-	-	-	3.415.588	-	-	486.335
Derivados	-	1.502	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	14.605	-	-	1.904
Total	**-**	**1.502**	**652.118**	**3.600.488**	**222.162**	**-**	**514.176**

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

OPERACIONES EN INTERRUPCIÓN

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	2.621.612	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	140.486	-	-	-
Empresas	13.226	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	1.820	-	-	-	-	25.243
Renta variable	11.656	-	87.907	-	-	-	-
Total	**24.882**	**1.820**	**2.709.519**	**140.486**	**-**	**-**	**25.243**

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto.

Al 31 de diciembre de 2014 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)

PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	112.680.279	-	-	13.093.096
Renta fija	83.819	-	42.680.230	1.568.599	32.600.600	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	5.453.237	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	7.255.053
Derivados	-	16.844.073	-	-	-	5.736.268	-
Total	**83.819**	**16.844.073**	**42.680.230**	**119.702.115**	**32.600.600**	**5.736.268**	**20.348.149**

Al 31 de diciembre de 2013 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)

PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	2.730	-	-	119.012.747	-	-	14.390.092
Renta fija	165.048	-	53.717.811	1.583.774	33.534.130	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	4.371.810	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	7.397.686
Derivados	-	21.339.761	-	-	-	4.418.911	-
Total	**167.778**	**21.339.761**	**53.717.811**	**124.968.331**	**33.534.130**	**4.418.911**	**21.787.778**

(3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias para la medición de su exposición al riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2014 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 55,2% de la cartera del Grupo y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring)*. Por otro lado, la parte de la cartera restante del Grupo (44,8% de la exposición original), queda sometida al enfoque estándar.

En diciembre de 2014 se ha cambiado el método de cálculo de requerimientos de capital, desde estándar a IRB, para las carteras mayoristas susceptibles de cambio (*roll out*), procedentes de las Cajas de Ahorro integradas en BFA-Bankia que calculaban requerimientos por método estándar con anterioridad a su integración en el Grupo.

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado se representan en una escala equivalente a la utilizada por la agencia Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en el Grupo contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- *Rating* **Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- *Rating* **Automático**: son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- *Rating* **Interno**: Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes están integrados en el sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NOS), la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, excluyendo los derivados de negociación, con sus correspondientes calificaciones medias por segmento (excluyendo default):

Desglose al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**13.042.379**	**BB+**	**73.804.604**	**BBB-**
Empresas	**33.662.387**	**BB-**	**-**	**-**
Minoristas	**53.875.484**	**B+**	**21.974.807**	**BB-**
Consumo	1.756.675	B+	446.276	B
Hipotecario Resto	45.327.296	B+	19.358.376	BB-
Minoristas PYMES	3.759.308	B	1.967.960	B+
Tarjetas	3.032.205	BB-	202.195	BB-
Total	**100.580.250**	**BB-**	**95.779.411**	**BB+**

Desglose al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	IRB		Estándar	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	**13.215.893**	**BB+**	**87.014.513**	**BBB-**
Empresas	**28.424.986**	**B+**	**4.637.278**	**B**
Minoristas	**54.114.534**	**B+**	**24.829.722**	**BB-**
Consumo	1.365.947	B+	642.570	B
Hipotecario Resto	46.752.346	BB-	21.234.297	BB-
Minoristas PYMES	3.189.877	B	2.477.785	B+
Tarjetas	2.806.364	BB-	475.070	BB-
Total	**95.755.413**	**BB-**	**116.481.513**	**BB+**

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de instituciones y empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia, diferenciando las exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	7.332.482	7.911.455	7.480.586	16.737.162
de BBB+ a BB-	31.780.274	65.734.311	25.305.245	70.817.102
de B+ a B-	6.822.978	158.833	7.902.436	3.536.527
de CCC+ a C	769.033	5	952.612	561.001
Default	9.328.922	7.115	7.769.550	4.543.920
Total	**56.033.689**	**73.811.719**	**49.410.429**	**96.195.712**

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, diferenciando las exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	1.595.957	-	1.186.124	7.481
de BBB+ a BB-	24.967.232	-	19.400.144	2.023.491
de B+ a B-	6.386.681	-	7.091.861	2.077.416
de CCC+ a C	712.516	-	746.857	528.890
Default	9.027.624	-	7.308.329	4.487.478
Total	**42.690.010**	**-**	**35.733.315**	**9.124.756**

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones de la cartera minorista

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
CALIFICACIÓN	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	6.073.419	72.557	6.367.124	219.056
de BBB+ a BB-	32.248.650	14.223.442	33.387.636	15.382.814
de B+ a B-	14.294.381	7.675.848	13.209.501	9.196.420
de CCC+ a C	1.259.033	2.960	1.150.273	31.432
Default	4.547.271	2.521.089	5.214.352	3.118.735
Total	**58.422.754**	**24.495.896**	**59.328.886**	**27.948.457**

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 12,91% al 31 de diciembre de 2014 (14,78% al 31 de diciembre de 2013).

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el Anexo X se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados de negociación, de acuerdo con el CNAE del acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)

SECTOR	31/12/2014	31/12/2013
Alimentación	1.109.913	1.174.253
Asociaciones	463.053	491.917
Automoción y servicios automóvil	1.231.570	1.294.742
Comercio por mayor	4.723.664	4.539.042
Comercio por menor	3.509.290	3.054.113
Construcción y promoción (*)	14.716.298	17.192.194
Fabricación de maquinaria y equipo	3.315.118	2.904.652
Fabricación de productos intermedios	3.303.836	3.591.497
Financiero	38.648.239	43.662.413
Hostelería y Operadores Turísticos	3.395.041	4.067.078
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2.058.004	1.966.396
Industria manufacturera básica, textil, muebles	785.774	800.783
Industrias extractivas, energía e infraestructura	5.740.397	6.071.632
Sector público	49.577.931	58.076.263
Servicio a empresas	6.906.939	6.830.793
Ocio, cultura, sanidad y educación	5.299.252	6.069.801
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	6.692.195	6.946.826
Telecomunicaciones	827.985	1.046.959
Transporte	2.352.800	2.272.785
Resto Sectores	64.936.861	68.541.872
TOTAL	**219.594.160**	**240.596.011**

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32 (véase Nota 2.6), existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
Derivados (negociación y cobertura)	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	**26.214.861**	**24.190.678**	**26.543.777**	**22.793.401**
Neteo contable (Nota 9)	(3.634.520)	(3.634.520)	(785.105)	(785.105)
Valor en Balance	**22.580.341**	**20.556.158**	**25.758.672**	**22.008.296**
Acuerdos de compensación	(16.172.238)	(16.172.238)	(19.241.262)	(19.241.262)
Colaterales (*)	(3.988.392)	(3.480.586)	(4.068.327)	(2.223.270)
Exposición Neta	**2.419.711**	**903.334**	**2.449.083**	**543.764**

(*) Incluye valores recibidos en garantía

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo (véase Nota 29.1), existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
Garantías	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	14.452	58.766	16.875	9.028
En valores	17.966	82.829	552.729	-
Total	**32.418**	**141.595**	**569.604**	**9.028**

(3.1.7) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2014, la distribución por segmento de las exposiciones originales, excluida la renta variable y los derivados de negociación, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**23.544.457**	**462.918**	**74.180.168**	**120.073**	**98.307.616**
Enfoque IRB	**59.097.893**	**8.775.359**	**53.070.845**	**342.443**	**121.286.540**
Instituciones	446.988	490.280	12.405.749	659	13.343.676
Empresas	7.661.756	8.062.911	33.597.254	198.190	49.520.111
Minoristas	50.989.149	222.168	7.067.842	143.594	58.422.753
Consumo	54.319	61.126	1.738.518	158	1.854.121
Hipotecario Resto	48.432.701	-	523.131	-	48.955.832
Minoristas Pymes	2.502.129	161.042	1.749.991	143.436	4.556.598
Tarjetas	-	-	3.056.202	-	3.056.202
TOTAL	**82.642.350**	**9.238.277**	**127.251.013**	**462.516**	**219.594.156**

Al 31 de diciembre de 2013, la distribución por segmento de las exposiciones originales, excluida la renta variable y los derivados de negociación, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	**31.680.536**	**805.207**	**91.533.548**	**124.878**	**124.144.169**
Enfoque IRB	**57.209.325**	**9.902.596**	**48.982.348**	**357.573**	**116.451.842**
Instituciones	405.835	296.461	12.973.525	1.294	13.677.115
Empresas	4.594.095	9.395.209	29.267.813	188.726	43.445.843
Minoristas	52.209.395	210.926	6.741.010	167.553	59.328.884
Consumo	49.224	61.237	1.470.394	204	1.581.059
Hipotecario Resto	50.180.023	-	609.317	-	50.789.340
Minoristas Pymes	1.980.148	149.689	1.831.024	167.349	4.128.210
Tarjetas	-	-	2.830.275	-	2.830.275
TOTAL	**88.889.861**	**10.707.803**	**140.515.896**	**482.451**	**240.596.011**

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias…
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *comfort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deberán tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantias.

Las garantías aportadas en cada una de las operaciones deberán estar debidamente informadas y valoradas en dicho sistema y en el documento de Políticas de riesgo de crédito se detallan las principales características que deben cumplir éstas valoraciones, tanto en cuanto a la tipología de tasaciones admisibles como su frecuencia de actualización.

(3.1.8) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo realiza operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo X se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.9) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra los movimientos producidos en el ejercicio 2014 y 2013 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	**4.081.619**	**4.578.901**
Altas por:		
Activos de recuperación remota	488.030	2.764.625
Productos vencidos y no cobrados	145.875	198.546
Suma	**633.905**	**2.963.171**
Baja por:		
Adjudicación de activos y otras causas	(1.221.622)	(3.454.913)
Suma	**(1.221.622)**	**(3.454.913)**
Variación neta por diferencias de cambio	**15.554**	**(5.540)**
Saldos al final del periodo	**3.509.456**	**4.081.619**

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperados como inesperados, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constantemente de los activos posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)	31/12/2014	31/12/2013
Cuenta Tesorera y Facilidad de Depósito	2.120	2.067
Disponible en póliza	5.613	24.549
Activos disponibles de elevada liquidez (*)	33.519	18.502

(*) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Desde el segundo semestre de 2013 y durante todo este ejercicio se ha producido una continua estabilización y mejora en el acceso a los mercados de financiación mayorista en Europa. La reducción de la prima de riesgo soberana y el desarrollo de los planes de reestructuración de una parte importante del sector financiero español ha mejorado notablemente la percepción de riesgo, tanto del sector bancario español en general, como de Bankia en particular. Fruto de este progreso, la Entidad ha disfrutado durante 2014 de accesibilidad al mercado primario de capitales en todos sus instrumentos de financiación, materializándose con el lanzamiento y colocación entre terceros de emisiones sobre deuda senior y TIER 2. Asimismo tanto los programas diseñados por el ECB para mejorar la financiación a largo plazo (T-LTRO), como la mejora experimentada en los mercados de repos privados (mayor actividad, accesibilidad y menor coste) están permitiendo mejorar la estructura de financiación de la Entidad transfiriendo una parte de la actividad de crédito con colateral de valores desde el corto hasta el medio/largo plazo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción del ratio Loan to Deposit (relación entre inversión crediticia y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capital en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia de la Entidad.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de

riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR y NSFR. Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc). En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período.

Desde la DRMO se complementan el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplian en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos y prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque nos lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que la Entidad mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a toda tipología de crisis.

En cuanto a las exigencias regulatorias, el Grupo continúa implementando un plan ordenado de adaptación al LCR regulatorio que nos permitirá reportar el mismo con los criterios más rigorosos y las mejores prácticas de mercado a partir de 2015. A este respecto, en octubre de 2014 la EBA publicó las especificaciones definitivas que adaptan el LCR según acuerdo marco de Basilea a las características y peculiaridades del entorno europeo. En cuanto al NSFR el marco de Basilea se encuentra en proceso de revisión y se estima que se mantenga en este estatus hasta mediados de 2016.

El ratio de financiación estable (NSFR) se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y, una vez cerrada su definición, el ratio pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%.

Vencimientos de Emisiones

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

31 de diciembre de 2014

(en miles de Euros)

CONCEPTOS	2015	2016	2017	> 2017
Bonos y cédulas hipotecarios	2.720.289	5.152.272	555.000	11.492.690
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	529.593	602.087	609.600	1.560.511
Emisiones avaladas por el Estado	1.367.600	1.690.000	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	1.000.000
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	4.243.656
Papel comercial	706.314	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	**5.323.796**	**7.444.359**	**1.164.600**	**18.296.857**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2013

(en miles de Euros)				
CONCEPTOS	2014	2015	2016	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarios	5.793.113	2.720.289	5.153.472	11.855.390
Cédulas territoriales	1.447.250	-	-	-
Deuda senior	1.071.725	561.225	471.218	1.112.305
Emisiones avaladas por el Estado	2.250.000	1.481.650	1.808.400	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	4.632.628
Papel comercial	200.000	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	**10.762.088**	**4.763.164**	**7.433.090**	**17.600.323**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VIII)	6.367.809	2.439.770
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	2.012.789	374.009

(3.3) Plazos residuales

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.926.760	-	-	-	-	-	2.926.760
Depósitos en entidades de crédito	1.425.931	944.216	3.004.247	487	84.139	-	5.459.020
Crédito a la clientela	-	2.685.250	3.456.274	7.772.799	24.884.121	83.116.177	121.914.621
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	1.000	8.240	11.005	3.046	60.528	83.819
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	327.000	1.063.800	20.828.267	33.472.556	21.169.014	76.860.637
Derivados (negociación y cobertura (1)	30.494	173.029	857.857	3.015.179	12.655.999	9.482.303	26.214.861
Total	**4.383.185**	**4.130.495**	**8.390.418**	**31.627.737**	**71.099.861**	**113.828.022**	**233.459.718**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	33.054.428	16.311.939	4.867.758	7.542.629	1.393.101	63.169.855
Depósitos de la clientela	40.661.650	12.512.453	7.573.290	29.041.782	12.169.442	3.087.425	105.046.042
Débitos representados por valores negociables	-	1.926.454	249.694	3.509.439	12.674.221	5.922.386	24.282.194
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	1.000.000	1.000.000
Otros pasivos financieros (2)	1.323.112	-	-	-	-	-	1.323.112
Derivados (negociación y cobertura) (1)	19.889	165.246	918.455	2.634.507	11.897.837	8.554.744	24.190.678
Total	**42.004.651**	**47.658.581**	**25.053.378**	**40.053.486**	**44.284.129**	**19.957.656**	**219.011.881**
Pasivos contingentes							
Garantías financieras	2.799	2.247	20.545	66.745	369.913	35.057	497.306

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Nota 9)

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista

31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.479.051	-	-	-	-	-	3.479.051
Depósitos en entidades de crédito	1.396.524	2.669.653	4.333	10.152	84.664	38.106	4.203.432
Crédito a la clientela	-	2.578.735	3.704.684	8.300.241	26.302.559	88.088.409	128.974.628
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	4.664	4.022	20.563	38.309	80.818	148.376
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	54.307	643.783	31.041.939	36.954.025	19.222.881	87.916.935
Total	**4.875.575**	**5.307.359**	**4.356.822**	**39.372.895**	**63.379.557**	**107.430.214**	**224.722.422**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	26.775.688	4.366.711	2.766.340	44.622.336	1.024.315	79.555.390
Depósitos de la clientela	37.305.071	18.106.415	6.421.038	26.026.950	15.802.787	4.145.650	107.807.911
Débitos representados por valores negociables	-	351.493	3.091.710	7.064.506	14.718.551	7.566.226	32.792.486
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (1)	1.532.990						1.532.990
Total	**38.838.061**	**45.233.596**	**13.879.459**	**35.857.796**	**75.143.674**	**12.736.191**	**221.688.777**

(1) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

(3.4) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados de la Entidad. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la entidad.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección de la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ±200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. A 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de 200 p.b. de la curva de tipos (se corresponde con subida de tipos) en un horizonte temporal de un año y en un escenario de

mantenimiento de balance de situación, es de -2,57% (el escenario más adverso a 31 de diciembre de 2013 era el de subida de tipos con una sensibilidad al margen de -17,93%).

- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance de situación. A 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de 200 p.b. de la curva de tipos (se corresponde con subida de tipos) es de -13,31% sobre los recursos propios y de -6,15% sobre el valor económico del Banco (-9,55% y -3,90% respectivamente a 31 de diciembre de 2013).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste. Se asume una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos, un porcentaje del 10% que tendrán duración nula por considerarse volátiles.

(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. El área de Riesgos de Mercado y Estructurales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (value at risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplia para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en las cuentas anuales consolidadas respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior.

Se incorpora un gráfico con la evolución a lo largo del año 2014 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados.

VaR Negociación

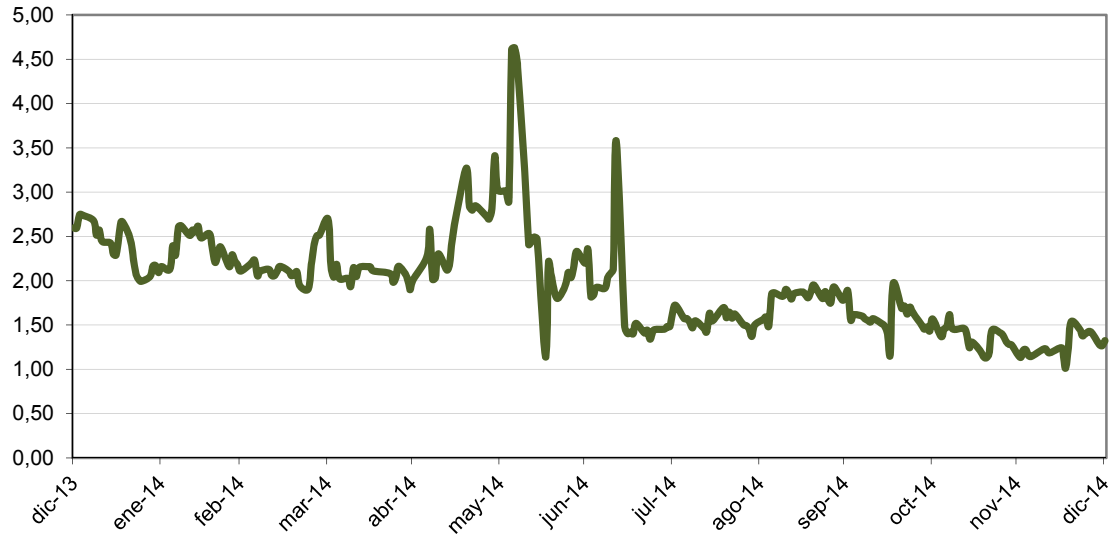

El efecto sobre el patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los cambios razonables futuros que se podrían producir en los distintos factores de riesgo de mercado, al 31 de diciembre 2014 y 2013 y determinada sobre la cartera del Grupo, es el siguiente:

(en miles de euros)

	En Patrimonio Neto (1)		**En cuenta de pérdidas y ganancias** (1)	
FACTORES DE RIESGO DE MERCADO	**2014**	**2013**	**2014**	**2013**
Tipo de interés	(289.685)	(197.927)	104	6.264
Instrumentos de capital	-	-	(295)	(298)
Tipo de cambio	-	-	214	(679)
Margen de crédito	(622.158)	(588.744)	(308)	(340)

(1) Los importes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, existe una cartera estructural, que está constituida por valores representativos de deuda que proporciona estabilidad al margen de intereses del Grupo. El valor nominal de esta cartera a 31 de diciembre de 2014 asciende a 70.649.362 miles de euros (87.232.172 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). En el siguiente cuadro se detalla el análisis de sensibilidad de la misma atendiendo a la cartera en la que se encuentran clasificados los valores representativos de deuda que la forman y a los riesgos en los que tienen su origen:

(en millones de euros)

	31/12/2014			31/12/2013		
	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total
Cartera disponible para la venta	(290)	(622)	(912)	(198)	(589)	(787)
Cartera de inversión a vencimiento	-	(361)	(361)	-	(397)	(397)
Total	**(290)**	**(983)**	**(1.273)**	**(198)**	**(986)**	**(1.184)**

En relación con las sensibilidades mostradas en el cuadro anterior, señalar que:

- En relación con la sensibilidad de los valores representativos de deudas clasificados como activos financieros disponibles para la venta, el impacto tendría su contrapartida en los ajustes por valoración registrados en el patrimonio consolidado.
- Por su parte, los efectos que se muestran en el cuadro para los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, si bien muestran el impacto teórico por riesgo de crédito (default) que hiciese necesario el registro de provisiones de insolvencias (pérdidas por deterioro) superiores a las contabilizadas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se considera altamente improbable, dada la composición de esta cartera, compuesta mayoritariamente por valores representativos de deuda emitidos directamente o que cuentan con la garantía del Estado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la exposición neta del Grupo Bankia al riesgo de tipo de cambio no es significativa.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
    - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
    - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones…) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
    - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
    - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
    - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
    - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

– **Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre**, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la CRD y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las

autoridades competentes en el CRR. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

- **Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España**, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- **Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- **Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España**, a las entidades de crédito, y sociedades y servicios de tasación homologados. En la presente Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
  - Para las exposiciones relativas a Empresas modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España.
  - Para las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas:
    - Tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
    - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
  - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA credit value adjusment).

– Para la cartera de renta variable se han aplicado, en función de las diferentes subcarteras, el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.

– Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 proforma, así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(miles de euros)

	31/12/2014 (**)		31/12/2013 (*)	
CONCEPTOS	Importe	%	Importe	%
Capital de nivel I ordinario (1)	11.875.226	13,0%	11.045.102	10,5%
Capital de nivel I (2)	11.875.226	13,0%	11.045.102	10,5%
Capital de nivel II (3)	1.386.607	1,5%	458.026	0,4%
Total capital	**13.261.833**	**14,5%**	**11.503.128**	**10,9%**
Total requerimientos de recursos propios	**7.333.458**	**8,0%**	**8.440.295**	**8,0%**

(*) Datos proforma bajo CRR y CRD. Datos reexpresados (véase Nota 1.5).

(**) Datos estimados

(1) Incluye, el capital social, las reservas y los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel I ordinario; minorados por el tramo de primera pérdida de las titulizaciones, el 20% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, el 20% de los fondos de comercio y resto de activos inmateriales y el importe del capital adicional de nivel I negativo. Adicionalmente, en el ejercicio 2013 incluye el resultado neto que se destinó a reservas

(2) Incluye, el Capital de nivel I ordinario más el Capital de nivel I adicional (en ambos ejercicios su importe es negativo y por tanto pasa a deducir del Capital de nivel I Ordinario). El Capital adicional de nivel I incluye los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel I adicional, minorados por el 80% de los activos inmateriales y fondos de comercio no deducidos de Capital de nivel I ordinario y por el 40% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable.

(3) Incluye, principalmente, deuda subordinada, los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel II, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB, y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas o en su caso el límite del 0,6% de los APRs, diferenciando entre cartera normal e incumplida, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados por el 40% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable.

A 31 de diciembre de 2014 Grupo BFA presentaba un exceso de 5.928 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente BIS III (al 31 de diciembre de 2013 el exceso era de 3.063 millones de euros). De haberse incluido el resultado neto del ejercicio 2014 que se prevé destinar a reservas, los niveles de capital del Grupo habrían sido del 13,3% de capital de nivel I ordinario, del 13,3% de capital de nivel I, del 1,5% de capital de nivel II y del 14,8% de capital total, lo que hubiera supuesto un exceso de 6.222 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido antes citado.

Durante el ejercicio 2014, con carácter trimestral, Grupo BFA ha reportado al supervisor el cálculo de su ratio de apalancamiento. La divulgación pública de la ratio por parte de las entidades será obligatoria a partir del 1 de enero de 2015. No obstante, a 31 de diciembre de 2014, el Grupo superaría el nivel de referencia mínimo del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

(4.2) Evaluación global del sector financiero

Durante el año 2014 se ha llevado a cabo bajo las directrices del Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea ("EBA") una evaluación global del sector financiero con la finalidad de aumentar la transparencia, mejorar la calidad de la información disponible acerca de la situación de las entidades de crédito; fortalecer los balances bancarios mediante la adopción de las medidas necesarias para corregir los problemas identificados, y mejorar la confianza en el sector bancario de los países de la zona del euro.

El ejercicio ha tenido dos fases:

- La revisión de la calidad de los activos (AQR -"Asset Quality Review"), incluyendo un análisis para determinar si la clasificación de los instrumentos financieros, los niveles de provisiones y las valoraciones de determinados activos son adecuados trabajando sobre una selección de carteras. Los resultados obtenidos se han traducido en ajustes en el Capital ordinario de nivel I a diciembre 2013, punto de partida de las pruebas de resistencia o stress tests.

- Las pruebas de resistencia o stress-tests: cuyo objetivo ha sido examinar la capacidad de resistencia de los bancos, a través de su solvencia, calibrando la capacidad de absorción de pérdidas futuras en dos escenarios macroeconómicos hipotéticos: un escenario base y un escenario estresado, ambos con un horizonte temporal de tres años (2014-2016). Como medida de referencia se ha usado el capital ordinario de nivel 1 fijando unos niveles mínimos a alcanzar del 8% en escenario base y del 5,5% en escenario estresado.

El proceso de evaluación global concluyó con la fase de join-up, es decir con la combinación de los resultados las pruebas de resistencia y de la revisión de calidad de los activos, y la publicación de los resultados finales el 26 de octubre de 2014.

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo BFA-Bankia, partía de un capital ordinario de nivel 1 del 10,68%, que tras el proceso de revisión de activos, quedó ajustado a un 10,60%.

Tras la prueba de resistencia, Grupo BFA alcanzaría un nivel de capital ordinario de nivel 1 del 14,29% y del 10,30% para los escenarios base y adverso respectivamente en diciembre de 2016. Estos niveles de consecución se traducen en unos excesos de capital en diciembre de 2016 de 5.940 millones de euros sobre el mínimo exigido de 8% en escenario base y de 4.763 millones de euros sobre el mínimo exigido de 5,5% en escenario adverso.

Adicionalmente, al considerar las medidas de fortalecimiento del capital llevadas a cabo por Grupo BFA desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014 que han generado 991 millones de euros de capital, la ratio capital ordinario de nivel 1 en el escenario adverso se eleva hasta el 11,30%.

El Grupo ha efectuado un análisis crítico de los aspectos detectados en la AQR y las conclusiones alcanzadas en dicho análisis han sido tenidas en cuenta en las estimaciones contables aplicadas en las cuentas anuales del ejercicio 2014 preparadas en aplicación de las NIIF.

(4.3) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten el Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenario macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Las políticas de gestión de capital del Grupo están alineadas con el Marco Corporativo de Apetito al Riesgo así como con el Plan Estratégico del Grupo fijados por la Alta Dirección.

Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

Este proceso permite identificar con antelación las necesidades futuras de capital, y en su caso, evaluar las distintas alternativas de generación de capital para cumplir con el doble objetivo fijado por el Grupo, de manera que el capital alcance en todo momento unos niveles adecuados que garanticen su supervivencia en el tiempo. Si bien la Planificación de capital permite identificar

también medidas correctivas a emprender orientadas a la gestión integrada de riesgos, al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos.

El proceso de planificación de capital, es un proceso dinámico y continuo, así, de forma periódica se enfrentan los ratios reales a los planificados, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la sociedad dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones del Banco (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	115.913	1.925.495
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	84.943	116.159
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	30.970	1.809.336
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) básico por acción (en euros)	**0,01**	**0,11**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	**0,01**	**0,01**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (en euros)	**-**	**0,10**
Efecto dilutivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (en euros)	**0,01**	**0,11**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	**0,01**	**0,01**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas en euros)	**-**	**0,10**

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA ni que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(6.1.) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en la Sociedad

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Todos los miembros del Consejo de Administración de BFA perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)

(en miles de euros)								
Nombre	**Sueldos**	**Dietas**	**Retribución variable a corto plazo**	**Retribución variable a largo plazo**	**Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo**	**Indemnizaciones**	**Otros conceptos**	**Total 2014**
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-	-

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia S.A.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

Por último, en el contrato de trabajo (relación laboral ordinaria) que otro de los consejeros ejecutivos tiene con Bankia, se reconoce, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente, una indemnización de dos anualidades de retribución fija en tanto la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores fuera inferior.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No es de aplicación.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Aportación 2014 por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico

(en miles de euros)								
Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2014
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1)	500	-	(5)	-	-	-	-	**500**
D. Fernando Fernández Méndez de Andés (2)	-	100	-	-	-	-	-	**100**
D. José Sevilla Álvarez (1)	500	-	(5)	-	-	-	-	**500**
D. Antonio Ortega Parra (3)	500	-	(5)	-	-	-	-	**500**
D. Joaquim Saurina Maspoch (4)	299	-	(6)	-	-	-	8	**307**

(1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(2) El importe de dietas corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(3) D. Antonio Ortega Parra no ha percibido retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo y su remuneración ha sido abonada por Bankia en su calidad de miembro de la alta dirección, desde el 1 de enero hasta el 24 de junio de 2014, y como miembro del Consejo de Administración de Bankia desde el 25 de junio hasta el 31 de diciembre de 2014.
(4) D. Joaquim Saurina Maspoch no percibe retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral.
(5) El importe target de retribución variable para el ejercicio 2014 de los tres consejeros ejecutivos era de 250 mil euros por consejero. Los consejeros ejecutivos han renunciado a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable del ejercicio 2014.
(6) No incluye importe alguno en concepto de retribución variable al no haberse tomado, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, una decisión en relación con la retribución variable devengada en el ejercicio 2014.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2014 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación 2014 por parte de la entidad (miles de euros)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch (1)	8

(1) D. Joaquim Saurina Maspoch no percibe aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Las aportaciones son realizadas por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)			
Nombre	**Total retribución en la entidad**	**Total retribución en el grupo**	**Total 2014**
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	500	**500**
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	100	**100**
D. José Sevilla Álvarez	-	500	**500**
D. Antonio Ortega Parra	-	500	**500**
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	315	**315**

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)

a) Retribuciones devengadas en BFA

i) Retribución en metálico

A efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección de Bankia, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cuatro personas pertenecientes al Comité de Dirección de Bankia, D. Miguel Crespo Rodríguez, Dª Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto y D. Gonzalo Alcubilla Povedano, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para la Entidad. En el caso de D. Fernando Sobrini Aburto y D. Gonzalo Alcubilla Povedano, se han incorporado al Comité de Dirección de Bankia con fecha 25 de junio de 2014, si bien el importe de remuneraciones que se ha considerado recoge el periodo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección tal y como se ha definido anteriormente:

(Miles de euros)	Retribuciones a Corto Plazo (1)	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección	1.561	55	-	**1.616**

(1) No incluye importe alguno en concepto de retribución variable al no haberse tomado, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, una decisión en relación con la retribución variable devengada en el ejercicio 2014.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2014 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores del Banco no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2014.

(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado individual de BFA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 realizada por el Consejo de Administración de BFA y que será presentada a su Junta General de Accionistas para su aprobación (presentándose el ejercicio 2013 a efectos comparativos):

(en miles de euros)		
	2014	2013
A Reservas acumuladas	1.546.239	3.663.014
Beneficio neto del ejercicio	**1.546.239**	**3.663.014**

(8) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Caja	737.607	660.173
Depósitos en Banco de España	2.181.653	2.820.631
Depósitos en otros bancos centrales	7.500	4.700
Ajustes por valoración	22	111
Total	**2.926.782**	**3.485.615**

(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
CONCEPTOS	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	14.005.245	15.499.042	18.742.288	18.697.816
Administraciones Públicas residentes	271.931	-	269.782	20
Otros sectores residentes	2.197.440	873.409	1.951.025	739.146
Otros sectores no residentes	527.072	147.184	583.208	84.201
Total	**17.001.688**	**16.519.635**	**21.546.303**	**19.521.183**
Por tipos de instrumentos				
Crédito a la clientela	-	-	2.730	-
Valores representativos de deuda	83.819	-	165.048	-
Otros instrumentos de capital	73.796	-	38.764	-
Derivados de negociación	16.844.073	16.462.042	21.339.761	19.414.474
Posiciones cortas de valores	-	57.593	-	106.709
Total	**17.001.688**	**16.519.635**	**21.546.303**	**19.521.183**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española	77.593	154.548
Otros valores de renta fija española	6.226	10.500
Total	**83.819**	**165.048**

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 2,39% (2,65% al 31 de diciembre de 2013).

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Acciones de sociedades residentes	73.366	36.550
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	430	2.214
Total	**73.796**	**38.764**

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)

	31/12/2014			31/12/2013		
CONCEPTOS	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Compraventas de divisas no vencidas	71.893	-	71.893	109.517	-	109.517
Derivados sobre valores	17.120	-	17.120	20.506	-	20.506
Derivados sobre tipos de interés	20.363.094	(3.634.520)	16.728.574	21.952.236	(785.105)	21.167.131
Derivados Crédito	8.872	-	8.872	16.452	-	16.452
Resto	17.614	-	17.614	26.155	-	26.155
Total	**20.478.593**	**(3.634.520)**	**16.844.073**	**22.124.866**	**(785.105)**	**21.339.761**
Saldos acreedores:						
Compraventas de divisas no vencidas	85.127	-	85.127	66.673	-	66.673
Derivados sobre valores	46.752	-	46.752	49.669	-	49.669
Derivados sobre tipos de interés	19.939.482	(3.634.520)	16.304.962	20.040.809	(785.105)	19.255.704
Derivados Crédito	9.825	-	9.825	15.621	-	15.621
Resto	15.376	-	15.376	26.807	-	26.807
Total	**20.096.562**	**(3.634.520)**	**16.462.042**	**20.199.579**	**(785.105)**	**19.414.474**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2014, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	2.804.925	215.974	-	3.020.899
Derivados sobre valores	6.613.276	2.012.826	700.545	9.326.647
Derivados sobre tipos de interés	127.450.588	120.096.006	99.498.168	347.044.762
Derivados Crédito	-	322.646	-	322.646
Resto	1.363.330	-	-	1.363.330
Total	**138.232.119**	**122.647.452**	**100.198.713**	**361.078.284**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2013, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	5.341.017	405.372	-	5.746.389
Derivados sobre valores	7.599.788	1.617.851	-	9.217.639
Derivados sobre tipos de interés	235.645.485	155.487.879	125.347.230	516.480.594
Derivados Crédito	36.375	310.716	-	347.091
Resto	1.643.139	36.836	-	1.679.975
Total	**250.265.804**	**157.858.654**	**125.347.230**	**533.471.688**

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos financieros clasificados en esta categoría.

(11) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	6.049.855	6.961.939
Administraciones Públicas residentes	25.469.185	29.705.088
Administraciones Públicas no residentes	2.975.550	747
Otros sectores residentes	831.209	891.268
Otros sectores no residentes (*)	7.364.620	16.177.081
Activos dudosos	1.065	2.455
Pérdidas por deterioro	(11.254)	(20.767)
Total	**42.680.230**	**53.717.811**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	42.680.230	53.717.811
Deuda pública española	25.469.185	29.705.088
Letras del Tesoro	20.228	29.964
Obligaciones y bonos del Estado	24.335.572	28.574.942
Administraciones territoriales	1.113.385	1.100.182
Deuda pública extranjera	2.975.550	747
Emitidos por entidades financieras	6.049.855	6.961.939
Otros valores de renta fija (*)	8.196.894	17.070.804
Pérdidas por deterioro	(11.254)	(20.767)
Total	**42.680.230**	**53.717.811**

(*) Incluye, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase Nota 1.2).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación consolidados adjuntos.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 2,10% (2,07% al 31 de diciembre de 2013).

Activos vencidos y/o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros disponibles para la venta" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como ""Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Activos deteriorados

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	943	948
Otros sectores residentes	1	1.390
Otros sectores no residentes	121	117
Total	**1.065**	**2.455**

Movimiento del ejercicio de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes por valor razonable de riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**4.498**	**16.269**	**20.767**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	28	15.639	15.667
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(327)	(23.582)	(23.909)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(299)**	**(7.943)**	**(8.242)**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(271)	(271)
Otros movimientos	(3.135)	2.135	(1.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**1.064**	**10.190**	**11.254**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**1.064**	**10.190**	**11.254**
Entidades residentes en España	**-**	8.090	8.090
Entidades residentes en el extranjero	1.064	2.100	3.164

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**32.497**	**70.116**	**102.613**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	6.004	29.833	35.837
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(22.113)	(48.380)	(70.493)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(16.109)**	**(18.547)**	**(34.656)**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(24.961)	(24.961)
Otros movimientos	(11.890)	(10.339)	(22.229)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**4.498**	**16.269**	**20.767**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**4.498**	**16.269**	**20.767**
Entidades residentes en España	3.433	11.393	14.826
Entidades residentes en el extranjero	1.065	4.876	5.941

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014, se registraron cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, por un importe de 1.381 miles de euros correspondientes a deterioros en instrumentos de capital registrados en el epígrafe “Activos no corrientes en venta” (49.346 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) (Véase Nota 15).

(12) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	5.459.020	4.379.514
Crédito a la clientela	121.914.621	130.117.949
Valores representativos de deuda	1.499.391	1.548.151
Suma	**128.873.032**	**136.045.614**
Pérdidas por deterioro	(9.229.312)	(11.115.843)
Otros ajustes por valoración	58.395	38.560
Total	**119.702.115**	**124.968.331**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por clase de contraparte de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por contraparte		
Cuentas mutuas	3.991	10.634
Cuentas a plazo	93.533	172.904
Activos financieros híbridos	-	8.639
Adquisición temporal de activos	127.242	81.057
Otros activos financieros	5.224.245	4.096.207
Activos dudosos	10.009	10.073
Suma	**5.459.020**	**4.379.514**
Pérdidas por deterioro	(8.174)	(8.037)
Otros ajustes por valoración	2.391	333
Total	**5.453.237**	**4.371.810**

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 0,08% (0,47% al 31 de diciembre de 2013).

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	2.370.320	2.591.631
Deudores con garantía real	75.583.663	79.951.032
Adquisición temporal de activos	27.338	26.301
Otros deudores a plazo	25.420.558	25.056.320
Deudores a la vista y varios	2.275.379	2.697.970
Otros activos financieros	466.571	579.788
Activos dudosos	15.770.792	19.214.907
Suma	**121.914.621**	**130.117.949**
Pérdidas por deterioro	(9.219.832)	(11.099.714)
Otros ajustes por valoración	(14.510)	(5.488)
Total	**112.680.279**	**119.012.747**
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	5.877.178	5.430.010
Administraciones Públicas no residentes	12.252	5.247
Otros sectores residentes	111.370.237	119.054.709
Otros sectores no residentes	4.188.383	5.048.195
Otros activos financieros	466.571	579.788
Pérdidas por deterioro	(9.219.832)	(11.099.714)
Otros ajustes por valoración	(14.510)	(5.488)
Total	**112.680.279**	**119.012.747**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 2,43% (2,61% al 31 de diciembre de 2013).

El epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" de los balances de situación consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo VIII y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo. Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja de los balances de situación consolidados (Nota 2.2.2). Los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son:

(en miles de euros)

Prestamos titulizados	31/12/2014	31/12/2013
Activos hipotecarios titulizados	15.567.412	17.017.832
De los que:		
Deudores a la vista y varios	3.995	4.988
Activos dudosos	1.421.612	1.712.871
Otros activos titulizados	1.990.350	2.666.658
Total activos titulizados	**17.557.762**	**19.684.490**
De los que:		
Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance (*)	4.733.359	5.171.193

(*) Registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" de los balances de situación consolidados adjuntos.

Tal y como se indica en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2012 fueron transferidos a la SAREB activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado, habiéndose realizado en el ejercicio 2013 una subsanación de la escritura de transmisión de activos.

Otros préstamos titulizados fueron dados de baja de los balances de situación consolidados adjuntos por no retener el Grupo riesgos ni beneficios sustanciales; de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)

Prestamos titulizados	31/12/2014	31/12/2013
Activos hipotecarios titulizados	806.567	939.386
Otros activos titulizados	1	17
Total activos titulizados	**806.568**	**939.403**

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función por clases de contrapartes.

Activos deteriorados al 31 de diciembre 2014 y 2013

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	10.009	10.073
Administraciones Públicas	90.821	30.303
Otros sectores residentes	14.732.961	18.121.547
Otros sectores no residentes	947.010	1.063.057
Total	**15.780.801**	**19.224.980**
Por plazo		
Hasta 6 meses	7.625.773	9.601.419
Entre 6 y 9 meses	755.432	1.641.367
De 9 a 12 meses	619.435	983.761
Más de 12 meses	6.780.161	6.998.433
Total	**15.780.801**	**19.224.980**
Saldo operaciones dudosas		
Operaciones con garantía real hipotecaria	10.938.914	13.389.030
Operaciones con otras garantías reales	169.404	181.983
Operaciones sin garantía real	4.672.483	5.653.967
Total	**15.780.801**	**19.224.980**

La disminución de activos deteriorados que ha tenido lugar durante el ejercicio 2014, tiene su origen en el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones, y en el proceso de selección y venta de carteras dudosas, iniciado en 2013 y que ha continuado en 2014 con cinco operaciones de venta de carteras de crédito dudoso que han originado una diminución del saldo dudoso de 1.672 millones de euros.

A continuación se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías (“loan to value”), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Inferior o igual al 40%	3.344.369	4.413.563
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	4.395.294	5.098.702
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	1.596.735	1.100.420
Superior al 80%	1.771.920	2.958.328
Total	**11.108.318**	**13.571.013**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

A continuación se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	307	361
Administraciones Públicas	489.077	132.126
Otros sectores residentes	164.788	442.253
Otros sectores no residentes	31.354	51.349
Total	**685.526**	**626.089**
Por plazo		
Menos de un mes	585.497	353.913
Entre 1 y 3 meses	35.774	209.293
Entre 3 y 12 meses (*)	64.255	62.883
Total	**685.526**	**626.089**
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	52.607	91.880
Operaciones con otras garantías reales	5.838	8.576
Operaciones sin garantía real	627.081	525.633
Total	**685.526**	**626.089**

(*) Corresponde, básicamente, a riesgos con el sector público

A continuación se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013
Inferior o igual al 40%	13.960	9.223
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	15.578	6.531
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	18.039	16.087
Superior al 80%	10.868	68.615
Total	**58.445**	**100.456**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” del capítulo “Inversiones crediticias” del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**144.417**	**23.984**	**10.939.350**	**11.107.751**
del que identificadas individualmente	-	-	6.171.101	6.171.101
del que identificadas colectivamente	144.417	23.984	4.768.249	4.936.650
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.077	16.264	3.658.526	3.677.867
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(5.161)	(23.767)	(2.518.946)	(2.547.874)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(2.084)**	**(7.503)**	**1.139.580**	**1.129.993**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(3.115.352)	(3.115.352)
Otros movimientos	3.447	-	71.068	74.515
Diferencias de cambio	-	2.046	29.052	31.098
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**145.780**	**18.527**	**9.063.698**	**9.228.005**
del que identificadas individualmente	-	-	5.627.051	5.627.051
del que identificadas colectivamente	145.780	18.527	3.436.647	3.600.954
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**145.780**	**18.527**	**9.063.698**	**9.228.005**
Entidades residentes en España	138.528	-	8.375.546	8.514.074
Entidades residentes en el extranjero	7.252	18.527	688.152	713.931

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**474.298**	**20.275**	**11.374.710**	**11.869.283**
del que identificadas individualmente	-	-	6.543.616	6.543.616
del que identificadas colectivamente	474.298	20.275	4.831.094	5.325.667
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.298	15.537	6.639.963	6.658.798
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(20.947)	(10.924)	(4.989.411)	(5.021.282)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(17.649)**	**4.613**	**1.650.552**	**1.637.516**
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(2.353.632)	(2.353.632)
Otros movimientos	(312.232)	-	267.720	(44.512)
Diferencias de cambio	-	(904)	-	(904)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**144.417**	**23.984**	**10.939.350**	**11.107.751**
del que identificadas individualmente	-	-	6.171.101	6.171.101
del que identificadas colectivamente	144.417	23.984	4.768.249	4.936.650
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**144.417**	**23.984**	**10.939.350**	**11.107.751**
Entidades residentes en España	137.756	-	10.129.955	10.267.711
Entidades residentes en el extranjero	6.661	23.984	809.395	840.040

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Dotación neta del ejercicio	1.124.125	1.627.909
Partidas en suspenso recuperadas	(226.425)	(268.682)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias (Nota 45)	**897.700**	**1.359.227**

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	-	94
Otros sectores residentes	1.363.113	1.371.857
Otros sectores no residentes	133.823	169.994
Activos dudosos	2.455	6.206
Suma	**1.499.391**	**1.548.151**
Pérdidas por deterioro y ajustes por valor razonable de riesgo de crédito	(1.306)	(8.092)
Otros ajustes por valoración	70.514	43.715
Total	**1.568.599**	**1.583.774**

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 3,33% (2,93% al 31 de diciembre de 2013).

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe ningún activo clasificado como "Inversiones crediticias – valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	2.455	6.206
Total	**2.455**	**6.206**

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón del riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda clasificados como inversión crediticia a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**8.092**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.128
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(7.996)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**(5.868)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(918)
Otros movimientos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**-**	**1.306**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**1.306**
Entidades residentes en España	-	938
Entidades residentes en el extranjero	-	368

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**2.700**	**28.421**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	18.717
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(2.700)	(25.624)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(2.700)**	**(6.907)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(15.339)
Otros movimientos	-	1.917
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**8.092**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**8.092**
Entidades residentes en España	-	6.085
Entidades residentes en el extranjero	-	2.007

(13) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos por clase de contraparte y por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	383.287	745.705
Administraciones Públicas residentes	8.058.246	7.593.925
Administraciones Públicas no residentes	2.990.551	2.605.103
Otros sectores residentes (*)	20.632.689	21.901.332
Otros sectores no residentes	602.793	771.782
Activos Dudosos	2.196	2.224
Pérdidas por deterioro	(69.162)	(85.941)
Total	**32.600.600**	**33.534.130**
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	8.058.246	7.593.925
Deuda pública extranjera	2.990.551	2.605.103
Otros valores de renta fija	2.170	67.557
Obligaciones y bonos (*)	21.618.795	23.353.486
Pérdidas por deterioro	(69.162)	(85.941)
Total	**32.600.600**	**33.534.130**

(*) Este apartado incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la SAREB registrados por su valor nominal que cuentan con garantía del Estado Español (véase Nota 1.15).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 3,02% (3,31% al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito, de esta cartera a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**85.941**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.242
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(18.624)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 45)	**-**	**(16.382)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(397)
Otros movimientos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**-**	**69.162**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**69.162**
Entidades residentes en España	-	1.973
Entidades residentes en el extranjero	-	67.189

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**-**	**89.996**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.999
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(4.686)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 45)	**-**	**(1.687)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(2.266)
Otros movimientos	-	(100)
Diferencias de cambio	-	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**85.941**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**85.941**
Entidades residentes en España	-	889
Entidades residentes en el extranjero	-	85.052

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversión a vencimiento" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que tengan algún importe vencido.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	2.196	2.224
Total	**2.196**	**2.224**

(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Operaciones de cobertura de valor razonable	5.711.857	4.006.432	4.397.929	2.542.672
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	24.411	57.786	5.078	51.150
Operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	29.898	15.904	-
Total	**5.736.268**	**4.094.116**	**4.418.911**	**2.593.822**

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre valores	3.671	-	3.628	-
Derivados sobre tipos de interés	5.708.186	4.002.855	4.393.478	2.539.398
Inversiones crediticias	1.059	26.913	1.188	26.686
Activos financieros disponibles para la venta	115.696	3.292.128	62.309	2.156.616
Pasivos financieros a coste amortizado	5.591.431	683.814	4.329.981	356.096
Resto	-	3.577	823	3.274
Total	**5.711.857**	**4.006.432**	**4.397.929**	**2.542.672**

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)

	31/12/2014		31/12/2013	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre valores	-	-	-	26
Derivados sobre tipos de interés	24.411	48.896	5.078	46.660
Inversiones crediticias	23.655	27.395	4.060	5.689
Activos financieros disponibles para la venta	756	-	845	730
Pasivos financieros a coste amortizado	-	21.501	173	40.241
Resto	-	8.890	-	4.464
Total	**24.411**	**57.786**	**5.078**	**51.150**

Las coberturas de flujos de efectivo indicadas corresponden íntegramente a operaciones de microcobertura, por lo que hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado de cobertura. En consecuencia, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido ineficacias

que hayan requerido, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de dicho ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2014, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto- Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras (se presenta a 31 de diciembre de 2013, a efectos comparativos):

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2014				
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	(5.544)	-	(341)	(7.103)	(12.988)
Beneficios (*)	-	9	209	6.629	6.847
Total	**(5.544)**	**9**	**(132)**	**(474)**	**(6.141)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2013				
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	(9.394)	(6.100)	(58)	(5.687)	(21.239)
Beneficios (*)	98	147	269	8.131	8.645
Total	**(9.296)**	**(5.953)**	**211**	**2.444**	**(12.594)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2014, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago (se presenta a 31 de diciembre de 2013, a efectos comparativos):

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2014			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	503.714	30.148	144.671	473.676
Pagos	(526.837)	(32.205)	(149.057)	(478.119)
Total	**(23.123)**	**(2.057)**	**(4.386)**	**(4.443)**

	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2013			
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	384.347	548.368	133.649	208.473
Pagos	(407.034)	(571.437)	(151.399)	(215.919)
Total	**(22.687)**	**(23.069)**	**(17.750)**	**(7.446)**

En relación a las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido ineficacias que hayan requerido, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de dicho ejercicio.

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2014, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	7.386	-	-	**7.386**
Derivados sobre tipos de interés	24.557.125	19.431.888	12.264.927	**56.253.940**
Resto	157.000	-	-	**157.000**
Total	**24.721.511**	**19.431.888**	**12.264.927**	**56.418.326**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2013, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	10.827	-	-	10.827
Derivados sobre tipos de interés	41.128.988	18.958.386	12.204.900	72.292.274
Resto	22.000	135.000	-	157.000
Total	**41.161.815**	**19.093.386**	**12.204.900**	**72.460.101**

(15) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	413.329	(136.748)	276.581
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.194.871	(1.448.315)	2.746.556
Participaciones	767.239	(559.044)	208.195
Otros instrumentos de capital	65.984	-	65.984
Activos integrados en grupos de disposición	4.288.846	-	4.288.846
Total activos a 31 de diciembre de 2014	**9.730.269**	**(2.144.107)**	**7.586.162**
Pasivos integrados en grupos de disposición	3.643.415	-	3.643.415
Total pasivos a 31 de diciembre de 2014	**3.643.415**	**-**	**3.643.415**

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	484.307	(131.934)	352.373
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.150.534	(1.593.711)	2.556.823
Participaciones	3.535.369	(1.870.606)	1.664.763
Otros instrumentos de capital	651.836	-	651.836
Activos integrados en grupos de disposición	4.966.045	(79.585)	4.886.460
Operaciones en interrupción	3.269.680	-	3.269.680
Otros activos	21.210	-	21.210
Total activos a 31 de diciembre de 2013	**17.078.981**	**(3.675.836)**	**13.403.145**
Pasivos integrados en grupos de disposición	3.361.080	-	3.361.080
Operaciones en interrupción	2.592.963	-	2.592.963
Otros pasivos	26.639	-	26.639
Total pasivos a 31 de diciembre de 2013	**5.980.682**	**-**	**5.980.682**

Activos no corrientes en venta. Activo material de uso propio

Al 31 de diciembre de 2014, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata.

Tal y como se describe en la nota 2.20, el Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta.

Por otro lado, y como consecuencia de las ventas de inmuebles realizadas por Bankia en ejercicios anteriores, éste tiene formalizados, al 31 de diciembre de 2014, contratos de arrendamiento operativo con los adquirentes de dichos inmuebles (inversores) por plazos de entre 25 y 30 años de obligado cumplimiento, prorrogables por periodos adicionales de 5 y 10 años. El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá Bankia, derivados de dichos contratos de arrendamiento operativo durante el periodo de obligado cumplimiento, ascenderá a 28.207 miles de euros en el plazo de un año, 95.207 miles de euros en el plazo entre dos y cinco años y 219.020 miles de euros a más de cinco años.

Otras características relevantes comunes a los contratos de arrendamiento operativo mencionados con anterioridad son las siguientes:

- Las rentas pactadas se han acordado a precios de mercado (similares a los de otras transacciones comparables).
- Los contratos incluyen cláusulas de variación de precios de las rentas, para las que de acuerdo con la NIC 39, se concluyó la no existencia de un derivado implícito segregable del contrato principal, ya que las características económicas y los riesgos del teórico derivado implícito están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.
- A efectos del análisis del tratamiento contable de estas operaciones, no se ha considerado, en ningún caso, que esté asegurada de una manera razonable la transferencia de la propiedad de los inmuebles a favor del Banco.
- Se han incluido opciones de compra, por parte de Bankia, al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento a los valores de mercado a determinar por expertos independientes en dichas fechas de vencimiento.

No se han incluido compromisos por parte del Grupo que garanticen o compensen, en modo alguno, a los compradores por las posibles pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable de los importes residuales de los inmuebles.

Activos no corrientes en venta. Activo material adjudicado en pago de deudas.

Composición del saldo

El desglose de los activos adjudicados en pago de deudas reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos del Grupo es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Bienes inmuebles		
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	2.311.374	2.292.747
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	354.308	175.762
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	80.874	88.314
Total	**2.746.556**	**2.556.823**

Movimientos significativos

Los movimientos registrados en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2014	2013
Saldo contable al comienzo del ejercicio	**2.556.823**	**2.356.623**
Incorporaciones del ejercicio	777.926	761.864
Ventas del ejercicio	(382.194)	(183.663)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 48)	(195.179)	(390.670)
Otros movimientos	(10.820)	12.669
Saldo contable al final del ejercicio	**2.746.556**	**2.556.823**

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación por un importe aproximado de 127 millones de euros (74 millones de euros en el ejercicio 2013), habiéndose financiado en media un 86,21% del importe de las ventas (86% en el ejercicio 2013).

Por otro lado, los resultados generados en las ventas de estos activos, de acuerdo con su tipología, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Activos enajenados a valor contable	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	336.904	2.756
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	11.776	6.250
Parcelas solares y resto de activos	33.514	20.806
Total	**382.194**	**29.812**

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios. Véase Nota 48.

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Activos enajenados a valor contable	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	162.227	5.588
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	5.510	4.648
Parcelas solares y resto de activos	15.926	3.869
Total	**183.663**	**14.105**

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios. Véase Nota 48.

En en el Anexo IX se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2014, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2014	31/12/2013
Hasta 12 meses	752.404	769.964
Más de 12 meses, sin exceder de 24	558.053	785.939
Más de 24 meses	1.436.099	1.000.920
TOTAL	**2.746.556**	**2.556.823**

Activos no corrientes en venta. Participaciones y Otros instrumentos de capital

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.1). A continuación se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Otros instrumentos de capital	65.984	651.836
Participaciones – entidades multigrupo	170.713	197.592
Participaciones – entidades asociadas	37.482	1.467.171
TOTAL	**274.179**	**2.316.599**

A continuación se muestra el movimiento del deterioro de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**(377.371)**	**(1.493.235)**	**(1.870.606)**
Dotación con cargo a resultados	-	(47.431)	(47.431)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Dotación neta (Nota 48)	**-**	**(47.431)**	**(47.431)**
Utilización de fondos por pérdidas en venta	14.986	1.372.060	1.387.046
Otros movimientos	-	(28.053)	(28.053)
Total	**(362.385)**	**(196.659)**	**(559.044)**

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	**(375.289)**	**(2.035.966)**	**(2.411.255)**
Dotación con cargo a resultados	(16.445)	(26.032)	(42.477)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	152	-	152
Dotación neta (Nota 48)	**(16.293)**	**(26.032)**	**(42.325)**
Utilización de fondos por pérdidas en venta	14.211	568.763	582.974
Total	**(377.371)**	**(1.493.235)**	**(1.870.606)**

Grupos de disposición

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que cumplen los requisitos establecidos para su calificación como "activos no corrientes en venta" y por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición" (véase Nota 2.1).

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance de situación donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(miles de euros)

	31/12/2014	31/12/2013		31/12/2014	31/12/2013
Caja y depósitos en Bancos Centrales	111.847	145.468	Pasivos financieros a coste amortizado	3.629.334	3.347.588
Cartera de Negociación	1.409	1.502	Cartera de Negociación	1.373	1.252
Activos financieros disponibles para la venta	869.995	652.118	Provisiones	4.241	2.328
Inversiones crediticias	2.810.152	3.600.487	Pasivos fiscales	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	204.155	222.162	Resto de Pasivos	8.467	9.912
Activos no corrientes en venta	63.669	26.625			
Participaciones	0	2			
Activo material	64.625	58.598			
Activo intangible	37.425	31.165			
Activos fiscales	124.591	137.232			
Resto de activos	978	11.101			
TOTAL ACTIVO	**4.288.846**	**4.886.460**	**TOTAL PASIVO**	**3.643.415**	**3.361.080**

Operaciones más significativas

Se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o inversiones en entidades asociadas clasificadas como "Activos no corrientes en venta", realizadas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Procesos de desinversión de activos no estratégicos

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, entre los cuales se encuentra el proceso de desinversiones de activos considerados no estratégicos, se han llevado a cabo las siguientes operaciones más significativas:

- El 17 de enero de 2014, el Grupo comunicó la venta de la totalidad de su participación, directa e indirecta en la sociedad NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones. El importe de la operación ascendió a un efectivo total de 191,8 millones de euros, equivalente a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a una plusvalía bruta de 91 millones de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La operación se llevó a cabo a través de un procedimiento de colocación acelerada entre inversores cualificados. Como consecuencia de esta colocación, el Grupo ha dejado de ostentar participación alguna, directa o indirecta, en el capital de la sociedad NH Hoteles, S.A.
- Con fecha 24 de marzo de 2014, el Grupo llegó a un acuerdo con Banco Caminos, S.A. para la venta del 70,2% de las acciones representativas del capital de Bancofar, S.A. La operación, que se ha materializado el 1 de julio de 2014, supone una plusvalía bruta de aproximadamente de 30 millones de euros.
- El 10 de abril de 2014 se procedió a la venta de la totalidad de la participación directa en la sociedad Iberdrola, S.A., compuesta por 314.887.559 acciones, representativas de un 4,94% del

capital social de esta sociedad. La operación se llevó a cabo a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados. El precio de venta ascendió a 1.527 millones de euros, equivalente a un precio de venta de 4,85 euros por acción, dando lugar a una plusvalía bruta de 380 millones de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

- Asimismo, el 25 de abril de 2014, Bankia y Grupo CVC Capital Partners a través de la sociedad Ole Investments, B.V., firmaron la compraventa de las 190.581.126 acciones de las que el BFA es titular, directa e indirectamente a través de sociedades del Grupo, en el capital social de Deoleo, S.A., que representan el 16,51% del capital social, por un precio de 72,4 millones de euros equivalente a un precio de venta de 0,38 euros por acción, dando lugar a una plusvalía bruta de 15 millones de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Con posterioridad, el 16 de diciembre de 2014, Ole Investmets B.V comunicó a la CNMV la mejora de su Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la sociedad Deoleo a sus accionistas, incrementándose el precio de venta hasta alcanzar los 0,395 euros por acción, lo que ha supuesto un incremento de la plusvalía bruta anteriormente mencionada de 3 millones de euros aproximadamente.

- El 23 de septiembre de 2014, BFA comunicó la culminación de la venta de la totalidad de su participación en Mapfre, S.A., que ascendía al 2,99% del capital social de esta sociedad. El ingreso obtenido por la venta ascendió a 276,8 millones de euros, dando lugar a una plusvalía bruta de 86 millones de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta

- Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Grupo vendió su participación del 19,07% en Metrovacesa por un importe de 98,9 millones de euros, lo que supuso unas plusvalías brutas de 19 millones de euros, que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La operación se desarrolló a través de un proceso competitivo iniciado el pasado mes de julio. Como consecuencia de esta operación, BFA ha dejado de ostentar participación alguna, directa o indirecta, en el capital de la sociedad Metrovacesa, S.A

- Finalmente, el pasado 24 de diciembre de 2014 el Grupo vendió la participación que ostentaba en Selección de Inmuebles, S.A. (antes Bankia Inmobiliario, F.I.I.) por un importe total de 187 millones de euros. El resultado de la venta ha supuesto una minusvalía bruta de 57 millones de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Adicionalmente, tal y como se indicaba en las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2013, el 24 de mayo de 2013 el Consejo de Administración de Bankia autorizó la venta del City National Bank of Florida, mediante la transmisión por parte de la sociedad participada Bankia Inversiones Financieras, S.A.U del 100% de las acciones de la compañía CM Florida Holdings Inc, a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones. Esta operación se ejecutará mediante el pago del precio acordado (882,8 millones de dólares USA) y la transmisión de las acciones, una vez se reciba la autorización de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), habiéndose obtenido ya tanto el informe favorable por parte del FROB como las autorizaciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chilenas y del Banco Central de Chile, por lo que está previsto se cierre durante el ejercicio 2015. Si bien la operación se encuentra pendiente de su registro definitivo, el resultado final será positivo, no obstante dependerá del tipo de cambio en la fecha de cierre definitiva de la operación, así como del resultado de las operaciones de cobertura realizadas.

Operaciones en interrupción

Este epígrafe recoge, básicamente, el importe en los activos y pasivos correspondientes a la participación del Grupo en Aseguradora Valenciana, S.A de Seguros y Reaseguros hasta el 30 de octubre de 2014, fecha de la venta del 51% de su capital (véanse Notas 2.1.1 y 16) en la que la

participación ha pasado a ser considerada como una entidad asociada valorándose por el "método de la participación" (véase Nota 2.1.3.3)

Todos los ingresos y gastos generados en el ejercicio por la participación en Aseguradora Valenciana, S.A de Seguros y Reaseguros, cualquiera que fuera su naturaleza, hasta el momento de su venta, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, aunque se hubiesen generado con anterioridad a su clasificación como operación interrumpida, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un único importe en la partida "resultados de operaciones interrumpidas (neto)". Una vez realizada la venta y como resultado de esta operación y en aplicación de lo establecido en el párrafo 25 de la NIIF 10, se ha procedido a dar de baja los activos y pasivos de Aseval en el balance de situación consolidado, reconociendo el resultado de la venta por importe de 39 millones de euros (que incluye un efecto impositivo positivo de 12 millones de euros) en el epígrafe "resultados de operaciones interrumpidas (neto)". La participación retenida se ha clasificado como participación asociada (véase Nota 2.1.3.3) registrándose, en aplicación de lo establecido en el párrafo 25 de la NIIF 10, un resultado de 7 millones de euros en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, como consecuencia de la puesta a valor razonable de la participación referida.

(16) Participaciones

(16.1) Cambios en la composición del Grupo

Se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o inversiones en entidades asociadas, realizadas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 28 de febrero de 2014, BFA procedió a la venta de una parte de su participación directa en la sociedad Bankia, S.A. ("Bankia"), compuesta por 863.799.641 acciones, representativas de un 7,50% del capital social de esta sociedad. La operación fue llevada a cabo a través de un procedimiento de colocación privada entre inversores cualificados, ascendiendo el importe de la colocación a 1.304 millones de euros, equivalentes a un precio de venta unitario de 1,51 euros por acción.

Reordenación del negocio Bancaseguros

Con fecha 23 de abril de 2013, tras haber recibido las autorizaciones regulatorias correspondientes, se materializó el cierre de la compra de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros mediante la entrega de las acciones propiedad de Aviva Europe SE (50% del capital) a cambio de la liberación de los fondos depositados en la "escrow account" (608.172.000 euros) a favor de esta. La mejor estimación de los Administradores, enmarcada en el Plan de Reestructuración aprobado por el FROB y la Unión Europea, contemplaba la venta de esta participación o una parte significativa de la misma, por lo que la misma fue clasificada como "Operación en interrupción" (véase Nota 9). La contabilización de esta operación supuso la utilización de la provisión registrada por este concepto en el epígrafe "Provisiones-Otras Provisiones" a 31 de diciembre de 2012, así como el reconocimiento de un fondo de comercio implícito por importe de 205 millones de euros. El Grupo dispuso de una valoración utilizada en el registro inicial y actualizada al cierre del ejercicio 2013 realizadas por un experto independiente. Del resultado de dicha actualización no se desprendió la necesidad de registrar deterioros adicionales por esta participación.

El 31 de enero de 2014, Bankia llegó a un acuerdo con Mapfre por el que ésta pasa a convertirse en el proveedor exclusivo de seguros de vida y no vida de Bankia y por el que el Banco distribuirá en toda su red comercial los productos de la aseguradora. El acuerdo ha supuesto la reestructuración del negocio de Bancaseguros a través de unos nuevos acuerdos de distribución en los ramos de vida y no vida con el Operador de Bancaseguros, Bankia Mediación, así como la aportación a la actual sociedad conjunta de seguros de vida de Bankia y Mapfre del negocio de Aseval y Laietana Vida. La adquisición por parte de Mapfre a Bankia del 51% de Aseval y Laietana Vida y el 100% de Laietana Seguros Generales se realiza por un precio de 151,7 millones de euros, una vez contemplados los términos económicos del acuerdo, escindido el negocio de pensiones de Aseval y

ajustados los recursos propios de las Compañías mediante la distribución del excedente de capital. El pasado 30 de octubre se firmó el Acuerdo de Ejecución de Compraventa una vez obtenidas las aprobaciones de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes.

Por último, como parte de esta operación, el pasado 31 de marzo fue inscrita en el Registro Mercantil la escritura de escisión del negocio de pensiones de Aseval a favor de Bankia Pensiones, dicha operación se ha instrumentado mediante una reducción de capital de Aseval por importe de 11.838 miles de euros y un incremento de capital de Bankia Pensiones por el mismo importe. El negocio traspasado se ha valorado, tomando como referencia la valoración realizada por un experto independiente en 114.000 miles de euros, lo que supuso el reconocimiento de un fondo de comercio por importe de 102.162 miles de euros (véase Nota 18) y la disminución del fondo de comercio implícito por la participación en Aseval en ese mismo importe.

Otras transacciones

A 31 de diciembre de 2014 no se han producido otras transacciones significativas.

Por otra parte, a continuación se presenta la información más relevante sobre las ventas/liquidaciones más significativas de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas:

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos enajenados o dados de baja	Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos (miles de euros)
Anira Inversiones S.L.	ANCV - Multigrupo	Abril	12,20	1.341
Deoleo, S.A.	ANCV - Asociada	Junio	9,97	17.758
Fisser Inversiones 2007, S.L.	ANCV - Asociada	Junio	30,61	2.164
Gecesa	Global	Abril	100,00	2.247
Hospimar	ANCV - Asociada	Mayo	19,32	1.431
Iberdrola	ANCV - Asociada	Abril	4,94	380.330
Inversiones Valix - 6 SICAV, S.A.	ANCV - Asociada	Marzo	30,44	1.727
NH Hoteles, S.A.	ANCV - Asociada	Enero	10,02	90.759
Terrenys Beguda Alta S.L	ANCV - Asociada	Junio	12,25	1.880
Julian Martin, S.A.	ANCV - Asociada	Julio	12,27	1.637
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.	ANCV - Asociada	Julio	15,34	1.857
Ribera Salud, S.A.	ANCV - Asociada	Julio	30,68	9.603
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	ANCV - Asociada	Septiembre	9,24	2.942
Laietana Generales Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.	ANCV - Global	Octubre	61,73	(215)
Laietana Vida Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.	ANCV - Global	Octubre	31,48	(498)
Aseguradora Valenciana, S.A., Seguros y Reaseguros	ANCV - Global	Octubre	31,48	27.374
Bancofar, S.A.	ANCV - Global	Julio	43,08	30.020
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L.	ANCV - Asociada	Diciembre	31,01	11.124
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	ANCV - Asociada	Diciembre	17,98	2.667
ONCISA Iniciativas de Desarrollo, S.L.	ANCV - Multigrupo	Diciembre	31,01	10.759
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.	ANCV - Asociada	Diciembre	16,08	3.636
Selección de Inmuebles S.A.	ANCV - Global	Diciembre	62,01	(56.930)
Golf Peñíscola, S.A.	ANCV - Asociada	Octubre	50,00	10.873
Malilla 2000, S.A.	ANCV - Asociada	Noviembre	22,50	1.214
Urbanización Experiencia Inmobiliaria, S.L.	ANCV - Asociada	Diciembre	50,00	3.443

(16.2) Participaciones – Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	31/12/2014	31/12/2013
Aseguradora Valenciana S.A., Seguros y Reaseguros	74.920	-
Laietana Vida Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.	15.977	-
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	149.271	-
Suma	**240.168**	**-**
Fondo de comercio	57.824	-
Total	**297.992**	**-**

El fondo de comercio del Grupo corresponde a la participación en Aseval. Considerando la transacción mencionada en la Nota 15 no hay indicios de deterioro en esta participación.

(16.3) Participaciones – Entidades multigrupo (negocios conjuntos)

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	31/12/2014	31/12/2013
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	-	150.083
Suma	**-**	**150.083**
Fondo de comercio	-	-
Total	**-**	**150.083**

(17) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste				
Saldos 31/12/2012	**4.286.873**	**293.177**	**281.153**	**4.861.203**
Altas / bajas (netas)	(279.578)	-	6.712	(272.866)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(345.594)	(4.669)	887.388	537.125
Saldos 31/12/2013	**3.661.701**	**288.508**	**1.175.253**	**5.125.462**
Altas / bajas (netas)	83.261	-	(30.545)	52.716
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(91.911)	-	41.422	(50.489)
Saldos 31/12/2014	**3.653.051**	**288.508**	**1.186.130**	**5.127.689**
Amortización acumulada				
Saldos 31/12/2012	**(2.631.962)**	**(288.747)**	**(36.617)**	**(2.957.326)**
Altas / bajas (netas)	285.024	-	1.920	286.944
Amortización del ejercicio (Nota 43) (*)	(107.695)	-	(6.120)	(113.815)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	143.343	239	1.802	145.384
Saldos 31/12/2013	**(2.311.290)**	**(288.508)**	**(39.015)**	**(2.638.813)**
Altas / bajas (netas)	16.980	-	6.845	23.825
Amortización del ejercicio (Nota 43) (*)	(87.069)	-	(12.164)	(99.233)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	31.935	-	610	32.545
Saldos 31/12/2014	**(2.349.444)**	**(288.508)**	**(43.724)**	**(2.681.676)**
Pérdidas por deterioro				
Saldos 31/12/2012	**(20.350)**	**(624)**	**(32.124)**	**(53.098)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 46)	(869)	-	(12.013)	(12.882)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(3.450)	624	(491.690)	(494.516)
Saldos 31/12/2013	**(24.669)**	**-**	**(535.827)**	**(560.496)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 46)	(571)	-	(3.719)	(4.290)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(788)	-	(18.271)	(19.059)
Saldos 31/12/2014	**(26.028)**	**-**	**(557.817)**	**(583.845)**
Total a 31 de diciembre de 2013	**1.325.742**	**-**	**600.411**	**1.926.153**
Total a 31 de diciembre de 2014	**1.277.579**	**-**	**584.589**	**1.862.168**

(1) En el caso de Activos de uso propio corresponde, fundamentalmente, al traspaso a Activos no corrientes en venta de inmuebles e instalaciones susceptibles de desinversión.

(*) Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se registraron dotaciones por importe de 4.025 miles de euros correspondientes a activos materiales de sociedades clasificadas como “Grupos de disposición” (véase Nota 15).

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 99.232 miles de euros (117.840 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se encuentra registrada en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 43).

Por su parte las pérdidas por deterioro registradas en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 han ascendido a 4.290 miles de euros (12.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se encuentran registradas en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho período adjunta (véase Nota 46).

(17.1) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.738.478	(615.446)	(25.957)	1.097.075
Mobiliario y vehículos	173.338	(157.394)	-	15.944
Instalaciones	1.045.516	(902.013)	-	143.503
Equipos de oficina y mecanización	886.391	(865.263)	(71)	21.057
Saldos a 31 de diciembre de 2014	**3.843.723**	**(2.540.116)**	**(26.028)**	**1.277.579**

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.632.277	(442.030)	(24.669)	1.165.578
Mobiliario y vehículos	182.388	(164.845)	-	17.543
Instalaciones	1.105.117	(959.597)	-	145.520
Equipos de oficina y mecanización	932.591	(935.490)	-	(2.899)
Saldos a 31 de diciembre de 2013	**3.852.373**	**(2.501.962)**	**(24.669)**	**1.325.742**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

(17.2) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2014, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 31.423 miles de euros (8.942 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase Nota 39).

El 3 de octubre de 2013, en el contexto del Plan Estratégico 2012-2015, Bankia cerró un acuerdo para el alquiler de la denominada 'Torre Foster', edificio propiedad al 100% del Grupo a través de su participada Torre Norte Castellana S.A. El contrato de alquiler se establece por un periodo de ocho años más otros siete años prorrogables ejercicio a ejercicio.

El contrato incluye una cláusula de actualización de la renta para la que de acuerdo con la NIC 39, se concluyó la no existencia de un derivado implícito segregable del contrato principal, ya que las características económicas y los riesgos del teórico derivado implícito están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.

El acuerdo incorpora una opción de compra futura sobre la participada para su posible ejercicio en el año 2016 por un precio que se determinará, en caso de ejercicio, en el momento de la transmisión de las acciones con arreglo a criterios objetivos ya convenidos. Estos criterios deben concretarse en

el momento de la perfección de la venta en caso de ejercicio de la opción por referencia a determinados parámetros (como la capitalización de importes, netos por descuentos y otros similares a fecha de ejercicio).

De la evaluación de las condiciones del mencionado contrato no se desprenden indicios de que el activo objeto del mismo pueda haber sufrido deterioros adicionales a los ya registrados.

Por otro lado, la distribución por plazos de vencimiento del valor de los pagos mínimos a recibir es el siguiente:

(en miles de euros)	**Valor actual de pagos mínimos a recibir**
PLAZOS	**2014**
Hasta 1 año	13.056
De 1 año a 5 años	104.611
Más de 5 años	206.416
Total	**324.083**

(18) Activo intangible

(18.1) Fondo de comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2014	31/12/2013
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (véase Nota 16)	102.162	-
Total	**102.162**	**-**

Además de los fondos de comercio incluidos en el cuadro anterior, en el balance de situación consolidado se encuentran registrados fondos de comercio formando parte del saldo del epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (véase Nota 16), correspondiendo íntegramente a Aseguradora Valenciana S.A., de Seguros y Reaseguros.

Los movimientos (importes brutos) habidos en los fondos de comercio registrados en este epígrafe de balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido los siguientes:

(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013
Saldo al comienzo del ejercicio	**-**	**-**
Adiciones por combinación de negocios	102.162	
Saldo al final del ejercicio	**102.162**	**-**

Tal y como se menciona en la Nota 2.16.1, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

En el caso del Fondo de comercio existente a 31 de diciembre de 2014, que corresponde íntegramente a la participación en Bankia Pensiones, en el cálculo del test del deterioro se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados por un experto independiente, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 30 años que parte del volumen de aportaciones de nuevo negocio del último año con un incremento anual del 2% desde el 2014 hasta alcanzar el horizonte temporal de 30 años definido. La tasa utilizada para descontar el valor del negocio futuro ha sido determinada añadiendo un margen del 6% a la curva swap.

La valoración utilizada como referencia para el cálculo del test ha sido realizada por un experto independiente. Del análisis realizado no se desprende la necesidad de registrar deterioro por el fondo de comercio registrado. Adicionalmente, no existe ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis o proyecciones que pueda suponer el registro de dotaciones al deterioro del valor del fondo de comercio al cierre del ejercicio 2014.

(18.2) Otro activo intangible

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Con vida útil indefinida	**68**	**68**
Otros activos	68	68
Con vida útil definida	**94.481**	**86.095**
Aplicaciones informáticas	788.528	735.335
Otros	9.191	18.675
(Amortización acumulada)	(703.238)	(667.915)
Total activo neto de amortización	**94.549**	**86.163**
Pérdidas por deterioro	**(116)**	**(5.512)**
Total	**94.433**	**80.651**

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2014	2013
Con vida útil indefinida		
Saldo al inicio del ejercicio	68	68
Saldo al cierre del ejercicio	**68**	**68**
Con vida útil definida		
Saldo al inicio del ejercicio	80.583	69.349
Adiciones	70.354	79.802
Amortización con cargo a resultados (nota 43) (*)	(57.033)	(47.495)
Baja por enajenaciones y por otros medios	485	(21.395)
Otros movimientos	(24)	322
Saldo al cierre del ejercicio	**94.365**	**80.583**
Total	**94.433**	**80.651**

(*) Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se registraron dotaciones por importe de 10.124 miles de euros correspondientes a activos intangibles de sociedades clasificadas como "Grupos de disposición" (véase Nota 15).

Amortización de los activos intangibles de vida definida:

La dotación a la amortización de los activos intangibles durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 57.033 miles de euros (57.619 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se encuentra registrada en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

(19) Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Existencias	122.635	245.020
Otros conceptos (1)	834.081	561.891
Total	**956.716**	**806.911**

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	**299.480**	**324.676**
De los que: adquiridos en pago de deudas	114.936	140.033
Resto	184.544	184.643
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	**75.281**	**161.725**
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	83.005
Resto	75.281	78.720
Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	**69.871**	**154.903**
De los que: *adquiridos en pago de deudas*	28.230	18.178
Resto	41.641	136.725
Total bruto	**444.632**	**641.304**
Menos: Pérdidas por deterioro:	**(321.997)**	**(396.284)**
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (Suelos)	(272.216)	(291.739)
De Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	(22.766)	(68.665)
De productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	(27.015)	(35.880)
Total neto	**122.635**	**245.020**

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	**396.284**	**241.235**
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados (Nota 46)	1.113	4.251
Ventas del ejercicio	(63.166)	-
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	-	(2.574)
Altas por incorporación al perimetro	-	133.274
Otros movimientos	(12.234)	20.098
Saldo al final del ejercicio	**321.997**	**396.284**

En el Anexo IX se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

(20) Pasivos financieros a coste amortizado

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos de bancos centrales	36.076.857	55.000.007
Depósitos en entidades de crédito	27.092.998	24.762.398
Depósitos de la clientela	105.046.042	107.109.142
Débitos representados por valores negociables	24.282.194	32.179.051
Pasivos subordinados	1.000.000	-
Otros pasivos financieros	1.323.112	1.688.825
Suma	**194.821.203**	**220.739.423**
Ajustes por valoración	4.461.794	3.227.921
Total	**199.282.997**	**223.967.344**

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Banco de España	36.076.857	55.000.007
Suma	**36.076.857**	**55.000.007**
Ajustes por valoración	423.183	559.835
Total	**36.500.040**	**55.559.842**

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Cuentas mutuas	-	18
Cuentas a plazo	4.809.337	6.524.999
Cesión temporal de activos	15.773.487	13.171.945
Otras cuentas	6.510.174	5.065.436
Suma	**27.092.998**	**24.762.398**
Ajustes por valoración	58.237	79.758
Total	**27.151.235**	**24.842.156**

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 72.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2014 (72.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Bancos Centrales y Otras Entidades de Crédito al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 0,62% (0,76% al 31 de diciembre de 2013).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Administraciones Públicas	6.293.946	4.302.210
Otros sectores residentes	96.249.910	100.173.885
Cuentas corrientes	13.270.870	11.527.959
Cuentas de ahorro	24.177.598	23.645.865
Imposiciones a plazo	57.933.537	58.775.380
Cesiones temporales y otras cuentas	867.905	6.224.681
No residentes	2.502.186	2.633.047
Cesiones temporales	1.275.068	1.477.285
Otras cuentas	1.227.118	1.155.762
Suma	**105.046.042**	**107.109.142**
Ajustes por valoración	1.755.517	1.433.672
Total	**106.801.559**	**108.542.814**

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 7.860.701 miles de euros, al 31 de diciembre de 2014 (9.316.165 miles de euros, al 31 de diciembre de 2013) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 1,12% (1,70% al 31 de diciembre de 2013).

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Anexo VI.

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 1,65% (2,05% al 31 de diciembre de 2013).

Pasivos financieros a coste amortizado - Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Anexo VI.

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 3,41% (0,63% al 31 de diciembre de 2013).

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 han ascendido a 24.478 miles de euros (51.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada de dichos ejercicios (Nota 32).

Tal y como se indica en la Nota 1.2. anterior, con fecha 17 de abril de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) hizo pública la resolución relativa a la recapitalización efectiva del Grupo BFA-Bankia y a la adopción de acciones de instrumentos híbridos y deuda subordinada.

La operación consistió en la recompra de todas las emisiones híbridas y deuda subordinada (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión. Se trató de una operación obligatoria para los titulares de estas emisiones, en la que el precio de recompra sobre el valor nominal, impuesto por las autoridades europeas, variaba según las características de la emisión.

Entre el 30 de abril y el 14 de mayo de 2013 tuvo lugar el periodo de elección para los titulares de deuda con vencimiento a los que se otorgó derecho de elección (canje por acciones de Bankia, contratación de depósitos, o mantenimiento de obligaciones). Tras la finalización del periodo de elección, fueron suscritas y desembolsadas 433.536.417 nuevas acciones de Bankia, se contrataron depósitos por un importe total de 51.292 miles de euros y se mantuvieron obligaciones por un importe nominal de 190.667 miles euros (estas obligaciones se corresponden con once emisiones que han dejado de tener carácter de deuda subordinada, pasando a ser consideradas a efectos de prelación como deuda senior). Asimismo, los titulares de instrumentos híbridos y deuda subordinada sin derechos de elección suscribieron y desembolsaron un total de 3.153.528.422 nuevas acciones de Bankia.

Como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente:

- 16 emisiones de participaciones preferentes de BFA.
- 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento de BFA.
- 1 emisión de obligaciones subordinadas sin vencimiento de Bankia.
- 13 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA sin derecho de elección.
- 4 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA con derecho de elección.

Con independencia de la obligatoriedad de conversión señalada anteriormente, con fecha 17 de abril de 2013, el FROB comunicó a la entidad los criterios establecidos por la Comisión de Seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada ("Comisión de Seguimiento") al objeto de ofrecer a los clientes de la entidad el sometimiento a arbitraje de las controversias que surgieran en relación con instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada. En el caso de que el laudo arbitral otorgara la razón al cliente, éste percibiría una cantidad equivalente al importe nominal de su inversión, del que se descontarán los intereses percibidos, y al que se añadirán los intereses que hubiese cobrado por un depósito. El periodo para presentar solicitudes de arbitraje en la entidad finalizó el 15 de julio de 2013. Las solicitudes recibidas se remitieron a un asesor independiente externo que, tras su análisis, decidía o no remitirlas al árbitro para que resuelva sobre las mismas.

El resultado generado como consecuencia de esta operación por importe de 1.824 millones de euros, neto de los efectos estimados por el proceso de arbitraje mencionado anteriormente por importe de 1.200 millones de euros, fue registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013. Para la

determinación del resultado del proceso de canje descrito, se llevó a cabo una estimación a partir de la información disponible, basada en la naturaleza de los resultados de los laudos arbitrales ya emitidos por la Junta Arbitral de Consumo, estando este proceso en fase muy avanzada y cercano a su cierre definitivo, al ser el número de expedientes pendientes reducido.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 el Grupo ha recibido demandas judiciales referidas a este mismo proceso y, con la información disponible sobre las demandas recibidas hasta la fecha, el Grupo ha constituido una provisión por importe de 721 millones de euros (230 millones de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase Nota 22), de los que al cierre del ejercicio 2014 se han utilizado 237 millones de euros.

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de la deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2013	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2014
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	33.333.707	10.844.771	(34.460.504)	17.789.077	27.507.051
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	**33.333.707**	**10.844.771**	**(34.460.504)**	**17.789.077**	**27.507.051**

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2012	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2013
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	52.215.269	359.912	(18.138.980)	(1.102.494)	33.333.707
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	**52.215.269**	**359.912**	**(18.138.980)**	**(1.102.494)**	**33.333.707**

Durante el ejercicio 2014 las emisiones y recompras o reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 21 de enero de 2014 quedó completada la suscripción y desembolso de la emisión de deuda senior "Bonos Simples Bankia 2014-1" por un importe nominal de 1.000 millones de euros con un vencimiento de 5 años a un tipo de interés fijo del 3,5% pagadero anualmente.
- El 24 de febrero de 2014, BFA procedió a la amortización anticipada parcial del bono BFA GGB 2012-1 por importe de 5.100 millones de euros correspondientes a 102.000 títulos nominativos, más el cupón correspondiente. El nominal pendiente de la emisión, una vez ejecutada la amortización anticipada parcial, es de 6.900 millones de euros, correspondientes a 138.000 títulos. Posteriormente, el 22 de agosto de 2014, se procedió a la amortización del resto de la emisión por importe de 6.900 millones de euros correspondientes a 138.000 títulos nominativos más el cupón correspondiente, y a la amortización anticipada total del bono BFA GGB 2012-2 por importe de 3.000 millones de euros correspondientes a 60.000 títulos nominativos, más el cupón correspondiente.
- El pasado 22 de mayo de 2014 culminó la colocación entre inversores profesionales de una emisión de deuda subordinada por un importe nominal de 1.000 millones de euros con un vencimiento de 10 años. La emisión se cerró a un precio de midswap más 316 puntos básicos, con una rentabilidad anual de partida del 4%.
- Con fecha 26 de mayo de 2014 se procedió a la amortización anticipada total de las emisiones de "Cédulas Hipotecarias Bankia 2011-1 por un importe de 3.000 millones de euros, "Cédulas Hipotecarias Bankia 2012-4" por un importe de 3.500 millones de euros y "Cédulas Hipotecarias Caja Madrid 2011-3" por un importe de 1.000 millones de euros. Al mismo tiempo se procedió a la emisión de tres nuevas emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 2.500 millones de euros cada una y amortización a 12, 13 y 14 años, respectivamente.
- Por último, con fecha 30 de mayo de 2014 se ha procedido a la amortización anticipada parcial de la emisión de "Cédulas hipotecarias Bankia 2012-5" por importe de 1.400 millones de euros correspondientes a 28.000 títulos. Tras la amortización anticipada parcial, el nominal pendiente de la emisión es de 600 millones de euros, correspondientes a 12.000 títulos.

Asimismo, en los Anexos VI y VII se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo del los epígrafes de balance de situación consolidado "Débitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados", así como de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2014 y 2013 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de "Medium Term Notes" se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles constituidos en el Grupo en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance consolidado del Grupo.

Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Obligaciones a pagar	285.469	539.230
Fianzas recibidas	2.899	7.086
Cuentas de recaudación	142.310	141.949
Cuentas especiales y otros conceptos	840.238	944.227
Garantías financieras	52.196	56.333
Total	**1.323.112**	**1.688.825**

(21) Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose del saldo del capítulo "Pasivos por contratos de seguros" de los balances de situación consolidados era el siguiente:

(en miles de euros)						
	31/12/2014			31/12/2013		
CONCEPTO	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
Pasivos financieros por contratos de seguro vida-ahorro	-	-	-	233.394	-	233.394
Otras provisiones asociadas a contratos de seguro	-	-	-	4.428	-	4.428
Total	**-**	**-**	**-**	**237.822**	**-**	**237.822**

(22) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Fondo para pensiones y obligaciones similares	391.308	228.912
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.401.807	347.120
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	449.997	612.073
Otras provisiones	475.099	1.333.926
Total	**2.718.211**	**2.522.031**

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**494.503**	**86.739**	**635.980**	**2.616.151**	**3.833.373**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	3.788	259.971	263.742	65.070	592.571
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	(166)	(290.974)	(101.700)	(392.840)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	**3.788**	**259.805**	**(27.232)**	**(36.630)**	**199.731**
Utilización de fondos	(278.736)	(16.416)	-	(2.464.061)	(2.759.213)
Traspasos y otros movimientos	9.357	16.992	3.325	1.218.466	1.248.140
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**228.912**	**347.120**	**612.073**	**1.333.926**	**2.522.031**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	1.203.520	95.463	572	1.299.555
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(7.367)	(187)	(232.273)	(53.774)	(293.601)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	**(7.367)**	**1.203.333**	**(136.810)**	**(53.202)**	**1.005.954**
Utilización de fondos	(51.743)	(252.421)	-	(873.162)	(1.177.326)
Traspasos y otros movimientos	221.506 (*)	103.775	(25.266)	67.537	367.552
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**391.308**	**1.401.807**	**449.997**	**475.099**	**2.718.211**

(*) De los que 189 millones de euros corresponden a la salida de las pólizas de Mapfre por considerarlas seguros vinculados a 1 de enero de 2014 (Véase Nota 41.3)

Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo del epígrafe Provisiones para impuestos y otras contingencias legales, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, es el siguiente:

(en millones de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos	484	230
Provisión por demandas OPS	780	-
Resto	138	117
Total	**1.402**	**347**

A continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos

En el ejercicio 2013 se registró una provisión por importe de 230 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

En el ejercicio 2014 se ha constituido una provisión adicional por importe de 491 millones de euros (de los que 108 millones de euros proceden del epígrafe Otras provisiones, al haber desaparecido las contingencias que ocasionaron su constitución) para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las mencionadas reclamaciones judiciales. La provisión se ha constituido sobre la base de la información disponible e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

Esta provisión se ha determinado sobre la base de hipótesis que han requerido la aplicación de juicios en relación con el número estimado de reclamaciones a recibir, el posible resultado de las mismas, el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas, que son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tienen un mayor impacto en el importe de la provisión, dadas las incertidumbres asociadas al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

Durante el ejercicio 2014 la provisión ha sido utilizada por un importe de 237 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo.

Provisión por demandas OPS

Como se menciona en la Nota 2.19.1 el Grupo está inmerso en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida de bolsa de Bankia.

El 4 de julio de 2012 el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querella interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. La admisión de la querella dio lugar a la tramitación de las Diligencias Previas nº59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional. Con posterioridad a esta fecha, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular).

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de instrucción siguiendo la práctica de determinadas diligencias que han sido acordadas por el Juzgado. En particular, el 4 de diciembre de 2014 se presentaron ante la sala los informes periciales elaborados por dos peritos judiciales que concluyeron, entre otros aspectos, sobre la ausencia de imagen fiel en la información financiera presentada en el momento de la oferta pública de suscripción de Bankia. Durante esta instrucción, algunas acusaciones han solicitado la adopción de medidas cautelares, que el Juzgado ha rechazado y en particular, las referidas a la intervención judicial de Bankia y de BFA. Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado ha acordado el establecimiento de una fianza solidaria por parte de BFA, Bankia y cuatro miembros del Consejo de Administración de Bankia al 15 de junio 2011 por importe de 800 millones de euros (600 millones más un tercio de dicha cantidad), cuyas apelaciones, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentran pendiente de resolver.

A pesar de lo anterior, y no obstante las diligencias practicadas, la instrucción se encuentra en una fase de desarrollo, pendiente de nuevas pruebas (en particular, dictámenes periciales con objeto de desvirtuar la pericial judicial), por lo que no es posible conocer a la fecha, visto el estado de la instrucción, cuál será su desarrollo y resultado final. Por tanto, si la finalización de la instrucción está lejana, la del potencial juicio, tras los posibles recursos, fase intermedia y apertura del juicio oral, puede considerarse actualmente remota. De esta manera el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 2.19 como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

De manera paralela a lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 el Grupo ha recibido 933 demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), de las que están vivas a dicha fecha 860, y 4.312 reclamaciones extrajudiciales. A dicha fecha, el número de sentencias dictadas así como el sentido de las mismas no es indicativo de la tendencia que puedan mostrar a futuro.

A la vista de lo anterior, y sobre la base de la información disponible, incluyendo el contraste realizado por un experto independiente, el Grupo ha realizado una estimación de los costes asociados a las demandas civiles y reclamaciones que asciende a 780 millones de euros. Esta estimación se ha determinado sobre la base de hipótesis que han requerido la aplicación de juicios en relación con la naturaleza de los clientes que reclamarán, el número estimado de reclamaciones a recibir, el potencial resultado de las mismas, las costas judiciales asociadas y, en su caso, los intereses de demora.

Con fecha 26 de febrero de 2015, la Comisión Rectora del FROB ha adoptado una decisión para la formalización de un acuerdo sobre las contingencias mencionadas anteriormente en la que reconoce al Consejo de Administración BFA la facultad de suscribir un acuerdo de reparto con Bankia de las citadas contingencias. Sobre la base de la mencionada decisión, y ajustado a las condiciones y criterios señalados en la misma, con fecha 27 de febrero de 2015, BFA y Bankia han suscrito un convenio por el que Bankia asume un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado mencionado anteriormente correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA.

De esta manera, el Grupo ha registrado con cargo al epígrafe de “Dotaciones a provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 una provisión por importe de 780 millones de euros, en cobertura de los costes que le corresponderían en aplicación del mencionado convenio y de acuerdo con la estimación total de coste realizada.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente. Las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su

resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

Resto

Durante el ejercicio 2014 se ha registrado una dotación de 35 millones de euros para la cobertura de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad.

Otras provisiones

El detalle de las partidas que componen el epígrafe "Provisiones-Otras provisiones" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Provisión costes de reestructuración (*)	50.024	161.442
Resto (**)	459.075	1.172.484
Total	**509.099**	**1.333.926**

(*) Incluye las provisiones estimadas para llevar a cabo las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración mencionado en la Nota 1.2

(**) Incluye las provisiones estimadas necesarias para atender los costes del proceso de arbitraje de instrumentos híbridos (véase Nota 20) y otros quebrantos relacionados con activos inmobiliarios y sociedades participadas

Los movimientos más significativos producidos en el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

- Utilización de provisiones por 634 millones de euros para atender los costes correspondientes al proceso de arbitraje de instrumentos híbridos (Véase Nota 20). Una vez finalizado el mencionado proceso, el exceso de provisión ha sido destinado a la cobertura de las contingencias legales derivados de las reclamaciones judiciales mencionadas en el punto anterior.
- Cancelación y utilización de provisiones por aproximadamente 67 millones de euros por garantías prestadas por el Grupo a favor de terceros relacionadas con sociedades participadas del ámbito inmobiliario.
- Utilización de provisiones por 111 millones de euros como consecuencia de la implementación del Plan de Reestructuración de oficinas y empleados (Véanse Notas 1.2 y 2.13.2.3)

Los movimientos más significativos producidos en el ejercicio 2013 fueron los siguientes:

- Utilización de provisión por importe de 890 millones de euros, en la liquidación por la compra del 30,02% del capital de BFA Participaciones Cotizadas (antes Bancaja Inversiones, S.A.) y la cancelación anticipada de un contrato de "dividend swap".
- Utilización de provisiones por 590 millones de euros como consecuencia de la implementación del Plan de Reestructuración de oficinas y empleados (Véanse Notas 1.2 y 2.13.2.3).
- Cancelación y utilización de provisiones por aproximadamente 79 millones de euros por garantías prestadas por el Grupo a favor de terceros relacionadas con sociedades participadas del ámbito inmobiliario.
- Utilización de provisiones por 372 millones de euros como consecuencia de la cancelación y liquidación de determinados acuerdos de exclusividad en la comercialización de productos de seguros, así como la finalización del proceso de arbitraje con Avive Europe, S.E. y adquisición del 50% del capital social de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

(23) Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Operaciones en camino	13.680	61.775
Otros conceptos (1)	926.193	932.658
Total	**939.873**	**994.433**

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a gastos de explotación.

(24) Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios" de los balances de situación consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2014	31/12/2013
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	24.425	23.703
Bankia, S.A.	4.716.224	3.610.725
Resto de sociedades	(67.081)	(91.796)
Saldos al cierre del ejercicio	**4.673.568**	**3.542.632**

Por su parte, a continuación se presenta el desglose por sociedades de la rúbrica "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo del ejercicio 2014 y 2013 adjunta:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2014	31/12/2013
Adamar Sectors, S.L.	(136)	(261)
Aliancia Zero, S.L.	19.673	(1.325)
Alianza Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	2.515	(1.283)
Alquiler para Jovenes Viviendas Colmenar Viejo,S.L.	(517)	(954)
Ansogasa, S.L.	(745)	(122)
Arrendadora Aeronáutica AIE	722	425
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios S.A.	68	47
Bancaja-Bva Vpo 1 FTA	(806)	(251)
Bancofar S.A.	611	1.602
Bankia, S.A.	278.930	144.855
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	(121)	(324)
Civitas Inmuebles S.L.	-	(44)
Cobimansa Promociones Inmobiliarias,S.L.	-	615
Corporación Financiera Habana S.A.	1.656	1.713
Emerald Place LLC	1.190	(293)
Espai Comercial Vila-Real, S.L.	(1.015)	-
Garanair,S.L.	23	2
Geoportugal - Imobiliaria, S.A.	(108)	(422)
Gestora de suelo de Levante, S.L.	-	330
IB Investments GmbH	(7)	(16)
Iniciativas Gestiomat, S.L.	727	(603)
Inmovemu,S.L.U.	-	1.085
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	(143)	(142)
La Caja Tours, S.A.	-	(43)
Macla 2005, S.L.	(179)	(356)
Maraton Gardens, Sp. Z.O.O.	-	(466)
Marenys, S.L.	(130)	(131)
Pagumar A.I.E.	(1)	(1)
Masia del Monte Sano S.L.	31	-
Parque Biológico de Madrid S.A.	(129)	(668)
Plurimed S.A.	117	(4)
Proyecto Inmobiliario Valiant, S.L.	-	(1.338)
Reales Atarazanas, S.L.	-	(117)
Renlovi, S.L.	-	(2.420)
Restaura Nowogrozka, Sp. Z.O.O.	-	(101)
Urbanizadora Golf San Gregori, S.A.	(490)	(777)
Urbanizadora Parque Azul, S.L.	151	(154)
Urbapinar, S.L.U.	-	2.935
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L.	-	(3)
Viajes Caja de Avila, S.A.	28	-
Saldos al cierre del ejercicio	**301.915**	**140.990**

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" de los balances de situación consolidados producidos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2013	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, Ampliaciones de capital y otros	31/12/2014
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	23.703	-	722	24.425
Bankia, S.A.	3.610.725	-	1.105.499	4.716.224
Resto de sociedades	(91.796)	-	24.715	(67.081)
Saldos al cierre del periodo	**3.542.632**	**-**	**1.130.936**	**4.673.568**

La variación producida en el ejercicio 2014, se debe, fundamentalmente, a la venta del 7,5% de la participación en Bankia (véase Nota 16.1).

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2012	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, Ampliaciones de capital y otros	31/12/2013
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	23.278	-	425	23.703
Bankia, S.A.	(3.342.941)	-	6.953.666	3.610.725
Resto de sociedades	(97.268)	-	5.472	(91.796)
Saldos al cierre del periodo	**(3.416.931)**	**-**	**6.959.563**	**3.542.632**

La variación producida en el ejercicio 2013, se debe, fundamentalmente, a los movimientos producidos en el capital de Bankia, S.A. como consecuencia de las decisiones adoptadas para su recapitalización (véase Nota 1.2).

Por su parte, a continuación se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		Porcentaje de participación	
Sociedad del Grupo	Titular de la participación	31/12/2014	31/12/2013
Aliancia Inversión en Inmuebles Dos, S.L.	Viviendas Caja Círculo, S.A.U.	18,69	18,69
Aliancia Zero, S.L.	Banco CAM, S.A.U.	14,63	14,63
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Bruesa Construcciones, S.A.	-	19,20
Ansogasa, S.L.	Ceinca Obras y Proyectos	10,67	10,67
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Instituto de Crédito Oficial	17,21	17,21
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S,A.	15,00	15,00
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Viajes Iberia, S.A.	50,00	50,00
Cobimansa Promociones Inmobiliarias, S.L.	Grupo AA 1885, S.L.	-	16,70
Corporación Financiera Habana, S.A.	Banco Popular de Ahorro de Cuba, S.A	40,00	40,00
Garanair, S.L.	El Corte Inglés, S.A.	13,00	13,00
Geoportugal - Imobiliaria, LDA.	Geoinvers, S.A.	-	42,20
Gestora de Suelo de Levante, S.L.	Gestión y Transformación del Suelo, S.L.	33,33	33,33
Iniciativas Gestiomat, S.L.	Fornas Ibiza, S.L.	15,04	15,04
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	Nyesa Servicios Generales,S.L.	49,00	49,00
La Caja Tours, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas de Ahorros, S.A.	-	29,77
Marenys, S.L.	Urbanizaciones San Sebastian, S.L.	33,33	29,77
Masía del Monte Sano, S.L.	Quabit Inmobiliaria, S.L.	33,33	33,33
Pagumar, AIE	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP	14,55	14,55
Reales Atarazanas, S.L.	Torrescamara y Cia de Obras, S.A.	-	14,55
Urbanizadora Golf San Gregori, S.A.	Urb. Vistamar	30,00	30,00
Urbanizadora Parque Azul, S.L.	Compañia Valenciana de Viviendas	33,33	33,33
Viajes Caja de Ávila, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	30,00	30,00
Viajes Hidalgo, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	-	25,02

(25) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	1.243.992	(42.657)	Valores representativos de deuda cotizados	883.677	(30.752)
Valores representativos de deuda no cotizados	161	-	Valores representativos de deuda no cotizados	113	-
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
Total	**1.244.153**	**(42.657)**	**Total**	**883.790**	**(30.752)**
Total Plusvalías (Brutas)	**1.201.496**		**Total Plusvalías (Netas)**	**853.038**	

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	894.357	(222.107)	Valores representativos de deuda cotizados	626.050	(155.475)
Valores representativos de deuda no cotizados	7.731	(1.816)	Valores representativos de deuda no cotizados	5.412	(1.271)
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	(1.194)	Instrumentos de capital no cotizados	-	(837)
Total	**902.088**	**(225.117)**	**Total**	**631.462**	**(157.583)**
Total Plusvalías (Brutas)	**676.971**	**-**	**Total Plusvalías (Netas)**	**473.879**	**-**

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz".

Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones que se considera como "cobertura eficaz" (véase Nota 2.3).

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos en las

monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Bankia Inversiones Financieras, S.A.	516	552
Corporación Financiera Habana, S.A.	1.007	(256)
Beimad Investment Services Co, Ltd	(6)	(4)
Caymadrid Internacional, Ltd.	6	(2)
Habitat USA Corporación	1.507	(823)
Emeral Place LLC	(894)	19
Euromieszkania Spòlka Z Ograniezona Odopowiedzialnoscia	99	115
Resto de diferencias de cambio	(5)	(11)
Total	**2.230**	**(410)**

Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y multigrupo que se valoran aplicando el método de la participación.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	14.632	-
Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	16.808	7.684
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.	5.823	
Resto sociedades	-	4
Total	**37.263**	**7.688**

Resto de ajustes por valoración

Esta partida de los balances de situación consolidados recoge el importe acumulado del resto de los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2014 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dicho ejercicio.

(26) Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información

(26.1) Capital y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Banco ascendía a 17.959.000 miles de euros representado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

(26.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2014, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2014 la Entidad no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(26.3) Reservas

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

(26.3.1) Reservas indisponibles

A continuación se presenta información sobre las reservas que tenían el carácter de indisponibles para el Grupo:

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva registrada en el epígrafe "Fondos propios – Reservas" del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2014, asciende a 366.301 miles de euros (no teniendo reserva legal constituida al 31 de diciembre de 2013), siendo inferior dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

(26.3.2) Desglose de reservas por entidades

A continuación se presenta el desglose de las principales entidades integradas global o proporcionalmente, así como valoradas mediante el método de la participación, del saldo registrado en el capítulo de "Reservas" de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	(16.273)	(16.273)
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	(58.642)	7.979
Bankia Habitat S.L.U.	(1.650.234)	(1.880.656)
Bancaja Participaciones S.A.	-	(38.787)
Bankia Inversiones Financieras, S.A.U.	240.244	63.045
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L.	-	27.916
CM Florida Holdings, Inc / City National Banchares INC	13.150	(14.994)
Corporación Industrial Bankia, S.A.U.	(343.801)	(186.738)
Deoleo, S.A.	-	(107.642)
Urbanika Proyectos Urbanos, S.L.	(37.715)	(37.715)
Global Vía Infraestructuras, S.A.	(292.512)	(292.512)
Inmovemu, S.L.U.	(43.115)	(78.154)
Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	(13.672)	10.785
Pinar Habitat S.L.	(27.597)	(27.596)
Promociones y Propiedades Espacio-Habitat S.L.	(46.723)	(46.723)
Proyectos y Desarrollos Hispanoamericanos S.A. de C.V.	12.968	12.968
Realia Business, S.A.	(131.077)	(117.660)
Torre Norte Castellana, S.A.	(485.173)	(483.247)

(26.4) Participación en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 la participación en Bankia constaba de 7.164.465.464 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas íntegramente suscritas y desembolsadas (7.877.272.186 acciones al 31 de diciembre de 2013).

(26.5) Otra información

Al 31 de diciembre de 2014 el patrimonio neto de BFA es inferior a dos terceras partes de su capital social, por lo que, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, si transcurrido un ejercicio social no se ha producido la recuperación del mismo estaría obligada a reducir su capital social para restablecer el equilibrio patrimonial.

Por este motivo, el Consejo de Administración con fecha 19 de febrero de 2015 aprobó adoptar las medidas necesarias para restablecer el mencionado equilibrio patrimonial.

(27) Valor razonable

(27.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
    - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
    - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
    - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
    - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.

- Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
- Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
- Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
  - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) utilizando modelos internos de riesgo de crédito (véase Nota 3.1) y apoyándose en dos técnicas de valoración en función de la exposición en valor razonable, la sensibilidad y el nocional:
    - para las significativas el cálculo se realiza mediante simulación de Montecarlo con parámetros implícitos de mercado (tipos de interés y volatilidades) y bajo la hipótesis de neutralidad al riesgo (Modelo Hull & White 1 factor), modelizándose para simular correctamente todas los componentes del ajuste de crédito.
    - para las poco significativas o inmateriales el cálculo se realiza considerando que se comportan como un derivado de crédito con nocional igual a la exposición actual del derivado y un diferencial de crédito obtenido a través de los modelos internos.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

	2014		2013	
ACTIVOS	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE
Caja y depósitos en bancos centrales	2.926.782	2.926.782	3.485.615	3.485.615
Cartera de negociación	17.001.688	17.001.688	21.546.303	21.546.303
Activos financieros disponibles para la venta	42.680.230	42.680.230	53.717.811	53.717.811
Inversiones crediticias	119.702.115	131.144.608	124.968.331	135.317.228
Cartera de inversión a vencimiento	32.600.600	34.813.237	33.534.130	34.959.263
Activos no corrientes en venta - Otros Instrumentos de capital	65.984	65.984	651.836	651.836
Derivados de cobertura	5.736.268	5.736.268	4.418.911	4.418.911
PASIVOS				
Cartera de negociación	16.519.635	16.519.635	19.521.183	19.521.183
Pasivos financieros a coste amortizado	199.282.997	202.190.071	223.967.344	224.344.332
Derivados de cobertura	4.094.116	4.094.116	2.593.822	2.593.822

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de "Caja y depósitos en bancos centrales" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la "Cartera de inversión a vencimiento", se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 1.15) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).
- En el caso del valor razonable de las "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

	2014			2013		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Cartera de negociación	**162.550**	**16.752.657**	**86.481**	**217.301**	**21.329.002**	**-**
Crédito a la clientela	-	-	-	-	2.730	-
Valores representativos de deuda	80.906	2.913	-	165.048	-	-
Instrumentos de capital	73.796	-	-	38.764	-	-
Derivados de negociación	7.848	16.749.744	86.481	13.489	21.326.272	-
Activos financieros disponibles para la venta	**33.113.427**	**9.566.800**	**3**	**35.437.230**	**18.090.609**	**189.972**
Valores representativos de deuda	33.113.427	9.566.800	3	35.437.230	18.090.609	189.972
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	**3.782**	**-**	**62.202**	**195.403**	**108.483**	**347.950**
Derivados de cobertura	**-**	**5.736.268**	**-**	**-**	**4.418.911**	**-**
PASIVOS						
Cartera de negociación	**61.650**	**16.447.944**	**10.041**	**113.876**	**19.407.307**	**-**
Derivados de negociación	4.057	16.447.944	10.041	7.167	19.407.307	-
Posiciones cortas de valores	57.593	-	-	106.709	-	-
Derivados de cobertura	**-**	**4.093.269**	**847**	**-**	**2.593.822**	**-**

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 y 2013 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no materializadas:

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**2.198.230**	**(3.864)**	**2.194.366**	**19.956.278**	**64.896**	**20.021.174**
Valores representativos de deuda	(86)	-	(86)	(86)	-	(86)
Derivados de negociación	2.198.316	(3.864)	2.194.452	19.956.364	64.896	20.021.260
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**	**-**	**221.527**	**1**	**221.528**
Valores representativos de deuda	-	-	-	221.527	1	221.528
Derivados de cobertura	**1.341.349**	**-**	**1.341.349**	**5.282.776**	**-**	**5.282.776**
TOTAL ACTIVO	**3.539.579**	**(3.864)**	**3.535.715**	**25.460.581**	**64.897**	**25.525.478**

(en miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
PASIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**(2.015.629)**	**(1.611)**	**(2.017.240)**	**19.961.591**	**(5.745)**	**19.955.846**
Derivados de negociación	(2.015.629)	(1.611)	(2.017.240)	19.961.591	(5.745)	19.955.846
Derivados de cobertura	**(1.715.326)**	**(1.524)**	**(1.716.850)**	**3.683.468**	**(517)**	**3.682.951**
TOTAL PASIVO	**(3.730.955)**	**(3.135)**	**(3.734.090)**	**23.645.059**	**(6.262)**	**23.638.797**

Al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
ACTIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**(11.591.670)**	**-**	**(11.591.670)**	**19.438.954**	**-**	**19.438.954**
Crédito a la clientela	2.134	-	2.134	2.971	-	2.971
Derivados de negociación	(11.593.804)	-	(11.593.804)	19.435.983	-	19.435.983
Activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**	**-**	**203.613**	**19.803**	**223.416**
Valores representativos de deuda	-	-	-	203.613	19.803	223.416
Derivados de cobertura	**(1.972.190)**	**-**	**(1.972.190)**	**3.929.778**	**-**	**3.929.778**
TOTAL ACTIVO	**(13.563.860)**	**-**	**(13.563.860)**	**23.572.345**	**19.803**	**23.592.148**

(en miles de euros)

	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE CONSOLIDADO		
PASIVO	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	**11.566.895**	**-**	**11.566.895**	**17.899.803**	**-**	**17.899.803**
Derivados de negociación	11.566.895	-	11.566.895	17.899.803	-	17.899.803
Derivados de cobertura	**1.145.117**	**-**	**1.145.117**	**2.183.365**	**-**	**2.183.365**
TOTAL PASIVO	**12.712.012**	**-**	**12.712.012**	**20.083.168**	**-**	**20.083.168**

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2014:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	Cálculo del valor presente de los de flujos futuros. Considerando: • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés • Neutralidad al riesgo, no arbitraje	• Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito	Valores representativos de deuda: 9.570
Crédito a la clientela				Credito a la clientela (negociación): -
Instrumentos de capital				Instrumentos de capital: -
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: • Estructura forward del subyacente • Volatilidad de las opciones • Correlaciones observables entre subyacentes Para derivados sobre tipos de interés: • Estructura temporal de tipos de interés. • Volatilidad del subyacente	Derivados de negociación: Activo: 16.750 Pasivo: 16.448
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes.	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	Para derivados de crédito: • Cotizaciones de los Credit Default Swaps • Volatilidad histórica de CDS	Derivados de cobertura: Activo: 5.736 Pasivo: 4.093
	Para derivados sobre Inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje		
	Para derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.		

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo Libor Market	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	•Tasas de prepagos •spread de crédito •correlación de impago • correlación tipos de interés	Valores representativos de deuda: -
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos	• Spread de crédito; •NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores	Instrumentos de capital: 62
Derivados	Para opciones sobre tipos de interés: modelo Libor Market, Hull y White	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad.	Correlación Estructura de volatilidades en base al subyacente	Derivados de negociación: Activo: 86 Pasivo: 10 Derivados de cobertura: Activo: - Pasivo: 1
	Para opciones de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, Black.	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada	Correlación Estructura de Volatilidades Dividendos	

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

A continuación se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el ejercicio 2014:

(en miles de euros)

Traspasos entre Niveles	**DE:**	**Nivel 1**		**Nivel 2**		**Nivel 3**	
	A:	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 2**
Activo							
Cartera de negociación - Derivados		-	-	-	86.481	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		1.452.750	48.757	522.007	-	66.964	62.775
Pasivo							
Cartera de negociación - Derivados		-	-	-	10.041	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-	847	-	-

Durante el ejercicio 2013 no se realizaron transferencias relevantes entre los niveles 1 y 2 de jerarquía de valor razonable.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como no corrientes en venta, clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)

ACTIVO	**31/12/2014**		**31/12/2013**	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Saldo inicial	**189.972**	**-**	**362.963**	**-**
Beneficios o pérdidas	18.229	-	112.489	-
A pérdidas y ganancias	28.500	-	59.057	-
A ajustes por valoración del patrimonio neto	(10.271)	-	53.432	-
Compras, ventas y liquidaciones	(127.216)	-	(285.480)	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	5.499	10.888	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**86.484**	**10.888**	**189.972**	**-**

Durante los ejercicios 2013 y 2014, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

A continuación se presenta, para las valoraciones del valor razonable de instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos en el Nivel 3 dentro de la jerarquía del valor razonable, que se encuentran contabilizados en el balance, una conciliación de los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)	Instrumentos de capital disponibles para la venta	
CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
Saldo inicial	**347.950**	**382.955**
Beneficios o pérdidas	(4.676)	(4.238)
A pérdidas y ganancias	(4.676)	(4.238)
Ventas	-	(12.945)
Otras variaciones netas (*)	(281.072)	(17.822)
Saldo al cierre del ejercicio	**62.202**	**347.950**

(*) Al 31 de diciembre de 2014 esta cifra corresponde, básicamente a ventas y traspasos a participaciones clasificadas como no corrientes en venta. Al 31 de diciembre de 2013 la cifra correspondiente a desembolsos comprometidos, conversión de deuda en capital, etc..

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se han realizado transferencias relevantes entre los niveles 1 y 2 de jerarquía del valor razonable.

(27.2) Valor razonable de otros activos

(27.2.1) Activos inmobiliarios y activos inmobiliarios clasificados como no corriente en venta

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTO	31/12/2014		31/12/2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material	1.681.664	2.042.652	1.765.989	2.069.002
Inmovilizado material de uso propio – edificios y otras construcciones	1.097.075	1.404.945	1.165.578	1.434.658
Inversiones inmobiliarias	584.589	637.707	600.411	634.344
Existencias	122.635	122.635	245.020	245.020

Para la estimación del valor razonable de estos inmuebles, se ha utilizado la tasación más reciente, realizadas por expertos independientes, existente para cada uno de los elementos valorados.

El valor razonable, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los activos materiales de uso propio del Grupo que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta a dicha fecha asciende a 347.601 y 397.407 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, el valor razonable de los activos inmobiliarios adjudicados del Grupo que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta en el balance consolidado, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a 4.017.695 y 3.423.172 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable está basado, fundamentalmente, en tasaciones realizadas por expertos independientes, realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables de carácter inmobiliario tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la antigüedad de las tasaciones disponibles.

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación del valor razonable de los activos adjudicados incluidos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable se detalla en la Nota 15.

Respecto a las existencias el importe registrado en los resultados en 2014 y 2013 ha sido de 1.113 y 4.251 miles de euros respectivamente, habiendo sido reconocidos en Pérdidas por deterioro del resto de activo.

Los importes registrados en 2014 y 2013 en la cuenta de resultados relativos al inmovilizado material han sido de 99.233 y 117.840 miles de euros reconocidos en Amortizaciones respectivamente y en 571 y 869 miles de euros, registrados en Pérdidas por deterioro del resto de activos respectivamente.

El mejor y mayor uso de los activos no financieros no difiere de su uso actual, a excepción de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo donde se considera como activo a efectos de valoración el terreno, la construcción e instalaciones.

(27.2.2) Participaciones clasificadas como no corrientes en venta

A continuación se detalla la jerarquía de valor razonable para las participaciones en entidades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)	2014			2013		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio	**-**	**208.195**	**208.195**	**1.300.689**	**364.074**	**1.664.763**

Las técnicas de valoración y variables empleadas:

Nivel 2: el valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, menos los costes de venta estimados por referencia al descuento que el mercado suele exigir para vender en bloque porcentajes significativos de compañías cotizadas.

Nivel 3: el valor razonable se ha estimado principalmente mediante el Método del valor presente utilizando como hipótesis el Net Asset Value (NAV).

La conciliación respecto a los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados como Nivel 3 es la siguiente:

(en miles de euros)	2014	2013
Saldo inicial	**364.074**	**326.115**
Beneficios o pérdidas	(47.431)	(42.326)
A pérdidas y ganancias por deterioro (véase Nota 15)	(47.431)	(42.326)
A ajustes por valoración del patrimonio neto	-	-
Compras	85	160.520
Liquidaciones/Ventas	(108.533)	(80.235)
Saldo al cierre del ejercicio	**208.195**	**364.074**

(28) Información fiscal

(28.1) Grupo Fiscal Consolidado

En 2014 las entidades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal Nº 444/11 del que es cabecera BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. son, además del propio BFA las siguientes:

CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.
BFA PARTICIPACIONES COTIZADAS
CISA 2011
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.
URBANIZADORA MADRIGAL S.A.U.
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.
BANCAJA CAPITAL, S.A.U.
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.

El resto de sociedades dependientes y demás sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2014, excluyendo las incluidas en el Grupo Fiscal del que es cabecera Bankia, tributan en régimen individual a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

(28.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2014, BFA tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

Con fecha 23 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a BFA al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

Bankia, S.A.

Con fecha 13 de octubre y 17 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras al Banco al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Así mismo con fecha 20 de marzo de 2014 se iniciaron actuaciones inspectoras a Altae Banco, S.A. (entidad que, en el ejercicio 2011, cambió su denominación por la de Bankia, S.A. y que realizaba la actividad de banca privada) correspondientes al ejercicio 2010 (salvo para el impuesto sobre sociedades, en el que se han revisado los ejercicios 2008 a 2010).

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Actuaciones Inspectoras en las Cajas de Ahorros

En relación con las Cajas de Ahorros que con fecha 16 de mayo de 2011 transmitieron su actividad financiera primero a BFA y posteriormente a Bankia debe de indicarse que:

- Con fecha 11 de marzo de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2010
Declaración anual de operaciones	2010
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 3 de junio de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja Insular de Ahorros de Canarias al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2009 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2010 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2010 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 15 de febrero de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Bancaja al objeto de verificar el cumplimiento, entre otros, de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2008 a 2010

El 28 de febrero y 14 de marzo de 2014 se firmaron actas en conformidad por los siguientes conceptos e importes:

CONCEPTO	Miles de euros
Impuesto sobre el Valor Añadido	698
Impuesto sobre Sociedades	7.059

El pago de estas deudas se produjo el 30 de abril de 2014 y 20 de mayo de 2014.

También se recibió expediente sancionador (procedimiento abreviado) por el concepto de Impuesto sobre el valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades por importe de 35 y 174 miles de euros, respectivamente deudas satisfechas el 30 de abril y el 20 de mayo de 2014, respectivamente.

- Por su parte, con fecha 12 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	02/2009 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 20 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros de Rioja al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	02/2009 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 18 de diciembre de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caixa D'Estalvis Laietana al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	11/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2009 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	11/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Como consecuencia de las existencia de actas fiscales recurridas por las mencionadas Cajas en ejercicios anteriores y debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que el mencionado pasivo contingente, si existiese, se hiciera efectivo, en la medida en que no se encontrase razonablemente cubiertos no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

(28.3) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

Se presenta a continuación un desglose por conceptos del gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
(Gasto) / Ingreso por impuestos del ejercicio (Nota 28.4)	183.353	1.168.874
(Gasto) / Ingreso por impuestos diferidos (*)	(626.703)	(250.149)
Subtotal (Nota 28.6)	**(443.350)**	**918.725**
Otros conceptos	(23.967)	(5.363)
TOTAL	**(467.317)**	**913.362**

(*) Se corresponde, principalmente, con la cancelación de activos por impuesto diferido en el marco de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto – Ley 14/2013 y Ley 27/2014) (ver Nota 28.6)

(28.4) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicio 2014 y 2013 y el resultado consolidado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Resultado antes de impuestos	800.202	1.036.964
Tipo de gravamen aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	(240.061)	(311.089)
Efecto de las diferencias permanentes, aprovechamiento de Impuestos Diferidos no activados y otros (*)	423.414	1.479.963
(Gasto) / Ingreso del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	**183.353**	**1.168.874**

(*)En el ejercicio 2014 se corresponde, principalmente, con los activos por impuesto diferido no activados correspondientes a deterioros de participaciones vendidas en el ejercicio y de otras provisiones utilizadas. En el ejercicio 2013 se corresponde, principalmente, con la activación de activos por impuesto diferido en el marco de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto – Ley 14/2013 y Ley 27/2014).

(28.5) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014 y 2013, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo ”Ajustes por valoración” (que incluye los activos financieros disponibles para la venta, las coberturas de flujo de efectivo, las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y las diferencias de cambio) y al epígrafe “Fondos propios – Reservas” del balance de situación adjunto.

El ingreso por impuestos reconocido de cada uno de los componentes del “Otro resultado global” de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)	2014	2013
Pérdidas y ganancias actuariales	(8.479)	(2.956)
Activos financieros disponibles para la venta	(224.646)	(879.299)
Coberturas de los flujos de efectivo	(3.710)	(3.721)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	13.741	(4.705)
Activos no corrientes en venta	14.715	(1.628)
Total	**(208.379)**	**(892.309)**

(28.6) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se han desarrollado de forma reglamentaria.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos sin que el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se ha desarrollado de forma reglamentaria.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Grupo, ha calculado una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2011 y 2012 distintas de aquellas que se declararon y que se comunicarán, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

Ley 27/2014 de 27 de noviembre

El pasado 27 de noviembre se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entrará en vigor el 1 de enero de 2015, y que deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo e introduce, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del artículo 19.13 del TRLIS en el propio ejercicio 2014. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS ha incorporado en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La nueva Ley, que será de aplicación con carácter general, a los periodos impositivos iniciados a partir de su entrada en vigor, aprueba un cambio de tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta Ley, el tipo de gravamen será del 30%.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Así mismo la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones

para evitar la doble imposición establecidas en los artículo 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	6.320.856	6.274.490
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos con ajustes de consolidación	430.605	-
Insolvencia de crédito (*)	4.449.167	4.730.641
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros con ajustes de consolidación	-	112
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	1.084.970	1.429.048
Dotaciones para fondos de pensiones (*)	165.414	114.689
Por provisiones contabilizadas	190.700	-
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	86.739	4.563
Por minusvalías de ajustes por valoración	15.601	84.699
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación(**)	2.702.516	3.409.739
Impuestos diferidos deudores (anticipados) con origen en sociedades del Grupo (*)	668.119	682.996
Total	**9.793.831**	**10.456.487**

(*) Impuestos diferidos monetizables
(**) Incluye bases imponibles correspondientes a BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo)

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
Plusvalías instrumentos financieros	980.960	1.004.137
Plusvalías no realizadas por operaciones de coberturas de flujos de efectivo	-	16.534
Plusvalías no realizadas de inmuebles	93.170	106.988
Otros conceptos	81.159	99.165
Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo	81.342	100.818
Total	**1.236.631**	**1.327.642**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

(en miles de euros)

	Saldos al 31/12/2013	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos	Saldos al 31/12/2014
Impuestos diferidos deudores (Activo)	10.456.487	(669.348)	(64.009)	70.701	9.793.831
Impuestos diferidos acreedores (Pasivo)	(1.327.642)	225.998	(159.085)	24.098	(1.236.631)
	9.128.845	**(443.350)**	**(223.094)**	**94.799**	**8.557.200**

(*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2014 de bases imponibles negativas de BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo), incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)

CONCEPTOS Ejercicio de generación de la base imponible	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados		
Año 2009	116.249	2.123
Año 2010	745.828	184.589
Año 2011 (*)	6.636.781	426.221
Año 2012 (*)	15.812.160	2.089.583
TOTAL	**23.311.018**	**2.702.516**

(*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases imponibles negativas de BFA. y de Bankia, S.A. correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2014 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación de BFA y Bankia, S.A., entidad dependiente del Grupo, incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)

CONCEPTOS Ejercicio de generación de las deducciones	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Año 2005-Deducción por doble imposición internacional	85	-
Año 2005-Otras deducciones	103	-
Año 2008-Deducción por reinversión	64.823	-
Años 2008- Deducción I+D+i	246	-
Año 2008- Deducción por doble imposición de fuente interna	18	
Año 2009-Deducción por reinversión	67.238	-
Año 2009- Deducción por doble imposición de fuente interna	355	-
Años 2009- Deducción I+D+i	2.319	-
Año 2009-Otras deducciones	2.394	-
Año 2009-Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	419	-
Año 2010-Deducción por reinversión	35.425	-
Año 2010- Deducción por doble imposición de fuente interna	43.106	-
Año 2010- Deducción por doble imposición internacional	3.065	-
Años 2010- Deducción I+D+i	1.872	-
Año 2010-Otras deducciones	1.590	-
Año 2010-Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	458	-
Año 2011- Deducción por doble imposición de fuente interna	75.129	-
Año 2011- Deducción por doble imposición internacional	1.748	-
Año 2011- Deducción I+D+i	1.202	-
Año 2011-Otras deducciones	450	-
Año 2011-Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	140	-
Año 2012- Deducción por doble imposición de fuente interna	8.823	-
Año 2012- Deducción por doble imposición internacional	1.012	-
Año 2012- Deducción I+D+i	1.502	-
Año 2013- Deducción por doble imposición de fuente interna	3.042	3.042
Año 2013- - Deducción por doble imposición internacional	1.143	1.143
Año 2013- - Deducción I+D+	3.535	378
Año 2013-Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	212	-
Año 2014Dedución por doble imposición de fuente interna	82.176	82.176
TOTAL	**403.630**	**86.739**

(28.7) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2014, y en cada una de las cuentas anuales de las entidades del Grupo, se recoge la siguiente información adicional de carácter fiscal relativa a las operaciones realizadas en el ejercicio 2013 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

(28.8) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 por importe de 8.557.200 miles de euros, los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en el Plan de Reestructuración aprobado por las autoridades y actualizado con determinados cambios observados en algunos parámetros durante los ejercicios 2013 y 2014, así como la actualización de las previsiones para el ejercicio 2015 y un comportamiento tendencial de los dos ejercicios siguientes. Este plan considera un período proyectado hasta el año 2017, al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio superiores al 10% y, asumiendo desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base de la inflación prevista a largo plazo, se consigue la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos, hay que considerar que de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS- (véase Nota 28.6), al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 6.367.670 miles de euros, que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados.

(29) Otra información significativa

(29.1) Transferencias de activos

(29.1.1)Titulización de activos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance de situación consolidado.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance de situación consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

El epígrafe Crédito a la clientela incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance de situación. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance de situación por cumplir los requisitos para ello (véase Nota 2.2.2).

(en miles de euros)		
	31/12/2014	31/12/2013
Dados de baja de balance	**806.568**	**939.403**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	806.567	939.386
Participaciones hipotecarias	485.705	574.970
Certificados de transmisión hipotecarias	320.862	364.416
Otros activos titulizados	1	17
Mantenidos en balance	**17.882.579**	**19.962.033**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	15.567.412	17.017.832
Participaciones hipotecarias	7.658	8.869
Certificados de transmisión hipotecarias	15.559.754	17.008.963
Otros activos titulizados	1.990.350	2.666.658
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	324.817	277.543

En el Anexo V se muestra el importe de las operaciones titulizadas a 31 de diciembre 2014 y 2013.

(29.1.2) Compromisos de compra y de venta

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 19.976.563 miles de euros (22.597.921 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 154.581 miles de euros (107.358 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)	31/12/2014		31/12/2013	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública	8.562.053	153.299	8.612.728	107.358
Otros valores (deuda)	11.414.510	1.282	13.985.101	-
Total	**19.976.563**	**154.581**	**22.597.829**	**107.358**

(29.1.3) Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen activos significativos que garantizan obligaciones propias de las mismas ascienden a 94.745 millones de euros y 100.518 millones de euros, respectivamente. Estos importes corresponden, principalmente, a préstamos vinculados a la emisión de las cédulas hipotecarias a largo plazo (ver Nota 12) que, de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se consideran aptos como garantía para la emisión de cédulas hipotecarias.

(29.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
Avales financieros	497.306	659.460
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	6.485.107	6.543.946
Derivados de crédito vendidos	-	8.644
Créditos documentarios irrevocables emitidos	242.849	170.569
Créditos documentarios irrevocables confirmados	21.880	3.899
Otros riesgos contingentes	7.911	11.168
Total	**7.255.053**	**7.397.686**

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance de situación consolidado (véase Nota 22).

(29.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación consolidado a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Disponibles por terceros	**10.367.005**	**11.082.279**
Con disponibilidad inmediata	8.178.392	8.521.894
Con disponibilidad condicionada	2.188.613	2.560.385
Otros compromisos	**4.880.311**	**10.225.168**
Total	**15.247.316**	**21.307.447**

(29.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados y comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Sociedades y fondos de inversión	10.392.075	8.215.798
Fondos de pensiones	6.580.589	6.269.155
Seguros de ahorro	4.069.408	6.346.038
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	143.112	181.787
Total	**21.185.184**	**21.012.778**

Adicionalmente, el Grupo comercializa recursos de clientes fuera de balance, gestionados por terceros ajenos al Grupo, por importe de 3.507.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.808.473 al 31 de diciembre de 2013).

(29.5) Arrendamientos

(29.5.1) Arrendamientos financieros

El Grupo actúa, en el marco de su actividad normal financiera, como arrendador en operaciones que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, son clasificadas como de arrendamiento financiero. Los contratos que se suscriben en relación con esta actividad se realizan de acuerdo a las prácticas generales de mercado para este tipo de operaciones.

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero concedidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.378.044 miles de euros (1.636.583 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se encuentran contabilizadas formando parte del saldo de la rúbrica “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” del balance de situación consolidado a dicha fecha. El importe de las pérdidas por deterioro contabilizado sobre estas operaciones al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 206.265 miles de euros (218.617 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

La inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. Hay que tener en cuenta que los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido.

El detalle de estos conceptos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Valor actual de los pagos mínimos a recibir (1)	1.194.918	1.447.372
Valores residuales no garantizados	183.126	189.211
Total Inversión bruta en arrendamiento financiero	**1.378.044**	**1.636.583**

(1) Incluye el valor de las opciones de compra cuyo cobro se encuentra garantizado para el Banco.

Los ingresos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero del Banco pendientes de devengo ascienden a 102.790 al 31 de diciembre del 2014 (134.477 miles de euros al 31 de diciembre a 31 de diciembre de 2013).

Por otro lado, la distribución por plazos de vencimiento de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

PLAZOS	**Inversión Bruta**	**Valor actual de pagos mínimos a recibir**
Hasta 1 año	355.743	348.345
De 1 año a 5 años	495.775	450.517
Más de 5 años	526.526	396.056
Total	**1.378.044**	**1.194.918**

Al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

PLAZOS	**Inversión Bruta**	**Valor actual de pagos mínimos a recibir**
Hasta 1 año	388.682	380.578
De 1 año a 5 años	614.374	570.388
Más de 5 años	633.527	496.406
Total	**1.636.583**	**1.447.372**

El Grupo no actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento financiero

(29.5.2) Arrendamientos operativos

En relación con aquellas operaciones de arrendamiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deben ser consideradas como de arrendamiento operativo y en las que el Grupo actúa como arrendatario, indicar que el importe de los arrendamientos y subarriendos registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 asciende a 79.644 miles de euros (95.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

(29.6) Permutas de activos

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no ha realizado ninguna operación de permuta de activos materiales significativa. A estos efectos, la adquisición por cualquier medio de activos materiales para el pago de deudas contraídas por los deudores del Grupo no se considera como una permuta de activos, habiendo sido desglosada la información sobre este tipo de operaciones en la Nota 2.8 anterior.

(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades

A continuación se presenta el detalle por sociedades de la aportación al resultado consolidado correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las empresas que forman el perímetro de consolidación del Grupo:

(en miles de euros)	31/12/2014		31/12/2013	
CONCEPTOS	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Grupo Bankia (*)	714.823	-	378.204	-
BFA	(321.556)	-	1.676.688	-
Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	(2.893)	-	-
Bankia Mapfre, S.A., de Seguros y Reaseguros	-	35.258	-	29.348
Resto Sociedades	(7.736)	(68)	(17.755)	-
TOTAL	**385.531**	**32.297**	**2.037.137**	**29.348**

(*) No incluye resultado generado por entidades valoradas por el método de la participación.

(31) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Depósitos en bancos centrales	1.788	4.867
Depósitos en entidades de crédito	7.416	41.159
Crédito a la clientela	2.535.899	3.200.932
Administraciones Públicas	151.527	217.566
Sector residente	2.205.334	2.772.371
Sector no residente	179.038	210.995
Valores representativos de deuda	2.642.195	2.947.322
Activos dudosos	261.157	153.892
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(500.446)	(549.277)
Ingresos financieros de actividades no financieras	1.112	997
Otros intereses	96.054	71.427
Total	**5.045.175**	**5.871.319**

(32) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Depósitos de bancos centrales	(82.569)	(337.492)
Depósitos de entidades de crédito	(181.095)	(221.790)
Depósitos de la clientela	(1.465.940)	(2.228.417)
Administraciones Públicas	(33.035)	(55.765)
Sector residente	(1.402.631)	(2.134.173)
Sector no residente	(30.274)	(38.479)
Débitos representados por valores negociables	(1.318.352)	(1.724.120)
Pasivos subordinados	(24.748)	(51.086)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	1.068.122	1.271.558
Gastos financieros de actividades no financieras	(4.673)	(9.184)
Otros intereses	(20.146)	(41.371)
Total	**(2.029.401)**	**(3.341.902)**

(33) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Cartera de negociación	213	167
Activos no corrientes en venta – Participaciones y Otros instrumentos de capital	53.356	153.483
Total	**53.569**	**153.650**

(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Entidades asociadas	32.297	-
Negocios conjuntos	-	29.348
Total	**32.297**	**29.348**

El saldo de este capítulo recoge la parte proporcional del resultado atribuido, neto de impuestos, de cada una de las entidades asociadas y multigrupo que forman parte del Grupo (véanse Anexos III y IV). En consecuencia, el gasto contable por el impuesto sobre beneficios del Grupo, que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, no incorpora efecto impositivo alguno por el mencionado resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

En la Nota 30 anterior se presenta el detalle de la aportación al resultado de entidades valoradas por el método de la participación para aquellas sociedades más relevantes.

(35) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por riesgos contingentes	72.538	77.513
Por compromisos contingentes	33.155	37.251
Por servicio de cobros y pagos	408.349	451.828
Servicios de valores	52.367	51.602
Comercialización de productos financieros no bancarios	258.909	203.249
Otras comisiones	190.422	212.084
Total	**1.015.740**	**1.033.527**

(36) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(54.272)	(74.055)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(7.492)	(8.189)
Otras comisiones	(31.746)	(63.029)
Total	**(93.510)**	**(145.273)**

(37) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunta, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Cartera de negociación	(78.655)	(26.460)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	9.208
Activos financieros disponibles para la venta	228.481	83.826
Inversiones crediticias	(857)	(23.179)
Cartera de inversión a vencimiento	3.580	4.554
Pasivos financieros a coste amortizado	4.575	898.212
Resultados de instrumentos de cobertura	(375.501)	(774.063)
Resultados de elementos cubiertos	346.186	908.183
Resto	58.277	88
Total	**186.086**	**1.080.369**

Los resultados más significativos obedecen a:

- En el ejercicio 2014, 228 millones de euros por la venta de activos financieros disponibles para la venta, correspondientes a títulos de deuda pública y privada
- En el ejercicio 2013, registrados en el apartado pasivos financieros a coste amortizado:
  - 217 millones de euros, por la compra en efectivo de cédulas hipotecarias llevada a cabo mediante un proceso de oferta pública, así como otros procesos de canje y recompra de bonos de titulización y deuda subordinada.
  - 624 millones de euros, como consecuencia de la acción de gestión de instrumentos híbridos (Veánse Notas 1.2 y 20).

(38) Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Resto	7.020	19.700
Total	**7.020**	**19.700**

(39) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 17.2)	31.423	8.942
Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	14.158	935
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	36.471	30.105
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	18.018	17.367
Actividades de seguros	14.955	38.625
Otros conceptos	108.395	48.089
Total	**223.420**	**144.063**

(40) Otras cargas de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Actividades de seguros	(18.654)	(44.100)
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	(167.554)	(323.140)
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias	(3.959)	(590)
Variación de existencias	(24.914)	(9.457)
Otras cargas de explotación	(143.525)	(126.015)
Total	**(358.606)**	**(503.302)**

(41) Gastos de administración - Gastos de personal

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Sueldos y salarios	(746.674)	(860.827)
Seguridad social	(179.460)	(211.707)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	(28.149)	(3.143)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	-	(55)
Indemnizaciones por despidos	(5.367)	(6.117)
Gastos de formación	(7.864)	(4.875)
Otros gastos de personal (*)	(20.423)	(32.579)
Total	**(987.937)**	**(1.119.303)**

(*) De los que 14.005 miles de euros devengados para cubrir contingencias de fallecimiento e invalidez al 31 de diciembre de 2014 (20.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

(41.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros ejecutivos de Bankia y de la Alta Dirección de Bankia), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2014			Datos medios del ejercicio 2014
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	
Nivel I	137	12	149	163
Nivel II	471	107	578	606
Nivel III	852	266	1.118	1.155
Nivel IV	968	662	1.630	1.663
Nivel V	757	769	1.526	1.542
Nivel VI	1.001	1.471	2.472	2.531
Nivel VII	279	479	758	768
Nivel VIII	301	675	976	977
Nivel IX	263	448	711	716
Nivel X	207	517	724	729
Nivel XI	1.018	1.962	2.980	3.052
Nivel XII	20	39	59	65
Nivel XIII	-	-	-	1
Grupo 2 y otros	4	1	5	6
Total Bankia + BFA	**6.278**	**7.408**	**13.686**	**13.974**
Otras empresas del Grupo	298	430	728	846
Total	**6.576**	**7.838**	**14.414**	**14.820**

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2013			Datos medios del ejercicio 2013
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	
Nivel I	162	14	176	202
Nivel II	533	113	646	778
Nivel III	904	270	1.174	1.380
Nivel IV	1.028	670	1.698	2.004
Nivel V	786	784	1.570	1.835
Nivel VI	1.078	1.567	2.645	3.218
Nivel VII	300	514	814	938
Nivel VIII	278	616	894	1.105
Nivel IX	255	469	724	808
Nivel X	229	497	726	833
Nivel XI	1.094	2.157	3.251	3.650
Nivel XII	50	81	131	141
Nivel XIII	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	15	6	21	59
Total Bankia + BFA	**6.712**	**7.758**	**14.470**	**16.951**
Otras empresas del Grupo	469	678	1.147	1.359
Total	**7.181**	**8.436**	**15.617**	**18.310**

No incluye empleados en situación de jubilación parcial (31 empleados a 31 de diciembre de 2014 y 251 empleados a 31de diciembre de 2013).

(41.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
Retribuciones post-empleo	**689.314**	**660.942**
Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados	**135.826**	**196.679**
Compromisos asumidos derivados del acuerdo laboral suscrito como consecuencia de la constitución del Grupo	114.620	138.154
Resto retribuciones a largo plazo	21.206	58.525
(Menos) – Activos afectos a los compromisos	**(449.204)**	**(634.745)**
Total retribuciones netas de activos afectos	**375.936**	**222.876**
Resto de compromisos	**-**	**-**
Total compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares	**375.936**	**222.876**
de los que:		
Saldo deudor - Activo (1)	*(15.352)*	*(6.036)*
Saldo acreedor - Pasivo (2)	*391.288*	*228.912*
Contratos de seguros vinculados a retribuciones post-empleo (prestación definida)	334.227	112.967
Contratos de seguros vinculados a otros compromisos a largo plazo	49.905	89.158
Total contratos de seguros (3)	**384.132**	**202.125**

(1) Incluido en el capítulo "Resto de activos" de los balances de situación consolidados adjuntos.

(2) Registrado en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 22). A 31 de diciembre de 2014 dicho epígrafe incluye 20 miles de euros adicionales para otros compromisos.

(3) El Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguros para la cobertura de parte de los compromisos indicados, que no cumplen con el requisito para ser considerados activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se han recogido en el balance de situación consolidado correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, y que se encuentran contabilizados en la rúbrica del activo de dichos balances "Contrato de Seguros Vinculados a Pensiones".

A continuación se desglosan a 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total de los compromisos afectos distinguiendo entre aquellos casos en que el valor de los compromisos excede el valor de los activos afectos y que por tanto se encuentran contabilizados en la rúbrica "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado, y aquellos en los que el valor de los activos afectos a su cobertura excede al valor actual del compromiso, los cuales, en aplicación de la normativa aplicable, se registran por su importe neto en la rúbrica "Otros activos – Resto" del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares"	644.121	303.405	340.716	135.826	85.254	50.572	391.288
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Resto de activos - Resto"	45.193	59.277	(14.084)	-	1.268	(1.268)	(15.352)
Total al 31 de diciembre de 2014	**689.314**	**362.682**	**326.632**	**135.826**	**86.522**	**49.304**	**375.936**

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares"	411.460	280.536	130.924	196.679	98.691	97.988	228.912
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Resto de activos - Resto"	249.482	255.518	(6.036)	-	-	-	(6.036)
Total al 31 de diciembre de 2013	**660.942**	**536.054**	**124.888**	**196.679**	**98.691**	**97.988**	**222.876**

(41.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.13 anterior, las entidades consolidadas tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones devengadas por el grupo durante en ejercicio 2014 a fondos de pensiones externo han ascendido a 26.594 miles de euros (564 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado en dicha fecha. En virtud de los Acuerdos Laborales alcanzados con fecha 18 de julio de 2012 y 8 de febrero de 2013, las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012 y el ejercicio 2013. En 2014 se han reanudado las aportaciones por el 50% del compromiso.

Planes de prestación definida

A continuación se compara el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todo los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance de situación consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Valores Actuales de los compromisos	**689.314**	**660.942**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	355.546	548.094
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	333.768	112.848
Otros compromisos		
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**(362.682)**	**(536.054)**
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado	**340.716**	**130.924**
Saldo registrado en el epígrafe "Resto de Activos - Resto" del balance consolidado	**(14.084)**	**(6.036)**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	**334.227**	**112.967**

La cuenta "Valor razonable de los compromisos de activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos" del cuadro anterior incluye el valor razonable de la póliza de seguros contratada con ASEVAL (117.910 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen en la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y el valor razonable de la póliza de seguros contratada con MAPFRE (216.316 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen en Caja Madrid y Madrid Leasing. El valor razonable de estas pólizas de seguros, se ha calculado mediante lo que resultaría de la aplicación del apartado 13 de la Norma Trigésima Quinta, de las Circulares 4/2004 y 6/2008 y del párrafo 115 de la NIC 19, asignando como valor razonable de las pólizas el valor actual de las pensiones aseguradas. La rentabilidad esperada de estas pólizas se ha calculado considerando como tipo de interés el 2,21%, la fijación de esta tasa se ha realizado teniendo en consideración lo indicado en la NIC 19 y de acuerdo con las hipótesis actuariales recogidas en la legislación española vigente por tratarse de compromisos con empleados sujetos a la legislación laboral española cubiertos con fondos constituidos de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, según se establece en la Norma trigésimo quinta, punto 11 c), de la Circular de Banco de España 5/2013.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance de situación consolidado disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Tipo de interés técnico (1)	2,21%	3,3%
Tablas de mortalidad	GRMF-95	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	2,21%	3,3%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	2,21%	3,3%
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (2)	3%	3%

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentran en torno a 13,9 años (12,5 años para el ejercicio 2013), y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

(2) El 2% para el personal prejubilado que no devengue trienios.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Saldo al 1 de enero	**660.942**	**675.778**
Otros Movimientos (1)	-	(1.473)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	1.418	1.955
Intereses esperados sobre Obligación	21.198	22.942
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	44.179	1.616
a) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras	*91.770*	*16.811*
b) Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis demográficas	-	-
c) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	*(47.591)*	*(15.195)*
Prestaciones pagadas	(35.526)	(35.061)
Prima de riesgo	(4)	(3)
Liquidaciones del plan	(2.893)	(4.812)
Saldo al 31 de diciembre	**689.314**	**660.942**

(*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe “Ajustes por valoración” del patrimonio neto de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Salida de Finanmadrid y Bankia Bolsa del Grupo Bankia en el ejercicio 2013.

A continuación se presenta la conciliación el 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Valor razonable al 1 de enero	**536.054**	**370.561**
Otros movimientos (1)	(189.799)	148.557
Cambios en el perímetro de consolidación (2)	-	(1.473)
Intereses esperados sobre el Fondo	11.099	17.711
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio(*)	30.876	12.080
a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo	*30.876*	*12.080*
Aportaciones / (devoluciones) netas (3)	(769)	19.544
Prestaciones pagadas	(21.885)	(26.110)
Prima de riesgo	-	(3)
Liquidaciones del plan	(2.894)	(4.813)
Valor razonable al 31 de diciembre	**362.682**	**536.054**

(*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).
(1) Salida de las pólizas de Mapfre por considerarlas seguros vinculados a 01/01/2014.
(2) Salida de Finanmadrid y Bankia Bolsa del Grupo Bankia en el ejercicio 2013.
(3) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Activos del Plan" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
Valor razonable a 1 de enero	**112.967**	**265.634**
Otros movimientos (1)	189.799	(148.557)
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	9.730	3.955
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio(*)	41.566	(608)
a) Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	*41.566*	*(608)*
Aportaciones / (devoluciones) netas (2)	(6.547)	-
Prestaciones pagadas	(13.284)	(7.457)
Prima de riesgo	(4)	-
Valor razonable al 31 de diciembre	**334.227**	**112.967**

(*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.13).
(1) Entrada de las pólizas de Mapfre por considerarlas seguros vinculados a 01/01/2014.
(2) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Contratos de seguros vinculados a pensiones" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Pólizas de seguros	60.123	250.139
Otros activos (*)	302.559	285.915

(*) El valor razonable de los activos del plan clasificados como "Otros activos" cuantificado en 302 millones de euros, engloba a los activos cubiertos con Planes de Pensiones de Empleo o con pólizas de seguros aseguradas dentro de los Planes de Pensiones de Empleo sin tener correspondencia con las clasificaciones que se describen en el párrafo 142 de la NIC 19.

Los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de activos de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentra en torno a 13,9 años, que está alineada con las tasa de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

(41.4) Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todo los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dichas fechas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Valores Actuales de los compromisos-	**135.826**	**196.679**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso-	85.164	101.176
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	50.662	95.503
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**(86.522)**	**(98.691)**
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado	**49.304**	**97.988**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	**49.905**	**89.158**

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Tipo de interés técnico (1)	0,59%	1,4%
Tablas de mortalidad	GRMF-95	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	0,59%	1,4%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	0,59%	1,4%
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	2%	2%

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos en concepto de "otras prestaciones a largo plazo", que para este colectivo se encuentran en torno a 2,4 años (2,8 años para el ejercicio 2013), y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor actual de las obligaciones por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Saldo al 1 de enero	**196.679**	**274.950**
Otros Movimientos (1)	-	(4.237)
Intereses esperados sobre Obligación	2.322	3.285
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	(8.700)	5.115
a) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras	2.442	-
b) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	(11.142)	5.115
Prestaciones pagadas	(54.475)	(82.434)
Valor razonable a 31 de diciembre	**135.826**	**196.679**

(1) Salida de Finanmadrid y Bankia Bolsa del Grupo Bankia en el ejercicio 2013.

A continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares de prestación definida (todos ellos correspondientes a entidades españolas):

(en miles de euros)	Activos del plan	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Valor razonable al 1 de enero	**98.691**	**88.710**
Intereses esperados sobre el Fondo	1.299	1.208
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	276	298
a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo	*276*	*298*
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	(4.390)	11.631
Prestaciones pagadas	(9.354)	(3.156)
Valor razonable al 31 de diciembre	**86.522**	**98.691**

(1) Las aportaciones / (devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Activos del Plan" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado asociados a compromisos por prejubilaciones y otras prestaciones a largo plazo (todos ellos correspondientes a entidades españolas del Grupo):

(en miles de euros)	Contratos de seguros vinculados a pensiones	
CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
Valor razonable a 1 de enero	**89.158**	**140.170**
Otros Movimientos (1)	-	(4.275)
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	947	1.535
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	(1.609)	1.030
a) Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	*(1.609)*	*1.030*
Aportaciones/(devoluciones) netas (2)	(1.322)	(30)
Prestaciones pagadas	(37.269)	(49.272)
Valor razonable a 31 de diciembre	**49.905**	**89.158**

(1) Salida de Finanmadrid y Bankia Bolsa del Grupo Bankia en el ejercicio 2013.

(2) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Contratos de seguros vinculados a pensiones" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2014 y 2013 correspondientes a compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Pólizas de seguros	86.522	98.692

(41.5) Estimación de pagos futuros por compromisos de prestación definida

A continuación se muestra la estimación de pago para el conjunto de compromisos de prestación definida en los próximos diez años:

(en miles de euros)						
PAGOS FUTUROS	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020-2025**
Compromisos por pensiones	35.681	35.527	35.572	35.055	34.758	190.746
Otros compromisos a largo plazo	38.060	28.643	27.942	23.160	14.508	5.793

La mejor estimación actuarial manejada por el Grupo indica que el importe de las aportaciones a realizar por los compromisos asumidos por el Grupo en materia de pensiones y obligaciones similares en el ejercicio 2015 no será significativa en relación con los resultados y el patrimonio estimado para el Grupo a finales del ejercicio.

(41.6) Análisis de sensibilidad

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad donde se muestra, a 31 de diciembre de 2014, para cada hipótesis actuarial significativa, como se habrían visto afectadas las obligaciones de prestación definida correspondientes a compromisos por pensiones y otras obligaciones a largo plazo (prejubilaciones):

(en miles de euros)		
	Compromisos por pensiones	Prejubilaciones
Tipo de interés técnico		
incremento en 50 puntos básicos	644.543	134.313
disminución en 50 puntos básicos	740.098	137.374
Tasa anual de crecimiento de salarios (*)		
incremento en 50 puntos básicos	-	-
disminución en 50 puntos básicos	-	-
Tasa anual de revisión de pensiones (**)		
incremento en 50 puntos básicos	735.421	136.797
disminución en 50 puntos básicos	649.527	134.867
I.P.C. anual acumulativo		
incremento en 50 puntos básicos	735.421	136.797
disminución en 50 puntos básicos	649.527	134.867

(*) La Tasa anual de crecimiento de salarios sólo afecta a un colectivo de activos por lo que su impacto no sería significativo.

(**) La Tasa anual de revisión de pensiones está en función del IPC por tanto el impacto es el mismo que para la sensibilidad del IPC anual acumulativo.

Estos cambios en las hipótesis actuariales no producirían un impacto significativo, ya que el 97,6% de las obligaciones se encuentran aseguradas.

(41.7) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del Grupo existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de vida y salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(41.8) Sistemas de retribución basados en instrumentos de capital

El 23 de julio de 2014 el Consejo de Administración del Grupo aprobó la política retributiva alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012 de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a la fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
De inmuebles, instalaciones y material	(139.716)	(172.871)
Informática y comunicaciones	(174.528)	(178.944)
Publicidad y propaganda	(62.992)	(44.256)
Informes técnicos	(57.140)	(73.546)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(16.455)	(21.988)
Contribuciones e impuestos	(63.327)	(54.128)
Primas de seguros y autoseguros	(6.169)	(4.432)
Otros gastos	(85.700)	(69.595)
Total	**(606.027)**	**(619.760)**

El detalle de los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo BFA a la organización mundial Ernst & Young (auditor de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. y del Grupo BFA) en el ejercicio 2014 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de BFA y de las cuentas semestrales y anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2014, 357 miles de euros (366 miles de euros en el ejercicio 2013).
- Por la auditoría y revisión de los estados financieros de sucursales en el extranjero y de las entidades integradas en el Grupo correspondientes todos ellos al ejercicio 2014, 1.678 miles de euros (1.908 miles de euros en el ejercicio 2013).
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 411 miles de euros (155 miles de euros en el ejercicio 2013).
- Por otros servicios profesionales prestados, 118 miles de euros, de los que 68 miles de euros hacen referencia a servicios de asesoría fiscal (674 y 151 miles de euros en el ejercicio 2013).

Por otra parte, los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo a otras firmas de auditoría, distintas del auditor de la matriz, en el ejercicio 2014 ha ascendido a 408 mil euros (472 miles de euros en el ejercicio 2013) por servicios de auditoría, 68 miles de euros por otros servicios de verificación y asimilados a la auditoría y 2.081 miles de euros por otros servicios profesionales prestados (183 y 1.332 miles de euros en el ejercicio 2013).

Los servicios contratados por el Grupo cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(43) Amortización

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Amortización del inmovilizado material (Nota 17)	(99.233)	(117.840)
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 18.2)	(57.033)	(57.619)
Total	**(156.266)**	**(175.459)**

(44) Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 22)	136.810	27.232
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	7.367	(3.788)
Dotación a las provisiones para contingencias fiscales y otras contingencias legales (Nota 22)	(1.203.333)	(259.805)
Dotación a las otras provisiones (Nota 22)	53.202	36.630
Total	**(1.005.954)**	**(199.731)**

(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Inversiones crediticias (Nota 12)	(897.700)	(1.359.227)
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	16.382	1.687
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	6.861	(14.691)
Total	**(874.457)**	**(1.372.231)**

(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Deterioro (neto) fondo comercio	-	(548)
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 17)	(3.719)	(12.013)
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 17)	(571)	(869)
Deterioro (neto) existencias	(1.113)	(4.251)
De las que: registrados en las provisiones por pérdidas por deterioro (Nota 19)	(1.113)	(4.251)
Deterioro resto de activo	(796)	(260)
Total	**(6.199)**	**(17.941)**

(47) Ganancias (pérdidas) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Resultado en la venta de activos materiales	(3.864)	13.030
Resultado en la venta de inversiones inmobiliarias	10.609	(7.317)
Resultado en la venta de participaciones	(11.727)	26.046
Otros conceptos	205	173
Total	**(4.777)**	**31.932**

(48) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Pérdidas por deterioro	(377.503)	(468.726)
De los que:		
Activo material adjudicado(Nota 15)	(195.179)	(390.670)
Activos no corrientes - Activo material de uso propio	(60.897)	-
Participaciones (Nota 15)	(47.431)	(42.325)
Otros deterioros	(73.996)	(35.731)
Otros resultados (*)	737.532	636.684
Total	**360.029**	**167.958**

(*) Recoge, principalmente, el resultado de las ventas de otros instrumentos de capital clasificados como no activos no corriente en venta, y participaciones multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta (véanse Notas 15 y 16.1)

(49) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Créditos a clientes	480.570	159.586	-	20	322
Deterioros activos financieros	(166.734)	(59.770)	-	-	-
Otros activos	-	-	212.581	-	-
Total	**313.836**	**99.816**	**212.581**	**20**	**322**
PASIVO					-
Débitos de clientes	236.035	140.608	202.453	1.368	82.219
Empréstitos	26.723	-	-	-	-
Total	**262.758**	**140.608**	**202.453**	**1.368**	**82.219**
OTROS					-
Pasivos contingentes	34.659	17.980	-	-	3
Compromisos	7.018	3.748	-	95	45
Total	**41.677**	**21.728**	**-**	**95**	**48**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	7.053	3.818	16.738	-	4
(Gastos financieros) (*)	(4.648)	(645)	(2.662)	(17)	(632)
Rdos. ent. valoradas método particip.	32.297	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	1.547	131	-	-	(57)
Dotación neta deterioro activos financieros	(2.914)	17.635	-	-	-

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación consolidado del Grupo y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2013 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Créditos a clientes	727.061	286.360	-	12	341
Deterioros activos financieros	(182.432)	(78.451)	-	-	-
Otros activos	-	-	602.455	-	-
Total	**544.629**	**207.909**	**602.455**	**12**	**341**
PASIVO					
Débitos de clientes	424.099	102.351	508.281	1.199	62.776
Empréstitos	-	-	-	-	201
Total	**424.099**	**102.351**	**508.281**	**1.199**	**62.977**
OTROS					
Pasivos contingentes	216.091	22.375	-	-	3
Compromisos	127.429	3.856	-	40	36
Total	**343.520**	**26.231**	**-**	**40**	**39**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	16.848	3.652	27.284	-	32
(Gastos financieros) (*)	(6.545)	(344)	(2.839)	(31)	(941)
Rdos. ent. valoradas método particip.	-	29.348	-	-	-
Comisiones percibidas netas	4.953	21.142	-	4	(133)
Dotación neta deterioro activos financieros	(3.290)	(21.438)	-	-	-

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos III y IV de esta Memoria. Dentro del apartado “Otras partes vinculadas” se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA. El FROB, desarrolla su actividad bajo la Ley 09/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA., el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las siguientes notas de las presentes cuentas anuales:

- Nota 12 Crédito a las administraciones públicas
- Notas 9, 11 y 13 Inversiones en títulos emitidos por administraciones públicas españolas
- Nota 20 Depósitos recibidos de las administraciones públicas
- Anexo VI Títulos emitidos con la garantía irrevocable del Estado (garantía que conllevó, en el año de su emisión, el pago de una comisión)

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los años 2014 y 2013 se presentan el siguiente detalle:

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos financieros (*) (Nota 31)	151.527	217.566
(Gastos financieros) (*) (Nota 32)	(33.035)	(55.765)

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Operaciones realizadas y contratos suscritos entre BFA y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Nota 2.1.3).

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2014 de BFA y Bankia se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al cierre del ejercicio 2014, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza

Por otro lado, Bankia y BFA han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avales a favor de BFA por importe de 14 millones de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través de Bankia, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a Bolsa de Bankia.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)
Balances de situación correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2014	31/12/2013
1. Caja y depósitos en bancos centrales	**-**	**37.007**
2. Cartera de negociación	**-**	**-**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	**8.294.342**	**13.403.752**
4.1. Valores representativos de deuda	8.294.342	13.403.752
4.2. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.735.220	2.554.536
5. Inversiones crediticias	**1.827.169**	**1.544.187**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.556.691	1.255.183
5.2. Crédito a la clientela	84.465	99.962
5.3. Valores representativos de deuda	186.013	189.042
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento	**6.120.618**	**6.774.325**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.234.252	1.614.949
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
8. Derivados de cobertura	**197.553**	**159.290**
9. Activos no corrientes en venta	**8.554**	**1.402.569**
10. Participaciones	**8.886.248**	**7.453.262**
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	8.886.248	7.453.262
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**-**	**-**
13. Activo material	**1**	**2**
13.1. Inmovilizado material	1	2
13.1.1 De uso propio	1	2
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible	**13**	**19**
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	13	19
15. Activos fiscales	**1.562.250**	**2.318.185**
15.1. Corrientes	550.845	427.617
15.2. Diferidos	1.011.405	1.890.568
16. Resto de activos	**2.438**	**17.885**
TOTAL ACTIVO	**26.899.186**	**33.110.483**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2014	31/12/2013
PASIVO		
1. Cartera de negociación	**-**	**-**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	-	-
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	**14.170.439**	**23.081.450**
3.1. Depósitos de bancos centrales	7	12.154.163
3.2. Depósitos de entidades de crédito	10.270.373	4.868.560
3.3. Depósitos de la clientela	-	3.630
3.4. Débitos representados por valores negociables	3.859.918	5.987.266
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	40.141	67.831
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura	**1.604.186**	**696.749**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**-**	**-**
8. Provisiones	**1.060.833**	**905.391**
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	945.060	15.062
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.035	5
8.4. Otras provisiones	114.738	890.324
9. Pasivos fiscales	**82.224**	**180.029**
9.1. Corrientes	4.279	4.278
9.2. Diferidos	77.945	175.751
10. Fondo de la Obra Social	**-**	**-**
11. Resto de pasivos	**79.573**	**74.824**
12. Capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**16.997.255**	**24.938.443**
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	**9.722.093**	**8.175.854**
1.1. Capital	**17.959.000**	**17.959.000**
1.1.1. Escriturado	17.959.000	17.959.000
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas	(9.783.146)	(13.446.160)
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio	1.546.239	3.663.014
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración	**179.838**	**(3.814)**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	179.838	(3.893)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	79
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**9.901.931**	**8.172.040**
TOTAL PATRIMONO NETO Y PASIVO	**26.899.186**	**33.110.483**
PRO-MEMORIA	**16.271**	**86.269**
1. Riesgos contingentes	**4.350**	**55.486**
2. Compromisos contingentes	**11.921**	**30.783**

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(en miles de euros)	2014	2013
1. Intereses y rendimientos asimilados	**416.687**	**686.418**
2. Intereses y cargas asimiladas	**(322.582)**	**(578.699)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**94.105**	**107.719**
4. Rendimiento de instrumentos de capital	**53.938**	**145.096**
6. Comisiones percibidas	**268**	**810**
7. Comisiones pagadas	**(25.517)**	**(47.440)**
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	**1.464**	**693.201**
8.1. Cartera de negociación	-	-
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5.029)	692.333
8.4. Otros	6.493	868
9. Diferencias de cambio (neto)	**(754)**	**-**
10. Otros productos de explotación	**1**	**242**
11. Otras cargas de explotación	**(2.995)**	**(4.468)**
B. MARGEN BRUTO	**120.510**	**895.160**
12. Gastos de administración	**(10.264)**	**(12.868)**
12.1. Gastos de personal	(69)	(281)
12.2. Otros gastos generales de administración	(10.195)	(12.587)
13. Amortización	**(11)**	**(7)**
14. Dotaciones a provisiones (neto)	**(840.485)**	**(18.521)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**107.506**	**(134.569)**
15.1. Inversiones crediticias	107.506	(134.569)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**(622.744)**	**729.195**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**2.517.311**	**1.986.326**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	2.517.311	1.986.326
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**4**	**362**
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	-	**-**
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**542.330**	**203.402**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**2.436.901**	**2.919.285**
20. Impuesto sobre beneficios	**(890.662)**	**743.729**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**1.546.239**	**3.663.014**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	**-**
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.546.239**	**3.663.014**

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.).

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.546.239**	**3.663.014**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**183.652**	**622.371**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**-**	**-**
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	**-**	**-**
2. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	**-**	**-**
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**183.652**	**622.371**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**245.337**	**888.959**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	245.337	891.772
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	**-**	(2.813)
1.3. Otras reclasificaciones	**-**	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**(105)**	**143**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(105)	143
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	**-**	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	**-**	-
2.4. Otras reclasificaciones	**-**	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	**-**	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	**-**	-
3.3. Otras reclasificaciones	**-**	-
4. Diferencias de cambio	**-**	**-**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	**-**	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	**-**	-
4.3. Otras reclasificaciones	**-**	-
5. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	**-**	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	**-**	-
5.3. Otras reclasificaciones	**-**	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	-
9. Impuesto sobre beneficios	**(61.580)**	**(266.731)**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**1.729.891**	**4.285.385**

(*) Se presenta a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

BFA , Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2013	**17.959.000**	**-**	**(13.446.160)**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**8.175.854**	**(3.814)**	**8.172.040**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**(13.446.160)**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**8.175.854**	**(3.814)**	**8.172.040**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.546.239**	**-**	**1.546.239**	**183.652**	**1.729.891**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**-**	**(3.663.014)**	**-**	**-**	**-**	**-**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.663.014	-	-	(3.663.014)	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2014	**17.959.000**	**-**	**(9.783.146)**	**-**	**-**	**1.546.239**	**-**	**9.722.093**	**179.838**	**9.901.931**

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2012	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**355.912**	**-**	**-**	**(14.192.689)**	**-**	**4.122.223**	**(626.185)**	**3.496.038**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**3.663.014**	**622.371**	**4.285.385**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(13.802.072)**	**-**	**-**	**14.192.689**	**-**	**390.617**	**-**	**390.617**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(14.192.689)	-	-	14.192.689	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	390.617	-	-	-	-	390.617	-	390.617
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2013	**17.959.000**	**-**	**(13.446.160)**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**8.175.854**	**(3.814)**	**8.172.040**

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros,

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(en miles de euros)	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(3.498.990)**	**15.499.523**
1. Resultado del ejercicio	**1.546.239**	**3.663.014**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(1.430.210)**	**(3.467.201)**
2.1. Amortización	11	7
2.2. Otros ajustes	(1.430.221)	(3.467.208)
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	**5.031.163**	**24.992.843**
3.1. Cartera de negociación	**-**	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	5.371.883	13.538.730
3.4. Inversiones crediticias	(244.403)	11.115.941
3.5. Otros activos de explotación	(96.317)	338.172
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**(8.865.386)**	**(9.689.133)**
4.1. Cartera de negociación	-	(97.147)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(8.915.982)	(9.390.325)
4.4. Otros pasivos de explotación	50.596	(201.661)
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	219.204	**-**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**3.462.062**	**(8.954.628)**
6. Pagos	**211.772**	**12.103.438**
6.1. Activos materiales	-	-
6.2. Activos intangibles	4	16
6.3. Participaciones	211.733	12.103.422
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	35	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**3.673.834**	**3.148.810**
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	1.304.608	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.715.577	1.316.646
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	653.649	1.832.164
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(79)**	**(6.588.335)**
8. Pagos	**79**	**6.588.435**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	-	6.588.435
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	79	-
9. Cobros	**-**	**100**
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	100
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(37.007)**	**(43.440)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**37.007**	**80.447**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**-**	**37.007**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	**-**	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	**-**	37.007
1.3. Otros activos financieros	**-**	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	**-**	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	**-**	**37.007**

Anexo II – Sociedades dependientes

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
ACCIONARIADO Y GESTIÓN, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
ADAMAR SECTORS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	51,01	51,01
ALIANCIA INVERSIÓN EN INMUEBLES DOS, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	46,19	46,19
ALIANCIA ZERO S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	37,16	37,16
ANSOGASA, S.L (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	84,00	-	84,00
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	42,41	42,41
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	52,88	52,88
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGECR, S.A.U.	Gestora de Entidades de Capital Riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - ESPAÑA	62,21	-	62,21
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	62,21	62,21
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA MADRID, S.D. FINANCE BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	62,21	62,21
CAMI LA MAR DE SAGUNTO, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	62,21	62,21
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA (1)	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	62,21	62,21
CM FLORIDA HOLDINGS, INC. (1)	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	62,21	62,21
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	0,00	100,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
COBIMANSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	37,32	37,32
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
EMERALD PLACE LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	47,71	47,71
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
ESPAI COMERCIAL VILA REAL,S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	58,89	58,89
EUROMIESZKANIA SPÒLKA Z OGRANIEZONA ODOPOWIEDZIALNOSCIA (1)	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	100,00	-	100,00
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	54,12	54,12
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	62,21	62,21
GESTORA DE SUELO DE LEVANTE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	41,47	41,47
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
HABITAT USA CORPORATION	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	62,21	62,21
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	58,78	58,78
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	35,55	35,55
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
INMOVEMU, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	62,21	62,21
INVERÁVILA S.A.U.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	62,21	62,21
INVERSIONES TURÍSTICAS DE ÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	62,21	62,21
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	31,73	31,73
MACLA 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	32,80	32,80
MARENYS S.L (1)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MASIA DEL MONTE SANO S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MINERVA RENOVABLES S.A.U.	Energía Fotovoltaica	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
MONDRASOL 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	59,10	59,10
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	53,15	53,15
PARKIA CANARIAS, S.L.U.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Concesión y admón. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
PLURIMED, S.A.	Gestora sociedades de actividad sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	57,53	57,53
PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT,S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	62,21	62,21
RENLOVI, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	62,21	62,21
RESTAURA NOWOGROZKA,SP. ZOO	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	62,21	62,21
SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U. (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
TORRE NORTE CASTELLANA, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	70,00	-	70,00
URBANIZADORA MADRIGAL S.A.U. (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
URBANIZADORA PARQUE AZUL S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
URBAPINAR S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VIAJES CAJA ÁVILA, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	43,54	43,54
VOLTPRO I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
VOLTPRO II, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21

(1) Clasificadas como activos no corrientes en venta

(2) Sociedad cotizada en Bolsa

Anexo III – Sociedades asociadas

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas, al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	Datos de la entidad participada (*)		
						2014		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
ASEGURADORA VALENCIANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	30,48	30,48	2.688.402	2.535.501	23.250
LAIETANA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	30,48	30,48	269.021	235.569	(739)
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	30,48	30,48	6.350.987	6.043.084	69.864

(*) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
						2014		
			Directa	Indirecta	Total participación	Activo	Pasivo	Resultado
Multigrupo								
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E.	Servicios Informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	23,64	23,64	7.131	208	-
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	8.982	74	(29)
CSJ DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	653	4.648	(79)
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAMPOTEJAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	9.721	35.854	(1.645)
DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,33	23,33	41.463	45.935	(13.273)
EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,44	12,44	188.615	286.989	(21.598)
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	3.747	3.025	(13)
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	27,11	27,11	2.616.571	184	(3)
LEADERMAN INVESTMENT GROUP, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	26.946	79.297	(4)
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	29,55	29,55	73.530	73.373	(1.653)
MEGO INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	9.252	36.592	(26.523)
PINARGES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	16.125	12.824	(263)
REALIA BUSINESS, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,52	15,52	2.164.287	1.839.935	(15.660)
Asociadas								
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,80	15,80	280.178	296.215	(10.147)
AGRUPACIÓN DE LA MEDIACION ASEGURADORA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AIE	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	18,66	18,66	694	1.023	88
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	12,44	12,44	1.402.454	1.295.215	(23.566)
ALIANZA LOGISTICA MAFORT-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	16.591	24.605	(460)
ALTAFULLA LIFE RESORTS, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	6.721	722	(66)
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	15,55	15,55	2.329	(71)	-
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	18,08	18,08	414.464	415.009	2

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
						2014		
			Directa	Indirecta	Total participación	Activo	Pasivo	Resultado
ASSETS FOUND, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	11.750	22.276	(4.537)
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	17,92	17,92	98.932	56.431	-
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	24,88	24,88	76.851	3	13
BENETESA, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	12,44	12,44	7.772	7.237	(340)
CENTRO SOCIO SANITARIO DE LOGROÑO, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	6.795	7.235	(64)
COMTAL ESTRUC, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	19,60	19,60	51	-	(132)
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	13,26	13,26	93.082	22.210	1.843
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	28,86	28,86	9.344	8.449	(582)
CREACIÓN SUELO E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,55	15,55	11.299	12.936	(13.151)
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	18,66	18,66	521.475	491.423	99
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	18,66	18,66	337.729	315.476	153
FERULEN, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	18,66	18,66	10.778	13.676	(35)
FIBEL 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	20,74	20,74	1.594	8	(1)
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,88	24,88	11.757	23	89
FROZEN ASSETS, S.L.	Otras actividades porfesionales,científicas	Madrid - ESPAÑA	-	26,10	26,10	4.789	1	(1)
GEBER URBANA S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	10.116	29.418	(791)
GENERA ENERGÍAS NATURALES, S.L	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	21,77	21,77	19	0	(0)
GRUPO SU CASITA, S.A. SCV	Tenedora de acciones	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	40,00	40,00	201.661	336.167	(205.616)
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	32,54	-	32,54	48.564	135.519	(4.043)
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	10,05	10,05	11.667	119	52
IAF CHEQUIA S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	18,66	18,66	5.969	10	(842)
INDUSTRIA MANUFACTURERA ABULENSE S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	12,44	12,44	788	1.118	(188)
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ALZIRA, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	18,66	18,66	3.327	121	222
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS S.L	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	26,48	-	26,48	575.797	1.268.877	(21.592)
JUVIGOLF S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	27.865	13.498	(734)
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	26,85	26,85	52.225	9.202	647
METROPOLI BURJASOT, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	127.363	188.466	(5.063)
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	739	653	(7)
NOVA PANORÁMICA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	10.696	26.121	(1.212)
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	30,24	30,24	392.551	142.366	(1.460)
NUMZAAN, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	8,79	8,79	38.759	66.148	(574)
OLESA BLAVA, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,08	18,08	308	449	5.730

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
						2014		
			Directa	Indirecta	Total participación	Activo	Pasivo	Resultado
ORCHID INVESTMENT B.V.	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	28,55	28,55	360	14	(13)
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,38	17,38	55.380	66.595	(14.270)
PARTICIPACIONES CRM, S.A. EN LIQUIDACIÓN	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	21,84	21,84	231	(6)	(12)
PINAR HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	38.770	59.389	(398)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,66	19,66	386.964	367.893	2.262
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	24,88	24,88	48.666	6	(9)
PRISOLES MEDITERRÁNEO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,33	23,33	57.035	68.936	(2.071)
PROMOCIONES AL DESARROLLO BUMARI, S.L.	Inmobiliaria	Casa del Cordon (Burgos) - ESPAÑA	-	24,88	24,88	3.694	(0)	126
PROMOCIONES GUADÁVILA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,66	18,66	1.245	16.163	(9.260)
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	12,31	12,31	12.345	-	(7.111)
RENOVABLES SAMCA S.A.	Producción de energia eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	20,74	20,74	601.642	363.165	9.465
RESIDENCIA FONTSANA, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	30,63	30,63	22.289	25.327	(908)
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	53.745	31.919	(4)
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	14,77	14,77	11.058	8.736	(43)
RIOJA ARAGÓN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	24,88	24,88	7.237	8.215	(0)
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	24,88	24,88	18.213	3	(3)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	27,99	27,99	53.661	52.791	-
SAN MIGUEL URBANIZADORA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	20,74	20,74	3.616	3.334	(61)
SERALICAN S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	24,88	24,88	6.972	5.883	(479)
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	26,76	26,76	28.332	85.700	(126)
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	31,10	31,10	-	-	-
SUELÁBULA, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,15	14,15	32.777	39.727	(2.640)
TEPEYAC ASESORES, S.A. DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	20,53	20,53	416	-	-
TORRE LUGANO, S.L.	Inmobiliaria	Alcobendas (Madrid) - España	-	31,10	31,10	10.798	2.260	(127)
UNCRO, S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	15,55	15,55	6.118	10.283	(16)
URABITAT RESIDENCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	10.131	28.423	(343)
URBANIKA, PROYECTOS URBANOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	7,91	20,47	28,38	838.185	749.001	(3.472)
URBANIZADORA FUENTE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,84	15,84	71.714	77.998	(4.294)
URBANIZADORA LA VIÑA DEL MAR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	29,55	29,55	900	7.837	(297)
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,44	12,44	49.138	2.879	(512)
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	16.493	15.507	(231)
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	9.452	69	221

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
						2014		
			Directa	Indirecta	Total participación	Activo	Pasivo	Resultado
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	24,88	24,88	23.089	3	31
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,54	26,54	109.487	118.559	(18.194)
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSITICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	21,61	21,61	10.008	39.154	(1.233)
VISSUM CORPORACIÓN, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	15,36	15,36	32.969	37.951	(13.524)

(*) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo V – Fondos de titulización

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
CIBELES III	21.469	28.680
Titulización préstamos AyT 2	3.964	5.064
Titulización préstamos BANCAJA 3	99.378	123.773
Titulización préstamos BANCAJA 4	131.497	152.660
Titulización préstamos BANCAJA 5	155.287	177.634
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 2	20.346	26.728
Titulización préstamos BANCAJA 6	359.206	406.499
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO IV	14.637	17.289
AYT 1 TIT FONDO TIT HIPOTECARIA	784	1.076
Total Baja balance de situación	**806.568**	**939.403**
Titulización préstamos AyT COLATERALES GLOBAL	65.930	78.641
Titulización préstamos AyT FTPYME II	28.324	32.934
Titulización préstamos FTPYME II	276.753	424.986
Titulización préstamos FTPYME I	340.110	461.592
Titulización préstamos RMBS I	934.380	986.693
Titulización préstamos RMBS II	833.658	878.538
Titulización préstamos RMBS III	1.580.002	1.659.741
Titulización préstamos RMBS IV	1.211.820	1.286.706
Titulización préstamos ICO-FTVPO I	155.185	172.469
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL I	524.810	557.107
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL II	467.267	495.637
Titulización préstamos CORPORATIVOS V	718.342	882.975
Titulización préstamos MBS BANCAJA 1	74.390	90.495
Titulización préstamos BANCAJA 7	453.601	507.320
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 3	36.995	49.988
Titulización préstamos BANCAJA 8	502.807	556.071
Titulización préstamos MBS BANCAJA 2	190.941	217.971
Titulización préstamos CM BANCAJA 1	42.090	56.192
Titulización préstamos BANCAJA 9	755.102	834.819
Titulización préstamos MBS BANCAJA 3	271.929	302.311
Titulización préstamos CONSUMO BANCAJA 1	44.986	49.599
Titulización préstamos PYME BANCAJA 5	96.668	116.568
Titulización préstamos BANCAJA 10	1.351.399	1.461.832
Titulización préstamos MBS BANCAJA 4	767.122	861.764
Titulización préstamos BANCAJA 11	1.139.232	1.225.692
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 6	140.307	171.446
Titulización préstamos BANCAJA 13	2.020.155	2.189.071
Titulización préstamos MBS BANCAJA 6	596.883	666.521
Titulización préstamos BANCAJA-BVA VPO 1	208.722	233.000
Titulización préstamos FTGENVAL BANCAJA 1	213.204	231.647
Titulización préstamos BANCAJA LEASING 1	357.311	405.893
Titulización préstamos MBS BANCAJA 7	664.417	722.993
Titulización préstamos MBS BANCAJA 8	344.847	375.667
Titulización préstamos BANKIA PYME I	394.526	628.826
AYT HIPOTECARIO MIXTO II	10.624	12.312
AYT ICO-TFVVPO III FTA	67.740	76.016
Total balance de situación	**17.882.579**	**19.962.033**
Total	**18.689.147**	**20.901.436**

Anexo VI - Débitos representandos por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos

Débitos representandos por valores negociables

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2014		2013		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
Débitos representados por valores negociables							
BN C. INSULAR GGB 3,16% 09/05/2014	euro	2014	-	3,16%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	euro	2014	-	3,18%	172.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	euro	2014	-	3,21%	98.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 30/04/2014	euro	2014	-	2,47%	422.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	euro	2014	-	3,00%	1.500.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	834.850	4,38%	834.850	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	1.000.000	3,13%	1.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-2	euro	2015	-	4,03%	3.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%	1.250.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%	440.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%	119.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-1	euro	2017	-	5,10%	12.000.000	A-	Aval Tesoro España
BONO BFA 2013-4	euro	2014	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	32.246	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-6	euro	2015	17.750	2% Anual, pagadero al vencimiento	17.750	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-7	euro	2015	28.271	2% Anual, pagadero al vencimiento	28.271	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-8	euro	2015	59.745	2% Anual, pagadero al vencimiento	59.745	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-9	euro	2016	436	2% Anual, pagadero al vencimiento	436	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-10	euro	2016	10.902	2% Anual, pagadero al vencimiento	10.902	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-11	euro	2018	241	2% Anual, pagadero al vencimiento	241	BB	Garantía Personal BFA
BN BANCAJA 23/04/14	euro	2014	-	EUR 3M+0,175%	850.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
C TERRITORIALES CM 21/02/14	euro	2014	-	4,25%	1.250.000	Baa3	Cartera Sector Publico

(en miles de euros)

			2014		2013		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
C TERRITORIALES CM 21/02/14	euro	2014	-	4,25%	275.000	Baa3	Cartera Sector Publico
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 17/03/14	euro	2014	-	CUPON 0%	52.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 17/03/14	euro	2014	-	CUPON 0%	50.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 18/09/15	euro	2015	-	3,94%	210.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 02/06/15	euro	2015	20.000	CUPON 0%	20.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 02/06/15	euro	2015	20.000	CUPON 0%	20.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/15	euro	2015	70.000	CUPON 0%	70.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
V HIBRIDOS C GARANTIZADO CM 30/04/15	euro	2015	70.000	CUPON 0%	70.000	BBB-emr	Garantía Personal Bankia
BN CM 27/07/16	euro	2016	32.000	EUR 3M+0,20%	32.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 25/01/16	euro	2016	500.000	EUR 3M+0,20%	500.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	euro	2016	6.019	EUR 6M+2,30%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	euro	2016	5.625	EUR 6M+1,85%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-6	euro	2016	25.450	EUR 6M+1,85%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-9	euro	2016	5.450	EUR 6M+2,24%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-10	euro	2016	33.225	EUR 6M+1,85%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-12	euro	2016	3.300	EUR 6M+1,85%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-13	euro	2016	4.450	EUR 6M+1,85%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-16	euro	2016	40.925	EUR 6M+1,55%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-18	euro	2016	9.825	EUR 6M+1,55%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 14/02/17	euro	2017	500.000	4,38%	500.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN CM EMTN 2008-2 14/05/18	euro	2018	25.000	EUR 3M+0,98%	25.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN BANCAJA 22/05/18	euro	2018	50.000	1,50%	50.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	euro	2018	3.041	EUR 6M+3,50%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	euro	2018	3.041	EUR 6M+ 2,75%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	euro	2018	2.625	EUR 6M+3,00%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-7	euro	2018	10.025	EUR 6M+ 2,75%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-8	euro	2018	4.900	EUR 6M+ 2,75%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-14	euro	2018	5.850	EUR 6M+ 2,35%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia

(en miles de euros)

			2014		2013		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-17	euro	2018	7.750	EUR 6M+ 2,35%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-19	euro	2018	4.025	EUR 6M+ 2,35%Interés semestra	-	-	Garantía Personal Bankia
BN BANKIA 2014-1	euro	2019	1.000.000	3,50%	-	BBB	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-11	euro	2020	5.725	EUR 6M+ 2,75%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-15	euro	2020	9.350	EUR 6M+ 2,35%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-20	euro	2020	3.975	EUR 6M+ 2,35%Interés semestral	-	-	Garantía Personal Bankia
BN CM 16/06/23	euro	2023	172.000	5,75%	172.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
BN CM 29/12/28	euro	2028	65.000	4,76%	65.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
Pagarés de empresa	euro	2014	-	0,95%	100.000	F3	Garantía Personal Bankia
Pagarés de empresa	euro	2014	-	0,87%	100.000	F3	Garantía Personal Bankia
Pagarés de empresa	euro	2015	706.314	(2)	-	F3	Garantía Personal Bankia
Bonos de Titulizacion	euro	-	4.238.269		4.643.646	-	-
CH CM 13/11/14	euro	2014	-	3,50%	150.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 13/11/14	euro	2014	-	3,50%	600.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 13/11/14	euro	2014	-	3,50%	1.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 30/10/14	euro	2014	-	5,00%	1.500.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 31/03/14	euro	2014	-	4,88%	750.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 280214	euro	2014	-	4,00%	500.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 14/12/15	euro	2015	2.000.000	3,50%	2.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANCAJA 28/01/15	euro	2015	250.000	4,38%	250.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 05/07/16	euro	2016	124.050	4,25%	124.050	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 29/06/16	euro	2016	1.000.000	5,75%	1.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 05/10/16	euro	2016	1.750.000	3,63%	1.750.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 24/11/16	euro	2016	-	EUR 1M+2,85%	3.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 05/07/16	euro	2016	2.520.000	4,25%	2.520.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 10/05/17	euro	2017	-	EUR 1M+2,50%	1.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 10/11/17	euro	2017	1.000.000	EUR 1M+2,50%	1.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 2012-4	euro	2017	-	EUR 1M+3,50%	3.500.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria

(en miles de euros)

			2014		2013		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
CH CM 25/05/18	euro	2018	2.060.000	4,25%	2.060.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 2012-5	euro	2018	600.000	EUR 1M +3,50%	2.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 28/06/19	euro	2019	1.600.000	5,00%	1.600.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANCAJA 10/01/19	euro	2019	3.000.000	EUR 1M+2,50%	3.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 26/04/22	euro	2022	1.500.000	4,50%	1.500.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 2014-1	euro	2023	2.500.000	EUR 1M+1,40%	-	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 03/02/25	euro	2025	2.000.000	4,00%	2.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 2014-2	euro	2027	2.500.000	EUR 1M+1,40%	-	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH BANKIA 2014-3	euro	2028	2.500.000	EUR 1M+1,40%	-	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
CH CM 24/03/36	euro	2036	2.000.000	4,13%	2.000.000	A (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Suma			**40.528.404**		**65.144.137**		
Autocartera			(16.246.210)		(32.965.086)		
Ajustes por valoración y otros			2.181.501		1.154.656		
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**26.463.695**		**33.333.707**		

(1) La Las emisiones estan avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 11 de abril de 2014.
Las calificaciones de las cedulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 17 de diciembre de 2014.
Las calificaciones de las cedulas territoriales están asignadas por Moody's Investors Service, con fecha del 13 de diciembre de 2013, aunque son "non-participating" por parte de Bankia.
Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 15 de abril de 2014.
(2) Pagarés emitidos con un tipo medio de emisión del 0,84% y un plazo medio de 270 días.

Pasivos subordinados emitidos

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

			2014		2013		
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión	Tipo de garantía otorgada
BN SUB BANKIA2014	EUR	2024	1.000.000	4,00%	-	B+	Garantía Personal Bankia
Suma			**1.000.000**		**-**		
Ajustes por valoración y otros			43.356		-		
Saldos al cierre del ejercicio (Coste amortizado)			**1.043.356**		**-**		

Anexo VII – Movimiento de emisiones

A continuación se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2014 y 2013 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo

31 de diciembre de 2014

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2014											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	Euro	12.000	-	5,100%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314977358	BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	27/10/09	27/10/14	AIAF	Euro	1.500	-	3,000%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0313055016	BN BFA GGB 2012-2	22/02/12	22/02/15	AIAF	Euro	3.000	-	4,030%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214950125	BONO BFA 2013-4	24/05/13	15/07/14	AIAF	Euro	32	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0314910086	BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	17/11/09	17/11/14	AIAF	Euro	172	-	3,180%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0315530057	BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	27/11/09	27/11/14	AIAF	Euro	98	-	3,210%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314983091	BN BFA C. INSULAR GGB 4ª Emisión Bonos	09/11/09	09/05/14	AIAF	Euro	100	-	3,159%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314977374	BN BFA BANCAJA GGB 25ª Emisión Obl.simples	30/04/10	30/04/14	AIAF	Euro	422	-	2,47%	Aval Tesoro España
España	Emisión	BBB-	ES0313307003	BN BANKIA 2014-1	17/01/14	17/01/19	AIAF	euro	1.000	1.000	3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307011	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	8	6	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307011	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	2	6	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307029	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307037	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	8	6	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307037	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	2	6	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307045	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307052	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307060	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AIAF	euro	25	25	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307078	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	10	10	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0213307012	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	5	5	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307086	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	5	5	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307094	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	33	33	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307102	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	6	6	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307110	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307128	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307136	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	6	6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0213307020	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	9	9	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307144	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AIAF	euro	41	41	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307151	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	8	8	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307169	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AIAF	euro	10	10	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307177	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0213307038	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	A (high)	ES0413307069	CH BANKIA 2014-1	26/05/14	26/05/23	AIAF	euro	2.500	2.500	EUR 1M+1,40%	Cédula Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	A (high)	ES0413307077	CH BANKIA 2014-2	26/05/14	26/05/27	AIAF	euro	2.500	2.500	EUR 1M+1,40%	Cédula Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	A (high)	ES0413307085	CH BANKIA 2014-3	26/05/14	26/05/28	AIAF	euro	2.500	2.500	EUR 1M+1,40%	Cédula Hipotecaria-Ley Hipotecaria

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora					Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2014							
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	B+	ES0213307004	Bono Subordinado Bankia 2014-1	22/05/14	22/05/24	AIAF	euro	1.000	1.000	4,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	A (high)	ES0413307002	CH BANKIA 2011-1	24/11/11	24/11/16	AIAF	euro	3.000	-	EUR 1M+2,85%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0414950859	CH CM 2011-3	10/05/11	10/05/17	AIAF	euro	1.000	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0413307044	CH BANKIA 2012-4	31/05/12	31/05/17	AIAF	euro	3.500	-	EUR 1M+3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0413307051	CH BANKIA 2012-5	15/06/12	15/06/18	AIAF	euro	1.400	600	EUR 1M+3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	Baa3	ES0414950677	Cédulas Territoriales CM 07-1	21/02/07	21/02/14	AIAF	euro	1.250	-	4,25%	Cartera Sector Publico
España	Reembolso	Baa3	ES0414950677	Cédulas Territoriales Retap CM 07-1	21/02/07	21/02/14	AIAF	euro	275	-	4,25%	Cartera Sector Publico
España	Reembolso	A (high)	ES0413307028	CH BANKIA 2012-2	29/02/12	28/02/14	AIAF	euro	500	-	4,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0414950842	CH CM 2011-2	31/03/11	31/03/14	AIAF	euro	750	-	4,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB-	ES0314950553	BN CM 2010-1	15/03/10	17/03/14	AIAF	euro	50	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0314950561	BN CM 2010-2	15/03/10	17/03/14	AIAF	euro	52	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977151	BN BANCAJA 14ª Emisión Obl Simples	23/04/07	23/04/14	AIAF	euro	850	-	EUR 3M+0,175%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977060	BANCAJA 200 EM180915	18/06/03	18/09/15	AIAF	euro	210	-	EUR 12M+1,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	A (high)	ES0414950594	Cédulas hipotecarias	30/10/02	30/10/14	AIAF	euro	1.500	-	5,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0414950784	Cédulas hipotecarias	13/11/09	13/11/14	AIAF	euro	1.750	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	1.146	706	Varios	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	640	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	405	-	-	-

(1) Las emisiones estan avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 11 de abril de 2014.
Las calificaciones de las cedulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 17 de diciembre de 2014.
Las calificaciones de las cedulas territoriales están asignadas por Moody's Investors Service, con fecha del 13 de diciembre de 2013, aunque son "non-participating" por parte de Bankia.
Las calificaciones de las demás emisiones estan asignadas por Fitch Ratings, con fecha del 15 de abril de 2014.
(2) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013									
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	(2)	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	euro	10	10	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950125	BONO BFA 2013-4	24-05-13	15/07/14	AIAF	euro	32	32	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214983118	BONO BFA 2013-6	24-05-13	12/04/15	AIAF	euro	18	18	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950067	BONO BFA 2013-7	24-05-13	16/06/15	AIAF	euro	28	28	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950216	BONO BFA 2013-8	24-05-13	15/07/15	AIAF	euro	60	60	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214959068	BONO BFA 2013-9	24-05-13	28/07/16	AIAF	euro	0,4	0,4	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950166	BONO BFA 2013-10	24-05-13	17/10/16	AIAF	euro	11	11	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	(2)	BB	ES0214950141	BONO BFA 2013-11	24-05-13	01/03/18	AIAF	euro	0,24	0,24	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0315530065	BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	20/05/10	20/05/13	AIAF	Euro	149	-	2,5% (19)	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314959083	BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	07/06/09	18/10/13	AIAF	Euro	25	-	3% (19)	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314950660	BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	30/11/10	30/11/13	AIAF	Euro	2.658	-	3,875% (19)	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	Euro	10	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantia Personal BFA
España	Reembolso	BBB	ES0314950322	Bonos de tesorería	18/02/08	18/02/13	AIAF	euro	200	-	MIN(CMS5Y+0,0575%) ; 5,1575%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0414950826	Cédulas hipotecarias	14/09/10	14/03/13	AIAF	euro	1.325	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB	ES0414977266	CH.BANCAJA 11/04/13	11/04/08	11/04/13	AIAF	euro	210	-	4,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB	ES0414977357	CH. BANCAJA 15/04/13	15/04/10	15/04/13	AIAF	euro	1.350	-	3,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	(2)	BBB	XS0205497778	Bancaja Emisiones	16/11/2004	Perpetua	Euronext Amsterdam	euro	298	-	4,63%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	XS0297249111	Bonos Bancaja Emisiones	11/05/2007	11/05/2037	B.luxemburgo	JPY	93	-	2,76%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0214977128	OB BANCAJA 90EM	26/05/06	26/05/13	AIAF	euro	500	-	4,25%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	XS0372107739	Bonos de tesorería	25/06/08	25/06/13	B.luxemburgo	euro	20	-	CMS10Y (min 5,63% y max 8%)	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0414950818	Bonos de tesorería	26/07/10	26/07/13	AIAF	euro	300	-	EUR 1M+0,125%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977136	OB BANCAJA 100EM	22/09/06	23/09/13	AIAF	euro	650	-	EUR 3M+0,20%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	BBB	ES0414950701	Cédulas hipotecarias	26/02/08	26/02/38	AIAF	euro	50	-	5,02%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB	ES0414950719	Cédulas hipotecarias	21/07/08	21/07/38	AIAF	euro	60	-	5,41%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB-	ES0314950686	Bonos de tesorería	30/11/10	30/11/13	AIAF	euro	300	-	EUR 3M+2,75%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0314950579	BN CM GGB 2010-1	22/03/10	30/12/13	AIAF	euro	300	-	EUR 3M+0,60% (19)	Aval Tesoro España
España	Emisión	F3	ES05133074O6	Pagarés y ECP	27/11/13	27/03/14	AIAF	euro	100	100	0,95%	Garantia Personal Bankia
España	Emisión	F3	ES05133074P3	Pagarés y ECP	05/12/2013	05/12/2014	AIAF	euro	100	100	0,82%	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	1.637	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	1.176	-	-	-
España	(2)	-	ES0214959035	BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	10/06/03	10/06/13	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses	-
España	(2)	-	ES0214983092	BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	11/11/03	01/11/13	AIAF	euro	30	-	(5)	-
España	(2)	-	ES0299999997	BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	10/09/98	10/09/13	T.FISICOS	euro	30	-	libor un mes +0,2%	-
España	(2)	-	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	48	-	EUR 3M+0,75%	-
España	(2)	-	ES0214959043	BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	16/08/04	16/08/14	T.FISICOS	euro	30	-	media de euribor 3 meses	-
España	(2)	-	ES0214950067	BN SUBORD. CM 16/06/2015	16/06/00	16/06/15	AIAF	euro	50	-	EUR 3M+0,47%	-
España	(2)	-	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	143	-	0,0512	-
España	(2)	-	ES0214983118	BN SUBORD. INSULAR 2015	12/04/05	12/04/15	AIAF	euro	60	-	(7)	-
España	(2)	-	ES0214959050	BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	27/07/05	27/07/15	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses +0,25%	-
España	(2)	-	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	372	-	EUR3M+0,27%	-

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013									
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	(2)	-	ES0AYTSUBI14	BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	17/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	10	-	EUR3M+0,8575%	-
España	(2)	-	ESAYTINSUSU9	BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	08/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	20	-	(8)	-
España	(2)	-	ES0214959068	BN SUBORD. SEGOVIA 2016	28/07/06	28/07/16	AIAF	euro	20	-	Eur3 meses +0,95%	-
España	(2)	-	ES0214959076	BN SUBORD. SEGOVIA 2017	20/06/07	20/06/17	AIAF	euro	45	-	Eur3 meses +0,93%	-
España	(2)	-	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	194	-	EUR 3M+0,22%	-
España	(2)	-	ES0214910004	BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	24/10/08	24/10/18	AIAF	euro	30	-	EUR 1A+2,95%	-
España	(2)	-	ES0214910012	BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	29/10/08	29/10/18	AIAF	euro	15	-	EUR 3M+2,95%	-
España	(2)	-	ES0214910020	BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	26/11/08	26/11/18	AIAF	euro	40	-	EUR 1A+2,95%	-
España	(2)	-	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	209	-	EUR3M+0,35%	-
España	(2)	-	ES0214977169	BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	06/05/09	06/07/19	AIAF	euro	1.000	-	EUR 3M+3,90%	-
España	(2)	-	ES0214983142	BN SUBORD. INSULAR 2019	02/09/09	02/09/19	AIAF	euro	21	-	(11)	-
España	(2)	-	ES0215530074	BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	03/12/09	03/12/19	AIAF	euro	30	-	EUR3M +3%	-
España	(2)	-	ES0214983100	BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	07/12/04	31/12/19	AIAF	euro	10	-	(6)	-
España	(2)	-	ES0214950224	BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	07/06/10	07/06/20	AIAF	euro	800	-	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	-
España	(2)	-	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	2	-	CECA del mes de agosto	-
España	(2)	-	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	B.VALENCIA	euro	34	-	Media euribor 6 meses + 0,10%	-
España	(2)	-	ES0214950182	BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	26/02/08	26/02/28	AIAF	euro	100	-	5,755%	-
España	(2)	-	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	1	-	eur3meses valor 15/03	-
España	(2)	-	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	13	-	(9)	-
España	(2)	-	ES0114959028	Participaciones Preferentes Segovia 2ª Emisión	27/06/08	perpetua	AIAF	euro	15	-	5,77%	-
España	(2)	-	ES0214983019	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	30/06/90	perpetua	B.MADRID	euro	7	-	(4)	-
España	(2)	-	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	42	-	eur3m + 1,1%	-
España	(2)	-	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,2	-	5%	-
España	(2)	-	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	B.VALENCIA	euro	1	-	IPF a un año del mes de sep + 0,5%	-
España	(2)	-	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,3	-	5%	-
España	(2)	-	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	79	-	4,375 H 03/03/16// VAR3M+2,35	-
España	(2)	-	ES0214983035	BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	05/12/91	perpetua	BOLSA MADRID	euro	4	-	(4)	-
España	(2)	-	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	T.FISICOS	euro	0,3	-	IPF a un año	-
España	(2)	-	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-
España	(2)	-	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-
España	(2)	-	ES0214950018	BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	12/12/90	perpetua	T.FISICOS	euro	36	-	eur3m	-
España	(2)	-	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(3)	-
España	(2)	-	ES0115373021	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	07/07/2009	perpetua	AIAF	euro	3.000	-	7% hasta 2014. eur3m + 4,75%	-
España	(2)	-	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/2002	perpetua	AIAF	euro	2	-	(15)	-
España	(2)	-	ES0113251005	Participaciones Preferentes Serie B-Laietana	27/10/2006	perpetua	AIAF	euro	60	-	eur3m + 1,95%	-
España	(2)	-	ES0113251021	Participaciones Preferentes Serie C-Laietana	19/10/2009	perpetua	AIAF	euro	27	-	EUR3m + 8,55% con minimo de 8,90%	-
España	(2)	-	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/2004	perpetua	AIAF	euro	4	-	(12)	-
España	(2)	-	ES0156844047	Participaciones Preferentes B-Insular	21/12/2007	perpetua	AIAF	euro	50	-	(10)	-
España	(2)	-	ES0156844054	Participaciones Preferentes C-Insular	30/06/2009	perpetua	AIAF	euro	30	-	eur 3 m + 6,15%	-
España	(2)	-	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/1999	perpetua	AIAF	euro	6	-	(16)	-
España	(2)	-	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes B-Bancaja	01/04/2000	perpetua	AIAF	euro	8	-	(17)	-
España	(2)	-	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/2005	perpetua	B.LUXEMBURGO	euro	20	-	(14)	-

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013									
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	(2)	-	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(18)	-
España	(2)	-	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/2004	perpetua	AIAF	euro	0,3	-	(13)	-
España	(2)	-	ES0122707021	Participaciones Preferentes Avila Serie B	27/06/2008	perpetua	AIAF	euro	35	-	eur 12 meses + 4%	-

(1) Los ratings de las cedulas hipotecarias son de S&P, con fecha del 2 de abril de 2013.
Los ratings de las demas emisiones son de Fitch Ratings, con fecha de 18 de septiembre de 2013.
(2) Emisiones incluidas en las acciones de gestión de instrumnetos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización
(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).
(4) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual sera revisable y pagadero por tirmestres vencidos, se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 10,50%. Este tipo ha sido sustituido por el tipo publicado por la direccion general del tesoro y politica financiera en el boletin oficial del estado para deuda publica con amortizacion entre 3 y 6 años, sin sobrepasar nunca el 10,50% y sin adicion de spread , el ultimo tipo fijado para los siguientes periodos es 4,465%
(5) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.
(6) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3%
(7) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. A partir del quinto año de la fecha de desembolso este diferencial se incrementará en 50 puntos básicos (0,50%).
(8) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%. a partir del 17.de Noviembre del 2011 se incrementara en 0,50% pb.
(9) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.
(10) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses. a partir del decimo año se aplicara un spread de 3,25% mas euribor 6 meses hasta su amortizacion.
(11) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia
(12) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.
(13) 3,25% hasta el 29/03/2005. EUR3m + 0,25% hasta amortizacion
(14) 4,50% fijo hasta el 23 marzo 2015 -a partir de esta fecha variable eur3m + 0,80% -pagar los dias 23.de Marzo -Junio -Septiembre -Diciembre hasta perpetuidad
(15) Fijo de 4,35% hasta 2003 - a partir 29 dic 2003 referenciado al tipo de pasivo de cajas de ahorro que publica la CECA. Revisable anualmente en cada una de las fechas de desembolso - se pagara los 28 de junio-septiembre-diciembre -marzo
(16) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 5 años - pagara los 3 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(17) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 3 años - pagara los 1 de marzo -junio-septiembre-diciembre
(18) 3% durante los 6 primeros meses. Eur6m + 0,2%
(19) Las emisiones GGB esta avalada por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 8 de marzo de 2013

Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 31 de diciembre de 2014, Bankia tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" de su balance de situación (Nota 20), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de Bankia, S.A. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Bankia indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y; (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

Las políticas de riesgo de crédito fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad el 27 de agosto de 2014. Se caracterizan por dotar de estabilidad a los criterios generales de admisión, incluyendo criterios específicos por segmento, entre los que se encuentran las carteras asociadas al mercado hipotecario.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por Bankia.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Banco en esta materia.

Asimismo respecto al pasivo, y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Banco toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cedulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cedulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 20 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2014 y 2013 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Banco (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por Bankia como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con su correspondiente vencimiento residual medio.

(en miles de euros)

VALOR NOMINAL CÉDULAS HIPOTECARIAS	31/12/2014		31/12/2013	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
1. Cédulas hipotecarias emitidas	**36.836.751**	**83**	**44.192.215**	**63**
De las que: no registradas en el pasivo del balance de situación	15.369.000	96	17.104.450	**54**
1.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (1)	**16.560.000**	**72**	**20.410.000**	**70**
Vencimiento residual hasta 1 año	2.250.000	10	3.850.000	**9**
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	5.250.000	19	2.250.000	**23**
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	-	-	5.250.000	**32**
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	3.560.000	47	2.060.000	**54**
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	1.500.000	89	3.000.000	**84**
Vencimiento residual mayor de diez años	4.000.000	191	4.000.000	**203**
1.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (1)	**12.344.050**	**102**	**14.394.050**	**45**
Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	650.000	**4**
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	144.050	18	-	**-**
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	1.000.000	35	3.144.050	**35**
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	3.700.000	48	7.500.000	**46**
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	2.500.000	102	3.100.000	**61**
Vencimiento residual mayor de diez años	5.000.000	157	-	**-**
1.3 Depósitos (2)	**7.932.701**	**75**	**9.388.165**	**75**
Vencimiento residual hasta 1 año	1.276.697	8	1.455.415	**6**
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.377.222	17	1.276.736	**20**
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	715.000	32	1.377.222	**29**
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	1.028.924	50	1.453.387	**50**
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	1.092.422	87	1.583.008	**90**
Vencimiento residual mayor de diez años	2.442.436	160	2.242.397	**183**
2. Participaciones hipotecarias emitidas	**7.658**	**134**	**8.869**	**144**
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	**-**	**-**	**-**	**-**
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	**7.658**	**134**	**8.869**	**144**
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**15.559.754**	**266**	**17.008.963**	**276**
3.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	**-**	**-**	**-**	**-**
3.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	**15.559.754**	**266**	**17.008.963**	**276**

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica “Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos (véase Nota 20).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” y “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos.

El valor nominal, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)

	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	31/12/2014	31/12/2013
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	**524.985**	**650.805**
De los que:		
Potencialmente elegibles (3)	394.658	497.687
No elegibles	130.327	153.118

(1) Al 31 de diciembre de 2014 Bankia no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)

	Valor nominal	
	31/12/2014	31/12/2013
1. Total préstamos	**90.341.759**	**97.618.714**
2. Participaciones hipotecarias emitidas	**493.363**	**583.839**
De los que: préstamos mantenidos en balance de situación	7.658	8.869
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**15.880.878**	**17.373.680**
De los que: préstamos mantenidos en balance de situación	15.559.754	17.008.963
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**-**	**-**
5. Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	**73.967.518**	**79.661.195**
5.1 Préstamos no elegibles	19.777.346	21.149.941
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	8.052.410	8.505.138
5.1.2 Resto	11.724.936	12.644.803
5.2 Préstamos elegibles	54.190.172	58.511.254
5.2.1 Importes no computables (1)	184.472	221.273
5.2.2 Importes computables (préstamos aptos para la cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias)	54.005.700	58.289.981

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)	Valor nominal	
	31/12/2014	31/12/2013
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	54.005.700	58.289.981
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	43.204.560	46.631.985
Cédulas hipotecarias emitidas	36.836.751	44.192.215
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1)	6.367.809	2.439.770
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	201%	180%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	147%	132%

(1) A 31 de diciembre de 2014, existen cédulas hipotecarias por 15.369.000 miles de euros retenidas en el balance de situación por lo que la capacidad de emisión sería de 21.736.809 miles de euros (17.104.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 con una capacidad de emisión de 19.544.220 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) Si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

	Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias		De los que: préstamos elegibles	
Total	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
1. Origen de las operaciones	**73.967.518**	**79.661.195**	**54.190.172**	**58.511.254**
1.1 Originadas por Bankia	69.814.550	75.344.043	50.170.237	54.323.721
1.2. Subrogadas de otras entidades	883.101	989.058	861.581	964.533
1.3 Resto	3.269.867	3.328.094	3.158.354	3.223.000
2. Moneda	**73.967.518**	**79.661.195**	**54.190.172**	**58.511.254**
2.1 Euro	73.580.534	78.998.272	54.190.172	58.511.254
2.2 Resto de monedas	386.984	662.923	-	-
3. Situación en el pago	**73.967.518**	**79.661.195**	**54.190.172**	**58.511.254**
3.1 Normalidad en el pago	63.358.197	67.117.926	51.451.140	55.048.328
3.2 Otras situaciones	10.609.321	12.543.269	2.739.032	3.462.926
4. Vencimiento medio residual	**73.967.518**	**79.661.195**	**54.190.172**	**58.511.254**
4.1 Hasta diez años	11.093.645	12.540.831	6.413.749	6.685.788
4.2 Más de diez años y hasta 20 años	21.396.621	22.409.767	17.525.266	18.262.628
4.3 Más de 20 años y hasta 30 años	24.583.528	26.960.257	20.321.178	22.323.941
4.4 Más de 30 años	16.893.724	17.750.340	9.929.979	11.238.897
5. Tipos de interés	**73.967.518**	**79.661.195**	**54.190.172**	**58.511.254**
5.1 Fijo	992.958	983.212	490.166	640.784
5.2 Variable	63.919.802	69.687.253	47.260.608	51.192.377
5.3 Mixto	9.054.758	8.990.730	6.439.398	6.678.093
6. Titulares	**73.967.518**	**79.661.195**	**54.190.172**	**58.511.254**
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	24.428.197	27.486.611	13.525.671	15.261.401
Del que: promociones inmobiliarias	*2.521.247*	3.345.476	*1.194.321*	1.658.150
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	49.539.321	52.174.584	40.664.501	43.249.853
7. Tipo de garantía	**73.967.518**	**79.661.195**	**54.190.172**	**58.511.254**
7.1 Activos/edificios terminados	73.191.609	78.617.830	54.102.469	58.330.170
7.1.1 Residenciales	59.195.242	62.744.998	48.889.959	52.382.102
De los que: viviendas de protección oficial	*2.996.120*	3.293.427	*1.838.943*	1.886.318
7.1.2 Comerciales	94.964	97.548	73.328	77.067
7.1.3 Restantes	13.901.403	15.775.284	5.139.182	5.871.001
7.2 Activos/edificios en construcción	129.834	275.557	87.703	181.084
7.2.1 Residenciales	125.996	247.039	87.223	179.345
De los que: viviendas de protección oficial	-	-	-	-
7.2.2 Comerciales	-	7.281	-	1.247
7.2.3 Restantes	3.838	21.237	480	492
7.3 Terrenos	646.075	767.808	-	-
7.3.1 Urbanizados	-	-	-	-
7.3.2 Resto	646.075	767.808	-	-

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponibles de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**14.350.397**	**19.974.980**	**19.864.795**	**-**	**54.190.172**
Sobre vivienda	11.551.940	17.560.446	19.864.795	-	48.977.181
Sobre resto de bienes	2.798.457	2.414.534	-	-	5.212.991

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**14.422.822**	**20.857.546**	**23.230.706**	**180**	**58.511.254**
Sobre vivienda	11.330.387	18.000.174	23.230.706	180	52.561.447
Sobre resto de bienes	3.092.435	2.857.372	-	-	5.949.807

Por último, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Los cuadros siguientes muestran los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.834.262	602.282	813.862
1.1. Del que: Dudoso	1.140.975	479.266	751.773
1.2. Del que: Subestándar	180.208	56.940	62.090

Pro-memoria:	
Activos fallidos (4)	1.215.419

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(en miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	103.478.379
2. Total activo consolidado (negocios totales)	242.471.908
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	159.058

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como “activos fallidos”.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	2.592.736	752.527	1.155.458
1.1. Del que: Dudoso	1.525.703	565.357	1.027.179
1.2. Del que: Subestándar	292.509	90.645	128.279

Pro-memoria:	
Activos fallidos (4)	1.190.042

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(en miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	110.837.228
2. Total activo consolidado (negocios totales)	269.255.639
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	157.724

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)	2014	2013
CONCEPTOS	Crédito: Importe bruto	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	163.638	222.491
2. Con garantía hipotecaria (1)	1.670.624	2.370.245
2.1. Edificios terminados (2)	1.111.254	1.425.587
2.1.1. Vivienda	374.343	553.625
2.1.2. Resto	736.911	871.962
2.2. Edificios en construcción (2)	51.047	185.875
2.2.1. Vivienda	44.364	153.489
2.2.2. Resto	6.683	32.386
2.3. Suelo	508.323	758.783
2.3.1. Terrenos urbanizados	276.922	481.306
2.3.2. Resto de suelo	231.401	277.477
Total	**1.834.262**	**2.592.736**

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	73.993.187	6.843.113
Sin garantía hipotecaria	668.837	2.797
Con garantía hipotecaria	73.324.350	6.840.316

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	78.672.091	6.830.956
Sin garantía hipotecaria	754.964	1.647
Con garantía hipotecaria	77.917.127	6.829.309

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2014 y 2013 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

31 diciembre de 2014

(en miles de euros)						
	Rangos de LTV (1)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	15.400.149	21.557.361	26.542.632	8.198.937	1.625.271	73.324.350
Del que: dudosos	734.830	1.044.436	2.458.628	1.844.072	758.350	6.840.316

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 diciembre de 2013

(en miles de euros)						
	Rangos de LTV (1)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	15.095.656	21.789.896	29.776.673	9.747.750	1.507.152	77.917.127
Del que: dudosos	534.213	932.184	2.505.055	2.108.366	749.491	6.829.309

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, dispone de Áreas de Activos Inmobiliarios cuya misión es gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance de situación del grupo, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a **sociedad promotora**, venta a **cooperativas y comunidades de propietarios** a través de una demanda estructurada o **aportaciones y permutas** que permiten la salida del balance de la Entidad a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos…) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia**: todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación**: los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.
- **Activos singulares**: sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda**: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales**: en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Subastas** a través de la empresa especializada RESER.
- **Alquileres**: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- **Colectivo de empleados del Grupo**: tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
	31/12/2014		31/12/2013	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	322.075	468.115	395.241	620.831
1.1. Edificios terminados	242.754	148.874	256.634	81.871
1.1.1. Vivienda	196.123	130.708	217.754	68.149
1.1.2. Resto	46.631	18.166	38.880	13.722
1.2. Edificios en construcción	23.977	20.695	51.179	54.683
1.2.1. Vivienda	23.253	19.745	49.875	53.572
1.2.2. Resto	724	950	1.304	1.111
1.3. Suelo	55.344	298.546	87.428	484.277
1.3.1 Terrenos urbanizados	33.183	181.649	43.870	177.354
1.3.2 Resto de suelo	22.161	116.897	43.558	306.923
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.153.720	960.964	1.998.936	1.019.293
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	407.367	164.119	297.668	144.572
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	851	157.766	82.657	897.819

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo “Activos no corrientes en venta”, en el epígrafe “Activo material – Inversiones inmobiliarias” y (en menor medida) en el epígrafe “Resto de activos – Existencias” de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo de crédito, el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Tener perfectamente identificadas las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o restructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que se no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 6/2012 del Banco de España, así como las recomendaciones realizadas por dicho organismo, que en general son compatibles con las realizadas por la ESMA y la EBA. Estos criterios establecen determinadas reglas para la clasificación en origen así como los criterios generales que han de

darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior. Como criterio general, todas las refinanciaciones y reestructuraciones deben clasificarse en la formalización como riesgo subestándar, siempre que no concurran circunstancias objetivas para su clasificación como riesgos dudosos o normales.

La aplicación de estos nuevos criterios ha llevado a una revisión y clasificación de toda la cartera refinanciada o reestructurada, desde dos enfoques distintos:

- Según criterios objetivos: En el ámbito minorista y pequeñas empresas se han establecido un conjunto de criterios objetivos que atienden tanto a las condiciones de la nueva operación (carencia, diferimiento de intereses, financiación de intereses vencidos, garantías adicionales eficaces) como al esfuerzo económico que representa para el cliente de acuerdo con su situación actual de ingresos. Cada combinación de criterios determina el correspondiente tratamiento contable en origen, de acuerdo con la siguiente tabla:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Normal	Normal	Normal
		> 50%	Normal	Normal	Subestándar
	> 100%	<= 50%	Normal	Normal	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Normal	Subestándar	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

En el caso particular de una refinanciación sobre una operación previamente refinanciada, se aplica la siguiente tabla que implica con respecto a la anterior un nivel de riesgo siempre superior:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

Igualmente, se establecen una serie de criterios objetivos que determinan el periodo mínimo de cura (un año en general, que puede reducirse a seis meses en hipoteca residencial para la financiación de primera vivienda) que debe transcurrir para poder reclasificar las operaciones refinanciadas o reestructuradas a un nivel de riesgo inferior. En la siguiente tabla se resumen estos criterios:

Carencia de capital	Diferimiento de intereses y segundas hipotecas	Clasificación en origen	Clasificación a los 12 meses desde la formalización	Clasificación a los 3 meses desde el fin de la carencia	Clasificación a los 12 meses desde el fin de la carencia
NO	NO	Subestándar	Normal	Normal	Normal
		Dudoso	Normal	Normal	Normal
SI	NO	Subestándar	Subestándar	Normal	Normal
		Dudoso	Subestándar	Normal	Normal
	SI	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Normal

- Según análisis individualizado: para el resto de la cartera, el tratamiento contable y la posterior cura se establece de acuerdo con un análisis pormenorizado de la situación del cliente y las condiciones de la operación, tomando como referencia, no obstante, los criterios generales que se establecen en la Carta Circular.

Tal y como se ha indicado, la realización de operaciones de refinanciación por parte del Grupo tiene como finalidad dotar al acreditado de la estabilidad financiera que asegure la continuidad de su actividad, adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso.

En ningún caso la refinanciación de operaciones supone retraso o disminución alguna en las dotaciones de pérdidas por deterioro respecto a las que se habrían registrado sobre dichas operaciones en caso de no haber sido renegociadas. En consecuencia, todas aquellas operaciones que, en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente deben estar deterioradas han sido consideradas como tales antes de llevarse a cabo la refinanciación de las mismas, no produciéndose la reversión de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el hecho de que las operaciones puedan ser objeto de una refinanciación.

Es por ello que, tras la formalización de la correspondiente modificación de las condiciones contractuales, no existen evidencias de deterioro significativas que obliguen a la constitución de provisiones adicionales de acuerdo a la NIC 39. En este sentido, la provisión de insolvencias, que se mantiene o se incrementa, sobre las operaciones refinanciadas compensa cualquier pérdida posible que pudiese existir como consecuencia de la diferencia entre el valor en libros de los activos refinanciados antes y después de la renegociación.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	7	8.886	7	42.550	67	220.641
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.344	1.055.715	1.005	874.412	4.737	880.381
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.081	237.345	72	30.584	208	16.641
Resto de personas físicas	61.790	7.585.796	6.234	751.116	33.286	177.246
Total	**66.141**	**8.650.397**	**7.246**	**1.668.078**	**38.090**	**1.278.268**

(en miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5	6.253	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	887	534.877	340	1.108.687	936	697.511	(387.317)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	101	52.744	75	2.578	41	9.733	(13.704)
Resto de personas físicas	5.177	835.893	3.941	155.625	6.535	38.346	(73.306)
Total	**6.064**	**1.370.770**	**4.281**	**1.264.312**	**7.476**	**742.110**	**(460.623)**

(en miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	240	23.257	1	759	12	7.340	(13.209)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	6.524	2.453.801	1.931	1.823.986	7.307	1.980.786	(3.471.407)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3.280	466.176	458	235.518	3.020	470.011	(911.291)
Resto de personas físicas	19.096	3.053.662	8.451	729.347	12.619	67.484	(1.245.343)
Total	**25.860**	**5.530.720**	**10.383**	**2.554.092**	**19.938**	**2.055.610**	**(4.729.959)**

(en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica			
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	247	32.143	8	43.309	84	234.234	(13.209)	339	309.686	(13.209)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11.755	4.044.393	3.276	3.807.085	12.980	3.558.678	(3.858.724)	28.011	11.410.156	(3.858.724)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	4.462	756.265	605	268.680	3.269	496.385	(924.995)	8.336	1.521.330	(924.995)
Resto de personas físicas	86.063	11.475.351	18.626	1.636.088	52.440	283.076	(1.318.649)	157.129	13.394.515	(1.318.649)
Total	**98.065**	**15.551.887**	**21.910**	**5.486.482**	**65.504**	**4.075.988**	**(5.190.582)**	**185.479**	**25.114.357**	**(5.190.582)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	-	-	1	1.152	48	126.576
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.013	852.290	874	674.744	4.511	779.416
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	378	182.760	88	38.666	375	29.078
Resto de personas físicas	52.375	6.532.610	4.411	506.263	20.186	128.208
Total	**55.388**	**7.384.900**	**5.286**	**1.182.159**	**24.745**	**1.034.200**

(en miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5	4.415	(143)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	644	569.430	207	1.125.125	526	1.021.457	(529.377)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	98	74.791	24	10.184	70	4.470	(42.100)
Resto de personas físicas	6.641	1.070.699	5.680	195.916	1.320	7.606	(93.489)
Total	**7.285**	**1.640.129**	**5.887**	**1.321.041**	**1.851**	**1.033.478**	**(623.009)**

(en miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	4	833	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.356	3.227.932	2.354	1.740.270	9.932	1.909.860	(3.669.645)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3.418	626.878	765	206.525	3.774	447.329	(990.476)
Resto de personas físicas	21.864	3.599.607	6.587	711.146	34.112	194.341	(1.387.343)
Total	**29.220**	**6.827.539**	**8.941**	**2.451.416**	**44.048**	**2.105.034**	**(5.056.988)**

(en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica			
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	-	-	1	1.152	57	131.824	(143)	58	132.976	(143)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11.013	4.649.652	3.435	3.540.139	14.969	3.710.733	(4.199.022)	29.417	11.900.524	(4.199.022)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3.894	884.429	877	255.375	4.219	480.877	(1.032.576)	8.990	1.620.681	(1.032.576)
Resto de personas físicas	80.880	11.202.916	16.678	1.413.325	55.618	330.155	(1.480.832)	153.176	12.946.396	(1.480.832)
Total	**91.893**	**15.852.568**	**20.114**	**4.954.616**	**70.644**	**4.172.712**	**(5.679.997)**	**182.651**	**24.979.896**	**(5.679.997)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Los movimientos del ejercicio 2014 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	Normal	Subestándar		Dudoso		Total	
	Saldo	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**9.601.259**	**3.994.647**	**(623.009)**	**11.383.989**	**(5.056.988)**	**24.979.895**	**(5.679.997)**
Altas	1.476.198	539.526	(73.223)	1.019.144	(458.264)	3.034.868	(531.487)
Bajas	(322.098)	(251.017)	39.454	(1.490.369)	863.038	(2.063.484)	902.492
Reclasificaciones:	1.065.958	(810.147)	146.495	(255.811)	240.490	-	386.985
A/(de) Riesgo Normal	*1.861.189*	(608.932)	56.195	(1.252.257)	330.790	-	386.985
A/(de) Riesgo Subestandar	*(161.485)*	446.868	(70.270)	(285.383)	70.270	-	-
A/(de) Riesgo Dudoso	*(633.746)*	(648.083)	160.570	1.281.829	(160.570)	-	-
Variación Neta de saldos	(224.574)	(95.818)	49.659	(516.530)	(318.234)	(836.922)	(268.575)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**11.596.743**	**3.377.191**	**(460.624)**	**10.140.423**	**(4.729.958)**	**25.114.357**	**(5.190.582)**

Otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL(*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	41.396.632	27.548.641	13.223.756	585.830	38.405
Administraciones Públicas	43.361.386	37.384.257	5.965.671	991	10.467
Administración Central	36.333.997	30.356.868	5.965.671	991	10.467
Resto	7.027.389	7.027.389	-	-	-
Otras instituciones financieras	24.460.808	14.904.536	8.692.685	851.087	12.500
Sociedades no financieras y empresarios individuales	39.123.391	35.479.164	2.517.078	906.867	220.282
Construcción y promoción inmobiliaria	2.686.828	2.610.644	9.938	51.405	14.841
Construcción de obra civil	3.362.532	2.878.988	417.836	58.159	7.549
Resto de finalidades	33.074.031	29.989.532	2.089.304	797.303	197.892
Grandes empresas	20.302.937	17.970.141	1.782.811	456.641	93.344
Pymes y empresarios individuales	12.771.094	12.019.391	306.493	340.662	104.548
Resto de hogares e ISFLSH	77.090.787	75.845.084	909.892	55.419	280.392
Viviendas	70.688.420	69.479.290	884.049	51.357	273.724
Consumo	2.773.513	2.763.114	4.012	3.263	3.124
Otros fines	3.628.854	3.602.680	21.831	799	3.544
Subtotal	225.433.004	191.161.682	31.309.082	2.400.194	562.046
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(159.058)				
TOTAL	**225.273.946**				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(en miles de euros)		Comunidades autónomas							
Conceptos	**Total(*)**	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	27.548.641	442.817	68	199	427.352	23.503.868	2.361.209	31	813.097
Administraciones Públicas	37.384.257	95.050	120.280	111.339	1.116.172	4.495.935	660.953	25.969	401.691
Administración Central	30.356.868	-	-	-	-	-	-	-	
Resto	7.027.389	95.050	120.280	111.339	1.116.172	4.495.935	660.953	25.969	401.691
Otras instituciones financieras	14.904.536	5.125	5.880	1.343	120.464	14.408.324	345.897	969	16.534
Sociedades no financieras y empresarios individuales	35.479.164	1.951.188	979.922	1.050.914	4.415.331	18.518.442	4.776.932	347.111	3.439.324
Construcción y promoción inmobiliaria	2.610.644	159.804	111.546	128.086	263.122	980.856	608.261	22.738	336.231
Construcción de obra civil	2.878.988	82.733	17.674	24.695	192.271	2.353.472	62.425	1.372	144.346
Resto de finalidades	29.989.532	1.708.651	850.702	898.133	3.959.938	15.184.114	4.106.246	323.001	2.958.747
Grandes empresas	17.970.141	750.314	227.665	273.196	2.181.893	10.672.766	2.544.778	71.718	1.247.811
Pymes y empresarios individuales	12.019.391	958.337	623.037	624.937	1.778.045	4.511.348	1.561.468	251.283	1.710.936
Resto de hogares e ISFLSH	75.845.084	4.351.482	3.540.442	2.656.611	9.290.513	33.561.599	12.640.907	865.177	8.938.353
Viviendas	69.479.290	4.134.421	3.177.380	2.418.298	8.624.542	30.716.787	11.234.518	775.125	8.398.219
Consumo	2.763.114	96.562	193.355	102.394	380.308	1.068.049	617.863	29.040	275.543
Otros fines	3.602.680	120.499	169.707	135.919	285.663	1.776.763	788.526	61.012	264.591
SUBTOTAL	191.161.682	6.845.662	4.646.592	3.820.406	15.369.832	94.488.168	20.785.898	1.239.257	13.608.999
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	(159.058)								
TOTAL	**191.002.624**								

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro no imputadas a operaciones concretas

Al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL(*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	43.796.574	26.691.739	16.435.170	575.210	94.455
Administraciones Públicas	44.757.106	42.145.826	2.602.130	4.045	5.105
Administración Central	38.189.801	35.578.710	2.602.130	4.045	4.916
Resto	6.567.305	6.567.116			189
Otras instituciones financieras	37.077.247	19.938.866	17.035.516	90.365	12.500
Sociedades no financieras y empresarios individuales	39.682.873	34.290.119	3.007.906	2.018.410	366.438
Construcción y promoción inmobiliaria	3.541.603	3.389.641	45.674	106.288	
Construcción de obra civil	4.232.034	3.815.302	386.715	29.665	352
Resto de finalidades	31.909.236	27.085.176	2.575.517	1.882.457	366.086
Grandes empresas	20.852.349	17.112.558	2.338.637	1.103.097	298.057
Pymes y empresarios individuales	11.056.887	9.972.618	236.880	779.360	68.029
Resto de hogares e ISFLSH	80.604.271	79.227.980	1.012.483	57.474	306.334
Viviendas	74.735.226	73.404.601	979.166	52.989	298.470
Consumo	1.735.192	1.722.395	5.349	3.465	3.983
Otros fines	4.133.853	4.100.984	27.968	1.020	3.881
Subtotal	**245.918.071**	**202.294.530**	**40.093.205**	**2.745.504**	**784.832**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(184.816)**				
TOTAL	**245.733.255**				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(en miles de euros)		Comunidades autónomas							
Conceptos	**Total(*)**	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	26.691.739	280.379	19	10.840	283.274	23.901.127	1.396.201	60	819.839
Administraciones Públicas	42.145.826	137.784	147.643	104.457	1.173.212	4.003.622	625.174	29.752	345.472
Administración Central	35.578.710	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	6.567.116	137.784	147.643	104.457	1.173.212	4.003.622	625.174	29.752	345.472
Otras instituciones financieras	19.938.866	1.696	8.796	438	33.695	19.136.184	742.436	1.064	14.557
Sociedades no financieras y empresarios individuales	34.290.119	1.775.004	1.484.868	1.240.923	4.446.550	16.358.106	4.974.935	397.734	3.611.999
Construcción y promoción inmobiliaria	3.389.641	200.443	129.981	178.626	301.122	1.546.457	593.076	25.323	414.613
Construcción de obra civil	3.815.302	78.369	29.745	24.280	184.500	3.283.234	68.847	1.481	144.846
Resto de finalidades	27.085.176	1.496.192	1.325.142	1.038.017	3.960.928	11.528.415	4.313.012	370.930	3.052.540
Grandes empresas	17.112.558	1.080.025	892.228	570.638	2.794.656	6.472.447	3.442.915	150.009	1.709.640
Pymes y empresarios individuales	9.972.618	416.167	432.914	467.379	1.166.272	5.055.968	870.097	220.921	1.342.900
Resto de hogares e ISFLSH	79.227.980	4.758.336	3.664.919	2.799.427	9.943.680	34.194.186	13.458.579	925.464	9.483.389
Viviendas	73.404.601	4.526.100	3.312.470	2.574.029	9.187.806	32.139.286	11.890.406	835.195	8.939.309
Consumo	1.722.395	100.420	166.717	87.223	443.976	17.442	617.267	23.436	265.914
Otros fines	4.100.984	131.816	185.732	138.175	311.898	2.037.458	950.906	66.833	278.166
SUBTOTAL	**202.294.530**	**6.953.199**	**5.306.245**	**4.156.085**	**15.880.411**	**97.593.225**	**21.197.325**	**1.354.074**	**14.275.256**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	**(184.816)**								
TOTAL	**202.109.714**								

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro no imputadas a operaciones concretas

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value).

Al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)				Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.896.809	245.024	1.991	37.628	93.117	68.539	13.068	34.663
Otras instituciones financieras	3.985.453	38.638	139.548	11.643	21.730	58.473	-	86.340
Sociedades no financieras y empresarios individuales	28.497.166	9.684.669	5.825.525	4.554.266	3.061.372	1.472.697	429.330	5.992.529
Construcción y promoción inmobiliaria	1.532.096	1.098.662	8.025	478.524	233.554	111.147	198.834	84.628
Construcción de obra civil	3.362.532	2.855.427	170.951	1.438.915	886.525	352.909	68.463	279.566
Resto de finalidades	23.602.538	5.730.580	5.646.549	2.636.827	1.941.293	1.008.641	162.033	5.628.335
Grandes empresas	13.352.712	707.482	5.003.043	466.854	434.382	217.537	19.118	4.572.634
Pymes y empresarios individuales	10.249.826	5.023.098	643.506	2.169.973	1.506.911	791.104	142.915	1.055.701
Resto de hogares e ISFLSH	74.452.581	72.408.709	379.544	13.988.727	23.080.810	25.707.918	6.914.057	3.096.741
Viviendas	70.688.420	70.167.145	-	13.283.715	22.307.335	25.340.261	6.810.809	2.425.025
Consumo	1.258.490	183.711	66.982	70.140	32.160	19.178	3.348	125.867
Otros fines	2.505.671	2.057.853	312.562	634.872	741.315	348.479	99.900	545.849
Subtotal	**112.832.009**	**82.377.040**	**6.346.608**	**18.592.264**	**26.257.029**	**27.307.627**	**7.356.455**	**9.210.273**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(151.730)**							
TOTAL	**112.680.279**							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**19.923.705**	**15.476.117**	**2.565.386**	**2.813.207**	**4.545.101**	**4.589.192**	**2.535.061**	**3.558.942**

Al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)				Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.468.208	100.678	1.201	10.168	30.271	47.744	538	13.158
Otras instituciones financieras	4.447.438	24.353	175.387	11.556	8.952	2.940	286	176.006
Sociedades no financieras y empresarios individuales	30.340.040	10.843.046	7.727.941	4.694.992	3.274.708	1.117.062	345.834	9.138.391
Construcción y promoción inmobiliaria	2.287.254	1.447.184	41.546	595.968	371.727	196.280	176.990	147.765
Construcción de obra civil	4.232.034	3.388.968	505.562	1.733.492	1.172.932	259.913	64.590	663.603
Resto de finalidades	23.820.752	6.006.894	7.180.833	2.365.532	1.730.049	660.869	104.254	8.327.023
Grandes empresas	13.921.729	697.301	6.630.677	150.355	126.656	40.140	2.741	7.008.086
Pymes y empresarios individuales	9.899.023	5.309.593	550.156	2.215.177	1.603.393	620.729	101.513	1.318.937
Resto de hogares e ISFLSH	78.912.972	76.565.320	326.892	13.625.199	23.699.587	28.552.132	7.963.382	3.051.912
Viviendas	74.731.393	74.191.771		12.912.718	22.902.977	28.124.324	7.863.487	2.388.265
Consumo	1.717.755	200.209	90.615	78.011	38.196	16.888	4.225	153.504
Otros fines	2.463.824	2.173.340	236.277	634.470	758.414	410.920	95.670	510.143
Subtotal	**119.168.658**	**87.533.397**	**8.231.421**	**18.341.915**	**27.013.518**	**29.719.878**	**8.310.040**	**12.379.467**
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**(153.181)**							
TOTAL	**119.015.477**							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**19.130.438**	**15.239.148**	**2.372.750**	**2.547.973**	**4.519.279**	**4.136.673**	**2.365.838**	**4.042.135**

Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio

Información al 31 de diciembre de 2014

Agentes de Bankia, S.A. que pueden formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 1)

Nombre o denominación	Domicilio
Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Crta. Pozuelo a Majadahonda, 52 – 28220 (Majadahonda -Madrid)
Gestoría Arinaga, S.L.	C/ Duque de Osuna 95 – 35118 (Arinaga – Las Palmas)
Axos Gestión y Medioambiente, S.L.	C/ Gongora, 12 – 03012 (Alicante)
Sabealga Intermediación, S.L.	C/ Múgica, 2 – 26005 (Logroño-La Rioja)
David Martín Matesanz	C/ Gloria Fuertes, 18 – 19200 (Azuqueca de Henares - Guadalajara)
Fabra i Verge, SLL.	Av. Nostra Senyora L'Assumpci, 170 - 43580 (Deltebre - Tarragona)
Neofín Gestión, SL.	Av. Marineros de Villajoyosa, 16 - 03570 (Villajoyosa - Alicante)
Nova Inizia CS 2006, SL.	C/Pelayo, 6 - 12006 (Castellón de la Plana - Castellón)
Saturno Javier Rodríguez Tarno	C/Casimiro Sanz, 4 - 39059 (Reinosa - Cantabria)
Vimajoca, SL.	C/Huertas de los Olivos, 55 - 35018 (Las Palmas de Gran Canaria)

Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)

Nombre o denominación	Domicilio
Francisco Gambero Bernal	C/ Loma de los Riscos, 32 – 29620 (Málaga)
Juan Carlos Castro Balsera	C/ Sant Felip Neri, 1 – 08740 (Sant Andreu de la Barca – Barcelona)
Maria del Carmen Manzana Mondragón	Av. País Valencia, 7 – 12528 (Eslida – Castellón)
Miguel Illueca Ribes	C/ Maestro Aguilar, 5 – 46006 (Valencia)
Moisés Sánchez Expósito	Av. Pais Valencia, 40 – 12500 (Vinarós – Castellón)
Vicente Rios Ripolles	C/ María Teresa de Calcuta, 18 – 12530 (Burriana – Castellón)

Anexo XII – Informe bancario anual

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, a partir del 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.

c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

f) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

En virtud de lo expuesto, se detalla seguidamente la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U, anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública. La sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal, finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales

El domicilio social de la Entidad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Tiene número de Identificación Fiscal A-86085685

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, BFA es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BFA. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo desarrolla fundamentalmente su actividad en España. En los Anexos II, III y IV se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio y el número de empleados a tiempo completo por países al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2014 y 2013:

(en miles de euros)

	Volumen de negocio		Números de empleados (tiempo completo)	
	31/12/2014	**31/12/2013**	**31/12/2014**	**31/12/2013**
España	3.959.336	4.207.194	13.925	15.135
EEUU	118.982	118.048	474	459
Portugal	(554)	11.120	-	8
Resto de países	4.026	5.137	15	15
TOTAL	**4.081.790**	**4.341.499**	**14.414**	**15.617**

c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al Resultado antes de impuestos y los Impuestos sobre beneficio según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2014 y 2013:

(en miles de euros)

	Resultado antes de impuestos		Impuesto sobre beneficios	
	31/12/2014	**31/12/2013**	**31/12/2014**	**31/12/2013**
España	725.415	948.988	(446.014)	938.632
EEUU	71.923	75.072	(20.657)	(19.718)
Portugal	(1.034)	7.535	-	(3.975)
Resto de países	3.898	5.369	(646)	(1.577)
TOTAL	**800.202**	**1.036.964**	**(467.317)**	**913.362**

d) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

Véase Nota 1.2 relativa al Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2014

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014 2

2. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO BFA Y SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 7

3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS 8
3.1. Entorno económico y financiero 8
3.2. Aspectos clave del año 10
3.3. Datos relevantes 13
3.4. Evolución de las principales magnitudes del balance 14
3.5. Evolución de la cuenta de resultados 23

4. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ 32

5. SOLVENCIA Y GESTIÓN DE CAPITAL 36

6. GESTIÓN DEL RIESGO 42

7. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS 56

8. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING 57

9. EVOLUCIÓN DE LA ACCION DE BANKIA Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL 60

10. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS 62

11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS 62

12. MEDIOS Y PERSONAS 62

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE 64

14. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA 67

15. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO 71

16. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE 72

17. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 73

1.- PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014

Los principales acontecimientos que han tenido lugar en el ejercicio 2014 hacen referencia a los cambios en la estructura del Grupo BFA, en la composición de los órganos de gobierno de Bankia, que es la principal sociedad filial de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y, en adelante, BFA), las desinversiones en activos no estratégicos, el retorno del Grupo a los mercados de financiación mayorista, las novedades que han tenido lugar en el ámbito regulatorio y los importantes avances en materia de solvencia, que se han concretado en los buenos resultados obtenidos por el Grupo BFA en las pruebas de resistencia llevadas a cabo por el BCE y la EBA.

1.1.- Cambios en la estructura del Grupo

- **Participación de BFA en Bankia**

La confianza generada en los mercados desde que se inició el proceso de reestructuración del Grupo en noviembre de 2012, ha posibilitado que se amplíe la base accionarial de Bankia tras la venta por parte de BFA de una parte de su participación directa en el banco a inversores institucionales. En concreto, el 28 de febrero de 2014 BFA vendió 863.799.641 acciones, representativas de un 7,5% del capital social de Bankia. La operación se llevó a cabo a través de un procedimiento de colocación privada entre inversores cualificados y el importe de la colocación ascendió a 1.304 millones de euros, siendo el precio de venta unitario de 1,51 euros por acción. La demanda recibida superó ampliamente el volumen ofertado, colocándose un 99% de las acciones entre inversores institucionales extranjeros, que demostraron de esta forma la recuperación de la confianza en Bankia.

Tras esta operación, al cierre de diciembre de 2014, BFA mantiene una participación de 7.164.465.464 acciones de Bankia, representativas de un 62,206% de su capital social. Por otra parte, el número de inversores extranjeros en el capital de Bankia ha pasado desde un 4% tras la ampliación de capital de mayo de 2013 hasta el 19,6% que representaba al cierre del ejercicio 2014.

- **BFA deja de operar como entidad de crédito**

Los compromisos acordados con las autoridades en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo aprobado en noviembre de 2013 contemplaban, para el caso de BFA, o bien su fusión en una sola sociedad con Bankia, S.A., o bien su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria. En este sentido, el 19 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. Con fecha 23 de

diciembre de 2014 BFA recibió la comunicación del Banco de España aprobando su solicitud, de forma que a partir de enero de 2015 BFA ha dejado de ser un banco y se ha convertido en un holding, propietario, fundamentalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda, pasando a denominarse BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.

1.2.- Mejora del gobierno corporativo

Las principales novedades del Grupo en materia de órganos de gobierno durante 2014 han tenido lugar en el ámbito de Bankia, en la que se han producido una serie de cambios cuya finalidad ha sido reforzar el gobierno corporativo de la Entidad.

Entre los cambios que han tenido lugar destacan los nombramientos de D. José Sevilla Álvarez como consejero delegado de la sociedad y D. Antonio Ortega como nuevo consejero ejecutivo. Dichos nombramientos se realizaron en el mes de junio, de modo que el Consejo de Administración de Bankia pasó a estar integrado por tres consejeros ejecutivos y ocho independientes, de acuerdo con las mejores prácticas establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno.

También se han reforzado las comisiones del Consejo de Administración así como el Comité de Dirección de Bankia. Por lo que respecta a las Comisiones del Consejo, en el mes de octubre se constituyeron la Comisión Consultiva de Riesgos, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones. La Comisión Consultiva de Riesgos se creó con la finalidad de asesorar al Consejo de Administración de Bankia sobre la propensión global al riesgo y su estrategia, vigilar la política de precios, presentar políticas de riesgo y proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos de la Entidad y del Grupo, a través del Informe de Autoevaluación de Capital (IAC). Por su parte, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones se constituyeron para dar cumplimiento a la Ley 10/2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, dejando sin efecto la extinta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuyas funciones y cometidos pasaron a desempeñarse por las dos comisiones de nueva creación.

Respecto al Comité de Dirección de Bankia, en 2014 se ha ampliado de cinco a siete miembros con la incorporación de los directores de Banca de Particulares, D. Fernando Sobrini, y Banca de Negocios, D. Gonzalo Alcubilla. Así, el Comité de Dirección ha quedado formado por el presidente de Bankia, D. José Ignacio Goirigolzarri, el consejero delegado, D. José Sevilla, el consejero ejecutivo y director general de Personas, Medios y Tecnología, D. Antonio Ortega, el secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Crespo, la directora general adjunta de Comunicación y Relaciones Externas, Dª Amalia Blanco, y los directores generales adjuntos de Banca de Particulares y Banca de Negocios.

Adicionalmente, en el mes de marzo la Junta General de Accionistas de Bankia, entre otras medidas de mejora del gobierno corporativo, acordó reforzar los derechos de las minorías mediante la reducción de los porcentajes para poder solicitar un complemento de la

convocatoria de la Junta General, así como para el ejercicio del derecho de información. Igualmente determinó las competencias indelegables de la Junta General. En relación con el Consejo de Administración y los administradores, la citada Junta General de Accionistas determinó las competencias indelegables del Consejo, redujo el tiempo de mandato de los consejeros de seis años a cuatro años y estableció que dejarían de tener la consideración de consejeros independientes quienes hayan sido consejeros durante doce años continuados.

Estos cambios suponen un paso más en el refuerzo del gobierno corporativo del Grupo, permiten avanzar en los objetivos establecidos para la etapa de trasformación de Bankia y confieren una mayor implicación en la toma de decisiones a las direcciones de negocio del banco.

1.3.- Desinversiones en activos no estratégicos

En 2014, el Grupo ha seguido avanzando en los compromisos establecidos en el marco del Plan de Reestructuración y el Plan Estratégico, que tenía como uno de sus ejes principales la desinversión de la cartera de participadas y todos aquellos activos no considerados como estratégicos para el negocio de la Entidad. En este sentido, las operaciones de desinversión más significativas realizadas durante el ejercicio 2014 han sido las siguientes:

- **NH Hoteles**: el 17 de enero de 2014, el Grupo BFA/Bankia comunicó la venta de la totalidad de su participación, directa e indirecta, de la que era titular en el capital social de NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones representativas del 12,60% del capital social de la sociedad. El importe de la operación ascendió a un efectivo total de 191,8 millones de euros, equivalente a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a una plusvalía bruta de 91 millones de euros.

- **Negocio de Seguros**: el 31 de enero de 2014, Bankia llegó a un acuerdo con Mapfre por el que ésta pasaría a convertirse en el proveedor exclusivo de seguros de vida y no vida de Bankia y por el que el Banco distribuiría en toda su red comercial los productos de la aseguradora. Este acuerdo supone la reestructuración del negocio de Bancaseguros a través de unos nuevos acuerdos de distribución en los ramos de vida y no vida con el Operador de Bancaseguros, Bankia Mediación, así como la adquisición por parte de Mapfre a Bankia del 51% de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros y Laietana Vida, y el 100% de Laietana Seguros Generales. Con fecha 30 de octubre de 2014, Bankia y Mapfre, una vez obtenida la aprobación de las autoridades regulatorias y de supervisión competentes, procedieron a la firma del Acuerdo de Ejecución de la Compraventa del 51% de Aseval y Laietana Vida, y el 100% de Laietana Seguros Generales, entrando en vigor desde esa fecha los nuevos Acuerdos de accionistas suscritos en el marco de los Acuerdos de Bancaseguros entre Mapfre y Bankia.

- **Bancofar:** el 24 de marzo de 2014, Bankia llegó a un acuerdo con Banco Caminos, S.A. para la venta del 70,2% de las acciones representativas del capital de Bancofar, S.A. Con fecha 1 de julio de 2014 Bankia formalizó la venta de Bancofar, generando una plusvalía bruta de 30 millones de euros.

- **Actividad de capital riesgo:** el 4 de abril de 2014, el Grupo informó de la formalización de la operación de venta de las participaciones que poseía en una cartera de 28 entidades de capital riesgo, cuyo acuerdo se comunicó el 23 de diciembre de 2013. La operación ha tenido un impacto en capital para la entidad de aproximadamente 9,2 millones de euros.

- **Iberdrola:** el 10 de abril de 2014, BFA comunicó la finalización del procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados de un paquete de 314.887.559 acciones de Iberdrola, S.A., representativas del 4,94% de su capital social. El importe de la colocación ascendió a un total de 1.527 millones de euros, siendo el precio de venta unitario de 4,85 euros por acción, dando lugar a una plusvalía bruta neta de gastos de 380 millones de euros.

- **Deoleo**: el 25 de abril de 2014, el Grupo Bankia informó de la firma de un acuerdo con Grupo CVC Capital Partners a través de la sociedad Ole Investments B.V., para la compraventa de las 190.581.126 acciones de las que Bankia era titular, directa e indirectamente a través de sociedades del grupo, en el capital social de Deoleo, S.A., que representaban el 16,51% del capital social de la sociedad. Con fecha 13 de junio de 2014 se perfeccionó la venta de las acciones a un precio de 0,38 euros por acción, lo que supuso una liquidez de 72,4 millones de euros para Grupo Bankia y una plusvalía bruta de 15 millones de euros. Con posterioridad, el 16 de diciembre de 2014, Ole Investmets B.V comunicó a CNMV la mejora de su Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la sociedad Deoleo a sus accionistas, que subió de 0,38 euros por acción a 0,395 euros por acción, lo que supuso 3 millones de euros más de resultado en venta para el Grupo.

- **Mapfre, S.A.:** el 23 de septiembre de 2014, BFA comunicó la venta de la totalidad de su participación en Mapfre, S.A., un 2,99%, obteniendo un ingreso de 276,8 millones de euros y una plusvalía bruta de 86 millones de euros.

- **Metrovacesa:** con fecha 23 de diciembre de 2014, Bankia vendió su participación del 19,07% en Metrovacesa a Banco Santander por un importe de 98,9 millones de euros, lo que supuso unas plusvalías brutas de 19 millones de euros.

- **Selección de Inmuebles, S.**A.: el pasado 24 de diciembre de 2014, el Grupo vendió la participación directa e indirecta que ostentaba en Selección de Inmuebles, S.A. (antes Bankia Inmobiliario, F.I.I.) por un importe total de 187 millones de euros. El resultado de la venta ha supuesto una minusvalía bruta de 57 millones de euros.

- **City National Bank of Florida:** el 24 de mayo de 2013 el Consejo de Administración de Bankia autorizó la venta de City National Bank of Florida, mediante la transmisión por parte de la sociedad participada Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. del 100% de las acciones de la compañía CM Florida Holdings Inc, a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones. Esta operación se ejecutará mediante el pago del precio acordado (882,8 millones de dólares USA) y la transmisión de las acciones está pendiente de recibir la autorización de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), habiéndose obtenido tanto el informe favorable por parte del FROB como las autorizaciones de Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chilenas y del Banco Central de Chile.

1.4.- Retorno a los mercados de financiación mayorista

En 2014 Bankia ha retornado a los mercados de financiación internacionales con dos emisiones, una de deuda senior y otra de deuda subordinada, que confirman la recuperación de la confianza de los inversores en la generación de valor del Grupo y suponen un paso más en el proceso de normalización de todas sus actividades.

Así, con fecha 21 de enero de 2014 Bankia cerró la colocación de una emisión de deuda senior a cinco años por un importe de 1.000 millones de euros con un cupón anual del 3,5%. La emisión, que ha sido la primera emisión de deuda senior realizada por Bankia desde su creación, tuvo una elevada participación de inversores internacionales (85% del libro de órdenes) y se enmarca dentro del objetivo de una gestión más eficiente del balance del Grupo, poniendo de relieve la mayor diversificación que va alcanzando en cuanto a sus fuentes de financiación.

Posteriormente, con fecha 22 de mayo de 2014 Bankia completó la colocación de una emisión de deuda subordinada Tier 2 a 10 años por un importe de 1.000 millones de euros con una rentabilidad anual de un 4%. Esta emisión también tuvo una fuerte aceptación entre inversores internacionales, que suscribieron el 86% del libro de órdenes. La emisión ha permitido al Grupo reforzar sus niveles de solvencia.

1.5.- Resultados de las pruebas de resistencia realizadas por el BCE y la EBA

Con fecha 26 de octubre de 2014 el Banco Central Europeo (BCE) y la Autoridad Bancaria Europea (EBA) hicieron públicos los resultados de las pruebas de resistencia realizadas a la banca europea. El Grupo BFA ha superado con éxito este ejercicio, obteniendo unos resultados muy satisfactorios que ponen de relieve que los avances conseguidos en el Plan Estratégico iniciado en 2012 han consolidado al Grupo como una entidad bien capitalizada y con sólida posición de solvencia. En este sentido, según los resultados del test, partiendo de un ratio de capital (CET1) del 10,7% al cierre de 2013, y una vez recogido el reducido impacto de los resultados del Asset Quality Review (-8 puntos básicos), en diciembre de 2016 el

Grupo BFA alcanzaría un nivel CET1 del 14,3% para el escenario base y del 10,3% para el escenario adverso.

Estos niveles de consecución se traducen en unos excesos de capital en diciembre de 2016 de 5.940 millones de euros sobre el mínimo exigido del 8% en el escenario base y de 4.763 millones de euros sobre el mínimo exigido del 5,5% en el escenario adverso.

1.6.- Nueva normativa en materia de solvencia

En el ámbito regulatorio, el 1 de enero de 2014 entraron en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo ("CRR") y la Directiva 2013/36/UE ("CRD IV") relativa al acceso, a la actividad y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, lo que configura el paquete normativo denominado BIS III. Esta última, ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español a través del RDL 14/2013 y la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, y mediante las circulares de Banco de España 2/2014 y 3/2014.

La entrada en vigor de dichas normas ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de la regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) incompatibles con la misma e implica la implantación de BIS III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total.

2.- DESCRIPCIÓN DEL GRUPO BFA Y SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada.

Su actividad se concentra fundamentalmente en España, contando el Grupo BFA con unos activos totales de 242.472 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, de los que 233.649 millones de euros están en Grupo Bankia.

Desde un punto de vista organizativo, Bankia es la entidad dominante del Grupo BFA. A 31 de diciembre de 2014, el perímetro de consolidación del Grupo BFA estaba formado por 201 sociedades, entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios, y la promoción y gestión de activos inmobiliarios. Del total de sociedades, 110 sociedades son empresas del grupo, 13 sociedades son entidades multigrupo y 78 son sociedades asociadas. Asimismo, cabe mencionar que, como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones aprobado, del total de 201 entidades que conforman el perímetro del Grupo hay 96 sociedades que están clasificadas como activos no corrientes en venta.

Durante el ejercicio 2014 se ha avanzado ampliamente en el proceso de simplificación societaria iniciado en 2013, de manera que la mayor parte de las participadas financieras de Bankia pasarán a depender directamente de ésta, y las industriales y de servicios colgarán en su mayor parte de una corporación empresarial que será tenedora de las participaciones en el capital de esas sociedades.

Las participaciones en las sociedades que conforman el perímetro de consolidación del Grupo se mantienen de forma directa en la propia cartera de Bankia o, de manera indirecta, a través de diferentes holdings, destacando las siguientes como las más relevantes:

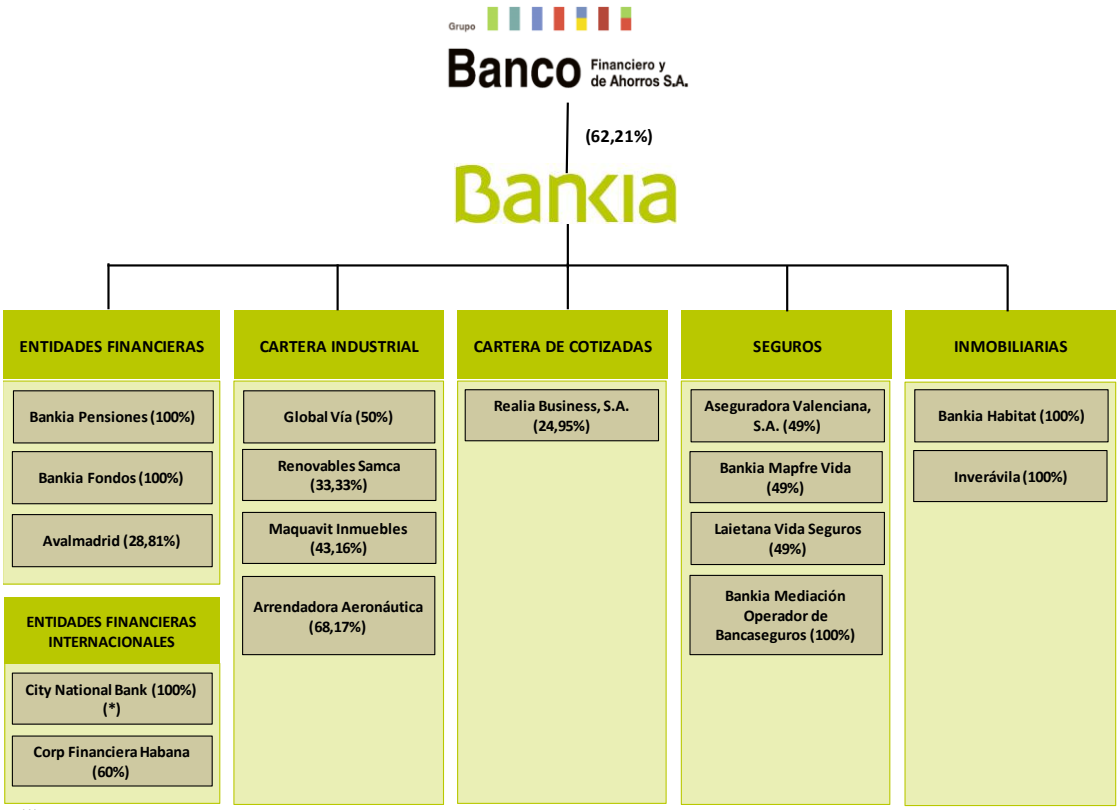

(*) Ventas pendientes de autorizaciones.

3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

3.1.- Entorno económico y financiero

El balance de 2014 para la economía mundial ha sido algo decepcionante, sobre todo en UEM y Japón. En positivo, destacó nuevamente EEUU que, tras un bache en el inicio del año, recuperó rápidamente ritmos de crecimiento dinámicos. La situación en Europa ha permanecido frágil y muy desigual: algunos países periféricos han recuperado tasas de crecimiento relativamente sólidas, mientras Alemania ha mostrado signos de enfriamiento, Francia ha cerrado otro año sin apenas crecimiento e Italia otro contractivo, situándose la

inflación en tasas negativas. Además, el riesgo de deflación ha aumentado. Por su parte, en general, las economías emergentes se desaceleraron por la acumulación de debilidades específicas y de factores externos desfavorables: expectativas de subidas de tipos en EEUU en 2015, fortalecimiento del dólar y fuerte caída del precio de las materias primas, sobre todo del petróleo, que pesa sobre los países exportadores como Rusia.

En este contexto, los principales bancos centrales han mantenido tendencias divergentes en sus políticas monetarias, aunque siempre dentro de la prudencia. Así, el BCE reforzó sus medidas expansivas: bajó su tipo de intervención en 20 pb, hasta el 0,05%, y situó el tipo de las facilidades de depósito en negativo. Además, implementó una serie de operaciones de suministro de nueva liquidez condicionada a un aumento del crédito y programas de compras de activos (incorporarán deuda pública a partir de marzo de 2015), con la intención de ampliar su balance en torno a un billón de euros en un horizonte de dos años. También el Banco de Japón aumentó los estímulos, estableciendo un objetivo de ampliación de la base monetaria de 80 billones de yenes anuales. A diferencia de ellos, la Fed redujo el volumen de sus compras de activos hasta concluirlas en octubre y se espera que suba los tipos de interés en 2015. Este entorno de tipos anormalmente bajos y expectativas muy contenidas está influyendo positivamente en la deuda pública. En concreto, en el caso de la española, la rentabilidad de su bono a 10 años cerró 2014 cerca del 1,5% y la prima de riesgo se acercó al 1%.

En España, la senda de recuperación económica se fue consolidando a lo largo de 2014. El PIB, tras encadenar seis trimestres de aumentos y alcanzar un ritmo sostenido en el entorno del 0,5% trimestral, anotó un crecimiento del 1,4% en el conjunto del año, el primer dato positivo desde 2008 (-1,2% el ejercicio anterior).

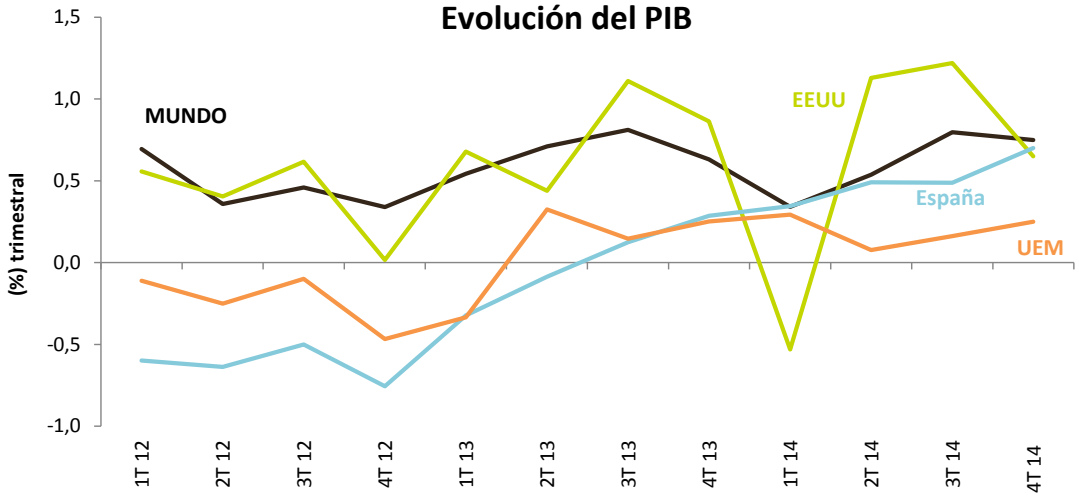

Fuente: Thomson Reuters y Servicio de Estudios de Bankia. (p) Previsión

Esta favorable evolución de la actividad se dejó sentir positivamente en el mercado laboral, lográndose crear empleo por primera vez en siete años (aumento de 417.574 afiliados a la S.S). La recuperación de la actividad se apoyó en el empuje de la demanda interna, tanto del consumo de los hogares, -fruto de la mejora de la confianza y del mercado laboral, junto con las ganancias de poder adquisitivo en un contexto desinflacionista-, como la inversión de las empresas, impulsada por las mejores perspectivas, los mayores beneficios y las facilidades de financiación. No obstante, la reactivación del gasto interno se correspondió con el ajuste a la baja del ahorro privado y el deterioro del superávit exterior.

La recuperación de la economía española ha influido en la situación del sistema bancario que, a lo largo del año, ha mostrado una mejora progresiva en aspectos fundamentales del negocio. Por el lado del activo, y pese a seguir con el necesario proceso de desapalancamiento, el ritmo de caída del crédito se ha moderado gracias a la reactivación de la nueva financiación a hogares y pymes. Por primera vez desde el inicio de la crisis se ha frenado el deterioro de la calidad crediticia, reduciéndose el saldo de dudosos. En el pasivo, se ha incrementado el peso de los recursos minoristas a pesar del trasvase a fondos de inversión. Al mismo tiempo, se ha recuperado la confianza en la fortaleza del sector, que ha sido refrendada por unos buenos resultados en la evaluación global desarrollada por el Banco Central Europeo, antesala de su toma de posesión como supervisor único europeo. Estas tendencias junto a la continuación de los procesos de concentración y de redimensionamiento del sector se han trasladado a la cuenta de resultados en forma de reducción de los gastos operativos y del coste del riesgo. No obstante, el futuro plantea retos importantes para las entidades entre los que destaca la presión a la baja de la rentabilidad, ante un entorno de tipos de interés bajos, perspectivas de crecimiento todavía modestas y crecientes exigencias regulatorias.

3.2.- Aspectos clave del año

El Grupo BFA ha finalizado el ejercicio 2014 mejorando de forma significativa los resultados procedentes del negocio bancario más recurrente y con una gestión prudente del balance que se ha traducido en una disminución de la morosidad y mejoras tanto en solvencia como en liquidez. Los aspectos más destacados de la evolución financiera del Grupo BFA en el ejercicio 2014 se resumen en los siguientes puntos:

- **Resultados:** hay que destacar la favorable evolución que han mostrado tanto las fuentes de ingresos procedentes del negocio de clientes (margen de intereses y comisiones) como los costes de explotación del Grupo, reduciéndose la dependencia de los ingresos de naturaleza menos recurrente como el ROF (resultados de operaciones financieras), que tuvo un mayor peso en el beneficio obtenido por el Grupo BFA en el ejercicio anterior. Otro aspecto relevante ha sido el descenso de dotaciones por riesgo de crédito y deterioro de activos inmobiliarios que, sin embargo, no ha tenido un completo reflejo en la cuenta de resultados debido a la nueva provision que, siguiendo un criterio de prudencia, se han constituido en 2014

a fin de cubrir los costes que puedan derivarse en un futuro de los procedimientos judiciales asociados a la salida a bolsa de Bankia.

- **Actividad:** por lo que hace referencia a la inversión, en el ejercicio 2014 ha comenzado a crecer la nueva producción de crédito en algunos segmentos estratégicos para el banco como son Empresas, Pymes y Consumo, aunque a niveles aún moderados. En cuanto a los pasivos de clientes, cabe destacar el favorable comportamiento que han tenido los depósitos de clientes y los recursos fuera de balance (fundamentalmente los fondos de inversión), que han mostrado crecimientos significativos tras la caída que experimentaron en 2013.

- **Gestión del riesgo:** los principales indicadores de riesgo han evolucionado de forma muy positiva en 2014. Se han reducido de forma importante los saldos dudosos, tanto por las menores entradas en mora como por el refuerzo de la actividad recuperatoria y la venta de carteras de crédito. Todo ello se ha traducido en una disminución de la ratio de morosidad de 190 puntos básicos con respecto a diciembre del año anterior hasta el 12,9%, mejorando también el nivel cobertura, que se ha situado en el 58,2%, 30 puntos básicos más que en 2013.

- **Liquidez:** en 2014 ha mejorado la posición de liquidez del Grupo BFA, apoyada tanto en la estrategia de reducción del stock de crédito en los segmentos menos estratégicos como en la mayor captación de recursos de la clientela y la confianza de los mercados mayoristas. Con ello, el Grupo ha podido reducir el GAP comercial en 11.319 millones de euros con respecto a diciembre del año anterior, mejorando la ratio de crédito/depósitos hasta el 105,5% (frente al 115,3% de diciembre de 2013). Por otra parte, la gestión y solvencia del Grupo ha obtenido el respaldo de los inversores y se han colocado 2.000 millones de euros en nuevas emisiones en lo que va de año, una de deuda senior por importe de 1.000 millones de euros y otra de deuda subordinada Tier II por el mismo importe que ha contribuido a reforzar la base de capital del Grupo. Otro hito importante en materia de liquidez ha sido el nuevo programa TLTRO del BCE. El Grupo BFA ha accedido a 2.777 millones de euros en las subastas de TLTRO celebradas en septiembre y diciembre, que está trasladando íntegramente a los clientes en forma de nuevo crédito.

- **Solvencia**: se han reforzado los niveles de solvencia, alcanzando el Grupo BFA un ratio CET1 del 13,3%, con una mejora de 2,8 puntos porcentuales con respecto al cierre de diciembre de 2013 reexpresado. Esta mejora ha sido impulsada tanto por la generación orgánica de capital vía resultados como por el impacto positivo de la mejora de la calidad de la cartera crediticia y las desinversiones, que incluyen la venta por parte de BFA del 7,5% del capital en Bankia y otras ventas de activos no estratégicos. El Grupo ha registrado un superávit de 8.049 millones de euros sobre el mínimo del 4,5% regulatoriamente exigible a nivel de CET1 BIS III.

En los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 que siguen a continuación se incluye un resumen de datos básicos y se comenta la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados del Grupo BFA en el ejercicio 2014. Tal y como se describe en la nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Grupo BFA, los saldos correspondientes al ejercicio 2013 que se muestran en las cuentas anuales y en el presente informe de gestión han sido modificados respecto a los mostrados en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio como consecuencia del cambio de criterio que ha supuesto para el sector la aplicación anticipada de la CNIIF 21, que ha modificado el tratamiento contable que hasta la fecha se daba a las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos. Así, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, a efectos meramente comparativos, se han reexpresado las cifras correspondientes al ejercicio 2013, de manera que recojan de forma retrospectiva la aplicación de la citada CNIIF 21 para así poder realizar una mejor comparación de la información entre ambos ejercicios.

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de 2013 se explican en la nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas y se resumen en la siguiente tabla:

REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS - GRUPO BFA

EFECTO EN CUENTA DE RESULTADOS

(millones de euros) (*)	dic-13 actual	Importe reexpresión	dic-13 reexpresado
Otros productos de explotación	144	-	144
Otras cargas de explotación	(355)	(149)	(503)
Otros productos y cargas de explotación	**(211)**	**(149)**	**(359)**
Impuesto sobre beneficios	869	45	913
Resultado atribuido a intereses minoritarios	174	(33)	141
Resultado atribuido a la sociedad dominante	**1.997**	**(71)**	**1.925**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

EFECTO EN BALANCE

(millones de euros) (*)	dic-13 actual	Importe reexpresión	dic-13 reexpresado
ACTIVO	**269.159**	**97**	**269.256**
Activos fiscales	10.917	97	11.014
PASIVO	**256.853**	**322**	**257.174**
Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros	1.533	156	1.689
Resto de pasivos	828	166	994
FONDOS PROPIOS	**8.194**	**(154)**	**8.040**
Reservas	(11.762)	(83)	(11.845)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	1.997	(71)	1.925
INTERESES MINORITARIOS	**3.614**	**(71)**	**3.543**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

3.3.- Datos relevantes

DATOS RELEVANTES - GRUPO BFA

Balance (millones de euros)	dic-14	dic-13 (1)	Variación
Activos totales	242.472	269.256	(9,9%)
Crédito a la clientela neto	112.680	119.015	(5,3%)
Crédito a la clientela bruto	121.900	130.112	(6,3%)
Recursos de clientes en balance	134.309	141.877	(5,3%)
Depósitos de la clientela	106.802	108.543	(1,6%)
Empréstitos y valores negociables	26.464	33.334	(20,6%)
Pasivos subordinados	1.043	0	-
Total recursos gestionados de clientes (2)	155.351	162.708	(4,5%)
Volumen total de negocio (3)	268.031	281.720	(4,9%)
Patrimonio neto	14.012	12.081	16,0%

Solvencia (%)	dic-14	dic-13 (1)	Variación
Capital de nivel I ordinario (Cet 1) - BIS III Phase In (4)	13,3%	10,5%	+2,8 p.p.
Coeficiente de solvencia - Ratio Total capital BIS III Phase In (4)	14,8%	10,9%	+3,9 p.p.
Activos ponderados por riesgo BIS III	91.710	105.503	(13,1%)

Gestión del Riesgo (millones de euros y %)	dic-14	dic-13	Variación
Riesgos totales	128.703	136.939	(6,0%)
Deudores morosos	16.612	20.242	(17,9%)
Provisiones para insolvencias	9.670	11.712	(17,4%)
Tasa de morosidad	12,9%	14,8%	(1,9) p.p.
Tasa de cobertura	58,2%	57,9%	+0,3 p.p.

Resultados (millones de euros)	dic-14	dic-13 (1)	Variación
Margen de intereses	3.016	2.529	19,2%
Margen bruto	4.082	4.341	(6,0%)
Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones	2.332	2.427	(3,9%)
Resultado de la actividad de explotación	451	855	(47,2%)
Beneficio antes de impuestos	800	1.037	(22,8%)
Beneficio después de impuestos	418	2.066	(79,8%)
Beneficio atribuido al grupo	116	1.925	(94,0%)

Ratios relevantes (%)	dic-14	dic-13 (1)	Variación
Eficiencia	42,9%	44,1%	(1,2) p.p.
R.O.A. (Beneficio después de impuestos / ATMs) (5)	0,16%	0,71%	(0,55) p.p.
R.O.E. (Beneficio atribuido / Fondos propios) (6)	1,21%	-	-

Información Adicional	dic-14	dic-13	Variación
Nº de empleados	14.414	15.617	(7,7%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) En 2013 se incluyen los datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014

(2) Integrado por depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y recursos gestionados fuera de balance

(3) Integrado por el crédito a la clientela neto, recursos gestionados de clientes en balance y fuera de balance

(4) A efectos comparativos, en diciembre de 2013 se calcula en base al phase-in 2014

(5) Beneficio después de impuestos sobre activos totales medios

(6) Beneficio atribuido sobre fondos propios medios. En 2013 no es representativo por el impacto en las cuentas del canje de híbridos

3.4.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-14	dic-13 (1)	variación s/ dic-13 Importe	%
Caja y depósitos en bancos centrales	2.927	3.486	(559)	(16,0%)
Cartera de negociación	17.002	21.546	(4.545)	(21,1%)
De la que: crédito a la clientela	*0*	*3*	*(3)*	*(100,0%)*
De la que: valores representativos de deuda	*84*	*165*	*(81)*	*(49,2%)*
Activos financieros disponibles para la venta	42.680	53.718	(11.038)	(20,5%)
Valores representativos de deuda	42.680	53.718	(11.038)	(20,5%)
Instrumentos de capital	0	0	0	-
Inversiones crediticias	119.702	124.968	(5.266)	(4,2%)
Depósitos en entidades de crédito	5.453	4.372	1.081	24,7%
Crédito a la clientela	112.680	119.013	(6.332)	(5,3%)
Resto	1.569	1.584	(15)	(1,0%)
Cartera de inversión a vencimiento	32.601	33.534	(934)	(2,8%)
Derivados de cobertura	5.736	4.419	1.317	29,8%
Activos no corrientes en venta	7.586	13.403	(5.817)	(43,4%)
Participaciones	298	150	148	98,6%
Activo material e intangible	2.059	2.007	52	2,6%
Otros activos, periodificaciones y activos Fiscales	11.881	12.025	(143)	(1,2%)
TOTAL ACTIVO	**242.472**	**269.256**	**(26.784)**	**(9,9%)**
Cartera de negociación	16.520	19.521	(3.002)	(15,4%)
Pasivos financieros a coste amortizado	199.283	223.967	(24.684)	(11,0%)
Depósitos de bancos centrales	36.500	55.560	(19.060)	(34,3%)
Depósitos de entidades de crédito	27.151	24.842	2.309	9,3%
Depósitos de la clientela	106.802	108.543	(1.741)	(1,6%)
Débitos representados por valores negociables	26.464	33.334	(6.870)	(20,6%)
Pasivos subordinados	1.043	0	1.043	-
Otros pasivos financieros	1.323	1.689	(366)	(21,7%)
Derivados de cobertura	4.094	2.594	1.500	57,8%
Pasivos por contratos de seguros	0	238	(238)	(100,0%)
Provisiones	2.718	2.522	196	7,8%
Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales	5.845	8.332	(2.488)	(29,9%)
TOTAL PASIVO	**228.460**	**257.174**	**(28.715)**	**(11,2%)**
Intereses minoritarios	4.674	3.543	1.131	31,9%
Ajustes por valoración	934	499	435	87,3%
Fondos propios	8.405	8.040	365	4,5%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**14.012**	**12.081**	**1.931**	**16,0%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**242.472**	**269.256**	**(26.784)**	**(9,9%)**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros
(1) En 2013 se incluyen los datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014

- **Resumen de la actividad del Grupo**

En líneas generales, la actividad del Grupo BFA en 2014 ha continuado reflejando el proceso de desapalancamiento del sector privado (familias y empresas), aunque a un ritmo menor al del ejercicio precedente, así como la estrategia del banco orientada a la desinversión en los segmentos no estratégicos para el Grupo, la disminución de la morosidad y el refuerzo continuado de los niveles de solvencia y liquidez.

Es también destacable la buena evolución que han tenido los depósitos estrictos de clientes y los recursos fuera de balance, cuyo incremento en el año (5.099 millones de euros de forma conjunta) está asociado tanto al buen desempeño de la actividad captadora como al crecimiento orgánico de los patrimonios gestionados, principalmente en fondos de inversión.

A continuación se comenta cuál ha sido la evolución de los principales epígrafes del balance en el ejercicio 2014.

- **Inversiones crediticias**

Las inversiones crediticias se han situado en 119.702 millones de euros, lo que representa un descenso de 5.266 millones de euros (-4,2%) con respecto al ejercicio 2013 que se concentra en el crédito a la clientela.

El **crédito a la clientela neto**, principal componente del activo, se ha situado en 112.680 millones de euros (121.900 millones de euros en términos brutos, es decir, antes de provisiones) frente a 119.013 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, lo que representa un descenso de 6.332 millones de euros (-5,3%) con respecto al cierre del ejercicio anterior. Como factor positivo hay que destacar que el volumen de caída experimentada por el crédito en 2014 ha sido muy inferior al del ejercicio precedente, principalmente si se tiene en cuenta que una parte del descenso ha sido consecuencia de la venta de carteras de créditos dudosos por importe algo superior a 1.670 millones de euros brutos.

Esta desaceleración en el retroceso del crédito refleja, por un lado, el contexto de mercado, en el que se ha suavizado el proceso de desapalancamiento de familias y empresas y se ha producido un incipiente crecimiento de la demanda de financiación, y por otro la estrategia del banco para incrementar el flujo de crédito nuevo, principalmente a pequeñas y medianas empresas y préstamos al consumo. Sin embargo, estos factores aún no llegan a compensar los vencimientos que se producen en el stock de crédito del Grupo.

Atendiendo a su clasificación por sectores, el crédito con garantía real del sector privado residente, en el que se contabiliza la gran mayoría de la financiación a hogares para adquisición de vivienda, ha concentrado el mayor descenso en términos absolutos, reduciéndose en 4.367 millones de euros brutos con respecto a diciembre de 2013 (-5,5%), lo que refleja la estrategia del banco orientada a potenciar el cambio de mix de sus carteras

hacia un mayor peso del crédito a empresas, pymes y consumo. De hecho, en 2014 el Grupo BFA ha obtenido ligeros incrementos en el crédito para financiación al consumo y se ha estabilizado el volumen de crédito concedido a empresas, que habían anotado descensos importantes en el ejercicio anterior. Estos avances se han visto reflejados en la evolución del epígrafe "Otros deudores a plazo", que ha anotado un crecimiento de 364 millones de euros en el ejercicio 2014.

En este contexto, hay que resaltar que Grupo BFA, a través de Bankia, ha accedido a 2.777 millones de euros en las subastas de TLTRO del Banco de España celebradas en 2014, que está trasladando íntegramente a los clientes en forma de nuevo crédito. Para ello, en 2014 ha lanzado una nueva línea de préstamos para autónomos, pymes y empresas, denominada "Préstamos Dinamización", que traslada al cliente el ahorro derivado de la financiación más barata que Bankia obtiene del BCE, ya que tiene, en promedio, un interés un 30% inferior al del resto de préstamos ofrecidos por el Banco.

Destaca, asimismo, la disminución de créditos dudosos que se ha producido en el ejercicio (-3.444 millones de euros brutos), tanto por el menor volumen de las nuevas entradas en mora y el refuerzo de la actividad recuperatoria como por la venta de carteras de crédito dudoso que, como se ha mencionado anteriormente, ha totalizado aproximadamente 1.670 millones de euros en 2014. Con ello, la tasa de morosidad se ha reducido en 1,9 puntos porcentuales hasta situarse en el 12,9%.

Las siguientes tablas desglosan la evolución interanual del crédito a la clientela del Grupo BFA por modalidades de crédito y clase de contraparte:

CRÉDITO A LA CLIENTELA GRUPO BFA POR MODALIDAD Y SITUACIÓN DEL CRÉDITO

			variación s/dic -13	
(millones de euros)	dic-14	dic-13	Importe	%
Crédito comercial	2.370	2.592	(221)	(8,5%)
Deudores con garantía real	75.584	79.951	(4.367)	(5,5%)
Adquisición temporal de activos	27	26	1	3,9%
Otros deudores a plazo	25.421	25.056	364	1,5%
Deudores a la vista y varios	2.275	2.698	(423)	(15,7%)
Otros activos financieros	467	580	(113)	(19,5%)
Activos dudosos	15.771	19.215	(3.444)	(17,9%)
Otros ajustes por valoración	(15)	(5)	(9)	(164,4%)
Crédito a la clientela bruto	**121.900**	**130.112**	**(8.212)**	**(6,3%)**
Fondo de insolvencias	(9.220)	(11.100)	1.880	16,9%
Crédito a la clientela neto	**112.680**	**119.013**	**(6.332)**	**(5,3%)**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

CRÉDITO A LA CLIENTELA GRUPO BFA POR CLASE DE CONTRAPARTE

			variación s/dic -13	
(millones de euros)	dic-14	dic-13	Importe	%
Administraciones públicas españolas	5.877	5.430	447	8,2%
Administraciones públicas no residentes	12	5	7	133,5%
Otros sectores residentes	111.370	119.055	(7.684)	(6,5%)
No residentes	4.188	5.048	(860)	(17,0%)
Otros activos financieros	467	580	(113)	(19,5%)
Otros ajustes por valoración	(15)	(5)	(9)	(164,4%)
Crédito a la clientela bruto	**121.900**	**130.112**	**(8.212)**	**(6,3%)**
Fondo de insolvencias	(9.220)	(11.100)	1.880	16,9%
Crédito a la clientela neto	**112.680**	**119.013**	**(6.332)**	**(5,3%)**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

Dentro del epígrafe de inversiones crediticias del balance, los **depósitos en entidades de crédito** han crecido en 1.081 millones de euros con respecto al año anterior debido, principalmente, al mayor volumen de garantías entregadas derivadas de las valoraciones diarias de las operaciones de derivados.

- **Valores representativos de deuda**

La gestión de la cartera de valores del Grupo sigue criterios de prudencia y rentabilidad en cuanto a la tipología de bonos que la componen, su liquidez, calidad crediticia y plazos de inversión. Así, al finalizar diciembre de 2014 los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de activos financieros disponibles para la venta, cartera de negociación, inversiones crediticias y cartera de inversión a vencimiento, han totalizado un saldo de 76.933 millones de euros, 12.068 millones de euros menos que en diciembre de 2013. De esta cifra total, gran parte son bonos del MEDE y la SAREB recibidos con motivo del proceso de recapitalización efectuado en mayo de 2013 y el traspaso de activos a la SAREB realizado por el Grupo en el ejercicio 2012. El resto son bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, y otros emisores privados.

Una parte de los valores representativos de deuda que figuran en el balance se utilizan para gestionar el riesgo de tipo de interés del Grupo a través de las denominadas carteras ALCO, materializadas principalmente en bonos soberanos del Tesoro español. El objetivo de estas carteras, cuyo importe aproximado es de 29.000 millones de euros, es contribuir a la cobertura del riesgo de tipo de interés estructural del balance, de forma que permitan mantener un resultado recurrente que tenga reflejo en el margen financiero. Adicionalmente, al tratarse de activos muy líquidos, contribuyen al mantenimiento de la reserva de liquidez de la Entidad.

La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el Grupo BFA mantenía en las carteras de "Negociación", "Activos financieros disponibles para la venta", "Inversiones crediticias" e "Inversión a vencimiento" al cierre de diciembre de 2014 y diciembre de 2013:

GRUPO BFA - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

(millones de euros) (*)	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL CARTERAS
Deuda pública española	78	25.469		8.058	33.605
Deuda pública extranjera		2.976		2.991	5.966
Entidades financieras		6.050		383	6.433
Otros valores de renta fija (**)	6	8.197	1.499	19.167	28.869
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(11)	69	2.002	2.060
Total cartera a 31 de diciembre de 2014	**84**	**42.680**	**1.569**	**32.601**	**76.933**
Deuda pública española		29.705		7.594	37.454
Deuda pública extranjera		1		2.605	2.606
Entidades financieras		6.962		746	7.708
Otros valores de renta fija (**)	11	17.071	1.548	22.675	41.305
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(21)	36	(86)	(71)
Total cartera a 31 de diciembre de 2013	**165**	**53.718**	**1.584**	**33.534**	**89.001**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(**) En activos financieros disponibles para la venta se incluyen, entre otros, los valores emitidos por el MEDE. En la cartera de inversión a vencimiento se incluyen los valores recibidos en contraprestación por los activos traspasados a la SAREB en diciembre de 2012.

En cuanto a los movimientos registrados durante el año, éstos se han producido, principalmente, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta (DPV), cuyo saldo se ha situado en 42.680 millones de euros al cierre de diciembre de 2014, lo que supone un descenso de 11.038 millones de euros (-20,6%) sobre la cifra contabilizada a diciembre de 2013 que es consecuencia de los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio (principalmente bonos MEDE y deuda pública española).

- **Activos no corrientes en venta**

A 31 de diciembre de 2014 este epígrafe lo integran, esencialmente, los activos de los Grupos en disposición (fundamentalmente City National Bank of Florida), las participaciones accionariales en las que el Grupo va a desinvertir cumpliendo con lo establecido en el Plan de Reestructuración y activos adjudicados en pago de deudas.

En 2014 su saldo ha alcanzado los 7.586 millones de euros frente a los 13.403 millones de euros en diciembre de 2013, es decir, 5.817 millones de euros menos que en el ejercicio precedente. El descenso refleja, fundamentalmente, la baja de balance de los activos de Bancofar, cuya venta se formalizó en el mes de julio, la desconsolidación por integración global de los activos de Aseval tras la venta del 51% de la sociedad a Mapfre en el mes de

octubre (el 49% de la participación que permanece en Bankia ha pasado a consolidar por puesta en equivalencia en el epígrafe de "Participaciones") y la venta de la participación del 4,94% en Iberdrola. El resto se explica, básicamente, por las ventas de otras participaciones accionariales realizadas en el marco de los compromisos de venta asumidos en el Plan de Reestructuración, entre las que destacan la venta del 19,07% de Metrovacesa, el 12,60% de NH Hoteles, el 16,51% que el Grupo mantenía en el capital de Deoleo y el 2,99% de Mapfre, S.A.

Adicionalmente, se ha producido la reclasificación contable al epígrafe de "Activo intangible" del fondo de comercio del negocio de pensiones de Aseval, que ha sido escindido y aportado a Bankia Pensiones (102 millones de euros). Asimismo, el fondo de comercio correspondiente al 49% que el Grupo mantiene en Aseval (58 millones de euros) se ha reclasificado desde "Activos no corrientes en venta" al epígrafe de "Participaciones - Entidades asociadas".

El descenso de los activos no corrientes en venta por la venta de Bancofar y del 51% de Aseval ha tenido un movimiento equivalente por el lado del pasivo en el epígrafe "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", integrado en la rúbrica "Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales" del balance consolidado resumido que se incluye en el presente informe.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Dentro de este epígrafe del pasivo hay que destacar, por una parte, el buen comportamiento que han tenido los depósitos estrictos de clientes, cuyo saldo ha crecido un 5,4% en el ejercicio.

Por otra parte, también sobresale la fuerte corrección a la baja que se ha producido en los recursos procedentes de bancos centrales, débitos representados por valores negociables y cesiones temporales de activos con cámaras de compensación y liquidación, que han sido sustituidos por fuentes de financiación alternativas procedentes, principalmente, de la mejora experimentada por el Gap comercial del Grupo BFA en el ejercicio.

Con todo ello, los pasivos financieros a coste amortizado han cerrado el ejercicio 2014 totalizando 199.283 millones de euros, 24.684 millones de euros menos (-11,0%) que en diciembre de 2013.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-14	dic-13 (1)	variación s/dic -13 Importe	%
Depósitos de bancos centrales	**36.500**	**55.560**	**(19.060)**	**(34,3%)**
Depósitos de entidades de crédito	**27.151**	**24.842**	**2.309**	**9,3%**
Depósitos de la clientela	**106.802**	**108.543**	**(1.741)**	**(1,6%)**
Administraciones públicas	6.294	4.302	1.992	46,3%
Otros sectores residentes	96.250	100.174	(3.924)	(3,9%)
Cuentas corrientes	13.271	11.528	1.743	15,1%
Cuentas de ahorro	24.178	23.646	532	2,2%
Imposiciones a plazo	57.934	58.775	(842)	(1,4%)
Cesiones temporales y otras cuentas	868	6.225	(5.357)	(86,1%)
No residentes	2.502	2.633	(131)	(5,0%)
Ajustes por valoración	1.756	1.434	322	22,4%
Débitos representados por valores negociables	**26.464**	**33.334**	**(6.870)**	**(20,6%)**
Pasivos subordinados	**1.043**	-	1.043	-
Otros pasivos financieros	**1.323**	**1.689**	(366)	**(21,7%)**
Total pasivos financieros a coste amortizado	**199.283**	**223.967**	**(24.684)**	**(11,0%)**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) En 2013 se incluyen los datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La financiación con el BCE se ha reducido desde diciembre de 2013 hasta situarse en 36.500 millones de euros al cierre de 2014, lo que ha implicado un descenso de los **depósitos de bancos centrales** de 19.060 millones de euros (-34,3%) en el ejercicio que es consecuencia de la devolución anticipada de 14.000 millones de euros de la financiación a largo plazo con el BCE (LTRO) y la disminución de otros saldos dispuestos a corto plazo en la póliza. Por su parte, los **depósitos de entidades de crédito** se han incrementado en 2.309 millones de euros debido, principalmente, al mayor volumen de repos contratados con otras entidades.

Depósitos de la clientela

Han anotado un saldo de 106.802 millones de euros, lo que representa un descenso de 1.741 millones de euros (-1,6%) con respecto a diciembre del año anterior. Esta evolución se debe a la amortización de cédulas hipotecarias singulares que ha tenido lugar en el ejercicio (-1.455 millones de euros) y al menor volumen de cesiones temporales con cámaras de compensación, que han totalizado 2.143 millones de euros, lo que representa un descenso en el año de 5.559 millones de euros.

Dentro de los depósitos de la clientela destaca la buena evolución que han tenido los **depósitos estrictos de clientes**, que se calculan excluyendo de los depósitos de la clientela las cesiones temporales del sector público y privado y las cédulas hipotecarias singulares. En 2014 los depósitos estrictos han aumentado en 4.888 millones de euros totalizando 94.795 millones de euros al cierre del ejercicio frente a los 89.907 millones de euros de diciembre de 2013 (+5,4%).

Este crecimiento de los depósitos estrictos, que principalmente se ha concentrado en el sector privado a corto plazo y el sector público, es particularmente reseñable teniendo en cuenta que se produce tras la importante reducción del número de oficinas que realizó el Grupo en 2013 y pese a la canalización cada vez mayor del ahorro que realizan los clientes hacia productos de inversión fuera de balance, que son más rentables. En este sentido, hay que destacar que los recursos minoristas gestionados por el Grupo en fondos de inversión han crecido en 2.176 millones de euros (+26,5%) con respecto al cierre del ejercicio 2013. De esta manera, el saldo conjunto de depósitos estrictos de clientes y recursos gestionados en fondos de inversión ha experimentado un crecimiento de 7.064 millones de euros al finalizar el ejercicio 2014.

DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA - GRUPO BFA

			variación s/dic -13	
(millones de euros)	dic-14	dic-13	Importe	%
Depósitos estrictos de clientes	**94.795**	**89.907**	**4.888**	**5,4%**
Sector público	4.297	2.688	1.609	59,8%
Sector privado residente	89.231	86.020	3.211	3,7%
Cuentas corrientes	13.271	11.528	1.743	15,1%
Cuentas de ahorro	24.178	23.646	532	2,2%
Imposiciones a plazo	51.783	50.846	937	1,8%
No residentes	1.268	1.200	68	5,7%
Cédulas hipotecarias singulares	**7.861**	**9.316**	**(1.455)**	**(15,6%)**
Cesiones temporales	**4.145**	**9.319**	**(5.174)**	**(55,5%)**
Sector privado residente y no residente	2.143	7.702	(5.559)	(72,2%)
Sector público	2.003	1.617	385	23,8%
Total depósitos de la clientela	**106.802**	**108.543**	**(1.741)**	**(1,6%)**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

Empréstitos y otros valores negociables y pasivos subordinados

Al finalizar 2014 el saldo de los empréstitos y otros valores negociables ha totalizado 26.464 millones de euros, 6.870 millones de euros menos que en diciembre del año anterior, evolución que fundamentalmente recoge los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio (principalmente cédulas hipotecarias, cédulas territoriales y emisiones avaladas por el Estado) netos del desembolso de la nueva emisión de deuda senior realizada en enero por importe de 1.000 millones de euros.

Por su parte, los pasivos subordinados del Grupo han registrado un saldo de 1.043 millones de euros al cierre de diciembre de 2014 como consecuencia del desembolso de la emisión de deuda subordinada Tier-2 por un importe nominal de 1.000 millones de euros colocada en el mes de mayo, que ha contribuido a reforzar los niveles de solvencia del Grupo BFA.

- **Patrimonio neto**

La cifra de **patrimonio neto** del Grupo BFA se ha situado en 14.012 millones de euros en diciembre de 2014, un 16,0% más que al cierre del ejercicio anterior después de contabilizar los beneficios retenidos. Dentro de este epígrafe se incluyen ajustes por valoración positivos de 934 millones de euros, 435 millones de euros más que en diciembre de 2013 debido las plusvalías latentes asociadas a los activos clasificados como disponibles para la venta, fundamentalmente deuda pública española, que han crecido como consecuencia de la bajada de la prima de riesgo del tesoro español desde diciembre de 2013. Asimismo, se incluyen intereses minoritarios por un importe de 4.674 millones de euros, 1.131 millones de euros más que al cierre del pasado ejercicio como consecuencia de la venta por parte de BFA de un 7,5% de su participación en Bankia en el mes de febrero.

- **Otros epígrafes del balance**

La **caja y los depósitos en bancos centrales** han anotado un descenso de 559 millones de euros (-16,0%) como consecuencia de la disminución de los fondos depositados en el BCE, ya que, con el establecimiento de tipos de remuneración negativos por parte del BCE en los depósitos recibidos del sector financiero, la estrategia del Grupo se ha dirigido a colocar sus excedentes de liquidez en el mercado interbancario.

Por su parte, la **cartera de negociación**, que está integrada principalmente por derivados de negociación, se situó en 17.002 millones de euros en el activo y 16.520 millones de euros en el pasivo, anotando descensos de 4.545 millones de euros y 3.002 millones de euros respectivamente con respecto al cierre del ejercicio 2013. Este descenso se debe a la firma de diversos acuerdos de netting y compresión sobre posiciones en derivados de negociación incluidos en esta cartera que se han realizado con distintas contrapartidas, así como a la cancelación y los cambios en la valoración de algunas posiciones durante el ejercicio.

3.5.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS ANUAL - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-14	dic-13 (1)	variación s/ dic-13 Importe	%
Margen de intereses	**3.016**	**2.529**	**486**	**19,2%**
Dividendos	54	154	(100)	(65,1%)
Resultado por puesta en equivalencia	32	29	3	10,0%
Comisiones totales netas	922	888	34	3,8%
Resultado de operaciones financieras	186	1.080	(894)	(82,8%)
Diferencias de cambio	7	20	(13)	(64,4%)
Otros productos y cargas de explotación	(135)	(359)	224	(62,4%)
Margen bruto	**4.082**	**4.341**	**(260)**	**(6,0%)**
Gastos de explotación	(1.750)	(1.915)	164	(8,6%)
Gastos de administración	(1.594)	(1.739)	145	(8,3%)
Gastos de personal	(988)	(1.119)	131	(11,7%)
Otros gastos generales	(606)	(620)	14	(2,2%)
Amortizaciones	(156)	(175)	19	(10,9%)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**2.332**	**2.427**	**(95)**	**(3,9%)**
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.006)	(200)	(806)	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(874)	(1.372)	498	(36,3%)
Resultado de actividades de explotación	**451**	**855**	**(404)**	**(47,2%)**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	(6)	(18)	12	(65,4%)
Otras ganancias y pérdidas	355	200	155	77,7%
Resultado antes de impuestos	**800**	**1.037**	**(237)**	**(22,8%)**
Impuesto sobre beneficios	(467)	913	(1.381)	-
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**333**	**1.950**	**(1.617)**	**(82,9%)**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	85	116	(31)	(26,9%)
Resultado del ejercicio después de impuestos	**418**	**2.066**	**(1.649)**	**(79,8%)**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	302	141	161	114,1%
Resultado atribuido al grupo	**116**	**1.925**	**(1.810)**	**(94,0%)**
Principales indicadores				
Ratio de eficiencia (2)	42,9%	44,1%	(1,2) p.p.	(2,8%)
ROA (3)	0,16%	0,71%	(0,55) p.p.	(77,3%)
ROE (4)	1,21%	-	-	-

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) En 2013 se incluyen los datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014

(2) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto

(3) Beneficio después de impuestos / Activos totales medios

(4) Beneficio atribuido al Grupo / Fondos propios medios.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

(millones de euros)	4T 2014	3T 2014	2T 2014	1T 2014
Margen de intereses	**805**	**756**	**746**	**709**
Dividendos	1	2	2	50
Resultado por puesta en equivalencia	4	11	11	7
Comisiones totales netas	236	226	235	224
Resultado de operaciones financieras	50	78	41	18
Diferencias de cambio	5	(19)	6	14
Otros productos y cargas de explotación	(19)	(35)	(39)	(42)
Margen bruto	**1.081**	**1.018**	**1.002**	**981**
Gastos de explotación	(440)	(432)	(435)	(443)
Gastos de administración	(407)	(390)	(393)	(404)
Gastos de personal	(240)	(242)	(250)	(257)
Otros gastos generales	(167)	(148)	(143)	(148)
Amortizaciones	(34)	(42)	(42)	(39)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**641**	**586**	**567**	**538**
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.002)	46	(99)	49
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(102)	(231)	(240)	(301)
Resultado de actividades de explotación	**(464)**	**400**	**229**	**286**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	(3)	(3)	2	(3)
Otras ganancias y pérdidas	(91)	8	410	28
Resultado antes de impuestos	**(558)**	**406**	**641**	**312**
Impuesto sobre beneficios	(214)	(98)	(78)	(77)
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**(772)**	**307**	**563**	**235**
Rdo. Operaciones interrumpidas (neto)	39	17	14	15
Resultado del ejercicio después de impuestos	**(733)**	**324**	**577**	**250**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	45	101	94	62
Resultado atribuido al grupo	**(778)**	**223**	**483**	**188**

Principales indicadores				
Ratio de eficiencia [1]	40,7%	42,4%	43,4%	45,2%
ROA [2]	n/a	0,51%	0,89%	0,39%
ROE [3]	n/a	9,43%	21,08%	7,64%

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto

(2) Beneficio después de impuestos anualizado / Activos totales medios. No se calcula en el 4T 2014 debido a que el beneficio después de impuestos ha sido negativo

(3) Beneficio atribuido al Grupo anualizado / Fondos propios medios. No se calcula en el 4T 2014 debido a que el resultado atribuido al grupo ha sido negativo

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - PRINCIPALES MAGNITUDES

(millones de euros)	Diciembre 2014			Diciembre 2013 (1)		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
Margen de intereses	**3.016**	**73,9%**	**1,2%**	**2.529**	**58,3%**	**0,9%**
Margen bruto	**4.082**	**-**	**1,6%**	**4.341**	**-**	**1,5%**
Gastos de explotación	(1.750)	(42,9%)	(0,7%)	(1.915)	(44,1%)	(0,7%)
Gastos de administración	(1.594)	(39,1%)	(0,6%)	(1.739)	(40,1%)	(0,6%)
Amortizaciones	(156)	(3,8%)	(0,1%)	(175)	(4,0%)	(0,1%)
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.006)	(24,6%)	(0,4%)	(200)	(4,6%)	(0,1%)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(874)	(21,4%)	(0,3%)	(1.372)	(31,6%)	(0,5%)
Resultado de actividades de explotación	**451**	**11,1%**	**0,2%**	**855**	**19,7%**	**0,3%**
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	(6)	(0,2%)	(0,0%)	(18)	(0,4%)	(0,0%)
Otras ganancias y pérdidas	355	8,7%	0,1%	200	4,6%	0,1%
Resultado antes de impuestos	**800**	**19,6%**	**0,3%**	**1.037**	**23,9%**	**0,4%**
Impuesto sobre beneficios	(467)	(11,4%)	(0,2%)	913	21,0%	0,3%
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**333**	**8,2%**	**0,1%**	**1.950**	**44,9%**	**0,7%**
Rdo. operaciones interrumpidas (neto)	85	2,1%	0,0%	116	2,7%	0,0%
Resultado después de impuestos	**418**	**10,2%**	**0,2%**	**2.066**	**47,6%**	**0,7%**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	302	7,4%	0,1%	141	3,2%	0,0%
Resultado atribuido al grupo	**116**	**2,8%**	**0,0%**	**1.925**	**44,4%**	**0,7%**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) En 2013 se incluyen los datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014

- **Resumen de los resultados del Grupo**

En 2014 el Grupo BFA ha obtenido un beneficio atribuido de 116 millones de euros, 1.810 millones de euros menos que en el año anterior debido a los menores resultados por operaciones financieras, las nuevas provisiones para contingencias legales constituidas en el ejercicio y el mayor gasto por el impuesto sobre beneficios. No obstante, hay que destacar la favorable evolución que han mostrado en el año tanto los ingresos del negocio bancario básico -margen de intereses y comisiones- como los costes de explotación del Grupo lo que, en un contexto de bajos tipos de interés como el actual, refleja la capacidad de Bankia para consolidar la generación de ingresos procedentes de su actividad bancaria más recurrente. Otro aspecto relevante en 2014 ha sido el descenso de dotaciones por riesgo de crédito y deterioro de activos inmobiliarios que, sin embargo, no ha tenido un completo reflejo en la cuenta de resultados debido a la nueva provisión que, por criterios de prudencia, se ha constituido en 2014 a fin de cubrir el costes que pueda derivarse de los procedimientos judiciales asociados a la salida a bolsa de Bankia.

Por otra parte, el elevado ritmo de gestión de los cambios organizativos que alcanzó el Grupo en 2013, principalmente en lo que hace referencia a la racionalización de la plantilla y de la red de oficinas, ha contribuido a reducir los costes de estructura y mejorar la ratio de eficiencia en 2014.

A continuación se comenta la evolución de los principales epígrafes de la cuenta de resultados del Grupo BFA en 2014.

- **Margen de intereses**

El **margen de intereses** del Grupo BFA ha totalizado 3.016 millones de euros provenientes, fundamentalmente, de la actividad crediticia con el sector privado residente y la cartera de valores, anotando un incremento de 486 millones de euros (+19,2%) con respecto al ejercicio 2013. El abaratamiento de los costes de pasivo, tanto de los recursos minoristas como mayoristas, es el factor más determinante en esta positiva evolución, permitiendo compensar los menores ingresos aportados por las carteras de crédito y de renta fija como consecuencia de la disminución de volúmenes y el entorno de tipos de interés en niveles mínimos.

En la siguiente tabla se presenta un análisis del margen de intereses en los ejercicios 2014 y 2013, detallando los ingresos y costes medios de los diferentes componentes que integran el total de la inversión y los recursos y el efecto que han tenido las variaciones de volúmenes y precios en la evolución final del margen de intereses en el ejercicio 2014.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES - GRUPO BFA

	Diciembre 2014			Diciembre 2013			Variación		Efecto	
(millones de euros y %)	Saldo medio [1]	Ingresos/ Gastos	Tipo	Saldo medio [1]	Ingresos/ Gastos	Tipo	Saldo medio [1]	Ingresos/ Gastos	Tipo	Volumen
Ingresos financieros										
Entidades financieras [2]	7.634	6	0,08%	9.648	36	0,37%	(2.014)	(30)	(28)	(2)
Crédito a la clietela neto (a)	118.653	2.883	2,43%	130.084	3.397	2,61%	(11.431)	(514)	(237)	(278)
Valores representativos de deuda	87.068	2.151	2,47%	94.806	2.427	2,56%	(7.738)	(275)	(84)	(191)
Otros activos que devengan interés	190	5	2,50%	360	12	3,27%	(170)	(7)	(3)	(4)
Otros activos no remunerados	44.806	-	-	54.756	-	-	(9.951)	-	-	-
Total activo (b)	**258.352**	**5.045**	**1,95%**	**289.654**	**5.871**	**2,03%**	**(31.303)**	**(826)**	**(215)**	**(611)**
Gastos financieros										
Entidades financieras [2]	73.355	248	0,34%	87.056	543	0,62%	(13.701)	(296)	(249)	(46)
Depósitos de la clientela (c)	110.319	1.238	1,12%	116.036	1.969	1,70%	(5.717)	(731)	(667)	(64)
Depósitos estrictos de clientes	95.566	1.114	1,17%	94.136	1.817	1,93%	1.430	(704)	(720)	17
Cesiones temporales	6.239	13	0,22%	11.817	43	0,36%	(5.578)	(29)	(17)	(12)
Cédulas singulares	8.514	111	1,30%	10.083	109	1,08%	(1.568)	2	22	(20)
Empréstitos y otros valores negociables	31.022	511	1,65%	38.695	792	2,05%	(7.674)	(281)	(155)	(126)
Pasivos subordinados	639	22	3,41%	2.711	17	0,63%	(2.072)	5	75	(71)
Otros pasivos que devengan interés	1.386	11	0,81%	2.208	21	0,93%	(822)	(9)	(3)	(7)
Otros pasivos sin coste	27.039	-	-	34.364	-	-	(7.324)	-	-	-
Patrimonio neto	14.592	-	-	8.584	-	-	6.006	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto (d)	**258.352**	**2.029**	**0,79%**	**289.654**	**3.342**	**1,15%**	**(31.303)**	**(1.313)**	**(1.067)**	**(246)**
Margen de la clientela (a-c)		**1.645**	**1,31%**		**1.428**	**0,91%**		**217**	**431**	**(214)**
Margen de intereses (b-d)		**3.016**	**1,17%**		**2.529**	**0,87%**		**486**	**852**	**(365)**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros
(1) Los saldos medios incluyen los activos remunerados y los pasivos con coste de City National Bank of Florida y Bancofar, en este último caso hasta la fecha de su venta (véase Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas de Grupo BFA).
(2) Incluye bancos centrales y entidades de crédito

Los intereses procedentes del crédito a la clientela han anotado un descenso de 514 millones de euros hasta situarse en 2.883 millones de euros al finalizar diciembre de 2014. Esta evolución se debe a varios factores, entre los que hay que destacar un menor saldo de crédito que en al año anterior debido a la venta de carteras y el desapalancamiento del sector privado (familias y empresas), y la disminución del rendimiento de la cartera crediticia como consecuencia del entorno de bajos tipos de interés, que se ha visto reflejado en el descenso experimentado por el Euribor en todos los plazos durante 2014. Todo ello se ha

reflejado en el tipo medio de las carteras de crédito, que en 2014 se ha situado en el 2,43% anotando un descenso de 18 puntos básicos con respecto a 2013. No obstante, como se explica más adelante, el Grupo ha compensado este menor rendimiento del crédito con la reducción de los costes de financiación, de manera que el descenso del coste de los depósitos ha permitido situar el margen de la clientela en el 1,31%, 40 puntos básicos más que al finalizar diciembre de 2013.

Otro factor que también ha contribuido a la disminución del margen de intereses es el menor volumen de ingresos financieros procedentes de los valores de renta fija, que en 2014 han descendido en 275 millones de euros debido a la reducción de los saldos medios y a la menor rentabilidad derivada del vencimiento de algunas referencias y de la rotación de la cartera de deuda pública que ha tenido lugar durante el año. Por su parte, los ingresos financieros procedentes de los saldos de tesorería mantenidos con entidades financieras han disminuido en 30 millones de euros, en este caso debido a la reducción de tipos.

Como consecuencia de todo lo anterior, al finalizar el ejercicio 2014 el rendimiento medio de los activos del Grupo BFA se ha situado en el 1,95%, lo que supone una reducción de 8 puntos básicos con respecto a 2013.

La favorable evolución del coste de los recursos de pasivo ha sido el factor que ha permitido al Grupo BFA compensar la reducción del rendimiento de los activos y consolidar el crecimiento del margen de intereses en 2014. Al finalizar el ejercicio el coste medio de los pasivos del Grupo se ha reducido en 36 puntos básicos con respecto al año anterior hasta situarse en el 0,79%. Esta mejora se ha producido, principalmente, en el tipo medio de los depósitos de la clientela, que ha bajado 58 puntos básicos, fundamentalmente por la fuerte rebaja en el coste de contratación de los depósitos minoristas a plazo, en línea con la actual situación de los mercados financieros. También ha contribuido a esta mejora el cambio en el mix de los depósitos hacia un mayor peso de las cuentas a corto plazo (cuentas a la vista y cuentas de ahorro).

Por otra parte, la mejora en la estructura de financiación que se ha producido en el ejercicio debido a la reducción del gap comercial, la liquidez generada por las desinversiones y la capacidad de gestión del pasivo han permitido al Grupo BFA reducir notablemente las cargas financieras de los recursos mayoristas (débitos representados por valores negociables), que han descendido en 281 millones de euros (-35,5%) con respecto a 2013, tanto por reducción de volúmenes como de tipo. Adicionalmente, la bajada de tipos realizada por el Banco Central Europeo en 2013 hasta mínimos del 0,05% ha sido otro factor que ha contribuido a abaratar el coste de la tesorería del Grupo BFA en 2014, lo que se refleja en el descenso de 28 puntos básicos en los gastos de entidades financieras (ECB e interbancario).

En conclusión, en el ejercicio 2014 la positiva evolución del coste de financiación ha sido el factor que ha permitido suavizar la presión de los bajos tipos de interés sobre sobre el rendimiento del crédito y los menores ingresos procedentes de las carteras de renta fija,

traduciéndose en una mejora de 30 puntos básicos en el margen de intereses, que al cierre del año se ha situado en el 1,17%.

- **Margen bruto**

En el ejercicio 2014 el margen bruto del Grupo BFA se ha situado en 4.082 millones de euros, 260 millones de euros menos que el reportado en 2013 (-6,0%) debido a los menores resultados por operaciones financieras (ROF). No obstante, si se excluye el ROF, el margen bruto se habría incrementado en un 19,5% con respecto al año anterior como consecuencia, básicamente, de la mejora experimentada por el negocio bancario básico, es decir, el margen de intereses y las comisiones, que anotan una subida conjunta del 15,2%. En este sentido, en 2014 el margen bruto del Grupo BFA ha presentado una menor dependencia de los ingresos atípicos que en el ejercicio precedente.

Las **comisiones** totales netas han aportado 922 millones de euros a la cuenta de resultados del grupo, anotando un crecimiento de 34 millones con respecto a 2013. Este crecimiento responde, en buena medida, a la incorporación de las comisiones procedentes del negocio de pensiones de Aseval, que fue traspasado a Bankia Pensiones en marzo de 2014.

Atendiendo a su tipología, además del crecimiento de las comisiones procedentes de fondos de pensiones, ya comentado, cabe destacar el buen comportamiento de las comisiones que se han originado por la administración y comercialización de fondos de inversión y seguros. La positiva evolución de estas partidas, junto al menor volumen de comisiones pagadas en comparación con el ejercicio anterior, ha permitido compensar el descenso de las comisiones más ligadas al negocio bancario habitual, estructuración de operaciones e intermediación financiera.

Los **dividendos** han aportado 54 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo BFA en 2014, frente a los 154 millones de euros generados en 2013. Este descenso está asociado, básicamente, a la venta de las participaciones en Iberdrola y Mapfre en 2014 e Indra en 2013. Por su parte, los resultados por **puesta en equivalencia** han totalizado 32 millones de euros**,** 3 millones de euros más que en el ejercicio anterior debido a la mayor aportación de la participación en Bankia Mapfre Vida, S.A.

Los **resultados de operaciones financieras (ROF)** han disminuido de forma notable su aportación a la cuenta de resultados consolidada del Grupo BFA, totalizando 186 millones de euros al finalizar diciembre de 2014 frente a los 1.080 millones de euros que obtuvo el Grupo en el año anterior, principalmente por la operación de canje de instrumentos híbridos realizada en mayo y la recompra de emisiones propias. De esta forma, al cierre de 2014 el ROF representa únicamente un 4,6% de los ingresos provenientes de las actividades de explotación del Grupo BFA frente al 29,8% de 2013, habiéndose generado, principalmente, por la rotación de las carteras de deuda.

Por su parte, las **diferencias de cambio** han totalizado 7 millones de euros frente a los 20 millones de euros del ejercicio precedente, anotando un descenso de 13 millones de euros que refleja el impacto de la evolución del tipo de cambio euro/dólar en la cobertura de riesgo de divisa asociada a la venta de City National Bank.

En cuanto a los **otros productos y cargas de explotación**, el saldo registrado en este epígrafe ha supuesto un gasto neto de 135 millones de euros en 2014, inferior en 224 millones de euros al del ejercicio 2013 como consecuencia, principalmente, de la menor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, del crecimiento de los ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias y de la integración de los ingresos del negocio de pensiones de Aseval. Tal y como se menciona en el apartado 3.2 del presente informe de gestión y en la nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, el descenso que se ha producido en el gasto por las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos en 2014 se explica por el cambio de criterio que ha supuesto la aplicación anticipada de la CNIIF 21, que habría implicado un incremento del gasto de 149 millones de euros en el ejercicio anterior. Este mayor gasto se recoge en la cuenta de resultados reexpresada de 2013 incluida, a efectos comparativos, tanto en las cuentas anuales del Grupo BFA cerradas a 31 de diciembre de 2014 como en el presente informe de gestión.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

El resultado generado por la actividad típica de explotación en 2014 ha ascendido a 2.332 millones de euros, importe que es un 3,9% inferior al resultado alcanzado en el año anterior como consecuencia del menor volumen de ingresos por operaciones financieras ya comentado.

No obstante, el elevado ritmo de gestión en los cambios organizativos llevados a cabo por el Grupo según lo establecido en el Plan de Reestructuración y el Plan Estratégico, ha posibilitado que los gastos de explotación se hayan reducido en 164 millones de euros en comparación con el ejercicio 2013. La mayor parte de esta reducción de costes se ha centrado en los **gastos de administración**, que han descendido un 8,3%, básicamente como consecuencia del ajuste de plantilla realizado el año anterior, que ha disminuido los **gastos de personal** en 131 millones de euros (-11,7%) con respecto a 2013. Asimismo, las **amortizaciones de inmovilizado** han descendido en 19 millones de euros (-10,9%) debido, fundamentalmente, al proceso de cierre de oficinas, que concluyó en noviembre de 2013. Esta positiva evolución de los gastos de estructura ha permitido al Grupo BFA ganar algo más de un punto porcentual en la ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto), que al finalizar el 2014 se ha situado en el 42,9%.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

Una vez saneado el balance del Grupo BFA en los ejercicios precedentes, en 2014 han descendido tanto la dotación de provisiones por riesgo de crédito como los deterioros de activos inmobiliarios. Paralelamente, el Grupo ha continuado reforzando las provisiones del balance para cubrir los costes que puedan derivarse en un futuro de los distintos procedimientos judiciales en los que está inmerso. Así, el nivel de dotaciones del Grupo, que incluye las dotaciones a provisiones por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta (incorporadas estas últimas al epígrafe "otras ganancias y pérdidas") y resto de dotaciones a provisiones netas ha totalizado un importe en torno a 2.265 millones de euros frente a los aproximadamente 2.059 millones de euros dotados en el año anterior.

Dentro de este importe total, las **pérdidas por deterioro de activos financieros**, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, han anotado un descenso de 498 millones de euros, reflejando las menores dotaciones por calendario y entradas en mora y el mayor volumen de dotaciones que el Grupo tuvo que realizar en 2013 como consecuencia de la reclasificación de créditos refinanciados.

Los **deterioros de activos no financieros**, fundamentalmente activos materiales y existencias han disminuido en 12 millones de euros hasta situarse en 6 millones de euros en 2014. Por su parte, **el epígrafe de dotación de provisiones de activos no corrientes en venta** ha anotado un volumen de pérdidas por deterioro de 378 millones de euros en 2014, 91 millones de euros menos que en el ejercicio anterior. Esta variación es consecuencia, básicamente, de los menores deterioros de activos inmobiliarios adjudicados, que han descendido en 195 millones de euros en comparación con 2013.

Por lo que hace referencia al epígrafe **"Dotaciones a provisiones (neto)"** de la cuenta de resultados, que principalmente incluye las dotaciones realizadas por riesgos y compromisos contingentes, impuestos y otras contingencias legales, ha registrado una dotación de provisiones de 1.006 millones de euros al cierre de 2014, 806 millones de euros más que en 2013. Este incremento refleja, las nuevas dotaciones realizadas en el ejercicio 2014 en cobertura de la contingencia que pueda derivarse en un futuro de los distintos procedimientos judiciales en los que está inmerso el Grupo, neta de la liberación de provisiones por riesgos y compromisos contingentes que han tenido lugar durante el año.

En relación con lo anterior, en el ejercicio 2014 se ha constituido una provisión por importe de 491 millones de euros (de los que 108 millones de euros proceden del epígrafe "Otras provisiones", al haber desaparecido las contingencias que ocasionaron su constitución) para cubrir los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros. Dicha provisión es adicional a la que se constituyó en 2013 por importe de 230 millones de euros para cubrir la misma contingencia legal.

El 4 de julio de 2012 el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querella interpuesta por UPyD contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración, lo cual dio lugar a la tramitación de las Diligencias Previas nº59/2012 que actualmente se están siguiendo en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de instrucción siguiendo la práctica de determinadas diligencias las cuales han incluido el establecimiento de una fianza solidaria por parte de BFA, Bankia y cuatro miembros del antiguo Consejo de Administración de Bankia por importe de 600 millones de euros más un tercio de esa cantidad, cuyas apelaciones, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentran pendientes de resolver. En todo caso, la instrucción se encuentra en una fase de desarrollo por lo que no es posible conocer a la fecha cuál será su desarrollo y resultado final.

De manera paralela a lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 el Grupo ha recibido determinadas demandas civiles de inversores particulares, así como reclamaciones extrajudiciales que el Grupo ha estimado que, en conjunto, podrían ascender a 780 millones de euros en concepto de resolución de las mismas, costas judiciales asociadas y, en su caso, intereses de demora. Con fecha 27 de febrero de 2015, BFA y Bankia han suscrito un convenio por el que Bankia asume un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado mencionado anteriormente correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA.

De esta manera, el Grupo BFA ha registrado con cargo al epígrafe de "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 una provisión por importe de 780 millones de euros, en cobertura de los costes de acuerdo con la estimación realizada.

- **Otros resultados**

En el ejercicio 2014 el Grupo BFA ha obtenido unos resultados positivos por la venta de participaciones accionariales realizadas en el marco del plan de desinversiones en activos no estratégicos por un importe de 657 millones de euros generados, principalmente, por la venta de las participaciones que mantenía en el capital de Iberdrola (4,94%), Mapfre, S.A. (2,99%), Metrovacesa (19,07%), NH Hoteles (12,60%), Deoleo (16,51%), Bancofar (70,2%) y Aseval (51%). A excepción del beneficio por la venta del 51% de Aseval, el resto de plusvalías y resultados extraordinarios por ventas se contabilizan en el epígrafe **"Otras ganancias y pérdidas"** de la cuenta de resultados que se presenta en este informe, cuyo saldo ha totalizado 355 millones de euros al finalizar el ejercicio, 155 millones de euros más que en 2013 debido, esencialmente, a que en dicho epígrafe también se incluye el saneamiento de activos no corrientes en venta realizado en el año (378 millones de euros) que, como se ha

mencionado en el apartado anterior, ha descendido en 91 millones de euros con respecto a 2013.

Por otra parte, en mayo de 2013 el Grupo BFA reclasificó Aseval como "operación en interrupción", por lo que en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2014 los resultados obtenidos por Aseval se han contabilizado como **resultados procedentes de operaciones interrumpidas** hasta la formalización de la venta del 51% en el capital de la sociedad (realizada en el mes de octubre), al igual que la plusvalía obtenida por la venta de la participación (39 millones de euros). De esta forma, en 2014 el saldo de este epígrafe ha totalizado 85 millones de euros, inferior en 31 millones de euros al registrado en el año anterior (116 millones de euros), ya que en 2014 los resultados de Aseval incluidos en este epígrafe únicamente corresponden a nueve meses frente a un año completo en el ejercicio anterior.

- **Resultado antes de impuestos y beneficio atribuido**

Como consecuencia de la evolución de los distintos epígrafes de la cuenta de resultados que se han comentado anteriormente, el resultado antes de impuestos de Grupo BFA en 2014 ha totalizado 800 millones de euros al cierre del ejercicio 2014, un 22,8% menos que en 2013. Por su parte, el beneficio atribuido al grupo se ha situado en 116 millones de euros. Esta cifra es inferior a los 1.925 millones de euros del ejercicio 2013 como consecuencia de todos los anteriores factores, del incremento del resultado atribuido a los minoritarios tras la venta por parte de BFA del 7,5% de su participación en Bankia y del mayor gasto por impuesto sobre beneficios generado en 2014 (en 2013 el impuesto sobre beneficios anotó un ingreso de 913 millones de euros por el impuesto de ejercicios anteriores, en los que Grupo BFA reportó pérdidas).

4.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

La liquidez y la estructura del pasivo han continuado siendo uno de los focos de gestión prioritarios del Grupo BFA en el ejercicio 2014. El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente. De esta forma, el Grupo puede gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

En las notas 3.2 y 3.3 de los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 2014 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo BFA y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y de las fuentes de financiación del Grupo en el ejercicio 2014.

Financiación ajena Grupo BFA - Diciembre 2014

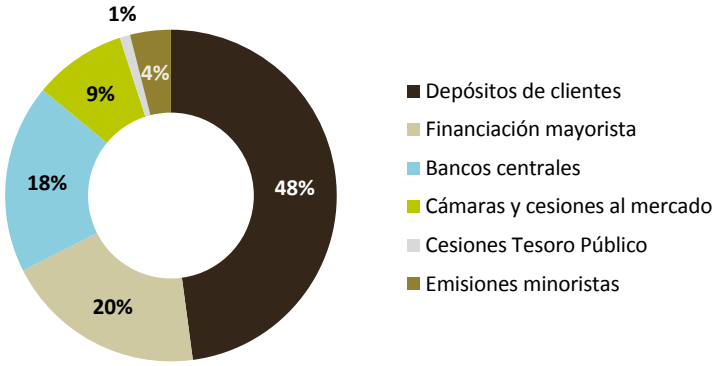

Por lo que hace referencia a los recursos ajenos, la principal fuente de financiación del Grupo BFA son los depósitos de clientes, fundamentalmente imposiciones a plazo y cuentas de ahorro, complementada con la financiación de mercado que obtiene el Grupo a través de repos con cámaras y mercado interbancario, las emisiones en mercados de capitales, las emisiones distribuidas en la red y los saldos que mantiene el Grupo con el BCE.

Los recursos captados de clientes han mostrado una buena evolución a lo largo del ejercicio 2014, habiendo anotado un crecimiento de 4.888 millones de euros en términos absolutos y aumentando el peso en el mix de financiación del balance (48% de los recursos ajenos del Grupo en 2014 frente al 40% en 2013). Este crecimiento de los depósitos estrictos de clientes ha sido fruto de la actividad del Grupo con el sector público y en el segmento minorista, que se ha visto impulsada por la estrategia de focalización en los clientes y la solidez financiera mostrada por la Entidad en 2014.

La financiación mayorista, que representa un 20% de los recursos ajenos y se compone, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito, ha descendido en 6.119 millones de euros en el ejercicio debido a los vencimientos de emisiones que se han producido durante el año. Por su parte, las emisiones minoristas (cédulas hipotecarias singulares no negociables) se han reducido en 1.455 millones de euros, mientras que la operativa repo en mercado (cesiones temporales a través de cámaras y bilaterales con otras entidades bancarias) han anotado un descenso de 2.957 millones de euros, representando al cierre de diciembre de 2014 un 4% y un 9% respectivamente de los recursos ajenos del Grupo BFA. En cuanto a las cesiones temporales realizadas con el sector público en las subastas de liquidez del Tesoro, éstas se han mantenido estables, anotando un crecimiento marginal de 385 millones de euros en 2014.

Por lo que hace referencia a la financiación procedente de bancos centrales, hay que destacar que ésta se ha reducido en 19.060 millones de euros con respecto al cierre de diciembre de 2013, disminuyendo de forma significativa su peso en la estructura de financiación del Grupo BFA (18% de los recursos ajenos en diciembre de 2014 frente al 25%

en diciembre de 2013). Esta reducción se ha debido a la devolución anticipada de 14.000 millones de euros de la financiación a largo plazo con el BCE (LTRO) y a la disminución de otros saldos dispuestos a corto plazo en la póliza. De esta forma, al cierre del ejercicio 2014 el volumen total de financiación con bancos centrales ha totalizado 36.500 millones de euros. Dentro de este importe se incluye la liquidez tomada por el banco en las subastas del nuevo programa TLTRO del BCE realizadas en septiembre y diciembre (2.777 millones de euros).

FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BFA

			variación s/dic -13		Peso	
(millones de euros)	dic-14	dic-13	Importe	%	dic-14	dic-13
Depósitos estrictos de clientes	**94.795**	**89.907**	**4.888**	**5,4%**	**47,9%**	**40,4%**
Sector público	4.297	2.688	1.609	59,8%	2,2%	1,2%
Sector privado residente	89.231	86.020	3.211	3,7%	45,1%	38,7%
Cuentas corrientes	13.271	11.528	1.743	15,1%	6,7%	5,2%
Cuentas de ahorro	24.178	23.646	532	2,2%	12,2%	10,6%
Imposiciones a plazo	51.783	50.846	937	1,8%	26,2%	22,9%
No residentes	1.268	1.200	68	5,7%	0,6%	0,5%
Financiación mayorista	**38.885**	**45.004**	**(6.119)**	**(13,6%)**	**19,6%**	**20,2%**
Depósitos de entidades de crédito (1)	11.378	11.670	(292)	(2,5%)	5,7%	5,3%
Débitos representados por valores negociables	26.464	33.334	(6.870)	(20,6%)	13,4%	15,0%
Pasivos subordinados	1.043	-	1.043	-	0,5%	0,0%
Emisiones minoristas	**7.861**	**9.316**	**(1.455)**	**(15,6%)**	**4,0%**	**4,2%**
Cámaras y cesiones al mercado	**17.916**	**20.874**	**(2.957)**	**(14,2%)**	**9,1%**	**9,4%**
Cesiones Tesoro Público	**2.003**	**1.617**	**385**	**23,8%**	**1,0%**	**0,7%**
Bancos centrales	**36.500**	**55.560**	**(19.060)**	**(34,3%)**	**18,4%**	**25,0%**
Total fuentes de financiación externas	**197.960**	**222.279**	**(24.319)**	**(10,9%)**	**100,0%**	**100,0%**

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito

En el conjunto del año, por tanto, las fuentes externas de financiación del Grupo BFA se han reducido en 24.319 millones de euros. Este descenso es consecuencia, fundamentalmente, de la liquidez generada por el negocio recurrente del banco, materializada en la evolución del Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación.

En 2014 la liquidez generada por la mejora del Gap comercial ha totalizado 11.319 millones de euros. Esta mejora del Gap ha sido consecuencia, por un lado, de la reducción del stock de crédito, principalmente en los activos improductivos (créditos morosos) y los segmentos de actividad menos estratégicos para el banco (hipotecas) y, por otro, del crecimiento de los depósitos estrictos de clientes durante el año. De esta forma, al finalizar 2014 el Gap comercial se ha situado en 13.775 millones de euros, disminuyendo en un 45,1% con respecto a 2013.

La buena evolución del Gap también ha permitido al Grupo mejorar las principales ratios de liquidez. En concreto, la ratio de "Loan to deposits" (crédito neto sobre depósitos estrictos de clientes más fondos para créditos de mediación y cédulas singulares) cerró el ejercicio 2014 en el 105,5%, reduciéndose en 9,8 puntos porcentuales con respecto a 2013.

En cuanto a la liquidez obtenida en los mercados de financiación mayorista de largo plazo, la gestión y solvencia del Grupo ha merecido el respaldo de los inversores institucionales, de forma que el Grupo BFA ha aprovechado este contexto más favorable para colocar dos emisiones de deuda a través de Bankia. La primera emisión adoptó el formato de deuda senior (respaldada únicamente con la garantía universal del emisor), colocando con éxito 1.000 millones de euros con un cupón anual del 3,5% y un vencimiento a cinco años, con una sobresuscripción de 3,5 veces el importe inicial. La segunda emisión consolidó la confianza de la base inversora institucional en Bankia, permitiendo colocar 1.000 millones de euros de deuda subordinada, después de recibir una demanda de más de 4.000 millones de euros. La rentabilidad anual se fijó en un 4% para un periodo de diez años con opción de recompra a los cinco años. La participación internacional en ambas emisiones se situó en torno a un 85% del total.

La liquidez generada por la mejora del Gap comercial, el desembolso de las nuevas emisiones, la reducción de las carteras de deuda y las desinversiones han permitido al Grupo BFA hacer frente a los vencimientos de deuda mayorista del año manteniendo un elevado volumen de activos líquidos. En este sentido, el Grupo cuenta con un cómodo perfil de amortizaciones, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe algo superior a 5.320 millones de euros en 2015 (de los que algo más de 2.700 millones de euros son bonos y cédulas hipotecarias) y de aproximadamente 7.440 millones de euros en 2016. Para cubrir dichos vencimientos así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos que, al cierre de diciembre de 2014 ascendía a 41.252 millones de euros.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-14	dic-13
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	33.519	18.502
Disponible en póliza	5.613	24.549
Cuenta tesorera y facilidad de depósito	2.120	2.067
TOTAL	**41.252**	**45.118**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros
(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

Por tanto, sin concentración de vencimientos relevantes y en un entorno general de mercado más favorable, el Grupo BFA contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo. A ello se une la favorable evolución del peso de los depósitos minoristas, que continúa reforzando la posición de liquidez del Grupo y mejorando su estructura de financiación.

5.- SOLVENCIA Y GESTIÓN DE CAPITAL

La entrada en vigor de la nueva normativa de solvencia conocida como BIS III el 1 de enero ha constituido el elemento más relevante ocurrido en el sistema financiero europeo durante el año 2014, en materia de solvencia. En relación a la anteriormente vigente, dicha normativa endurece las exigencias mínimas de capital y establece criterios más estrictos de inclusión y computabilidad de los elementos de capital, especialmente a nivel del capital ordinario de nivel 1 (CET1) o capital de mayor calidad. Grupo BFA ha alcanzado a 31 de diciembre de 2014 una ratio CET1 del 13,3 %, frente al 10,5 % proforma reexpresado calculado a diciembre 2013, lo que supone un excedente sobre el mínimo regulatorio (4,5%) de 8.049 millones de euros (6.297 millones a diciembre 2013). A nivel total capital BIS III el ejercicio 2014 culminó con una ratio de 14,8%, (10,9 % pro forma reexpresado a diciembre 2013), presentando un exceso de 6.222 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente de solvencia BIS III.

A continuación se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital al 31 de diciembre de 2014 así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la CRR y CRD. A efectos exclusivamente comparativos se incluye un pro-forma al 31 de diciembre de 2013 bajo CRR y CRD aplicando el calendario transitorio correspondiente al año 2014.

GRUPO BFA Solvencia Basilea III

(millones de € y %)

Recursos propios computables	Dic. 2014 (**)		Dic. 2013 (*)	
Capital ordinario de nivel I	12.174	13,3%	11.045	10,5%
Capital de nivel I	12.174	13,3%	11.045	10,5%
Capital de nivel II	1.381	1,5%	458	0,4%
Total Capital BIS III	**13.555**	**14,8%**	**11.503**	**10,9%**

Activos ponderados por el Riesgo BIS III	Dic 2014	Dic. 2013 (*)
Riesgo de crédito	82.108	94.096
Riesgo operacional	8.332	8.666
Riesgo de mercado y CVA	1.228	2.742
Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III	**91.668**	**105.504**

Exceso / (Defecto sobre mínimo regulatorio)	Dic. 2014 (**)		Dic. 2013 (*)	
		mínimo		*mínimo*
Capital ordinario de nivel I	8.049	4,50%	6.297	4,50%
Capital de nivel I	6.674	6,00%	4.715	6,00%
Total Capital BIS III	**6.222**	**8,00%**	**3.063**	**8,00%**

(*) Datos pro-forma reexpresados (ver nota 1.5 Cuentas anuales)
(**) Incluye 418 MM € de resultado neto del ejercicio y considera un pago de dividendo previsto en Bankia de 202 MM.€
De no haberse incluido el resultado el CET-1 y la ratio de solvencia si situarían en el 13,0% y en 14,5% respectivamente

Durante el ejercicio 2014, Grupo BFA ha fortalecido su base de capital en 389 pbs de los que 281 pbs provienen del CET-I, lo que pone de manifiesto la paulatina consolidación de un modelo autosostenible de generación de capital. La evolución positiva del capital durante 2014 se debe, principalmente, a los siguientes factores:

- Incremento del CET-1 en 1.129 millones de euros que ha contribuido a una mejora del CET-1 y de la base de capital de 95 pbs. El incremento del CET-1 recoge principalmente el impacto de la venta en febrero 2014, entre inversores cualificados del 7,5 % de la participación directa en la sociedad Bankia S.A por un importe total bruto de 1.304 millones de euros, con impacto de +110 pbs tanto a nivel de CET-1 como a nivel total solvencia y el resultado neto del ejercicio por importe de 418 millones de euros, que junto a otros movimientos positivos en el numerador han contribuido en +60 pbs. Dicha generación de capital se ha visto mermada por la dotación bruta de 780 millones de euros (de los que 218 millones en términos netos se han dotado en Bankia y el resto en BFA) para cubrir la contingencia legal que pudiera derivarse en un futuro de los distintos procedimientos judiciales en los que está inmerso el Grupo asociados a la salida a bolsa de Bankia, con un impacto tanto en CET-I como a nivel de total capital de-75 pbs.
- Emisión en mayo 2014, por la filial Bankia S.A, de deuda subordinada "Bono Subordinado 2014-1" por importe de 1.000 millones de euros, que ha sido calificada por el Banco de España como instrumento de capital de nivel II, con un impacto a nivel total solvencia de +95 pbs.
- Disminución de los activos ponderados por riesgo en 13.836 millones de euros, principalmente en riesgo de crédito asociado al proceso de desapalancamiento del balance y venta de activos no estratégicos dentro del marco de los compromisos asumidos en el Plan de Recapitalización del Grupo BFA (matriz) aprobado por la Comisión Europea en noviembre 2012 y la gestión activa en la composición y mejora de la calidad de la cartera crediticia del Grupo. Esta caída en APR´s ha generado capital en 206 pbs a nivel total solvencia (186 pbs a nivel CET1). De esta caída 11.988 millones de euros proceden de riesgo de crédito (incluyendo renta variable), 334 millones de euros de riesgo operacional y 1.514 millones de euros de riesgo de mercado y CVA. La disminución de los activos ponderados por riesgo de crédito está asociada al proceso de desapalancamiento y mejora de la calidad de los activos y a la venta de activos no estratégicos, todo ello dentro del marco de los compromisos asumidos en el Plan de Recapitalización del Grupo BFA aprobado por la Comisión Europea en noviembre. En cuanto a la venta de activos no estratégicos, destacan como más significativas la colocación del 12,6% de NH Hoteles, S.A., la venta del 4,94 % de Iberdrola, S.A., del 16,51% del capital social de Deoleo, S.A., del 2,99 % Mapfre, del 19,07 % de Metrovacesa, del 70,2% de las acciones representativas del capital de Bancofar, S.A. y la venta del 51% de Aseval y Laietana Vida, y del 100% de Laietana Seguros Generales.

- Otros movimientos en el capital ordinario de nivel II, con un impacto negativo a nivel total solvencia de -7 pbs.

A nivel de CET1, la evolución se muestra gráficamente a continuación:

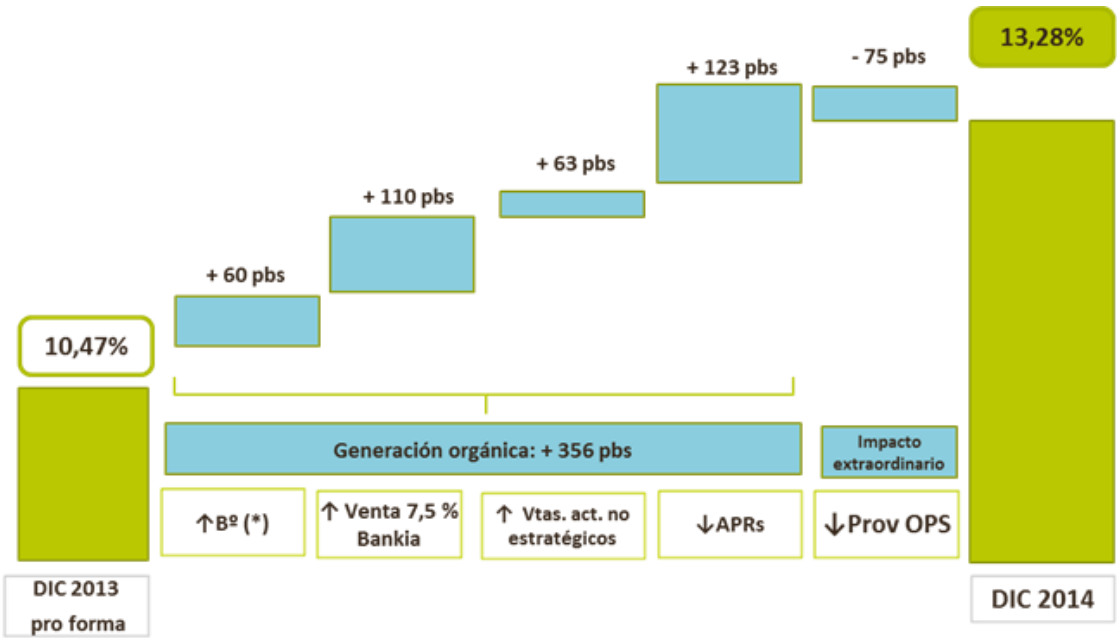

(*) Incluye BDI de 418 MM €, el efecto del posible reparto de dividendos en Bankia por 202 MM € más otros efectos en numerador .

Adicionalmente, a continuación se muestra una conciliación entre patrimonio neto contable y capital regulatorio. Los datos pro-forma de diciembre 2013 se incluyen a efectos comparativos.

GRUPO BFA conciliación entre patrimonio neto contable y Capital computable BIS III

(millones de € y %)

Elementos computables	Dic. 2014 (**)	Dic. 2013 (*)	Variación	% Variación
Fondos propios	8.405	8.040	365	4,5%
Ajustes por valoración	934	499	435	87,3%
Intereses minoritarios	4.674	3.543	1.131	31,9%
Total Patrimonio neto (Balance público)	**14.012**	**12.081**	**1.931**	**16,0%**
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	28	77	(49)	(63,3)%
Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)	**14.040**	**12.158**	**1.883**	**15,5%**
Elementos patrimonio contable no computables	**(1.668)**	**(841)**	**(827)**	**98,4%**
Ajustes por valoración no computables como CE T-1	(903)	(495)	**(408)**	**82,5%**
Intereses minoritarios	(765)	(346)	**(419)**	**121,2%**
Deducciones de capital	**(198)**	**(272)**	**74**	**(27,2)%**
Fondos de comercio y otros intangibles (balance regulatorio)	(184)	(218)	35	(15,8)%
Otras deducciones	(14)	(54)	40	(73,3)%
Capital ordinario de nivel I	**12.174**	**11.045**	**1.129**	**10,2%**
Capital de nivel I adicional	**0**	**0**	**0**	**0,0%**
Capital de nivel II	**1.381**	**458**	**923**	**201,6%**
TOTAL CAPITAL REGULATORIO	**13.555**	**11.503**	**2.052**	**17,8%**

(*) Datos pro-forma reexpresados (ver nota 1.5 Cuentas anuales)
(**) Incluye 418 MM € de resultado neto del ejercicio y considera un pago de dividendo previsto en Bankia de 202 MM.€

En este sentido, los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable, alcanzaron los 6.569 millones de euros (7.528 millones de euros a 31 de diciembre de 2013) y actualmente se calculan aplicando tanto el método estándar (un 36% de la cartera) como el método basado en calificaciones internas (un 64% de la cartera). En 2014, tras recibir autorización del Banco de España, la entidad ha aplicado modelos internos para la totalidad de las exposiciones relativas a empresas. En las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas siguen conviviendo ambos métodos de cálculo. El resto de exposiciones del balance se calculan aplicando método estándar.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado y CVA se han calculado aplicando modelos internos y a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 98 millones de euros (219 millones de euros a diciembre 2013).

Finalmente, Grupo BFA ha utilizado el método de indicador básico para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional que a 31 de diciembre ascienden a 667 millones de euros (693 millones de euros a diciembre 2013). Dicho método consiste en la aplicación de un coeficiente fijo del 15 % a la media de los ingresos relevantes de los tres últimos años.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en la normativa de Basilea III, desde enero de 2014 Grupo BFA calcula y comunica al Supervisor su ratio de apalancamiento con carácter trimestral. La divulgación pública de la ratio por parte de las Entidades será obligatoria a partir del 1 de enero de 2015, no obstante Grupo BFA superaría a 31 de diciembre de 2014 el nivel de referencia mínimo del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Otro hito importante sucedido durante el año 2014 ha sido la entrada en vigor en el mes de noviembre del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). El MUS ha instaurado un nuevo sistema de supervisión financiera formado por el Banco Central Europeo (BCE) y las Autoridades Nacionales Competentes, al que estarán sujetas las entidades que cumplan determinados requisitos y entre las que se encuentra Grupo BFA.

Con carácter previo a la asunción de las funciones de supervisión que le han sido conferidas en aplicación del Reglamento del MUS, el BCE ha realizado una intensa labora preparatoria, mediante un proceso de evaluación global a las entidades de mayor dimensión, que descansa fundamentalmente en dos ejercicios:

- Un ejercicio de revisión de la calidad de los activos de los bancos (AQR, Asset Quality Review), tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2013, cuyo propósito era mejorar la transparencia y conocimiento de las exposiciones bancarias (en particular las de mayor riesgo). El AQR ha incluido el análisis de la correcta clasificación contable, la evaluación del nivel de provisiones dotadas para corregir el deterioro en el valor de dichos activos, y la revisión de la valoración de sus garantías. Los resultados obtenidos se han traducido en ajustes en el Capital ordinario de nivel I a diciembre 2013, punto de partida del siguiente de los ejercicios: la prueba de resistencia o Stress Test.

- Un ejercicio de Stress Test conducido en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea (EBA), cuyo objetivo ha sido examinar la capacidad de resistencia de los bancos, a través de su solvencia, calibrando la capacidad de absorción de pérdidas futuras en dos escenarios macroeconómicos hipotéticos: un escenario base y un escenario estresado, ambos con un horizonte temporal de tres años (2014-2016). Como medida de referencia se ha usado el capital ordinario de nivel 1 fijando unos niveles mínimos a alcanzar del 8% en escenario base y del 5,5% en escenario estresado. Estos umbrales deben cumplirse después de haber alcanzado un 8 % en el AQR. El Stress Test es un ejercicio elaborado por las propias entidades financieras sometidas al mismo (enfoque bottom-up) y aplica una metodología común publicada por la EBA para todas ellas. Dicha metodología regula el cálculo del impacto en el capital del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo soberano, titulizaciones, coste de la financiación y evolución de la cuenta de resultados. Adicionalmente se asume la hipótesis de balance estático a cierre de diciembre 2013, salvo que exista un Plan de restructuración aprobado por la Comisión Europea en enero de 2014, como es el

caso del Grupo BFA. En este sentido, el ejercicio ha tenido en cuenta para la Entidad la evolución prevista de su balance en dicho plan. Así, en el caso del Grupo BFA-Bankia las masas de balance evolucionarán en línea con lo previsto en el Plan de Recapitalización de la entidad. Adicionalmente, se establecen techos en el nivel de ingresos y de suelos en cuanto a activos ponderados por el riesgo y resultados de negociación. Se aplicará shock soberano a la totalidad del balance incluyendo la cartera disponible para la venta de renta fija Soberana y se aplicará un incremento en los costes del funding de forma asimétrica entre activos y pasivos como hipótesis conservadora. En cuanto al escenario adverso, éste reflejará el riesgo sistémico con mayor crudeza que el escenario base mediante la aplicación de un mayor deterioro en la calidad del crédito, un endurecimiento de las condiciones de mercado del sector inmobiliario y un escenario macroeconómico más negativo que el central, entre otros aspectos.

El proceso de evaluación global concluyó con la fase de join-up, es decir con la combinación de los resultados validados del Stress Test y del AQR y la publicación de los resultados finales el 26 de octubre pasado.

El Grupo BFA, partía de un nivel de capital ordinario de nivel 1 del 10,68% al cierre de 2013, que resultó ajustado en -8 p.b. a tenor del resultado del AQR.

Según la prueba de resistencia el Grupo BFA alcanzaría un nivel de capital ordinario de nivel 1 del 14,29 % y del 10,30% para los escenarios base y adverso respectivamente en diciembre de 2016, por encima de los mínimos exigidos. Estos niveles de consecución se traducen en unos excesos de capital en diciembre de 2016 de 5.940 millones de euros sobre el mínimo exigido de 8% en escenario base y de.4.763 millones de euros sobre el mínimo exigido de 5,5% en escenario adverso.

Se consideraron adicionalmente las medidas de capital llevadas a cabo por el Grupo BFA desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2014 por un importe de 991 millones de euros de capital que situarían su capital ordinario de nivel 1 en el citado escenario adverso en el 11,30%.

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable incluyendo requerimientos adicionales vía Pilar II y los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (Pilar II), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten el Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenario macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Las políticas de gestión de capital del Grupo están alineadas con el Marco Corporativo de Apetito al Riesgo así como con el Plan Estratégico del Grupo fijados por la Alta Dirección.

Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

Este proceso permite identificar con antelación las necesidades futuras de capital, y en su caso, evaluar las distintas alternativas de generación de capital para cumplir con el doble objetivo fijado por el Grupo, de manera que el capital alcance en todo momento unos niveles adecuados que garanticen su supervivencia en el tiempo. Si bien la Planificación de capital permite identificar también medidas correctivas a emprender orientadas a la gestión integrada de riesgos, al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos.

El proceso de planificación de capital, es un proceso dinámico y continuo, así, de forma periódica se enfrentan los ratios reales a los planificados, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados.

6.- GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

La función de Riesgos en el Grupo BFA ha experimentado en los dos últimos años un proceso de transformación cuyo objetivo es alcanzar una gestión excelente, adoptando las mejores prácticas. Para ello ha sido necesario establecer las directrices que constituyen la base de la función de riesgos, que debe ser independiente y global, considerando de manera objetiva todos los factores de riesgo relevantes, pero, a la vez, corresponsable con el negocio de cumplir con los objetivos de la Entidad, maximizando la creación de valor. Además, se ha adaptado la estructura organizativa, creando dos direcciones: Riesgos Minoristas y Riesgos Mayoristas, que respaldan la estructura del negocio, y se ha desarrollado un marco de políticas coherente con los niveles de propensión y tolerancia al riesgo que establecen los órganos de gobierno de la Entidad.

El proceso de transformación sigue en marcha con toda una serie de iniciativas tales como la industrialización y especialización del modelo de recuperaciones, la extensión del uso de la rentabilidad ajustada al riesgo, la mejora en la representación de las garantías y la revisión de los esquemas de fijación de niveles y rating. Además se reforzarán las acciones formativas en riesgos. Todo ello con el objetivo de poder facilitar el desarrollo del negocio con riesgos controlados, elemento esencial para dar estabilidad y sostenibilidad a la generación de valor.

Uno de los aspectos más significativos que incorpora la normativa europea que hace efectivos los acuerdos de capital conocidos como BIS III es la introducción del Gobierno Corporativo como un elemento fundamental en la gestión del riesgo. Así, esta Norma establece la necesidad de que las entidades se doten de sólidos procedimientos de gobierno corporativo, incluida una estructura organizativa clara, procedimientos eficaces de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos, mecanismos adecuados de control interno, así como políticas y prácticas de remuneración que sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de riesgos.

Incidiendo en la voluntad de la Entidad en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo en la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internaciones, los Consejos de Administración de BFA y Bankia celebrados en el mes de septiembre de 2014 aprobaron el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) en el Grupo, que es el un conjunto de elementos que permiten a los Órganos de gobierno definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo así como la comparación de éstos con el perfil de riesgo real de la Entidad en cada momento.

En la nota 3 de las cuentas anuales del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2014 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten avaluar la evolución de dichos riesgos en 2014.

6.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida asumido por el Grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes. Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de Riesgos del Grupo presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios.

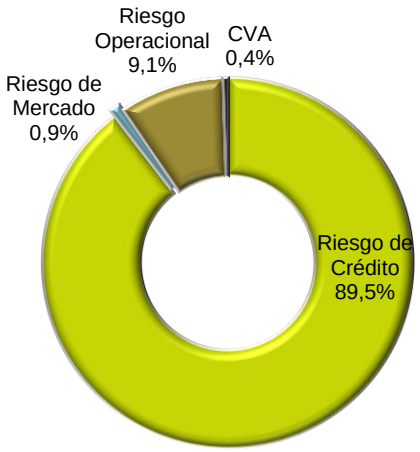

- **Composición de los activos**

En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de la exposición en caso de incumplimiento (EAD) y los requerimientos de capital regulatorio de la exposición al crédito del grupo BFA a 31 de diciembre de 2014:

Segmento	EAD	Capital Regulatorio
Sector Público	55.630	241
Bancos	31.447	445
Empresas	34.066	1.391
Promotores	2.587	135
Financiacion de proyectos	6.784	457
Hipotecario	69.921	1.962
Tarjetas	3.258	67
Consumo	2.315	107
Microempresas	4.480	155
Autónomos	2.517	84
Renta Variable	361	61
TOTAL	**213.367**	**5.106**

Datos expresados en millones de euros

Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo se resumen en los siguientes puntos:

- Como consecuencia de las ayudas públicas recibidas a cierre de 2012 así como por el traspaso de activos a la SAREB, la entidad cuenta con una importante cartera de renta fija de más de 76.900 millones de euros que, por otra parte, le aporta una excelente situación de liquidez.
- El crédito a la clientela mantiene una estructura con una distribución de 30%-70% entre el segmento mayorista y el minorista.
- La cartera relacionada con la promoción inmobiliaria se reduce a un 1,5% del total y se halla fuertemente provisionada.
- La cartera hipotecaria con particulares representa un 62% de la inversión crediticia total.

En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 2014 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (68%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

En el caso de las carteras de renta fija, dada la prudencia en su gestión, los plazos de inversión son inferiores a los de la cartera de crédito, de manera que el 29% de los valores representativos de deuda tienen vencimientos contractuales inferiores a un año y un 44% vence en un plazo superior a un año e inferior a cinco.

Distribución de la inversión crediticia

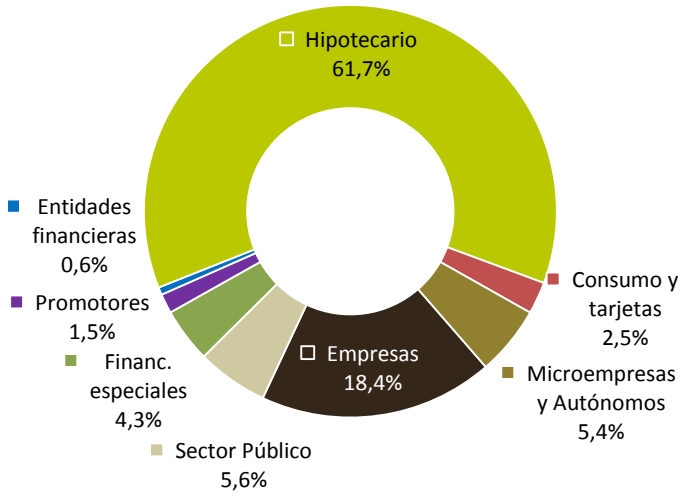

- **Calidad de los activos**

Los principales indicadores de calidad crediticia del Grupo BFA han evolucionado de forma muy positiva en 2014. Tras el saneamiento del balance efectuado en el ejercicio 2012, el Grupo ha mejorado de forma significativa el perfil de riesgo de su balance, habiendo reducido el crédito para promoción y construcción inmobiliaria hasta únicamente 3.051 millones de euros al cierre de 2014, con un ratio de mora del 64%. Esta mejora en la composición de la inversión crediticia está permitiendo al Grupo centrar su negocio en potenciar los segmentos de particulares y empresas.

El Grupo BFA está llevando a cabo una prudente política de dotación de provisiones que, en el ejercicio 2014, le ha permitido alcanzar elevadas las tasas de cobertura en los distintos segmentos de crédito. La cobertura total de la cartera crediticia se ha situado en el 7,6% al finalizar el ejercicio. Por segmentos, el crédito promotor que permanece en balance está provisionado en un 50,9%, mientras que las carteras de empresas y particulares cuentan con unas tasas de cobertura del 14,1% y del 3,5% respectivamente. En el caso de la cartera de particulares hay que tener en cuenta que la tasa de cobertura del 3,5% es inferior a la del resto de carteras por el peso que tienen en la misma los préstamos y créditos hipotecarios, que requieren menores provisiones en balance al contar con garantías hipotecarias. En este sentido, aproximadamente el 50% de la cartera de préstamos con garantía real para adquisición de vivienda cuenta con un LTV igual o inferior al 60%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas sientan las bases para uno de los objetivos principales definidos en el Plan Estratégico del Grupo: acotar el coste del riesgo en próximos ejercicios.

- **Evolución de los saldos dudosos y cobertura de la morosidad**

El Grupo BFA lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y aumentar el nivel de las coberturas.

En el ejercicio anterior, la evolución de la morosidad estuvo condicionada por la aplicación de los criterios contenidos en la Carta Circular que el Banco de España remitió a las entidades el 30 de abril de 2013 sobre el tratamiento contable de refinanciaciones y reestructuraciones. Estos criterios implicaron reconocer como inversión dudosa créditos que se encontraban al corriente de pago y que incluso no habían alcanzado una situación de morosidad en ningún momento. Así, como consecuencia de la aplicación de dichos criterios, en 2013 el Grupo BFA tuvo que reconocer 1.389 millones de euros adicionales de inversión dudosa.

En 2014 el Grupo BFA ha finalizado con un total de riesgos dudosos de 16.612 millones de euros (incluyendo crédito a la clientela y pasivos contingentes), cifra que disminuye en 3.629 millones de euros con respecto a la registrada en diciembre de 2013. Esta positiva evolución se explica por el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y el

proceso de selección y venta de carteras dudosas, iniciado en 2013 y que ha continuado en 2014 con cinco operaciones de venta de carteras de crédito dudoso por un importe conjunto de 1.672 millones de euros. La disminución de la cartera dudosa ha situado la tasa de mora en el 12,9%, 1,9 puntos porcentuales menos que en diciembre de 2013.

MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA

			variación s/ dic-13	
(millones de euros y %)	dic-14	dic-13	Importe	%
Saldos Dudosos	16.612	20.242	(3.629)	(17,9%)
Riesgos Totales	128.703	136.939	(8.235)	(6,0%)
Ratio de Morosidad Total (1)	**12,9%**	**14,8%**	**(1,9) p.p.**	**(12,7%)**
Provisiones Totales	9.670	11.712	(2.042)	(17,4%)
Genérica	154	153	1	1,0%
Específica	9.497	11.535	(2.038)	(17,7%)
Riesgo País	19	24	(5)	(21,4%)
Ratio de Cobertura	**58,2%**	**57,9%**	**+0,3 p.p.**	**0,6%**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) Ratio de Morosidad: dudosos del crédito a la clientela y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela y pasivos contingentes

Por segmentos de actividad, la tasa de mora en Empresas se ha situado en el 22,1%, con una bajada de 340 puntos básicos desde diciembre de 2013. En el segmento de Particulares la morosidad ha alcanzado el 7,7%, 90 puntos básicos menos que en el año anterior, mientras que en la actividad de promoción y construcción inmobiliaria, cuyo peso es poco significativo en el balance, la ratio de morosidad se ha situado en el 64,2%, por encima del 59,4% registrado en 2013.

El descenso de la morosidad que ha tenido lugar en 2014 implica un cambio de tendencia positivo en la evolución de la tasa de mora del Grupo, que creció en 2013 como consecuencia de la reducción del crédito y la reclasificación como dudosos de créditos refinanciados antes mencionada. En este sentido, continuar reduciendo la tasa de morosidad es uno de los objetivos principales de la gestión del Grupo BFA para los próximos ejercicios.

Para cubrir estos riesgos dudosos, al cierre del ejercicio 2014 se ha contabilizado en el balance del Grupo BFA un fondo total para insolvencias de 9.670 millones de euros, que permite situar la ratio de cobertura en el 58,2%, 0,3 puntos porcentuales más que en diciembre de 2013.

- **Riesgo de crédito por la actividad en derivados**

Para mitigar el riesgo en operaciones de derivados con contrapartida entidades financieras, Grupo BFA tiene firmados contratos marco CMOF o ISDA (estos contratos

permiten la compensación de posiciones negativas con las positivas de una misma partida). A 31 de diciembre de 2014 existen 475 acuerdos de compensación (netting) y 228 de garantía (142 derivados, 77 repos y 9 préstamos de valores). Estos acuerdos han supuesto una reducción del riesgo de crédito en la actividad de derivados del 92,70%.

En la siguiente tabla se recoge el efecto de los acuerdos de compensación y garantías sobre el riesgo de crédito en la actividad en derivados:

Millones de euros	**Importe**	**%**
Consumo original	29.576	100,00
Consumo con acuerdos de compensación	7.661	25,90
Consumo con acuerdos de compensación y de garantía	2.160	7,30

6.2.-Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

Para el seguimiento de este riesgo, la Entidad se basa en tres ejes. El primero, es la brecha (gap) de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación que las carteras estructurales de la entidad. El segundo eje corresponde a la estructura financiera, y aquí se identifica tanto la autofinanciación de la actividad crediticia (para la cual se establece una senda de reducción de la ratio “Loan to Deposit”), como la relación entre financiación a corto y a largo plazo y la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones. En este sentido, hay que destacar que el Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo. En tercer lugar, siguiendo el actual enfoque regulatorio, la entidad utiliza métricas que permiten medir la resistencia del perfil del riesgo de liquidez del banco en distintos horizontes temporales como son el LCR (Coeficiente de Cobertura de Liquidez) y el NSFR (Coeficiente de Financiación Estable Neta). Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles como la forma de aplicar esos recursos.

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2014 se incluye información relativa a los plazos remanente de vencimiento de las emisiones

del grupo, clasificada por instrumento de financiación así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

Como complemento al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia de la Entidad.

Adicionalmente se han reforzado las estructuras de control y supervisión del riesgo de liquidez y financiación en el Grupo, lo que permite llevar a cabo regularmente un análisis de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar las entradas y salidas de fondos y su impacto sobre la posición de liquidez bajo diferentes escenarios. En este sentido, se analizan las fuentes de liquidez desde diferentes ejes, con el objetivo de maximizar la diversificación de fuentes en: plazo, tipo y número de inversores (financieros, corporativos, banca privada, etc.), garantía exigida y/o clase de activos a emitir.

6.3.-Riesgos de mercado

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados de la Entidad. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la entidad.

La estrategia seguida por la Entidad ha sido mitigar el riesgo de tipo de interés del balance comercial adoptando una estrategia de sensibilidad inversa de la cartera de renta fija estructural. A tal fin se utilizan instrumentos financieros de cobertura adicionales a las coberturas naturales de las propias masas de balance, teniendo como objetivo final la estabilización del margen de intereses mientras se preserva el valor económico de la Entidad.

Conforme a la normativa del Banco de España, el análisis del riesgo de tipos de interés se realiza desde un doble enfoque, tanto midiendo el impacto directo sobre el margen de intereses, como sobre valor económico. A tal fin se utilizan diversas metodologías basadas en análisis de escenarios, regulatorio y otros alternativos de stress, que se completan con análisis de MeR y VaR que se llevan a cabo regularmente.

- **Otros riesgos de mercado**

Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos y pasivos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Estos riesgos se generan a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y pueden gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

Las metodologías utilizadas para la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad son el VaR (value at risk), el análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo y el análisis de escenarios críticos (“stress-testing”) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites

establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. En este sentido, las pruebas de contraste realizadas en 2014 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por Grupo BFA de acuerdo a las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el año.

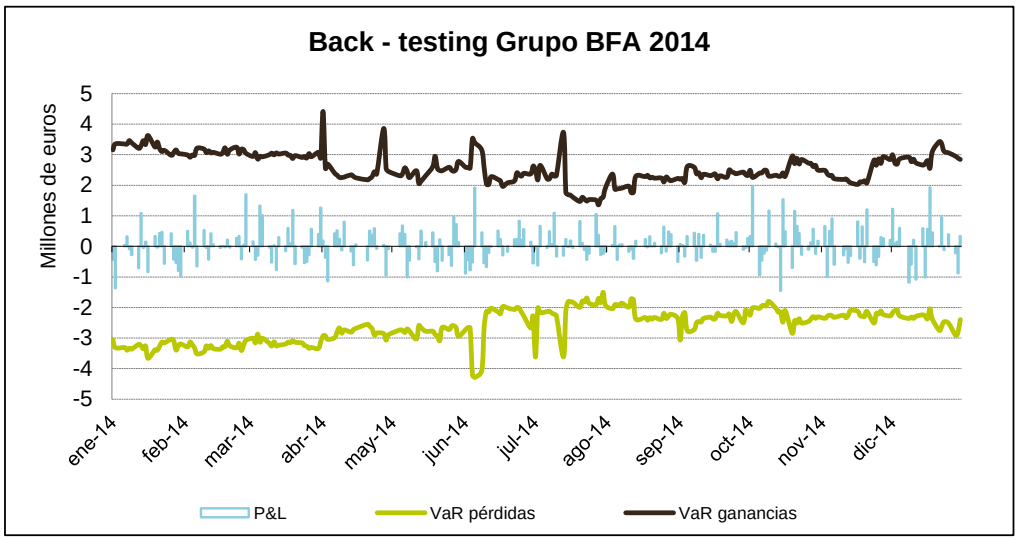

- **Evolución y distribución del riesgo de mercado en el ejercicio 2014**

Durante 2014 el Grupo BFA ha mantenido un VaR medio de 1,95 millones de euros, con un máximo de 4,63 millones y un mínimo de 1,01 millones.

VaR	**Cartera de negociación** (*millones de euros*)
Medio	1,95
Máximo	4,63
Mínimo	1,01

Distribución del VaR por tipo de riesgo *(millones de euros)*

Tipo de riesgo	**31/12/2014**	**Medio**	**Máximo**	**Mínimo**
Interés	0,37	1,06	2,89	0,28
Renta variable	0,07	0,09	0,57	0,02
Cambio	0,11	0,03	0,14	0,003
Crédito	0,06	0,16	1,69	0,03
Otros	0,71	0,61	0,90	0,30

- **Actividad en derivados**

La operativa del Grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado en sus mismos términos con operaciones de signo contrario.

- **Riesgo país**

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

A 31 de diciembre de 2014 la exposición al riesgo país del Grupo BFA es poco significativa, teniendo constituida una provisión en este concepto de 19 millones de euros.

6.4.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

Bankia está sujeta a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o grupos económicos ajenos. A 31 de diciembre de 2014, no existen exposiciones que superen estos límites.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Banco, o como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional, especialmente orientada a la concienciación del riesgo, la asunción de responsabilidad y compromiso y la calidad de servicio.

- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.

- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, estructura de controles y planes de mitigación.

- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo que limiten la exposición al riesgo operacional.

- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

La Dirección de Riesgo Operacional se ubica en la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. Un elemento clave de la gestión del Riesgo Operacional es la vinculación de la Alta Dirección. En este sentido, en el ejercicio 2013 se creó el Comité de Riesgo Operacional que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías y el conocimiento detallado del perfil de riesgo operacional y su evolución.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR).

BFA y su grupo, en 2014, ha evaluado los requerimientos de capital por riesgo operacional según el Método del Indicador Básico, que consiste en aplicar un porcentaje del 15% sobre una media contable próxima al margen bruto denominada Ingresos Relevantes. Los requerimientos de recursos propios del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2014 han ascendido a 667 millones de euros.

- **Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio**

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo BFA a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo podrían tener un efecto material adverso en el negocio del Grupo.

En este sentido, en 2014 ha comenzado a aplicarse la nueva normativa prudencial de solvencia conocida como Basilea III. La transposición de Basilea III a la legislación europea se ha hecho a través de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 (ya recogida en la legislación española en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y que con posterioridad se desarrollará vía real decreto y circular del Banco de España) y del Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 (directamente aplicable en los Estados miembros). No obstante, tanto el CRR como la CRD IV dejan abierta la posibilidad de incorporar mediante desarrollos normativos complementarios (normas técnicas de resolución y de ejecución) cambios que podrían implicar nuevas exigencias de capital y variaciones en las metodologías de cálculo, lo que supone un importante factor de riesgo al que se encuentra sujeto el Grupo BFA como entidad financiera.

En relación con lo anterior, entre otros, los principales cambios en ciernes que podrían endurecer las exigencias de solvencia del Grupo estarían relacionados con la nueva metodología de cálculo de los requerimientos por riesgo operacional propuestos por el Banco de Pagos de Basilea (Consultative document – Operational risk- Revision to the simpler approaches) y la definición y calibración definitivas de la ratio de apalancamiento previstas para el año 2017.

Por otra parte, y relacionado con el Mecanismo de Resolución de entidades financieras, el FSB (Financial Statility Board) y las autoridades europeas están introduciendo nuevas propuestas, en fase de definición, orientadas a garantizar que las entidades financieras dispongan de suficiente capacidad de absorción de pérdidas tanto antes como durante un hipotético proceso de resolución, lo que se traduce en mayores requerimientos de capital y/o pasivos con capacidad de absorción de pérdidas.

De este modo y a instancia del FSB ha surgido el concepto de TLAC (Total Loss Absorbing Capacity), aplicable a entidades de Importancia Sistémica Global (G-SIB), que con el horizonte del año 2019 duplicaría las exigencias de capital y apalancamiento sobre las actuales (mínimo del 16 % de los activos ponderados por el riesgo y 6% de apalancamiento). En el ámbito europeo y como desarrollo de la Directiva de Resolución (BRRD) surge el concepto de MREL (Minimum Required Elegible Liabilities), cuya calibración se determinará individualmente para cada entidad en función de su modelo de negocio y perfil de riesgo a partir de 2016 para garantizar que las entidades no solo cuenten con suficiente capital para absorber pérdidas sino también para recapitalizarse ante un hipotético caso de resolución sin necesidad de recurrir a los fondos públicos.

La resolución final de los mencionados futuros desarrollos normativos y nuevas exigencias regulatorias podrían afectar a los niveles de solvencia, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo BFA.

- **Riesgo reputacional**

El riesgo de reputación se define como el riesgo derivado de actuaciones de la Entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios, que pueda causar una pérdida de confianza en la Entidad. En este sentido Grupo BFA realiza actuaciones con cada uno de sus grupos de interés enfocadas a prevenir, mitigar y contrarrestar cada uno de los focos de riesgo de reputación identificados. El riesgo de reputación es gestionado en la Entidad principalmente desde la Dirección General Adjunta de Comunicación y Relaciones Externas con dependencia directa de la Presidencia.

Los grupos de interés hacia los que están enfocadas las actuaciones del Grupo BFA en materia de riesgo reputacional son, esencialmente, los siguientes:

- Consejo de administración y alta dirección
- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Riesgos de reputación con la sociedad
- Medios de comunicación y redes sociales
- Riesgo de reputación surgido en la financiación de operaciones

Complementariamente a las medidas para mitigar y prevenir un posible impacto de reputación negativo, desde 2013 el Grupo BFA dispone de un Código Ético y de Conducta que establece las pautas de conducta que la Entidad tiene que tener con todos los grupos de interés mencionados anteriormente. El Código Ético y de Conducta es de obligado cumplimiento para todas las personas con relación profesional con el Grupo y está basado en los valores de compromiso, integridad, profesionalidad, cercanía y orientación al logro. Además nuestros empleados y proveedores tienen su disposición desde septiembre de 2013 de un Canal Confidencial de Denuncias, a través del cual pueden reportar comportamientos que incumplan el Código Ético y de Conducta. En vanguardia con las mejores prácticas, el Grupo ha externalizado la gestión de este canal a una firma especializada ajena al Grupo que garantiza la confidencialidad y el análisis independiente de todas las denuncias, dudas y sugerencias, así como el envío de las mismas al Comité de Ética y de Conducta, organismo que vela por el buen funcionamiento del canal confidencial de denuncias.

Complementariamente, la Entidad dispone de un Manual de Prevención y Detección de Delitos que describe el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales en relación a la normativa penal que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. El contenido del Manual sistematiza los controles existentes para cumplir con la finalidad de prevenir y mitigar la comisión de delitos en las distintas áreas de negocio, siendo su última finalidad acreditar que el Grupo ejerce el control debido sobre su actividad empresarial.

7.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Tras el traspaso de inmuebles a la SAREB que se produjo en diciembre de 2012, se ha reducido de forma notable el saldo neto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas del Grupo BFA que, por lo que hace referencia a los negocios en España, ha ascendido a 2.883 millones de euros netos (4.476 millones de euros en términos brutos) al 31 de diciembre de 2014, lo que representa tan sólo un 1,2% de los activos del Grupo. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados están en Bankia, S.A. (2.526 millones de euros netos) y son activos líquidos (un 78%), fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

Es política de la Entidad facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler con o sin opción de compra. Por este motivo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre del ejercicio 2014 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo en España ascendieron a 1.593 millones de euros, lo que supone una cobertura de estos activos del 35,6%.

En un mercado inmobiliario que ha permanecido débil pero ha mostrado las primeras señales positivas en cuanto a ventas y precios en España, en 2014 el Grupo BFA ha vendido 5.830 inmuebles adjudicados.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BFA - NEGOCIOS EN ESPAÑA

(millones de euros)	dic-14			
	Valor Neto contable	Correcciones de Valor	Valor Bruto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios Procedentes de Construcción y Promoción Inmobiliaria	322	468	790	59,2%
De los que Edificios Terminados	243	149	392	38,0%
De los que Edificios en Construcción	24	21	45	46,3%
De los que Suelos	55	299	354	84,4%
Activos Inmobiliarios Procedentes de Financiaciones Adquisición de Vivienda	2.154	961	3.115	30,9%
Resto de Activos Inmobiliarios	407	164	571	28,7%
Total activos adjudicados	**2.883**	**1.593**	**4.476**	**35,6%**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

8.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING

En relación con la evolución de los ratings a lo largo del ejercicio 2014, es importante tener en consideración los siguientes aspectos:

- El rating soberano ha sido revisado al alza por parte de las principales agencias de calificación, lo cual viene precedido por un cambio favorable en su perspectiva en el último trimestre de 2013. Así, Standard & Poor's Ratings Services (en adelante "S&P"), Moody's Investor Services (en adelante "Moody's") y Fitch Ratings (en adelante "Fitch"), han elevado en un escalón el rating soberano respectivamente hasta "BBB", "Baa2" y "BBB+", con perspectiva Estable en el caso de S&P y Fitch, y Positiva en el caso de Moody's. Por su parte DBRS Ratings Limited (en adelante "DBRS") ha ratificado el rating "A (low)" pero elevando la perspectiva desde Negativa a Estable. La mejora en el rating soberano, en términos generales, tiene un efecto positivo en los ratings de las entidades financieras, en la medida en la que las metodologías de las diferentes agencias afectan la evolución del rating de los emisores de un determinado país a la evolución del rating soberano de ese país. En este contexto, también hay que mencionar que las agencias han mejorado su visión sobre los riesgos para el sector bancario.

- El 15 de abril de 2014 el Parlamento Europeo aprobó la Directiva de Resolución de Entidades (Bank Recovery and Resolution Directive, en adelante "BRRD"), por iniciativa de la Comisión Europea en junio de 2012. La BRRD establece el marco de normas aplicables en el caso de que una entidad financiera en dificultades precise apoyo financiero por parte del Estado, haciendo especial énfasis en que sean los accionistas y acreedores subordinados y preferentes, los primeros en acudir al rescate de la entidad, tratando así de minimizar el apoyo público.

  Como consecuencia de lo anterior, las agencias de rating han publicado informes sobre la repercusión en los ratings, en la medida en la que la trasposición de la BRRD y su implementación en los diferentes Estados de la UE, va a traer consigo muy probablemente una reducción de la propensión por parte de los Estados a apoyar a entidades financieras en dificultades. En este sentido, tanto S&P, como Moody's y Fitch, han llevado a cabo acciones de rating a lo largo de 2014, situando en perspectiva Negativa los ratings de entidades financieras europeas cuando incorporan, en mayor o menor medida, escalones de apoyo soberano. La previsión es que a lo largo de 2015 las agencias de rating tomarán sus decisiones sobre la retirada parcial o total del apoyo soberano a nivel individualizado para cada entidad.

- La progresión en la consecución del Plan Estratégico de la Entidad, notablemente por delante del calendario prefijado, así como la positiva evolución del negocio bancario, han influido positivamente sobre la evolución de los ratings intrínsecos de la Entidad en 2014.

En lo que respecta a los ratings otorgados a las entidades que forman parte de Grupo BFA por parte de S&P, hay que destacar lo siguiente:

- El 27 de noviembre la agencia elevó el rating intrínseco ("Stand Alone Credit Profile" o "SACP") de Bankia en un escalón desde "b+" hasta "bb-", y elevó el rating a largo plazo desde "BB-" hasta "BB", reflejando respectivamente tanto un fortalecimiento del capital en Bankia, como un menor riesgo económico para el sector bancario. Simultáneamente la perspectiva cambia de Positiva a Negativa, reflejando la presión a la baja ejercida por las implicaciones de la BRRD. En la actualidad Bankia cuenta con un escalón de apoyo soberano en la construcción de su rating por parte de S&P, quien considera a Bankia como una entidad con una importancia sistémica alta a nivel nacional. Respecto a BFA, su rating a largo plazo se eleva en un escalón desde "B" hasta "B+", en la misma proporción que la subida del rating a largo plazo de Bankia, y perspectiva también Negativa por idéntico motivo.

- Con anterioridad, el 4 de junio, la agencia había ratificado los ratings a largo plazo de Bankia y de BFA en "BB-" y "B" respectivamente, y había elevado la perspectiva en ambos casos desde Negativa a Positiva, indicando, en opinión de la agencia, una mayor probabilidad de que Bankia experimentase una mejora en su rating en los siguientes 12 meses, antes que el rating se viera afectado por una acción derivada de la BRRD.

- En lo que respecta al rating de las cédulas hipotecarias de Bankia, ha pasado desde "BBB/Negativa" hasta "A/Negativa" en dos acciones separadas de rating a lo largo de 2014. En primer lugar, el 11 de junio la agencia elevó el rating en dos escalones desde "BBB/Negativa" hasta "A-/Positiva", como consecuencia de la mejora del perfil de vencimientos del total de cédulas emitidas y del nivel de sobrecolateralización, tras las actuaciones sobre cédulas retenidas realizadas en el primer semestre del año. La perspectiva Positiva, es la misma que otorga la agencia al rating a largo plazo de Bankia a la fecha. Y en segundo lugar, el 4 de diciembre, el rating de las cédulas hipotecarias se eleva desde "A-/Positiva" hasta "A/Negativa" como consecuencia de la mejora en el rating a largo plazo de Bankia y la revisión de la perspectiva a Negativa.

Por su parte, la agencia Fitch ha realizado las siguientes acciones de rating sobre las entidades que forman parte del Grupo BFA a lo largo de este ejercicio:

- El 15 de abril, ratificó el rating a largo plazo de Bankia y BFA en "BBB-" y "BB" respectivamente, manteniendo la perspectiva Negativa por las implicaciones de la BRRD. No obstante, en su revisión, la agencia eleva el rating intrínseco ("Viability Rating" o "VR") de Bankia en dos escalones desde "b" hasta "bb-", como reflejo de lo que en opinión de la agencia es una evolución positiva significativa de la Entidad, y el rating intrínseco de BFA es elevado en tres escalones desde "b-" hasta "bb-", igualándose al de Bankia. En cualquier caso, el rating a largo plazo de Bankia viene

determinado por el "Support Rating Floor", que se sitúa en BBB-, considerando la importancia sistémica de la Entidad a nivel nacional.

- En relación con el rating de las cédulas hipotecarias, el 6 de marzo Fitch inició su cobertura otorgando un rating de "BBB+", y perspectiva Negativa como la del rating a largo. Posteriormente, el 25 de septiembre, ratificó el rating en "BBB+" pero elevó la perspectiva desde Negativa a Estable.

La agencia DBRS también ha iniciado en 2014 la cobertura pública de las cédulas hipotecarias de Bankia, siendo el rating actual asignado "A (high)". El 27 de septiembre inició la cobertura con un rating "A (low)", y con posterioridad el 17 de diciembre, como consecuencia de una revisión en su metodología de cédulas hipotecarias, ha elevado el rating de las cédulas desde "A (low)" hasta el "A (high)" actual.

En las siguientes tablas se resumen los ratings otorgados por parte de S&P, Fitch y DBRS:

Ratings BFA		
	STANDARD &POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	B+	BB
Corto Plazo	B	B
Perspectiva	Negativa	Negativa
Fecha	27/11/2014	15/04/2014

Ratings Bankia		
	STANDARD &POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	BB	BBB-
Corto Plazo	B	F3
Perspectiva	Negativa	Negativa
Fecha	27/11/2014	15/04/2014

Ratings Cédulas Hipotecarias			
	STANDARD &POOR'S	FitchRatings	DBRS
Rating	A	BBB+	A (high)
Perspectiva	Negativa	Estable	---
Fecha	04/12/2014	25/09/2014	17/12/2014

En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre de 2013 Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con esta agencia. En este sentido, los ratings que Moody's continúa publicando sobre Bankia son "Non-participating Ratings", es decir que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Es decisión unilateral de la agencia determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre Bankia.

9.- EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL

- **La acción de Bankia**

La acción de Bankia ha cerrado el año en 1,238 euros, con una ligera variación al alza (+0,32%) respecto al cierre de 2013. El volumen medio de contratación se ha situado en 44 millones de títulos (63 millones de euros) eliminando el efecto de la colocación de febrero.

Durante este año, Bankia ha sido incorporada en el FTSE Developed Europe Index. Respecto al mercado, el Ibex35 cerró el año con un alza del 3,7% frente al Euro Stoxx Banks, que cayó un 4,9%.

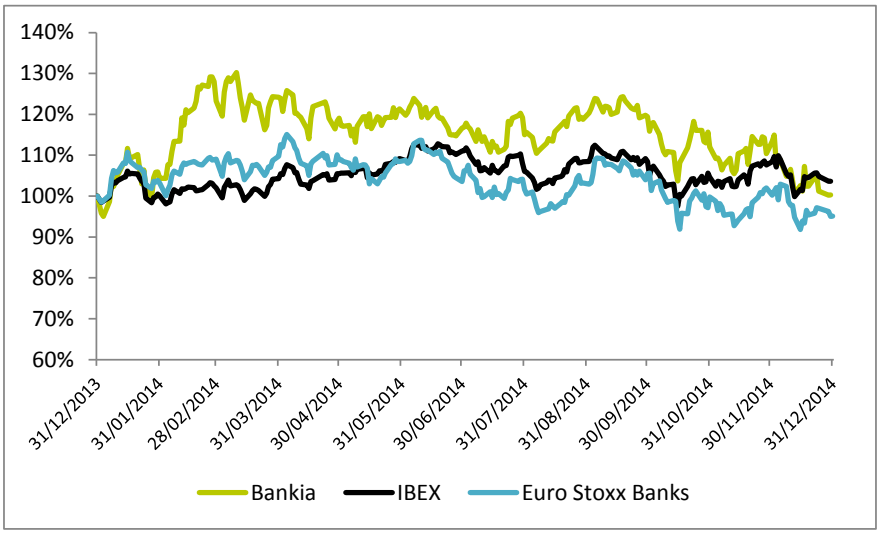

- **Estructura accionarial**

Al cierre del ejercicio 2014 el FROB es el accionista único de BFA. En cuanto a la estructura accionarial de Bankia, al cierre del año ha quedado definida en 62,2% BFA y 37,8% cotizando libremente en el mercado ("free float").

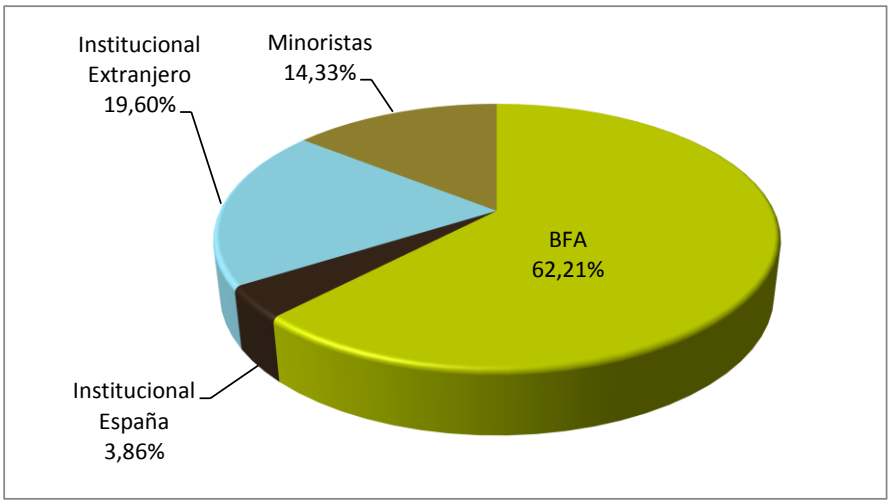

En este sentido, en 2014 BFA (100% propiedad del FROB) ha realizado la primera venta de acciones de Bankia mediante un proceso de "venta acelerada de acciones". La venta se realizó el 28 de febrero a un precio de 1,51 euros por acción. El volumen vendido equivalía al 7,5% del capital social (864 millones de títulos) y se colocó en un 99% entre inversores institucionales extranjeros. Destaca la elevada demanda recibida que superó ampliamente el volumen ofertado (2x), demostrando el enorme interés que suscita Bankia en la comunidad inversora. De conformidad con la práctica habitual en este tipo de operaciones, BFA asumió un compromiso de no transmisión adicional (lock-up) durante un plazo de 90 días, que terminó el pasado 29 de mayo.

- **Consenso de analistas**

Al cierre del ejercicio 2014 son 29 casas de análisis las que cubren activamente el valor de Bankia frente a las 16 al término de 2013. Durante el año, 14 casas de análisis han iniciado cobertura y una la ha abandonado tras la partida de su analista de bancos.

La percepción del valor de Bankia ha cambiado muy positivamente, siendo a 31 de diciembre de 2014 un 20,7% los analistas que recomendaban su compra, un 44,8% los que recomendaban mantener y un 34,5% los que recomendaban su venta (vs 6,3%, 12,5% y 81,3% respectivamente a diciembre de 2013).

En este periodo, el precio objetivo del consenso registra un importante incremento pasando de 0,70 euros por acción al cierre de 2013 a 1,42 euros por acción al finalizar el ejercicio 2014.

10.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo BFA no mantenía acciones propias en autocartera. Durante 2014 el Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el ejercicio.

11.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia autorizado por la Comisión Europea en noviembre de 2012, BFA tenía restringido el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014. Por tanto, no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013.

Una vez finalizada dicha restricción, los términos acordados en el Plan de Reestructuración establecen que, con cargo a los resultados del ejercicio 2014, BFA deberá abonar al FROB, que es su accionista único, un dividendo equivalente al 50% del exceso de capital sobre los requerimientos regulatorios mínimos del Grupo BFA, incrementado éste en un colchón de cien puntos básicos.

No obstante, el Plan de Reestructuración exime a BFA de la obligación de pagar dividendos si, a juicio del organismo supervisor o de la propia entidad, dicho pago puede poner en riesgo la posición de solvencia del Grupo BFA en los próximos años.

Atendiendo a la política conservadora en materia de reparto de dividendos recomendada por el BCE, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos de capital que pueden existir en un futuro, tanto por razones regulatorias como por las contingencias derivadas de las reclamaciones judiciales relativas a la suscripción o adquisición de participaciones preferentes del Grupo o de otra naturaleza, BFA solicitó la suspensión del pago del dividendo con cargo al ejercicio 2014 por razones de prudencia, habiendo obtenido de la Comisión Europea la aprobación a dicha solicitud en febrero de 2015.

Por lo que hace referencia a Bankia, la entidad tampoco pagó dividendos a sus accionistas en los ejercicios 2011, 2012 y 2013. En cuanto al ejercicio 2014, las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre han recogido una propuesta de distribución de dividendos con cargo a los resultados obtenidos por Bankia en el ejercicio 2014 de 0,0175 Euros/acción que asciende a un importe de 201.553.249,52 Euros.

12.- MEDIOS Y PERSONAS

En la actualidad el Grupo BFA cuenta con una plantilla de 14.414 profesionales, de los que 13.685 pertenecen a Bankia S.A. En la nota 41 de los estados financieros consolidados

cerrados a 31 de diciembre de 2014 se detalla la distribución de la plantilla del Grupo por sexo y categoría profesional.

El Grupo fundamenta su desarrollo como entidad en la consolidación de un equipo de profesionales con el que se ha trabajado durante el año en el fortalecimiento de una nueva cultura corporativa y una política laboral de promoción del talento y generación de oportunidades en condiciones de igualdad para todos.

Uno de los pilares de la política de Recursos Humanos de la Entidad es la detección y gestión del **talento profesional** en toda la organización. Durante el segundo semestre del 2013, se llevó a cabo un proceso de revisión del Modelo de Gestión del Talento de la Entidad, basado en competencias y capacidades diferenciales pero siempre sustentado en la profesionalidad, el compromiso y la aspiración de los empleados. La implantación del modelo se inició en el cuarto trimestre del 2013 con una formación específica dirigida a todos Gestores de Personas encargados de la identificación del talento, iniciándose el proceso de identificación a principios de 2014 en la Red Comercial y en el segundo trimestre en Servicios Centrales. A mediados de diciembre de 2014 se ha valorado el potencial de 3.989 empleados y se han realizado más de 250 nuevos nombramientos, lo que demuestra el impulso del desarrollo profesional que está viviendo la entidad.

Asimismo, y dentro del marco de Gestión del talento, durante el ejercicio 2014 el Grupo ha consolidado el programa denominado Cantera de Talento para la detección de candidatos con el fin de formarles y adecuarles en aquellos puestos de la organización donde se requiere una mayor especialización y que, por sus características, resulta más compleja la búsqueda de candidatos internos (Mercado de Capitales, Tesorería, Banca Corporativa, Banca Privada, etc.). Esta iniciativa se hará extensiva en 2015 a la Dirección Corporativa de Tecnología y Operaciones para posiciones de especial dificultad de cobertura.

También se han llevado a cabo durante el año distintos programas de desarrollo de habilidades directivas y carrera profesional y se han realizado itinerarios de desarrollo profesional para los directores de zona de las direcciones territoriales de Red Minorista. Se trata de un ambicioso programa que combina módulos de desarrollo profesional, con foco en los proyectos de negocio claves para la Entidad, y módulos de desarrollo personal, que entrenan habilidades de liderazgo y comunicación. El programa ha sido impartido en su mayor parte por directivos de Bankia.

Por lo que hace referencia a la **formación**, durante el ejercicio 2014 el Grupo ha reforzado los conocimientos y capacidades de sus profesionales desarrollando un Plan de Formación que ha alcanzado las 669.000 horas según datos provisionales estimados al cierre del ejercicio (46,43 horas de formación por empleado). Un 32% de las horas empleadas en el plan de formación se ha destinado a mandos intermedios, un 66% a personal de carácter esencialmente técnico y comercial y el restante 1% a altos directivos.

Durante este año, y bajo un modelo basado en la transferencia a resultados, se ha realizado formación con el objetivo de potenciar los ámbitos estratégicos del Grupo, como por ejemplo, el modelo comercial, y la gestión de empresas y de los clientes de Banca Personal, realizando formación específica y reforzando el entrenamiento de los Gestores especializados. Por otro lado, se ha impulsado las capacidades clave de las personas mediante la formación en ámbitos como son la venta asesorada, la gestión del Riesgo y la gestión operativa. Además, y con el fin de dar respuesta a los requerimientos normativos, se ha impartido formación en temas como la mediación de Seguros y la prevención del Blanqueo de Capitales.

En materia de **seguridad y salud de los profesionales**, el Grupo BFA presta especial atención a la Prevención de Riesgos Laborales. El alcance del Sistema de Gestión de la Prevención, comprende todas las actividades encaminadas a reducir y controlar los riesgos laborales. Para poder llevarlas a cabo, se articula la Programación Anual de Actividades Preventivas, que surge de su aprobación en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud.

Existen diversos acuerdos firmados entre la entidad y la representación de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo. Se ha puesto en marcha el protocolo de actuación frente a situaciones de violencia externa y se ha completado el protocolo para la prevención y tratamiento del riesgo de atraco en la Entidad.

Principales indicadores (1)	**2014**	**2013**	**2012**
Índice de absentismo (%) (2)	5,64	5,96	4,65
Horas de trabajo perdidas por absentismo	1.312.578	1.687.023	1.509.113
Índice de accidentabilidad (%) (3)	0,23%	0,23%	0,23%
Horas no trabajadas por accidente laboral	2.918	4.314	8.348
Número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo	0	0	0
Número de bajas por maternidad	863	835	778
Número de bajas por enfermedad común	3.042	3.797	4.308

(1) Información referenciada a Bankia, S.A.

(2) Porcentaje de días de ausencia sobre el total días del periodo tratado (jornada por plantilla media).

(3) Porcentaje de casos de accidente laboral (sin incluir accidentes in itinere), sobre la plantilla media del periodo tratado.

13.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo BFA considera fundamental medir la huella ambiental de su actividad y trabajar proactivamente para reducirla, orientando sus esfuerzos a la gestión ambiental de los centros de trabajo, la ecoeficiencia en el uso de los recursos naturales, el apoyo a la lucha

contra el cambio climático y la promoción de actitudes responsables entre los profesionales, proveedores y clientes.

En este sentido, para involucrar más activamente a los profesionales, en el ejercicio 2014 se ha continuado con la difusión de buenas prácticas ambientales a través de la Intranet y se ha finalizado la implantación del nuevo modelo corporativo de señal ética ambiental en los edificios principales con el fin de recordar la responsabilidad personal en el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión de residuos.

A los clientes se les proporcionan nuevas formas de operar más eficientes a través de canales como la Oficina Internet o la Oficina Móvil, que contribuyen a minimizar sus desplazamientos y reducir las emisiones de gases contaminantes. Por otro lado, se ofrece la posibilidad de disponer de toda la correspondencia de Bankia en formato electrónico, a través de la Oficina Internet, disminuyendo así el consumo de papel.

En relación con los proveedores, dentro del proceso de homologación se realiza una evaluación específica de su gestión y desempeño ambiental, teniéndose en cuenta aspectos específicos relativos al cambio climático o la oferta de productos reciclados. Asimismo, a todos los proveedores se les facilita durante el proceso de homologación un documento que recoge los principios ambientales que deben regir en su relación con la Entidad, así como una guía de buenas prácticas ambientales. Para fomentar la colaboración con los proveedores, el Grupo les ofrece la posibilidad de participar en diferentes jornadas de formación y sensibilización ambiental en las que se transmite información básica de gestión ambiental y buenas prácticas ambientales. Estas jornadas constituyen, además, un foro de diálogo abierto que contribuye a la mejora continua, generando un círculo de mejora que nos convierte en una organización más sostenible y comprometida cada día.

Por lo que hace referencia a la **gestión ambiental**, el Grupo desarrolla un modelo de gestión en los centros de trabajo que toma como referencia la norma internacional ISO 14001:2004. La sede social de Bankia en Valencia y la sede operativa en Madrid cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental certificado. Asimismo en 2014 se ha culminado un importante reto para la organización, ya que el Centro de Proceso de Datos de Bankia, ubicado en Las Rozas de Madrid, ha obtenido la certificación ambiental ISO 14001.

En cuanto a la **ecoeficiencia en nuestras actividades**, en 2013 el Grupo desarrolló un análisis de la situación energética de la red de oficinas evaluándose aspectos como la climatización, iluminación u ofimática, entre otros. Este análisis ha culminado en 2014 en uno de los proyectos más importantes de la Entidad, el Plan de Eficiencia Energética 2015-2019, que afectará a la inmensa mayoría de los centros de trabajo. Con la implantación del Plan, el Grupo se ha marcado el reto de reducir su consumo eléctrico y de combustibles (gas natural y gasóleo) un 19% respecto al consumo de 2013, año base de referencia. Para garantizar su consecución se ha programado una inversión de más de 10 millones de euros durante los 5 años de vigencia del Plan. Esta inversión irá destinada, entre otras medidas, a la implantación de telegestión en sedes y equipamiento ofimático, la renovación de equipos de climatización

o el desarrollo de campañas de sensibilización internas, todo lo cual supone una gestión integral de las instalaciones, enfocada al ahorro energético y económico.

En el ámbito de la eficiencia hídrica, se cuenta con estudios específicos en los edificios de mayor consumo a partir de los cuales se ha definido un catálogo de medidas de optimización extensibles a otros centros de la entidad. Así, por ejemplo, el nuevo modelo de oficina comercial contempla la instalación de grifería de bajo consumo, similar a la ya instalada en los principales edificios. Asimismo, los procesos de cambio y modificación de instalaciones de refrigeración en los grandes edificios, se han acometido bajo el criterio de reducción de consumo de agua.

CONSUMO DE MATERIALES [1]	**2014**	**2013**	**Unidades**
Consumo total de papel (DIN A4)	658,9	797,7	Toneladas
Consumo de papel producido a partir de fibra virgen con bajo impacto ambiental (DIN A4) [2]	1,3	4,2	Toneladas
Consumo de papel producido a partir de fibra virgen ECF (DIN A4)	100,0	100,0	Porcentaje
Consumo de tóneres	13.328	18.906	Tóneres
Consumo de papel reciclado (DIN A4)	657,06	793,5	Toneladas

1 Información relativa a Bankia, S.A.
2 Papel procedente de fabricantes con certificaciones forestales FSC y PEFC, que garantizan que las materias utilizadas provienen de bosques gestionados de manera sostenible.

CONSUMO DE ENERGÍA [1]	**2014**	**2013**	**Unidades**
Consumo de energía eléctrica [2]	369.051	461.490	GJ
Consumo de agua [3]	73.180	89.088	Metros cúbicos

1 Información relativa a Bankia, S.A.
2 Dato correspondiente al consumo total de electricidad. El 100% de la energía eléctrica adquirida procede de fuentes de energía renovables (energía verde).
3 El total del suministro de agua procede de las redes de distribución. Edificios: Las Rozas, Pº Castellana 189 y Pº Castellana 259-A, en Madrid; Pintor Sorolla 8, en Valencia; Pza. Santa Teresa en Ávila; Triana 20 en Las Palmas de gran Canaria; y Cervantes 22, en Segovia.

En materia de **gestión de residuos**, la estrategia se dirige a prevenir su generación y favorecer su reciclado. En consonancia con estos objetivos, durante el ejercicio 2014 se ha continuado una intensa campaña de donación de mobiliario y equipos eléctricos y electrónicos, a través de la cual se han realizado más de 131 donaciones a centros de enseñanza y entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la ayuda de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión. Esta iniciativa, iniciada en 2013, está suponiendo una importante contribución a la labor social de estas organizaciones, evitando al mismo tiempo que dichos elementos se convirtiesen en residuos.

El **cambio climático** es uno de los mayores retos que se debe afrontar en la gestión ambiental. En 2014, dentro de la estrategia de lucha contra el cambio climático, se ha alcanzado un importante hito, la aprobación del Plan de Eficiencia Energética 2015-2019. Con este Plan se da continuidad a la firme apuesta del Grupo por las energías limpias,

manteniéndose el compromiso de continuar adquiriendo el 100% de energía eléctrica procedente de fuentes limpias y renovables (energía verde). Gracias a esta iniciativa, la Entidad ha conseguido eliminar, desde 2013, las emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico de todos los edificios y la red comercial.

En el ámbito de las energías renovables, el Grupo BFA cuenta con seis sistemas de captación de energía solar fotovoltaica, instalados uno en el edificio de Pintor Sorolla (Valencia), sede social de Bankia, y cinco en Canarias, con una potencia total de 2.586,60 kW. Adicionalmente, la utilización de los servicios de audioconferencias y multivideoconferencias como alternativa a los desplazamientos se ha continuado potenciando en 2014 para minimizar el consumo de combustible y reducir la emisión de gases contaminantes asociados al transporte.

Orientados hacia la mejora continua en la gestión y para disponer de una visión más completa, se ha consolidado el protocolo para la medición de la huella de carbono y se ha realizado una revisión completa del inventario de fuentes de emisión, incrementando la cobertura de la información considerada.

Bankia ha sido galardonada en la categoría “A”, en el índice CDP Climate Performance Leadership Index 2014 (CPLI). Además, ha sido reconocida como la empresa que más ha mejorado su puntuación en el último año (Score 97). Esta mejora se debe fundamentalmente a los avances realizados en el protocolo y el cálculo de la huella de carbono y en la evaluación de la cartera de empresas en lo que se refiere a riesgos ambientales.

Además, como reconocimiento a la mejora de la transparencia en la difusión de su información sobre cambio climático, Bankia ha sido galardonada como la empresa que más ha mejorado su puntuación en el último año, dentro de la muestra Iberia 125, que aglutina a las empresas adheridas a CDP de España y Portugal.

14.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

La generación de valor para el negocio, la evolución de las capacidades comerciales y de gestión operativa en oficinas y el incremento de la eficiencia son los ejes principales sobre los que ha pivotado el Plan de Proyectos de desarrollo de sistemas para 2014.

En lo referente al ámbito de negocio, durante 2014 ha continuado la inversión en proyectos vinculados a los planes comerciales del Grupo. Tal es el caso de las iniciativas enmarcadas dentro del proyecto Plan de Pymes, entre las que destacan la herramienta para el cálculo de precios en TPV, implantada en el primer trimestre, la incorporación de contratación de tarifas planas y bonificación de tarifas de mantenimientos de TPV, implantada en la segunda mitad del año y la tramitación inmediata de líneas de pre-concesión de créditos para empresas y microempresas, puesta en producción en el segundo

trimestre, que contribuyen a dar respuesta a la agilidad y el dinamismo que este segmento demanda.

En el negocio de seguros, como consecuencia de la complejidad en el tratamiento de seguros introducida por la fusión de las cajas, y tras el acuerdo firmado con Mapfre, se está trabajando en el diseño y construcción de un interfaz de comercialización único que facilite el crecimiento en esta línea de negocio. En el primer semestre del año se realizó el diseño del interfaz y durante el segundo semestre se comenzó la construcción del mismo, dando como resultado la implantación en el Nuevo Escritorio de Oficinas de la red (NEO) de los seguros de Vida Riesgo, Vida Ahorro y Accidentes, Seguros Hogar y Seguros de Decesos. Para el próximo año se ha planificado la integración de los Seguros de Autos.

Durante el primer semestre se produjo la implantación de la nueva Oficina Internet de Empresas, proyecto de duración plurianual que viene ejecutándose de años anteriores y que supone la renovación completa de la infraestructura tecnológica y facilita el crecimiento de las capacidades funcionales ofrecidas. La complejidad del proyecto y el riesgo de impacto en la operativa desarrollada por los clientes a través de este servicio ha llevado a plantear una implantación gradual de las operativas ofrecidas.

Los proyectos de Nuevo Escritorio de Oficinas (NEO) y de Rediseño de Procesos de Negocio, iniciados en 2013, toman especial relevancia como elementos integradores de la actividad comercial, operativa y de relación con el cliente, y como vehículos de descarga administrativa e incremento de eficiencia operativa en oficinas. Durante el primer semestre de 2014 se realizó la implantación de NEO, el nuevo escritorio financiero, en toda la red de Banca de Particulares. En el segundo semestre se ha completado su implantación en los Centros de Empresas y se ha iniciado en los Servicios Centrales de la Entidad.

Descarga operativa, multicanalidad y simplificación, son los axiomas principales del proyecto de Rediseño de Procesos de Negocio que se ha puesto en marcha en el Grupo. El proyecto, de impacto transversal en la Entidad, se abordará en varios años. En el primer semestre se realizó la definición funcional de la primera fase, con una selección de 48 procesos de entre los más relevantes para el negocio, en los ámbitos de activo (en concreto del mundo de la financiación comercial para pymes), captación, *servicing* y descarga administrativa. Su construcción se ha iniciado en el segundo semestre y se extenderá a 2015-2016.

Completa el marco el proyecto de Nuevo Modelo Documental en Procesos de Negocio, que supone una redefinición funcional, operativa y tecnológica de toda la cadena documental: mapa documental y control de estado de los documentos durante la ejecución de los procesos, digitalización y captura de datos, su gestión documental y almacenamiento físico y digital. El primer semestre se completó la definición del modelo y la selección de las plataformas tecnológicas necesarias para su construcción. En la segunda mitad del año se ha comenzado la instalación de las nuevas plataformas de gestión documental y digitalización. Por otra parte, a finales de 2014 se ha iniciado en la red comercial un piloto para la

implantación del Modelo de Digitalización Centralizada en un Backoffice, comenzando por los contratos de Pasivo, Medios de Pago, Servicios y Banca a Distancia. En paralelo y para dar soporte a aquellos procesos en los que la digitalización de la documentación se efectúa en el puesto de la oficina donde se realiza la operativa, se han dotado todos los puestos de oficinas con un escáner individual.

A finales de 2013 se puso en marcha la definición de la estrategia y del plan de proyecto para el Rediseño del Sistema de Información, culminando en la elaboración de un Plan Director a 3 años (2014-2016). El proyecto persigue principalmente la normalización de las fuentes de información y de los criterios de elaboración de la misma y el establecimiento de un modelo de gobierno que asegure la coherencia, integridad y unicidad de los datos. Así mismo, el proyecto supone la sustitución completa de la plataforma sobre la que está construido el sistema informacional actual por una plataforma de mercado especializada en *business intelligence,* cuya instalación completada en este segundo semestre ha permitido desarrollar un nuevo Cuadro de Mando para la red comercial que se implantará en febrero del 2015. Se dota así a la dirección de las oficinas de una mejora muy importante en términos de herramienta ágil y eficiente para el seguimiento de los principales KPI´s de su ámbito de negocio.

Otro apartado destacado lo ocupan los proyectos que dan respuesta a requerimientos regulatorios y de *compliance*. Son de especial mención los proyectos de Nueva CIRBE, Registro Contable Hipotecario (RCH), Refinanciaciones y trazabilidad de operaciones de activo y Estados FINREP para la autoridad Bancaria Europea, en el apartado de *reporting* regulatorio, y FATCA y Diligencia Debida, en el apartado de *compliance*. Durante el primer y segundo semestre del año, se han continuado las iniciativas contempladas en el proyecto de Mejoras de Información de Riesgo de Liquidez para adaptarlo a los nuevos requerimientos regulatorios y de gestión, especialmente en el ámbito del riesgo de liquidez estructural de Basilea III y Banco de España, ampliando la información disponible (los ficheros se completan pasando de 52 a 252 campos) e incluyendo medidas de control que garantizan la calidad de los datos, durante el último semestre del año.

La gestión de riesgos y el control de la morosidad, continúan siendo pilares fundamentales del Plan Estratégico 2013-2015. El Sistema Corporativo de Garantías, proyecto que permitirá explotar todo el potencial de mitigación de riesgos y establecer un circuito de alertas de cara a la reposición de garantías, una vez incorporada la información relativa a préstamos durante el primer semestre, ha concluido con la incorporación de leasing en la última parte del año. Se ha completado también la implantación del cálculo del RAR en base a la Pérdida Esperada en los procesos de tramitación de activo de toda la red, de cara a generar una base de ingresos acorde con el riesgo asumido en cada caso. Así mismo, se han finalizado los desarrollos iniciados en años anteriores para el cálculo del Rating Operacional y Medioambiental, que permiten la captura de forma automática, de la clasificación medioambiental para el cálculo de los requerimientos de capital de grandes y medianas empresas y determinados proyectos de financiación.

Con el objetivo de hacer más eficiente la actividad recuperatoria del Grupo se han desarrollado iniciativas recogidas en el proyecto plurianual 2014-2015 de Gestión de Letrados y Sociedades de Cobro, que tratan de optimizar los procesos Judiciales y de Sociedades de Cobro y Telecobro, reduciendo los plazos y los costes asociados a esta actividad. Durante la primera parte del año se realizó la selección de la herramienta y se implantó parcialmente en los sistemas de Bankia. Durante la segunda parte de año se ha completado la implantación de la nueva herramienta y se ha iniciado el proceso de migración de datos del sistema anterior, permitiendo comenzar la sustitución de los sistemas anteriores de gestión de recuperación que finalizarán el próximo año.

Por otro lado, en el 2014 se ha finalizado el proyecto de CVA (Credit Value Adjustment) iniciado en 2013, integrando el módulo MUREX 3 con los Sistemas de Bankia, una vez realizada en 2013 la migración a versión 3.0.

Durante el 2014, se han continuado desarrollando proyectos enmarcados dentro del proceso de reestructuración del Grupo, conforme a las directrices del Plan Estratégico 2013-2015. Durante el primer semestre se han completado los desarrollos necesarios para el control y medición de actividad y SLA's de las operaciones de externalización realizadas en 2013: Asesoría Jurídica de Banca Comercial, Oficios, Compras, Recuperaciones, Backoffice de Empresas y Operaciones del banco. Durante el segundo semestre se ha iniciado la construcción de un Cuadro de Mando Integrado de Externalizaciones que garantice la gestión y el control óptimo de los servicios externalizados.

Igualmente en 2014 se ha continuado trabajando en aspectos que quedaron pendientes en 2013 tras las integraciones en Bankia de Bankia Banca Privada y Madrid Leasing, y que son necesarios para dar cobertura al tratamiento de estas líneas de negocio dentro de los procesos del banco: asesoramiento a carteras de clientes de banca privada, mecanización del confirming, integración de los productos de leasing en el sistema de recuperaciones, entre los principales.

Otros proyectos derivados de la reestructuración son, la Integración en Bankia Pensiones de los Planes de Pensiones de la gestora Aseval y la Integración en Bankia Mediación de las Mediadoras de Seguros resultantes del SIP, finalizados en la primera parte del año y la venta de Bankia Bolsa, abordado en la segunda mitad del año.

En el ámbito tecnológico, en línea con la mejora de la eficacia operativa y aumento de la calidad del servicio al negocio, cobra relevancia la inversión realizada en proyectos destinados a la renovación de los aplicativos por obsolescencia tecnológica, como los proyectos de Renovación de Sistemas de Activo, el Sistema Unificado de Cobros y Pagos y el Rediseño de Medios de Pago, que continuarán durante 2015.

15.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

Las expectativas para el escenario económico en 2015 son favorables. Las estimaciones para el crecimiento mundial son las más elevadas desde 2011 y se prevé que la mejora sea más intensa en los países desarrollados que en los emergentes. La UEM seguirá creciendo a un ritmo modesto, probablemente inferior al 1,5%, tras apenas un 0,8% en 2014. Sin embargo, a diferencia de otros años, los riesgos en Europa parecen más equilibrados: preocupa la salida del rescate de Grecia, la crisis de Rusia y la mayor inestabilidad política (elecciones en Reino Unido, Portugal y España), pero la UEM se beneficiará del debilitamiento del euro, de la caída de los precios del petróleo y de un BCE comprometido con el crecimiento y proactivo contra el riesgo de deflación (es muy probable que ponga en marcha programas adicionales de compra de activos). El sesgo expansivo de la política monetaria en la UEM contrastará con el inicio del ciclo alcista en los tipos de interés de la Fed.

En España se espera que la recuperación siga afianzándose en 2015 y el PIB alcance un crecimiento en el entorno del 2%. En un contexto de mantenimiento de las favorables condiciones de financiación, la caída de los precios del petróleo y la rebaja fiscal impulsarán el gasto de las familias, mientras que la depreciación del euro facilitará las exportaciones.

Pese a la consolidación de la recuperación económica prevista para el próximo año en España, es previsible que en 2015 los márgenes del negocio del Grupo continúen presionados por el entorno de bajos tipos de interés, una reactivación de la actividad económica todavía moderada y un proceso de desapalancamiento de hogares y empresas que aún no ha finalizado en España. Sin embargo, la senda de crecimiento de la economía española iniciada en 2014 contribuirá a potenciar la nueva concesión de crédito, que en el ejercicio recién finalizado ya ha mostrado crecimientos, principalmente en hogares y pymes.

En este contexto, en los próximos trimestres el Grupo BFA continuará trabajando para hacer de 2015 un año de mejora y consolidación del negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer en el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente. Para ello, centrará sus objetivos en los siguientes aspectos:

- Crecer en la financiación al consumo y a empresas como vía para generar ingresos y mejorar los márgenes, principalmente en el segmento de pymes y microempresas, en el que el objetivo será incrementar la cuota de mercado controlando el coste del riesgo.

- Seguir reduciendo el saldo de dudosos de manera orgánica y mediante la venta de carteras de préstamos.

- Continuar mejorando en la rentabilidad y en la eficiencia.

- Una de las estrategias clave para afrontar el actual escenario económico será situar el foco de gestión en el cliente e incrementar la calidad del servicio. En este sentido, uno de los objetivos de gestión prioritarios del Grupo BFA en 2015 será reforzar los vínculos con los clientes actuales y sentar las bases que permitan a la Entidad recuperar clientes que finalizaron el vínculo con Grupo durante el proceso de reestructuración y el canje de instrumentos híbridos.

16.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

De acuerdo con lo descrito en la Nota 22 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, con fecha 26 de febrero de 2015, la Comisión Rectora del FROB ha adoptado una decisión para la formalización de un acuerdo sobre la contingencia derivada de las demandas civiles y reclamaciones recibidas como consecuencia de la OPS de Bankia en la que reconoce al Consejo de Administración de BFA la facultad de suscribir un acuerdo de reparto con Bankia del coste de la citada contingencia. Sobre la base de la mencionada decisión, y ajustado a las condiciones y criterios señalados en la misma, con fecha 27 de febrero de 2015, BFA y Bankia han suscrito un convenio por el que Bankia asume un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA.

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de sus activos de renta fija, entre los que se encuentran activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, BFA procederá a traspasar toda la cartera de “Inversión a Vencimiento” a la cartera de “Activos Financieros Disponibles para la Venta”. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registrará en la rúbrica “Ajustes por Valoración” - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados anteriormente.

17.- INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, se ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio de 2014, que forma parte del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado. En el mismo se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014

C.I.F.	A86085685

DENOMINACIÓN SOCIAL
BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
AVDA. GENERAL PERÓN Nº 38, EDIFICIO MASTERS II, PLANTA 16, 28020 MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☒

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales, la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la Ley, es decir, en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno, o varios, de los puntos de orden del día de la Junta General, fuera necesario, de conformidad con la normativa aplicable la asistencia de un determinado quórum y dicho quórum no se consiguiera, quedará el orden del día reducido al resto de los puntos del mismo que no requieren el indicado quórum para adoptar válidamente acuerdos.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según establece el artículo 29 de los Estatutos Sociales, a excepción de los supuestos para los que la Ley establezca una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General.

Este régimen de quórum de adopción de acuerdos se diferencia con respecto al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital (art. 201) en que los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Al ser BFA una sociedad de carácter unipersonal, las decisiones del accionista único se consignan en un Acta de Decisiones. Durante el ejercicio 2014, el accionista único de BFA, Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), ha consignado las siguientes decisiones:

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 19 de marzo de 2014:

Determinación del sentido del voto de la Sociedad como Accionista de la Sociedad Bankia, S.A. en la Junta General Ordinaria prevista para el 21 de marzo de 2014.

Apoderamiento especial: se delegan en el Consejo de Administración las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 29 de abril de 2014:

Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de BFA y de su Grupo consolidado. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social del ejercicio. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 31 de octubre de 2014:

Toma de razón del acuerdo adoptado por unanimidad del Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2013, en virtud del que se acuerda solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito en los términos acordados por el FROB.

Adopción de acuerdos necesariamente derivados de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito: modificación de la denominación social de la Sociedad a fin de eliminar cualquier referencia al término banco y en consecuencia, en lo sucesivo, Banco Financiero y de Ahorros S.A.U. pasa a denominarse “BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.” y modificación del objeto social de la Sociedad a fin de eliminar cualquier referencia a la actividad propia y reservada a las entidades bancarias.

Adopción de los acuerdos necesarios para la simplificación de la estructura y funcionamiento de la entidad: modificación del domicilio social, que queda fijado en la Avenida General Perón 38, Edificio Masters II, planta 16 de Madrid, fijación del número de miembros del Consejo de Administración, supresión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, modificación del carácter retribuido de los consejeros y modificación de la vía de resolución de controversias entre accionistas, entre accionistas y administradores y entre cualquiera de éstos y la Sociedad.

Modificación de Estatutos: como consecuencia de los acuerdos adoptados y a fin de ajustar su redacción a la nueva actividad de la entidad, se modifican los estatutos sociales y se aprueba un nuevo un texto refundido de los mismos.

Apoderamiento especial: se delegan en el Consejo de Administración las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 bis de los Estatutos Sociales, la Sociedad tendrá una página web a través de la cual se informará a sus accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos de carácter relevante o significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, así como los anuncios que legalmente resulte procedente publicar, constituyendo la página web la sede electrónica de la Sociedad.

En la página inicial de la web de la Sociedad aparece un menú en el que se contiene el apartado “gobierno corporativo” que contiene toda la información sobre el gobierno corporativo de la entidad.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de los sindicatos de tenedores de valores.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	5
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	DON JOSÉ IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE	27/06/2012
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS		14/03/2013
DON ANTONIO ORTEGA PARRA		27/06/2012
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH		27/06/2012
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ		27/06/2012

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	BANKIA S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	BANKIA S.A.	CONSEJERO EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS, MEDIOS Y TECNOLOGÍA
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	BANKIA S.A.	DIRECTOR TERRITORIAL DE CATALUÑA
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	BANKIA S.A.	CONSEJERO DELEGADO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	10,00%
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	20,00%

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	1.899
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	16
Total	0	1.915

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☐ No ☒

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
DON SERGIO DURÁ MAÑAS	DIRECTOR CORPORATIVO DE INTERVENCIÓN GENERAL DE BANKIA S.A.

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos Sociales de BFA establecen que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente, a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor de cuentas dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

El Consejo de Administración monitoriza, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales de la Sociedad y su grupo, así como la información financiera que se formula. Este control y el permanente contacto con el auditor tienen como objetivo, entre otros, evitar salvedades en el informe de auditoría.

Las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento serán las siguientes:

a) Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento de los auditores de cuentas.

e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

g) Examinar el cumplimiento del Reglamento del Consejo de Administración, de los manuales y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de auditoría y cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo de Administración o del alto equipo directivo de la Sociedad.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo BFA en 2014.

Según se establece en el artículo 41 de los Estatutos Sociales y en el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA tiene la responsabilidad, entre otras, de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Respecto a analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, la Sociedad actúa bajo los principios de transparencia y no discriminación presentes en la legislación que le es aplicable, resultando de aplicación general las siguientes reglas del Reglamento del Consejo de Administración. El artículo 34 del Reglamento dispone que el Consejo de Administración hará pública toda aquella información que sea preceptiva de acuerdo con la legislación aplicable. El

Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración mantendrá una página web actualizada de la Sociedad, ajustada a la normativa vigente, y en la que estará accesible la información que sea legal, estatutaria y reglamentariamente exigible.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5	Función general de supervisión. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión, ello sin perjuicio de las atribuciones y delegaciones que se realicen a favor del Presidente. Asume con carácter indelegable las facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo y las necesarias para un responsable ejercicio de la función de supervisión. Le corresponde el poder de representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, y adoptará sus decisiones colegiadamente y actuará ordinariamente a través de su Presidente quien, asimismo, ostenta el poder de representación, o de cualquier otro consejero en quien el Consejo delegue. Los administradores tendrán como único objetivo en sus decisiones el interés social del Grupo, con independencia de a propuesta de quién fueron nombrados y podrán participar en todas las decisiones y acuerdos del Consejo, salvo en aquellos expresamente excluidos en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.
2. COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de BFA.
3. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de BFA.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Estará formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

Estará presidida por un consejero independiente en el que, además, deberán concurrir conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

Se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin. También podrá la Comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas. Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos.

Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado por cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Estará formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión.

Estará presidida por un consejero nombrado por el Consejo de Administración y deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración.

Contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo, respectivamente.

Se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

Quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros que formen parte de la Comisión.

Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión, deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

Adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	14

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☐ No ☒

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Las situaciones de conflicto de interés que puedan afectar a los consejeros están reguladas en el art. 29 del Reglamento del Consejo, que establece la obligación de los administradores de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Adicionalmente, en el ámbito del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC), el art. 32 establece los deberes de las personas sujetas al mismo ante los conflictos de interés y el art. 33 prevé las reglas generales para la resolución de conflictos. Los mecanismos de detección se basan fundamentalmente en la obligación de declarar a la Dirección de Cumplimiento Normativo cualquier situación de conflicto de interés por parte de las personas sujetas al RIC.

Por otra parte, el grupo Bankia cuenta con un Código Ético y de Conducta de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el grupo. Su objetivo es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el grupo, directa o indirectamente, se relacione.

El grupo dispone de un Canal Confidencial de Denuncias, en el que se puede denunciar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta por parte de administradores, empleados o proveedores. Los conflictos de interés son resueltos, en última instancia, por el Comité de Ética y Conducta, cuyas decisiones tienen carácter vinculante.

Para resolver los eventuales conflictos de interés entre BFA y las demás sociedades del grupo se han promovido las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno en el marco de las relaciones entre BFA y Bankia, suscribiendo un Contrato Marco en 2011, que ha sido actualizado con fecha de 28 de febrero de 2014, cuyos objetivos son (i) fijar las relaciones entre ambas entidades así como entre las sociedades de sus respectivos grupos y garantizar un nivel de coordinación adecuado, minimizando y regulando los ámbitos de actuación de ambas compañías -en condiciones de mercado- y los potenciales conflictos de interés que se pudieren plantear en un futuro; (ii) regular el procedimiento en caso de que los miembros del Consejo de Administración de Bankia se encontrasen en cualquier situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de BFA, estableciendo la obligación de comunicación de la situación de conflicto y de abstención en la deliberación y decisión de las correspondientes decisiones y (iii) regular los flujos de información entre Bankia y BFA de manera que se garantice el cumplimiento por ambas partes, de sus respectivas obligaciones legales, contables, fiscales y de información. En caso de existir un consejero común a los dos órganos de administración de BFA y de Bankia, se establece el deber de abstención en todas las materias que sean objeto del Contrato Marco.

Respecto de las operaciones vinculadas entre ambas entidades, el Contrato Marco establece que dichas relaciones se regirán por los principios de transparencia, prestación en condiciones razonables y equitativas de mercado, preferencia de trato, diligencia y confidencialidad. El Comité de Auditoría y Cumplimiento, se pronuncia formalmente, mediante un informe dirigido al Consejo, sobre si las relaciones efectivamente existentes entre las partes responden a condiciones de mercado. Previo informe favorable del Comité

de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo de Administración ratificará todas las Operaciones Vinculadas. El apartado 6.6 del Contrato establece los requisitos adicionales que deberá cumplir en la eventualidad de concesión de financiación por parte de Bankia a BFA.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

BFA es actualmente la entidad cabecera del Grupo BFA, dentro del cual se integran Bankia, S.A. y sus sociedades dependientes. BFA y Bankia han suscrito varios contratos y acuerdos entre los que destaca el Contrato Marco y el Contrato de Prestación de Servicios, que permite a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia, evitando duplicidades. El seguimiento, gestión y control del riesgo es una de las funciones que Bankia realiza para el Grupo BFA en virtud de dicho acuerdo, por lo que las unidades descritas en el apartado E de este documento hacen referencia a las unidades de Bankia. En el apartado Gestión del riesgo de las cuentas anuales consolidadas de Grupo BFA se incluye información detallada sobre cómo se organiza la función de riegos y los planes de respuesta para los principales tipos de riesgos a los que está expuesto el Grupo: crédito, mercado, liquidez y financiación y operacional.

A lo largo de 2014 se ha continuado avanzando en el proceso de mejora de la gestión y control de los riesgos de la entidad, en el marco del Plan de Transformación de la Función de Riesgos, que ha ido además enriqueciéndose con nuevas iniciativas identificadas dentro del proceso de mejora continua en el que se encuentra Bankia.

El proceso se articula en tres pilares fundamentales:

I.- Unos principios generales que deben gobernar la función.
II.- Un nuevo modelo organizativo basado en una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo, segregando la gestión en dos unidades de Riesgos (Mayoristas y Minoristas), que aglutinan, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones.
III.- Un plan de transformación: el cambio de modelo culmina con la definición y desarrollo de un conjunto de iniciativas que permitan mejorar realmente la gestión, dentro de los principios generales establecidos.

Principios generales que gobiernan la gestión de riesgos:

1. Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.

2. Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).

3. Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.

4. Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.

5. Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).

6. Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.

7. Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.

8. Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.

9. Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.

10. Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.

(Ver en el Apartado G información sobre los principales logros alcanzados durante 2014 en el marco del plan de transformación anteriormente citado)

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El 26 de Junio de 2013 el Consejo Europeo aprobó la regulación que a partir del 1 de Enero de 2014 hizo efectiva en toda la Unión Europea la aplicación de los acuerdos de capital conocidos como Basilea III. Esta regulación se articula en una Directiva y un Reglamento de Requerimientos de Capital, denominados CRD IV y CRR, respectivamente.

Uno de los aspectos más significativos que incorporó esta normativa y que representó una novedad fue la introducción del Gobierno Corporativo como elemento fundamental en la gestión del riesgo. A este respecto, BFA-Bankia responde plenamente al espíritu de la nueva regulación, asumiendo por parte de los Órganos de Gobierno la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos:

- El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Tiene constituidas diversas comisiones de ámbito interno con diferentes atribuciones referidas al control y seguimiento del riesgo.

- El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre sus responsabilidades básicas, supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos. En particular, está en su competencia revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- Comisión Consultiva de Riesgos. La Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito (LOSSEC), en su artículo 38, establece la necesidad de crear un Comité de Riesgos en el que sus miembros no tengan funciones ejecutivas. Por ello, en 2014 se realizó la supresión a la Comisión Delegada de Riesgos de aquellas funciones no relacionadas con la sanción de operaciones (no ejecutivas). Estas funciones son traspasadas a la nueva Comisión Consultiva de Riesgos, cuyas funciones incluirán tanto las recibidas de la Comisión Delegada de Riesgos como las previstas en el RD que desarrolla la LOSSEC. Actualmente, es el órgano responsable de la gestión global del riesgo, tomando las decisiones correspondientes en el ámbito de las facultades delegadas y siendo responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de los mecanismos de control de los diferentes tipos de riesgo, todo ello sin perjuicio de las facultades de supervisión que legalmente corresponden al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- La Comisión Delegada de Riesgos, de carácter ejecutivo y facultada para aprobar operaciones de alta relevancia, puede establecer, según lo autorizado por el Consejo de Administración, los límites globales para que los órganos inferiores puedan aprobar el resto. En el ámbito de riesgo de crédito, la estructura de aprobación de riesgos y los riesgos que por su cuantía, quedan reservados a la propia Comisión Delegada de Riesgos, están determinados por los segmentos de riesgos vigentes en cada momento y por los niveles catalogados según su calificación crediticia (“rating” o “scoring”) que se basa en los modelos homologados por el supervisor.

(Ver en el Apartado G información sobre la Dirección de Riesgos)

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos macroeconómicos: un crecimiento de la actividad económica por debajo de lo previsto generalmente supondrá un impacto adverso en la evolución del negocio, las provisiones y márgenes.

Riesgos políticos: la incertidumbre política (cuestiones territoriales, fragmentación del parlamento) podrían tener un impacto significativo en la prima de riesgo o dificultar una mejora adicional del rating soberano con su consecuente impacto desde el punto de vista del crecimiento y por el encarecimiento de las fuentes de financiación para las entidad españolas en general.

Riesgos normativos: como respuesta de las autoridades a los errores que desencadenaron la crisis financiera internacional, el sector financiero está sometido a una oleada de reformas regulatorias que alteran profundamente la manera de hacer negocios de las entidades. En este sentido el Grupo sigue reforzando su estructura de gobierno corporativo así como su posición de capital y liquidez, para ser capaz de adaptarse de forma exitosa al nuevo modelo de negocio bancario en un entorno más competitivo.

Atendiendo a la tradicional clasificación de las tipologías de riesgo generalmente utilizada en el sector financiero, en BFA-Bankia se analizan, evalúan y gestionan los siguientes riesgos:

1) Riesgo de crédito.
2) Riesgo de contrapartida.
3) Riesgo de mercado.
4) Riesgo de interés estructural.
5) Riesgo de liquidez y financiación.
6) Riesgo operacional.
7) Riesgo reputacional.

(Ver en el Apartado G información detallada sobre cada uno de estos riesgos)

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internaciones sobre la conveniencia de que las entidades financieras implanten sistemas para la definición y el seguimiento de su nivel de apetito al riesgo, el Consejo de Administración celebrado en el día 23 de septiembre de 2014 aprobó el Marco de Apetito al Riesgo en el Grupo BFA-Bankia (MAR).

Entendiendo el apetito al riesgo como la cantidad y el tipo de riesgo que la Entidad quiere asumir en el transcurso de su actividad para la consecución de sus objetivos, respetando las restricciones regulatorias y los compromisos asumidos se han establecido dentro del MAR un conjunto de elementos que permiten tener una visión completa de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo así como la comparación de éstos con el perfil de riesgo.

La formalización del MAR, así como el seguimiento del apetito y tolerancia al riesgo, han supuesto claramente una mejora en la gestión de los riesgos de la Entidad con respecto a la gestión que se venía desarrollando hasta la fecha. Dicha formalización cuenta principalmente con las siguientes ventajas:

1. Cumplir con los requisitos y recomendaciones sobre la gobernanza en la función de riesgos que hacen la mayoría de los reguladores, entre ellos el nuevo regulador único europeo.

2. Mejorar la percepción de los riesgos a todos los niveles de la Entidad, lo que incide en el fortalecimiento de la cultura de riesgos corporativa.

3. Supone un ejercicio de transparencia de cara a los agentes externos, accionistas, reguladores, agencias de rating, analistas e inversores.

4. Facilita la coherencia de los procesos de elaboración de presupuestos y planificación con los objetivos de riesgos, esto es, entre los distintos objetivos que afectan a magnitudes de capital, balance y cuenta de resultados.

El Marco de apetito al riesgo en el grupo BFA-Bankia cuenta con los siguientes tres elementos:

1. Declaración de apetito y tolerancia al riesgo, donde se fijan los niveles deseados y máximos por la Entidad a los siguientes riesgos:

-Riesgo Global.
-Riesgo de Crédito.
-Riesgo de Concentración.
-Riesgo de Mercado.
-Riesgo Operacional.
-Riesgo Estructural de Tipo de Interés.
-Riesgo de Liquidez y Financiación.
-Riesgo de Negocio.

2. Mecanismo de seguimiento y control, donde se definen los procedimientos mediante los que se asegura que su perfil de riesgo no se aleja de sus niveles deseados y no supera los máximos establecidos en la Declaración de apetito y tolerancia al riesgo.

3. Facultades y responsabilidades, donde se especifican las responsabilidades de los distintos órganos, comités y unidades que intervienen en el proceso de fijación y seguimiento del apetito al riesgo de la Entidad.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

1) Riesgo de Crédito:

Durante el ejercicio 2014 el saldo de la cartera dudosa ha disminuido en 3.463 millones de euros. Esta reducción se explica principalmente por el importe de las curas y recuperaciones y por las ventas de carteras clasificadas como dudosas.

Esta disminución de la cartera dudosa tiene como consecuencia la reducción del ratio de mora de la cartera de inversión crediticia hasta el 13% desde el 14.8% con el que se cerró el ejercicio 2013.

Otro aspecto a destacar es la distribución de la inversión dudosa por componentes. A cierre de 2014, el 42% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

2) Riesgo de contrapartida:

Para mitigar el riesgo en operaciones de derivados con contrapartida entidades financieras y no financieras, BFA-Bankia tiene firmados contratos marco CMOF o ISDA que le permiten la compensación de posiciones negativas con las positivas de una misma contrapartida. A 31 de diciembre de 2014 475 acuerdos de compensación (netting). Asímismo BFA-Bankia tiene firmados contratos de colateral (Anexo III al CMOF y CSA) para mitigar la exposición con la colateralización del valor de mercado de las posiciones mediante aportación de efectivo o bonos. Actualmente hay firmados 228 contratos de garantía (142 derivados, 77 repos y 9 préstamos de valores). Estos acuerdos han supuesto una reducción del riesgo de crédito en la actividad de derivados del 93,02%.

3) Riesgo de mercado:

Durante 2014 BFA-Bankia ha mantenido un VaR medio de 1,95 millones de euros, con un máximo de 4,63 millones y un mínimo de 1,01 millones.

De dicho VaR medio la contribución más significativa corresponde al VaR de tipo de interés (1,06 millones de euros) seguido del VaR de volatilidad (0,61 millones de euros).

4) Riesgo de interés estructural:

Una evolución adversa de la curva de tipos de interés puede impactar negativamente en el valor patrimonial de la Entidad y en su margen financiero. El resto de medidas de sensibilidad calculadas a lo largo del ejercicio se mantienen dentro de los límites regulatorios, los cuales constituyen niveles de riesgo acordes con una gestión prudente.

5) Riesgo de liquidez y financiación:

El nivel de activos líquidos disponibles es muy elevado y la senda de reducción del gap comercial (préstamos menos depósitos de clientes) está permitiendo cubrir las necesidades de liquidez de la entidad sin necesidad de acudir al mercado mayorista. Adicionalmente la Entidad cuenta con planes contingentes de liquidez adecuados y dispuesto a utilizarse en el caso hipotético de una crisis de liquidez.

6) Riesgo operacional:

Los riesgos operacionales materializados durante el ejercicio 2014 ascienden a 33,04 millones de euros. Los más importantes corresponden a las categorías de “prácticas con clientes” (15,19 millones de euros) y “ejecución, entrega y gestión de procesos” (7,84 millones de euros). En estos datos no se han incluido los costes del arbitraje, y de las sentencias judiciales sobre las participaciones preferentes aún en curso y de carácter excepcional.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

1) Riesgo de crédito:

La gestión del riesgo de crédito se desarrolla soportada en un conjunto de herramientas que pueden clasificarse según su función en:

-Clasificación de los riesgos: las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. La entidad cuenta además con un sistema de niveles de seguimiento cuyo objetivo es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos a través de su clasificación en cuatro categorías: Niveles I, II y III de seguimiento y resto de exposiciones consideradas normales.

-Cuantificación del riesgo: la cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de la pérdida esperada (provisionada) y la perdida inesperada de las carteras, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

-Proyección del riesgo: los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos.

-Gestión recuperatoria: BFA-Bankia aplica modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación.

2) Riesgo de contrapartida:

Para el control de Riesgo de Contrapartida se establecen los siguientes límites globales: Límite Global de Riesgo (techo máximo de riesgo proveniente de toda la operativa de BFA-Bankia con Entidades Financieras), Marco de Aseguramiento de Renta Fija (engloba la operativa de aseguramientos para los distintos emisores suponiendo una toma final cero), Límite de Negociación en Deuda Pública (techo global de toda la operativa de BFA-Bankia en negociación cuyo emisor sea una entidad pública estatal), Límite de la cartera Alco (cartera estructural en la que se permite la inversión en renta fija), y Líneas de derivados para Entidades no Financieras (límites individuales por contrapartida).

La Entidad realiza análisis diarios de las exposiciones de contrapartidas para analizar el riesgo acumulado y el control de los posibles excedidos sobrevenidos, concilia periódicamente las carteras de derivados de cada contrapartida y calcula diariamente las garantías a intercambiar con las contrapartidas que tengan contrato de colateral firmado para mitigar el riesgo de contrapartida.

3) Riesgo de mercado:

Para el control del riesgo de mercado se establecen límites en función del VaR calculado por el método de simulación histórica, la sensibilidad, la pérdida máxima y el tamaño de la posición. Estos límites se fijan en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la Alta Dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

Las principales herramientas para la medición y el control del riesgo de mercado son el VaR con horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99% por un lado, y la Sensibilidad por otro. Los principales movimientos de los factores de mercado que se emplean para el análisis de sensibilidad son sobre los tipos de interés, los precios de la renta variable, los tipos de cambio, la volatilidad y los diferenciales de crédito.

(Continúa en el apartado G)

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante, BFA o la entidad), queda recogida expresamente la responsabilidad de éste de suministrar a los mercados información rápida, precisa

y fiable (“en especial, cuando se refiera a la estructura del accionariado, a las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera”), así como de aprobar la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

Asimismo, el Reglamento establece en su artículo 34.2 que el Consejo de Administración “adoptará las medidas necesarias para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento”.

El Consejo de Administración delega pues, en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. Con fecha 22 de junio de 2011 estas entidades suscribieron un Contrato Marco con el objetivo de regular las relaciones entre ambas, definiendo los mecanismos necesarios para, dentro de los límites legales, garantizar en todo momento un nivel de coordinación adecuado de Bankia con BFA y las sociedades de su grupo, gestionar y minimizar las situaciones de potencial conflicto de interés entre BFA y Bankia, en particular, en el marco de las operaciones vinculadas, a la vez que asegurar el debido respeto y protección de los intereses del resto de accionistas de BFA y de Bankia en un marco de transparencia en las relaciones entre ambas entidades. Este contrato es susceptible de ser desarrollado mediante los oportunos contratos de prestación de servicios.

En este contexto, las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión, son realizadas por Bankia.

Por último, la Alta Dirección es la encargada del diseño y la implantación del SCIIF, a través de la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, llevando ésta a cabo las actividades necesarias encaminadas a mantener su adecuado funcionamiento.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

  La Dirección de Organización de Bankia es la responsable de definir e implantar, de acuerdo a las políticas, directrices estratégicas y requerimientos normativos establecidos, la estructura, dimensionamiento y funciones de las agrupaciones organizativas a nivel de Grupo y de la propia entidad, así como los procesos y circuitos operativos que rigen el desempeño de dichas funciones, con el objetivo de lograr una distribución de funciones y medios lo más eficiente posible.

  Asimismo, tiene la responsabilidad de mantener dicha estructura actualizada incorporando cualquier cambio que se produzca en la misma, así como realizando revisiones periódicas que permitan garantizar su eficiencia. Tales actualizaciones deben ser debidamente aprobadas por la instancia correspondiente en función del sistema de Facultades y Delegaciones en materia de Recursos Humanos y de Organización vigentes, y comunicadas de manera adecuada a la organización.

  El Manual de Estructura y Funciones recoge la estructura organizativa del Banco, así como sus correspondientes responsables y las funciones encomendadas a las agrupaciones organizativas de la Entidad, preservando los principios de segregación funcional y eficiencia organizativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

  El Grupo Bankia cuenta con un Código Ético y de Conducta, aprobado por su Consejo de Administración el 28 de agosto de 2013, que contiene normas y criterios de actuación en materia profesional que resultan de aplicación a todos los empleados y administradores de la Entidad y en todas las actividades y negocios de Grupo Bankia. Dicho Código es de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo, esto es, administradores, directivos y empleados.

  El objetivo del Código Ético y de Conducta es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación, entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione. La exigencia de estándares éticos de comportamiento e integridad corporativa es un requisito indispensable para obtener y mantener la confianza y respeto en las instituciones, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo Bankia.

El Consejo de Administración y los órganos de Dirección de Bankia velan para que todas las actuaciones se orienten en este sentido, censurando los eventuales incumplimientos y adoptando, cuando proceda y a través de los Órganos competentes, las medidas correctoras que el caso concreto pueda requerir.

Las personas sujetas al Código Ético y de Conducta tienen la obligación de conocerlo, cumplirlo y colaborar para facilitar su cumplimiento, lo que incluye la comunicación, a través de los conductos habilitados al efecto, de cualquier indicio o certeza de incumplimiento del mismo que conozcan.

El citado Código Ético y de Conducta ha sido remitido a todos los empleados de Bankia en formato electrónico así como un ejemplar en soporte impreso. Adicionalmente, se ha definido e implantado un programa formativo específico para todos los profesionales de la entidad, entre cuyos objetivos está conocer mejor todos los conceptos del Código Ético y de Conducta.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia aprobó el establecimiento de un Canal Confidencial de Denuncias, por el que se puede denunciar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta dando así cumplimiento al Reglamento del Consejo de Administración de Bankia y a las recomendaciones en este sentido del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV. Con fecha 22 de julio de 2013 el Comité de Auditoría y Cumplimiento aprobó la externalización de la gestión del Canal Confidencial de Denuncias en una empresa especializada ajena al Grupo. El colectivo al que va dirigido el Canal Confidencial de Denuncias son los administradores, empleados y proveedores de las sociedades del Grupo, con interés razonable y a título individual.

Dicho Canal cuenta con un Reglamento, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento que establece los mecanismos para la recepción, filtrado, clasificación y resolución de las denuncias recibidas, todo ello conforme a los criterios que la Agencia Española de Protección de Datos ha emitido al respecto.

La gestión de este canal ha sido encomendada a un tercero (empresa especializada ajena al Grupo) y está bajo la tutela del Comité de Ética y de Conducta de Bankia, que garantizará que todas las denuncias recibidas se analicen de forma independiente, informando tan sólo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.

Tanto el Código Ético y de Conducta, como el Canal Confidencial de Denuncias son elementos nucleares del modelo de prevención y detección de delitos, siendo ambos de aplicación a BFA. El Consejo de Administración de BFA de fecha 29 de agosto de 2013 aprobó la adhesión de BFA a la nueva versión del Código Ético y de Conducta.

El Comité de Ética y de Conducta de Bankia reportará directamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia, y en su caso, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA.

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Bankia tiene desarrollados mecanismos que permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes y cuenta con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Desde la Dirección de Formación de Bankia se centralizan las actividades y programas formativos de todo el Grupo y se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. En este sentido, existen programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en el SCIIF y su supervisión que cubren al menos normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Adicionalmente a la programación de formación realizada inicialmente, a lo largo del año pueden realizarse actividades de formación adicionales ante necesidades específicas surgidas como consecuencia de cambios normativos, o por peticiones expresas desde las diferentes áreas de la organización.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

Bankia ha desarrollado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes, que tiene en cuenta las áreas y procesos de BFA, y contempla los riesgos de error y fraude, que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento, ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia, integridad, valoración, presentación, desglose, comparabilidad, así como derechos y obligaciones). Se encuentra documentado, estableciendo la frecuencia, metodología, tipos de riesgos, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización, siendo responsabilidad de la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia su implantación y actualización.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes es anual, utilizando la información financiera más reciente, si bien esta evaluación se actualizará cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera; o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

BFA cuenta con un procedimiento mensual de actualización y validación del perímetro de consolidación llevado a cabo desde la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia. A través de dicho procedimiento, apoyado en la herramienta de consolidación del Grupo Bankia, BFA asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA atribuye a éste la competencia para la aprobación de acuerdos relacionados con la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la Sociedad.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que éstos puedan afectar a la información financiera de la Entidad.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se encuentra la de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Tal y como se ha indicado en el punto F.1.1, el Consejo de Administración de BFA ha delegado en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

Las competencias delegadas a la mencionada Comisión son las siguientes:

1- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En particular, en relación con los sistemas de información y control interno:
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

2. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia tiene encomendada, entre otras, la misión de supervisar la elaboración de los estados financieros periódicos del Grupo, así como realizar el seguimiento de la gestión realizada en cada una de las Direcciones en las que aquél se configura.

Atendiendo a la naturaleza de esta información financiera y su periodicidad, se han definido distintos niveles de responsabilidad que abarcan diferentes Direcciones dentro de la organización:
- La elaboración de la información financiera regulatoria semestral y anual es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Intervención General, dependiente del Consejero Delegado.
- La elaboración de la información financiera trimestral para analistas e inversores es responsabilidad de la Dirección Corporativa Financiera, dependiente del Consejero Delegado.

Hasta la fecha BFA no ha publicado información trimestral al no ser necesario conforme a la legislación vigente.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección Corporativa de Intervención General y la Dirección Corporativa Financiera de Bankia, solicitan la colaboración de las Direcciones responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose es requerido en los informes financieros periódicos. Adicionalmente, una vez completado el proceso de elaboración de la información y con carácter previo a su publicación, se solicita a los mencionados responsables la validación última de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad.

Dentro del proceso de elaboración de la información semestral y anual, la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia es la responsable de los registros contables derivados a las distintas transacciones ocurridas en el Banco y la que lleva a cabo las principales actividades de control identificadas en el proceso de cierre contable sobre la base de los umbrales de materialidad definido. En dicha elaboración, se han definido e implantado procedimientos de control que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su presentación a la Dirección.

A este respecto, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna de Bankia tiene encomendada la misión de supervisar el adecuado sistema de control interno y gestión de riesgos así como el cumplimiento de las normas y procedimientos, emitiendo en su caso las recomendaciones de mejora.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada.

En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración de BFA tal y como se describe en el punto F.1.1 anterior. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones o Comités.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada por las Direcciones Corporativas de Intervención General y de Auditoría Interna de Bankia, así como como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que BFA remite a los mercados.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que este órgano adoptará las medidas necesarias para garantizar que la información financiera trimestral, semestral y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas. A tal efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de ser difundida.

En el marco de las actividades y controles específicos sobre las transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Bankia tiene identificadas las áreas materiales y de riesgo específicas, así como los procesos significativos dentro de ellas, entre los que se encuentran los relativos al Grupo BFA, distinguiendo entre procesos de negocio y procesos transversales, habiendo documentado de forma descriptiva cada uno de dichos procesos, los flujos de

actividades, los riesgos existentes, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

Para llegar a la identificación de las áreas críticas y de los procesos significativos se ha partido de los umbrales de materialidad definidos sobre las principales magnitudes de los estados financieros del Grupo, y se han aplicado criterios tanto cuantitativos como cualitativos.

Los procesos de negocio identificados afectan a las siguientes áreas críticas:
- Inversión crediticia.
- Pasivo financiero a coste amortizado.
- Valores representativos de deuda.
- Derivados.
- Activos no corrientes en venta.
- Participaciones.
- Activos y pasivos fiscales.
- Provisiones.
- Comisiones por operaciones de servicios.

Los procesos transversales identificados son:
- Cierre contable.
- Consolidación.
- Juicios y estimaciones.
- Controles generales informáticos.

Por su parte, el proceso de cierre contable abarca las siguientes fases:
- Proceso de cierre contable. Comprende las tareas de revisión, análisis y control que aseguren que la información financiera mensual ofrece la imagen fiel de la Entidad.
- Elaboración de estados financieros.
- Elaboración de estados reservados para organismos supervisores.
- Preparación de la información pública.

Adicionalmente, el proceso de juicios y estimaciones, apoyado en una Política específica aprobada por el Comité de Dirección, tiene por objeto la validación y confirmación de las estimaciones realizadas que puedan tener un impacto relevante en la información financiera, y que principalmente se refieren a:
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a las que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas.
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos contabilizados.
- La estimación, a cada fecha, de los efectos que pudieran derivarse de los procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo de sus actividades.
- La estimación, a cada fecha, de los efectos que pudieran derivarse de la existencia de actas fiscales recurridas y de los resultados de las inspecciones fiscales para los ejercicios sujetos a verificación.

El responsable de cada una de las áreas afectadas es el encargado de elaborar las estimaciones. Adicionalmente la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, en el proceso de elaboración de la información financiera, analiza dichas estimaciones a los efectos de contrastar su consistencia y razonabilidad, siendo presentadas al Comité de Dirección de Bankia para su aprobación, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en el ejercicio 2014 se diseñó e implementó el Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera semestral coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles.

Con ocasión de la formulación de cuentas (semestrales o anuales), el Director Corporativo de Intervención General presenta al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Cumplimiento, el resultado obtenido en el proceso de certificación.

Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha llevado a cabo el primer proceso de certificación con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, sin que se hayan puesto de manifiesto incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos relevantes del Grupo BFA son básicamente los mismos que para Bankia.

La Dirección Corporativa de Intervención General del Grupo Bankia elabora las especificaciones de las políticas y procedimientos sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera.

A los sistemas en que se basa la información financiera y aquellos utilizados para su preparación y control, se les aplican los estándares de seguridad informática implantados para los sistemas de información de la entidad.

La Dirección General de Personas, Medios y Tecnología de Bankia es la responsable de los sistemas de información y de las telecomunicaciones. Dentro de sus funciones está la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras, entre las que se incluye el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

Las tareas clave asignadas a esta Dirección General, en materia de sistemas de información, son:
- Acceso a datos y sistemas de seguridad física.
- Acceso a datos y sistemas de seguridad lógica.
- Gestión de copias de seguridad.
- Gestión de tareas programadas.
- Gestión de incidencias.

El Grupo Bankia dispone de un cuerpo normativo de seguridad de la información, dentro del cual se encuentran la Política General y Normativa General de Seguridad de la información aprobadas por Presidencia el 28 de noviembre de 2011.

Estos documentos están disponibles para todos los empleados a través de la intranet corporativa.

La Política General de Seguridad de la Información constituye el marco general regulatorio, abarcando la filosofía general, las metas, los principios y las formas de proceder aceptables en materia de seguridad de la información, y constituyendo el primer nivel del cuerpo normativo. La Normativa General desarrolla el gobierno de seguridad de la información garantizando el control de accesos, la segregación de funciones, la definición de responsabilidades y funciones, la formación, así como aspectos referentes a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los activos.

El proceso de desarrollo de Bankia, que de manera amplia aborda el desarrollo de nuevas aplicaciones o modificaciones de las existentes, así como una adecuada gestión de los proyectos, está basado en modelos de madurez que garantizan la calidad del software y en especial el adecuado procesamiento de las transacciones y la fiabilidad de la información.

Bankia emplea arquitectura redundada en sus centros de procesamiento principales y cuenta con planes de recuperación de desastre que son probados anualmente, garantizando la continuidad operativa en caso de interrupción en alguno de los sistemas. Asimismo, las políticas y procedimientos de copias de seguridad garantizan la disponibilidad y recuperación de la información en caso de pérdida.

Tanto los procedimientos de copia como los planes de recuperación son evaluados por áreas independientes garantizando su efectividad y el adecuado proceso y registro de transacciones sobre la información financiera.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Bankia cuenta con Políticas de externalización de funciones esenciales, diferenciándose las relativas a la prestación de servicios de inversión, aprobadas por el Comité de Cumplimiento Normativo y aprobadas por el Consejo de Administración el 23 de octubre de 2013, que definen los principales criterios y pautas a analizar por la entidad para la delegación de servicios o funciones esenciales (outsourcing), definiendo para ello, una estructura que cubra los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Estas políticas, en particular, establecen las directrices para poder identificar, valorar, controlar y gestionar los riesgos inherentes a la delegación, así como adoptar las medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los riesgos operativos que puedan originarse.

Las citadas Políticas de externalización de funciones esenciales de Bankia son de aplicación a BFA, habiendo tomado conocimiento de las mismas el Consejo de Administración de BFA, en su sesión celebrada el 24 de octubre de 2013.

Con carácter previo a la externalización de funciones y servicios esenciales, la entidad realiza un estudio de la viabilidad de la delegación, así como una evaluación y selección de proveedores.

El estudio de la viabilidad de la externalización del servicio o funciones, tiene en consideración, entre otros, los siguientes factores: aspectos normativos que podrían condicionar la externalización; impacto de la externalización en el negocio de la entidad y los riesgos operacionales, de reputación y de concentración que conlleve la delegación; capacidad de la entidad para supervisar eficazmente las funciones delegadas y para gestionar adecuadamente los riesgos asociados a tal delegación; y existencia de un plan de emergencia para la recuperación de datos en caso de catástrofes y comprobación periódica de los mecanismos de seguridad informática, cuando ello sea necesario habida cuenta de la función o servicio delegado.

Por su parte, la selección y evaluación de proveedores, se realiza atendiendo diversos factores que garanticen que el proveedor cuenta con las autorizaciones necesarias para realizar los servicios o funciones esenciales externalizados de forma fiable y profesional; el servicio se presta con calidad y el personal cuenta con una formación y experiencia adecuadas; y que el proveedor dispone de medidas apropiadas para la gestión del riesgo asociado a la externalización (dispone de medidas de protección de la información confidencial, realiza pruebas periódicas de back-up y seguridad de la información, y dispone de un plan de emergencia y de contingencia que permita mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de incidencias graves en el negocio).

La responsabilidad del seguimiento y control continuo de las prestaciones del servicio o funciones realizadas por parte del proveedor, es responsabilidad de la unidad organizativa que externaliza cada servicio o función especial, que deberá elaborar informes periódicos, al menos, con una periodicidad semestral, sobre el seguimiento y control del proveedor que estarán a disposición de las agrupaciones organizativas que tienen asignada la función de control interno del Grupo.

En cualquier caso, en la actualidad, no existen funciones subcontratadas por BFA que puedan afectar de modo material en la información financiera del Grupo.

En relación a la contratación de expertos independientes, la entidad acude a ellos para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros que se publican en los mercados de valores. En líneas generales, las principales áreas en las que se producen dichas contrataciones están relacionadas con cálculos actuariales, tasaciones de inmuebles y valoración de instrumentos financieros y de inversiones/desinversiones. En este sentido, el responsable de cada una de las áreas afectadas supervisa los resultados de los informes generados, a los efectos de determinar su consistencia y razonabilidad. Adicionalmente la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia contrasta la coherencia de las conclusiones de los mismos con los estados financieros.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, es la responsable de definir y actualizar las políticas contables y requerimientos regulatorios del Grupo Bankia. Entre las funciones que realiza se encuentran las siguientes:
- Análisis de la normativa contable emitida por los diferentes Organismos competentes que pudiera tener impacto en los estados financieros del Grupo.
- Mantenimiento y actualización de los manuales y planes contables existentes.
- Análisis y determinación de los impactos contables relacionados con nuevos productos, negocios u operativas del Grupo.
- Consulta e interpretación de la normativa con el fin de elaborar pronunciamientos básicos, políticas, juicios y estimaciones para su posterior aplicación práctica.
- Coordinación de las funciones de interlocución con los Organismos supervisores en materia contable.
- Coordinación de los planes de trabajo y colaboración con los auditores externos.
- Elaboración de informes y desarrollos normativos específicos.

Asimismo, la Dirección Corporativa de Intervención General es la responsable de recibir y resolver cualquier duda o conflicto de interpretación que surja en el registro contable de operaciones concretas dentro del Grupo, incluyendo tanto la Sociedad Matriz como el resto de filiales incluidas en el perímetro de consolidación.

El Manual de Políticas Contables del Grupo Bankia, aprobado por el Comité de Dirección, se actualiza al menos una vez al año, incorporando los cambios de la nueva normativa y recomendaciones emitidas por los diferentes organismos, siendo comunicado a todas las áreas afectadas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Bankia cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual generada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo Bankia, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente preparar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y publicados en los mercados.

Estas aplicaciones son utilizadas así mismo, para llevar a cabo la recopilación y preparación de la información financiera del Grupo BFA.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia emite las políticas contables y otros procedimientos de general aplicación en la elaboración de los estados financieros individuales por parte de las sociedades participadas mayoritariamente (sociedades dependientes) por BFA (en adelante, sociedades o participadas) a efectos de su reporting al Grupo para la elaboración de sus estados financieros consolidados, así como instrucciones precisas sobre las obligaciones de información (reporting) a realizar, estableciendo los contenidos mínimos y los plazos de envío de la información a remitir por las distintas entidades que componen el Grupo consolidable.

Así mismo, dispone de un procedimiento a través del cual centraliza la recopilación de la información correspondiente a las sociedades que componen el Grupo y que incluye los criterios y modelos que aseguran la recepción de la información de forma homogénea. Así mismo, tiene implementados una serie de controles que permiten asegurar la fiabilidad y exactitud de la información recibida de las sociedades filiales.

La elaboración de la información financiera pública es realizada por la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que los servicios de Auditoría Interna atenderán los requerimientos de información que reciban de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna de Bankia tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA en la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control interno, realizando al efecto revisiones periódicas de los procedimientos de información.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna del Grupo Bankia cuenta con planes de auditoría anuales presentados y aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA. Los informes que emiten se refieren, entre otros aspectos, a la evaluación de los procesos de Gestión del Riesgo, control interno, Gobierno Corporativo y Sistemas de Información, incluyendo el análisis de activos y su adecuada clasificación contable.

El Plan de auditoría del ejercicio 2014 incluye actividades de evaluación que han cubierto aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014, dentro del plan de rotación establecido para la supervisión del SCIIF de Bankia, se ha llevado a cabo la revisión de 15 de los procesos del SCIIF, que coincide básicamente con la información correspondiente a BFA. En estas revisiones se ha procedido a:
- Revisión del proceso de identificación de riesgos, definición de controles asociados, y establecimiento de un responsable de cada control.
- Revisión de la suficiencia de los controles para mitigar los riesgos identificados.
- Revisión de las evidencias de la ejecución de los controles identificados en la documentación del SCIIF.
- Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por PWC sobre el SCIIF a revisar.

Se ha revisado igualmente el proceso de gestión de riesgos y controles del SCIIF de Bankia, que realiza la Dirección de Intervención, como responsable del mismo, identificando el proceso establecido para la identificación de riesgos, definición de controles asociados, y establecimiento de un responsable de cada control, para los distintos procesos identificados en el SCIIF de Bankia.

En BFA existen procedimientos respecto al establecimiento de planes de acción que permitan corregir o mitigar cualquier debilidad detectada en el sistema de control interno. Ante cualquier debilidad detectada, se propone el plan de acción a seguir implicando a las áreas involucradas, definiéndose los responsables y plazos establecidos para su implantación.

De forma periódica, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados por la función de Auditoría Interna y por los auditores externos, que incluyen adicionalmente, los planes de acción asociados a la corrección de las deficiencias más significativas detectadas.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, queda evidencia de las distintas actividades realizadas en su labor de supervisión, tanto en su planificación (aprobación del plan operativo anual, designación de los responsables de ejecutarlos, entre otros), como en la revisión de los resultados alcanzados.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece, entre las responsabilidades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las siguientes:

En relación con Auditoría Interna: velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Con respecto a la relación con el auditor externo: “Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En particular:
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones”.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Una de sus reuniones está destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna de Bankia comunica de forma permanente a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA, las debilidades significativas de control interno identificadas en las auditorías y revisiones realizadas durante el ejercicio sobre la información financiera de BFA, así como el estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

El auditor de cuentas de BFA tiene acceso directo a la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo.

Adicionalmente, el auditor de cuentas informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las conclusiones de su trabajo de auditoría y de revisión de la información financiera de BFA, incluyendo cualquier aspecto que considere relevante, y asiste a la citada Comisión cuando se presenta información financiera.

F.6 Otra información relevante

No Aplica

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como se indica en apartados anteriores, las actividades relacionadas con elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión son realizadas por Bankia en virtud del Contrato Marco firmado entre las partes, siendo el SCIIF de BFA común al SCIIF de Bankia.

En el ejercicio 2014 el auditor externo de Bankia, que coincide con el auditor externo de BFA, ha realizado una revisión de la información contenida en el apartado F del IAGC relativa al SCIIF de Bankia, siguiendo lo establecido en la Guía de

Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, emitida por las corporaciones profesionales y de auditores, y publicada por la CNMV en su página web.

En el ejercicio 2014 se ha puesto a disposición de los auditores externos la documentación relativa al SCIIF.

La Entidad ha decidido no someter a una revisión específica del auditor externo la información del SCIIF de BFA remitida a los mercados correspondiente al ejercicio 2014, remitiéndose a la revisión realizada por el auditor externo de la información relativa al SCIIF de Bankia del ejercicio 2014, que coincide básicamente, con la información correspondiente a BFA.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (I)

Con fecha 31 de octubre de 2014 el Accionista Único de la Sociedad tomó razón del acuerdo adoptado por unanimidad del Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2013, en virtud del cual se acordó solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito en los términos acordados por el FROB. Como consecuencia, el Accionista Único adoptó una serie de decisiones necesariamente derivadas de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito y, entre ellas, (i) la modificación de la denominación social de la Sociedad a fin de eliminar cualquier referencia al término banco y, en consecuencia, en lo sucesivo Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. pasa a denominarse BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., y (ii) la modificación del objeto social a fin de eliminar cualquier referencia a la actividad propia y reservada a las entidades bancarias. Asimismo, el Accionista Único de la entidad acordó trasladar el domicilio social desde el Paseo de la Castellana nº 189 de Madrid, a la Avenida General Perón, nº 38, Edificio Masters II, planta 16, de Madrid.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Banco de España notificó a la Sociedad la aceptación a la solicitud de renuncia a seguir operando como entidad de crédito, comunicando que la aceptación de dicha renuncia surtirá efectos a partir del 2 de enero de 2015.

En su virtud y a fin de ajustar los Estatutos Sociales a la nueva actividad de la Sociedad, con fecha 7 de enero de 2015 se otorgó la escritura pública de modificación de los estatutos de la Sociedad, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 28 de enero de 2015.

Como consecuencia, las referencias a los artículos de los estatutos sociales de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. que se efectúan en el presente informe lo son al texto en vigor a la fecha de cierre del ejercicio 2014. Los artículos modificados así como el nuevo texto de los estatutos sociales se puede consultar en la página web de la Sociedad: www.bfatenedoradeacciones.com.

APARTADOS C.1.2. Y C.1.3.

- D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche es el representante persona física del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Presidente de BFA. Asimismo, es Presidente Ejecutivo de Bankia, S.A.

- El Accionista Único de la entidad acordó el día 31 de octubre de 2014, entre otras medidas, aceptar la renuncia presentada por el consejero D. Joaquim Saurina Maspoch y proceder a la designación de D. Antonio Greño Hidalgo como nuevo miembro del Consejo de Administración. Asimismo, acordó que el nuevo consejero no tomará posesión de su cargo hasta que el Banco de España no confirme su idoneidad. De la misma forma, la renuncia de D. Joaquim Saurina Maspoch no se hará efectiva hasta que el Banco de España no confirme la idoneidad de D. Antonio Greño Hidalgo.

Con fecha 8 de enero de 2015 el Banco de España notificó a la entidad la anotación en el Registro de Altos Cargos que gestiona el Banco de España del nombramiento de D. Antonio Greño Hidalgo como consejero no ejecutivo de la entidad y la baja como consejero en dicho Registro de D. Joaquim Saurina Maspoch.

- Con fecha 19 de diciembre de 2014 D. Fernando Fernández Méndez de Andés comunicó a la entidad su renuncia al cargo de Vocal miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha en que sea efectivo el nombramiento de un

nuevo Vocal a propuesta del Accionista Único y, en todo caso, con sujeción a lo previsto en el art. 27 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

APARTADO C.1.5

Ningún miembro actual del Consejo de Administración de BFA ha cobrado en 2014 percepción alguna por su pertenencia al Consejo de Administración de BFA.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

El apartado de retribución fija corresponde a la remuneración percibida en Bankia y con cargo a Bankia. El importe target de retribución variable para el ejercicio 2014 de los tres consejeros ejecutivos era de 250 mil euros por consejero. Los consejeros ejecutivos han renunciado a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable del ejercicio 2014. Con respecto al directivo con relación laboral común no incluye importe alguno en concepto de retribución variable al no haberse tomado, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, una decisión en relación con la retribución variable devengada en el ejercicio 2014.

APARTADO C.1.7

En relación al mandato de los consejeros, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de BFA no establecen un mandato limitado para los consejeros. Al efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales dispone que “los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración”.

APARTADO C.2.3

A. Funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene todas las funciones que le atribuye la legislación aplicable, y, en particular y sin carácter limitativo, las siguientes responsabilidades básicas:

Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En relación con los sistemas de información y control interno:

- comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

- conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables;

- revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;

- velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; revisar el plan anual de trabajo; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:

- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; y

- revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas, elevando las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de éstos, así como las condiciones de su contratación.

Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:

- servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

- recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;

- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

- asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos.

Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que se ha hecho referencia anteriormente.

Examinar el cumplimiento del Reglamento del Consejo, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo o del alto equipo directivo de la Sociedad.

Informar al Consejo sobre las operaciones vinculadas.

Elaborar un informe anual sobre su funcionamiento destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias.

B. Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de consejeros y altos directivos. En particular, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;

- informar, con carácter no vinculante, las propuestas del Consejo de Administración para el nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;

- informar, con carácter no vinculante, los acuerdos del Consejo relativos al nombramiento o cese de los altos directivos del Grupo que el Presidente proponga al Consejo;

- proponer al Consejo de Administración:

(i) la política de retribución de los consejeros y altos directivos;
(ii) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y
(iii) las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;

- revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

- velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

- para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, informar sobre su nombramiento y cese para su aprobación por el pleno del Consejo;

- elevar informe al Consejo de Administración sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

APARTADO D.1

Ningún accionista significativo, ni partes vinculadas al mismo, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADO D.2

Como complemento a este apartado y sin perjuicio de que no sean operaciones vinculadas a los efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, ver Nota 41 de las cuentas anuales individuales y Nota 49 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 de BFA.

Ningún miembro del Consejo de Administración, así como ningún miembro de la Alta Dirección de la Sociedad, ni ninguna sociedad donde dichas personas sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos, ni personas vinculadas a los mismos, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con la Sociedad, hasta donde la Sociedad conoce, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADO D.3

No se ha producido ninguna operación de las características señaladas.

APARTADO E.1

A continuación se detallan los principales logros alcanzados durante 2014 en el marco del plan de transformación anteriormente citado:

• Creación de una Comisión Consultiva de Riesgos:
Esta medida supone una mejora del gobierno corporativo y da cumplimiento a lo recogido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito. Se aporta mayor detalle en el epígrafe E.2.

• Implantación de un Marco de Apetito al Riesgo:
El Marco de Apetito al Riesgo fue aprobado por los Consejos de Bankia y BFA del 23 y 24 de Septiembre respectivamente, lo que ha supuesto importantes cambios en la gestión y control del riesgo de la Entidad. Se aporta mayor detalle en el epígrafe E.4.

• Revisión de la gestión recuperatoria en la Entidad:
Durante el ejercicio 2014 se ha avanzado considerablemente en la implantación de la herramienta informática Recovery, que permitirá conjugar una recuperación eficaz y eficiente con la reducción de recursos humanos tanto en servicios centrales como en las Direcciones Territoriales y de Negocio que está aplicando la Entidad. A lo largo de 2014 ha concluido exitosamente la implantación del módulo de gestión recuperatoria de Sociedades de Recobro.

• Modificación del Esquema de Facultades de Riesgo de Crédito de la Entidad:
El Consejo de Administración en su sesión de 23 de septiembre de 2014 aprobó un nuevo esquema de Facultades de Riesgo de Crédito de la Entidad que mejora la gestión mediante una simplificación del método de cálculo que permitirá una mayor flexibilidad y agilidad en la autorización de operaciones y la introducción de nuevos niveles de delegación, lo que permitirá realizar un mayor control y discriminación en función del uso demostrado de las delegaciones.

• Documentación y formalización de los procesos:
Se ha procedido a formalizar los principales procesos de trabajo de la Entidad, con el fin de que estén debidamente documentados y sean consultables y auditables tanto internamente como por parte de externos como el supervisor único europeo.

• Control Interno:
En su sesión de 26 de Noviembre de 2014 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó el documento de Políticas de Control Interno, estableciendo así un marco general para desarrollar de forma integrada, prudente y consistente la función de Control Interno y definiendo sus principales elementos: responsables, competencias y obligaciones, canales de información y procedimientos necesarios.

A lo largo del ejercicio 2015 se continuarán desarrollando las actividades planificadas en el proceso de transformación de la Entidad.

APARTADO E.2

BFA-Bankia cuenta con una Dirección de Riesgos independiente, que, además de gestionar los riesgos tiene la obligación de informar convenientemente a los Órganos de Gobierno. La Dirección de Riesgos, dependiendo directamente del Consejero Delegado, reparte sus funciones en las siguientes seis direcciones:

1.Gestión Global del Riesgo:
- Construcción y gestión de las herramientas para la medición y el control del riesgo de crédito: modelos de admisión y comportamiento, capital económico, rating, scoring, RAR.
-Seguimiento de los requerimientos regulatorios de capital y solvencia.
-Generación global de información interna y externa de los riesgos de la entidad.
-Seguimiento del perfil global del riesgo.

2.Riesgos Minoristas:
-Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca Particulares: admisión, seguimiento y recuperación.

3.Riesgos Mayoristas:
-Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca de Empresas, Banca Corporativa y Promotores: admisión, seguimiento y recuperación.

4.Riesgos de Mercado y Operacionales:
- Medición y control del riesgo de mercado y del riesgo de contraparte.
- Gestión y control del riesgo estructural de tipos de interés y riesgo de liquidez.
- Identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo operacional.
- Medición y control del resto de riesgos (Riesgo de seguros, Riesgo fiduciario y Riesgo de pensiones).

5. Secretaría Técnica de Riesgos:
En el primer trimestre de 2014, se ha producido un ajuste en la estructura organizativa, fusionándose bajo la Dirección de Secretaría Técnica de Riesgos las antiguas Direcciones de Secretaría Técnica y Proyectos y Control Interno y Validación en el marco del Plan de Transformación de Riesgos desarrollado fundamentalmente a lo largo de 2014. Sus principales funciones son:
- Obtener una seguridad razonable en los procesos del ámbito de Riesgos, garantizando una adecuada gestión de los riesgos y la eficacia de los controles, cumpliendo en todo momento la normativa vigente.

- Verificar el correcto funcionamiento de los modelos internos desarrollados por la entidad, participando en su aprobación y definición y emitiendo opinión propia sobre las metodologías, documentación e información utilizada.
- Gestionar los Comités, los Sistemas de Facultades y los proyectos transversales a la función de Riesgos.

6.Gestión de Procesos de Riesgos:
-Gestionar los proyectos de operaciones especiales y llevar a cabo el seguimiento de la consecución de los proyectos.
-Asegurar el cumplimiento de acuerdos de servicios subcontratados en el ámbito de riesgos.

APARTADO E.3

1) Riesgo de Crédito:

Entendido como la probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento del deudor de sus obligaciones contractuales, se trata del principal riesgo de la entidad.

El crédito a la clientela mantiene una estructura con una distribución 30%-70% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público y el minorista. La cartera relacionada con la promoción inmobiliaria significa tan solo un 1,5% del total y se encuentra fuertemente provisionada. La cartera hipotecaria con particulares representa un 62% de la inversión crediticia bruta.

Como consecuencia de las ayudas públicas recibidas a cierre de 2012 así como el traspaso de activos a la SAREB, la entidad cuenta con una importante cartera de renta fija que, por otra parte, le aporta una excelente situación de liquidez.

La exposición relacionada con la cartera de acciones se reduce muy sustancialmente durante el ejercicio debido al proceso de venta de la cartera de participaciones empresariales.

2) Riesgo de contrapartida:

Es el derivado de la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contrapartida que origine una pérdida para la entidad en su actuación en los mercados financieros.

3) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que la Entidad opera. Otro riesgo relacionado con el riesgo de mercado es el riesgo de liquidez de mercado.

Como consecuencia de los compromisos adquiridos en el Plan de Recapitalización, la Entidad mantiene cesada su actividad de negociación por cuenta propia disminuyendo por tanto el riesgo de mercado en términos de VaR y las necesidades de capital para cubrir dicho riesgo.

El plan de reestructuración focaliza la actividad de la Entidad en los mercados financieros en atender dos objetivos fundamentalmente: dar servicio a clientes (Banca de Franquicia) y gestionar sus propios riesgos estructurales.

La actividad de la Entidad en los mercados financieros la expone también a un riesgo de liquidez de mercado que se deriva de la dificultad de cerrar o cubrir una posición como resultado de la ausencia de contrapartidas en el mercado y que por esta causa su precio pueda verse negativamente afectado en caso de venta.

4) Riesgo de interés estructural:

El riesgo de interés estructural se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés afectan tanto al margen de intereses como al valor patrimonial. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y repreciaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

5) Riesgo de liquidez y financiación:

El riesgo de liquidez estructural recoge la incertidumbre, ante condiciones adversas, sobre la disponibilidad de fondos a precios razonables que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos por la entidad y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Acompañando a las diferentes métricas, la entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

6) Riesgo operacional:

Es el riesgo de pérdida que resulta de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional. El riesgo de imagen o reputacional es tenido en cuenta valorando en términos cualitativos, el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

7) Riesgo reputacional:

La Entidad cuenta con mecanismos de análisis, medición y gestión que incorporan en su metodología los nuevos riesgos, para que la Entidad sea capaz de responder con prontitud y eficacia ante situaciones adversas que puedan suponer la materialización del riesgo reputacional en pérdidas económicas. En este sentido, la nueva cultura corporativa del riesgo ha configurado un modelo de gestión del riesgo más exigente y riguroso, imbricado en la estrategia y en la organización de la Entidad que asegura un tratamiento integrado de los mismos bajo la premisa de que “riesgos somos todos”.

APARTADO E.6

(continuación)

4) Riesgo de interés estructural:

La Entidad mantiene un marco de políticas y procedimientos de gestión del riesgo estructural en los que se monitorizan los límites regulatorios y otros internos más estrictos. En base a ellos se controla y monitoriza la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial mediante la generación de simulación de distintos escenarios de interés que complementan a los regulatorios. Este esquema de medición cubre la totalidad del balance (incidiendo en los impactos de las variaciones de tipos de interés en resultados) y por otro pondrá foco en aquellas carteras de activos financieros (principalmente renta fija) con vocación de permanencia.

5) Riesgo de liquidez y financiación:

Para el seguimiento de este riesgo, la Entidad dispone de políticas de gestión y procedimientos establecidos que nos permiten identificar, medir, vigilar y controlar los riesgos inherentes a la gestión de la liquidez y la financiación. Este análisis incluye diferentes enfoques, gap de liquidez por plazos, estructura financiera, incluyendo la relación entre corto y largo plazo; y cálculo de diferentes ratios de cobertura de liquidez, pivotando en el regulatorio, basados en diferentes hipótesis.

Adicionalmente, la Entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia de Liquidez, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

6) Riesgo operacional:

La entidad utiliza para el cálculo de los requerimientos de capital el método del Indicador Básico, aunque su filial Bankia, que desarrolla el negocio bancario, en 2013 optó por el método estándar para el cálculo de requerimientos de capital.

Los objetivos del grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional, especialmente orientada a la concienciación del riesgo, la asunción de responsabilidad y compromiso y la calidad de servicio.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.
- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, estructura de controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo que limiten la exposición al riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (II)

La Sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de Gobierno Corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 23/02/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., en su reunión de 27 de febrero de 2015, ha formulado las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, que se componen de: estados financieros y memoria en 250 páginas, de la 1 a la 250, así como Informe de Gestión de 73 páginas, numerado de la 1 a la 73, al que se acompaña como documento anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 27 de febrero de 2015.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche
Presidente (representante persona física del FROB)

D. José Sevilla Álvarez
Vocal

D. Fernando Fernández Méndez de Andés
Vocal

D. Antonio Ortega Parra
Vocal

D. Antonio Greño Hidalgo
Vocal

D. Miguel Crespo Rodríguez
Secretario del Consejo